



COLEGIO DE POSTGRADUADOS

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPUS PUEBLA

POSTGRADO EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

**TRANSFORMACIONES Y CONTINUIDADES EN EL MANEJO DEL
BOSQUE Y RELACIONES DE GÉNERO EN SANTA CATARINA
LACHATAO, OAXACA**

CORAL ROJAS SERRANO

TESIS

**PRESENTADA COMO REQUISITO PARCIAL
PARA OBTENER EL GRADO DE**

DOCTORA EN CIENCIAS

PUEBLA, PUEBLA

2014



CARTA DE CONSENTIMIENTO DE USO DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y DE LAS REGALÍAS COMERCIALES DE PRODUCTOS DE INVESTIGACIÓN

En adición al beneficio ético, moral y académico que he obtenido durante mis estudios en el Colegio de Postgraduados, la que suscribe Coral Rojas Serrano, alumna de esta Institución, estoy de acuerdo en ser partícipe de las regalías económicas y/o académicas, de procedencia nacional e internacional, que se deriven del trabajo de investigación que realicé en esta Institución, bajo la dirección de la Profesora Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona, por lo que otorgo los derechos de autor de mi tesis Transformaciones y continuidades en el manejo del bosque y relaciones de género en Santa Catarina Lachatao, Oaxaca, y de los productos de dicha investigación al Colegio de Postgraduados. Las patentes y secretos industriales que se puedan derivar serán registrados a nombre del Colegio de Postgraduados y las regalías económicas que se deriven serán distribuidas entre la Institución, la Directora de Tesis y la que suscribe, de acuerdo a las negociaciones entre las tres partes, por ello me comprometo a no realizar ninguna acción que dañe el proceso de explotación comercial de dichos productos a favor de esta Institución.

Puebla, Puebla, 27 de febrero de 2014.

Coral Rojas Serrano

Vo. Bo. Directora de Tesis
Guadalupe Beatriz Martínez Corona

La presente tesis titulada: **Transformaciones y continuidades en el manejo del bosque y relaciones de género en Santa Catarina Lachatao, Oaxaca**, realizada por la alumna: **Coral Rojas Serrano**, bajo la dirección del Consejo Particular indicado, ha sido aprobada por el mismo y aceptada como requisito parcial para obtener el grado de:

DOCTORA EN CIENCIAS

EN ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO AGRÍCOLA REGIONAL

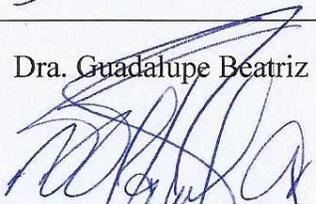
CONSEJO PARTICULAR:

CONSEJERA:



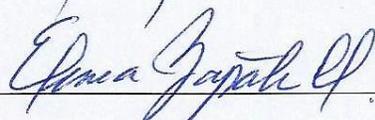
Dra. Guadalupe Beatriz Martínez Corona

ASESORA:



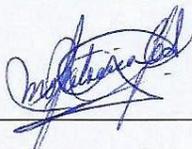
~~Dra. Verónica Vázquez García~~

ASESORA:



Dra. Emma Zapata Martelo

ASESORA:



Dra. Martha Patricia Castañeda Salgado

ASESOR:



Dr. Miguel Ángel Sámano Rentería

Puebla, México, marzo de 2014

TRANSFORMACIONES Y CONTINUIDADES EN EL MANEJO DEL BOSQUE Y RELACIONES DE GÉNERO EN LACHATAO, OAXACA

Coral Rojas Serrano, Dra.

Colegio de Postgraduados, 2014

En este estudio se analiza la forma en que habitantes de Santa Catarina Lachatao, comunidad oaxaqueña gobernada por instituciones indígenas autónomas, conciben, manejan y dan significado al bosque, con el que reproducen un modo de vida agrícola, moldeado por cambios históricos en la economía local, nacional e internacional.

Se explica a partir de las teorías de la “acción colectiva” y la “agroecología feminista”, la manera en que la comunidad de estudio se inserta en el sistema económico global, defendiendo una manera propia de manejo forestal, con aspectos positivos y negativos para el desarrollo sustentable. El bosque se concibe como un territorio socialmente construido, valorizado de manera instrumental, social y cultural por la población. Es un espacio que les permite materializar su forma de vida comunitaria y agrícola, y realizar nuevas actividades económicas propuestas desde el exterior, como es el caso del ecoturismo.

Las nuevas formas de manejo del bosque son conducidas desde una conceptualización y organización propias, con anclajes culturales persistentes, que marcan espacios y actividades diferenciados para hombres y mujeres. Y con ello, diferencias genéricas en cuanto a experiencias y acercamientos a los recursos y distintas posiciones en la estructura de poder.

Palabras clave: acción colectiva, bosque, género, gestión comunitaria, territorio

CHANGE AND CONTINUITY IN FOREST MANAGEMENT AND GENDER
RELATIONS IN LACHATAO, OAXACA

Coral Rojas Serrano, PhD

Colegio de Postgraduados

This study analyzes how Santa Catarina Lachatao, a community governed by indigenous autonomous institutions of Oaxaca, conceives and gives meaning to the forest from an agricultural way of life, shaped by historical changes in the local, national and international economy.

Based on the theories of "collective action" and "feminist agroecology", the study analyzes the way in which a community embedded in a global economic system, defends its own way of managing the forest, with positive and negative aspects for sustainable development. The forest is conceived as a territory socially constructed, valued instrumentally, and culturally by the Lachatao population, where they can create a communal and agricultural lifestyle and adopt new economic activities proposed from outside, which is the case of ecotourism.

New forms of forest management are conducted from a conceptualization and organization of their own, with persistent cultural anchors that mark spaces and activities for different genders, producing different experiences among women and men, and different positions in the power structure.

Key words: Community management, collective action, forest, gender, territory

DEDICATORIA

A las mujeres de mi vida...

A Clau Rojas, con especial cariño e infinita esperanza...

Nena linda:

Tierra hostil es ésta, difícil ser niña, joven, mujer y vieja. Muchas las reglas que nos castigan y marginan, pero tu corazón se esculpe con la adversidad y nuestra fuerza crece con los contratiempos. Alegría debemos tener al navegar las difíciles olas, demostrar gran ingenio para dar vuelta y en cada paso hilar la tela de la felicidad, justicia y belleza. Siempre juntas y siempre tuya...

AGRADECIMIENTOS

Al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por haber financiado mis estudios de doctorado y trabajo de investigación.

Al Colegio de Postgraduados Campus Puebla y al Programa en Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional por haberme acogido y haberme permitido realizar mis estudios de doctorado en su seno institucional.

A la Doctora Beatriz Martínez Corona por haber sido mi consejera y directora de tesis en estos cuatro años de crecimiento académico. Agradezco infinitamente su dedicación, entrega y empuje hacia mi persona.

A las doctoras Verónica Vázquez García, Martha Patricia Castañeda Salgado y Emma Zapata Martelo por haber asesorado este trabajo de investigación. Mi admiración y profundo agradecimiento a tan entrañables, incansables y comprometidas investigadoras.

Al doctor Miguel Ángel Sámano Rentería por su asesoría académica en la realización de esta tesis.

Al H. Ayuntamiento de Santa Catarina Lachatao, Oaxaca por las facilidades brindadas durante el trabajo de campo de esta investigación.

A la señora Cela Cruz, a los señores Joel Ibarra y Serafín Contreras, con quienes recorrí los bosques de Lachatao, y viví hermosos e imborrables momentos.

Al MC Esteban Martínez Vásquez, mi compañero y cómplice en la vida, por haberme transmitido su pasión por su estado natal, compartir conmigo su visión comunitaria y solidaria, materializada siempre en la ayuda eterna que me brinda.

A la técnica Tatiana Rodríguez por su ayuda en el trabajo de recogida de datos y sistematización de información, y al Sr. Mark Dunker por su asesoría en el idioma inglés.

“¡Idealistas que os empeñáis en la salvación de la República Mexicana, volved los ojos al suelo de México, a los recursos de México, a la gente de México, a nuestras costumbres y tradiciones, a nuestras esperanzas y nuestros anhelos, a lo que somos en verdad, sólo así nos conduciréis a un estado mejor y nos redimiréis de nuestro infortunio!”

(Antonio Caso)

*México, creo en ti,
Sin preocuparme el oro de tu entraña;
Es bastante la vida de tu barro
Que refresca lo claro de las aguas,
En el jarro que llora por los poros,
La opresión de la carne de tu raza*

(Ricardo López)

ÍNDICE

Contenido	Pág.
INTRODUCCIÓN	1
I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN....	4
1.1 Planteamiento del problema.....	4
1.2 Objetivo de investigación	7
Objetivos específicos.....	8
1.3 Metodología	9
II. MARCO TEÓRICO.....	21
2.1 Sociedad y bosque.....	21
2.1.1 El bosque y sus recursos de múltiples escalas.....	21
2.1.2 El bosque como territorio	26
2.2 El género y las relaciones sociedad-bosque	33
2.3 La Agroecología Feminista.....	41
2.4. La autogestión de los recursos de uso común	44
2.5 La acción colectiva con perspectiva de género.....	54
2.5.1 Participación de hombres y mujeres en los comités para el manejo de los RUC	56
2.5.2 Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres en las instituciones comunitarias que administran los bosques	61
2.6 Manejo de los bosques en México y la acción colectiva	65
2.7 Regulación Forestal en México	68
2.8 Comunidades y mujeres indígenas	78
2.8.1 Comunidades indígenas	78
2. 9 Género y poder	83
2.9.1 El poder en las relaciones de género.....	83
2.9.2 Crítica a la perspectiva de empoderamiento.....	91
2.9.3 Mujeres indígenas en México: Condición y posición social	95

2.9.4 Jornadas laborales de las mujeres indígenas	97
2.9.5 Acceso a la propiedad de la tierra en comunidades indígenas	99
2.9.6 Participación de las mujeres indígenas en el espacio público	100
2.9.7 Mujeres indígenas en la organización religiosa y festiva	101
2.9.8 Mujeres indígenas en la organización productiva	103
2.9.9 Participación política de las mujeres indígenas	109
2.9.10 Mujeres indígenas en movimientos sociales.....	112
2.9.11 Mujeres indígenas organizadas ante la opresión y el racismo	117
2.10 Estrategias de Reproducción	121
2.10.1 Estrategias de Reproducción, grupos domésticos, y territorio	121
III. EL CONTEXTO LOCAL	127
3.1 La comunidad de Santa Catarina Lachatao	127
3.2 Características ambientales del municipio de Lachatao	129
3.3. Características socioeconómicas de la comunidad y estrategias de reproducción en el último siglo.....	132
4.2 Actividades económicas: Cambios en las estrategias de reproducción	142
4.3 Diversas actividades económicas en la comunidad de Lachatao	169
3.4 Pueblos Mancomunados.....	185
IV. SISTEMA DE CARGOS POR USOS Y COSTUMBRES	198
4.1 La estructura de gobierno por usos y costumbres en la dotación de servicios, orden social, vigilancia, resolución de conflictos, y manejo del bosque	198
4.1.1 La asamblea	200
4.1.2 Sistema de cargos comunitarios	203
4.1.3 Grupo de Caracterizados.....	215
4.1.4 Los Comités.....	216
V. EL MANEJO COMUNITARIO DEL BOSQUE	231
5.1 El conflicto en torno al bosque de los Pueblos Mancomunados	232
6.2 Historia del aprovechamiento de los bosques en Lachatao	234
5.3 El manejo comunitario del bosque en Lachatao, su sostenibilidad y sustentabilidad	243
5.3.1 El acceso y apropiación de los recursos de uso común en Lachatao..	244
5.3.2 La vigilancia, rendición de cuentas y resolución de conflictos	254

5.4 La definición de nuevas formas de apropiación de los recursos de uso común: nuevos significados en la construcción del territorio de Lachatao	269
5.4.1 La disputa por el territorio en otro frente: la minería	276
VI. CONCLUSIONES	286
VII. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA COMUNIDAD DE LACHATAO, OAXACA	303
VIII. BIBLIOGRAFÍA	312

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ubicación del Municipio de Lachatao en el estado de Oaxaca	128
Figura 2. Características cartográficas del municipio de Lachatao, Oaxaca.....	129
Figura 3 La agricultura en Lachatao, entre la tradición y la modernidad	154
Figura 4. Huerta familiar intensiva de traspatio.....	154
Figura 5. Triada de maíz, frijol y calabaza en Lachatao.....	159
Figura 6. Trabajo agrícola en un “rancho” en el interior del bosque	164
Figura 7. Ordenamiento Territorial de la comunidad de Lachatao.....	165
Figura 8 Cabaña ecoturística construida en Lachatao con participaciones de la CDI y la comunidad...174	
Figura 9. Museo Comunitario y templo católico en Lachatao, atractivos turísticos y espacios para recrear y resignificar la historia local	180
Figura 10. Cambio en la población y las estrategias de reproducción en la comunidad de Lachatao...182	
Figura 11. Panorámica de la localidad de Lachatao.....	183
Figura 12. La Alcaldía de Lachatao, ocupando cargos escalafonarios por ser jefa de grupo doméstico...207	
Figura 13 Organigrama del Gobierno por Usos y Costumbres de la comunidad de Lachatao Oaxaca.....	230
Figura 14. Tanque de almacenamiento de agua del manantial de Las Vigas que aprovecha la comunidad de Lachatao.....	241
Figura 15 Troncos dañados por la larva del escarabajo descortezador.....	259
Figura 16 Una caseta de vigilancia permanente de la comunidad de Lachatao	262
Figura 17 La actividad forestal en el bosque, un espacio eminentemente masculino	264
Figura 18. Actores interesados en Pueblos Mancomunados con distintas escalas de poder.....	269
Figura 19 Poza de agua con cruz y ofrenda floral.....	274
Figura 20. Ceremonia de alianza para la defensa territorial en contra de los proyectos mineros de las comunidades de Lachatao y Calpulalpam	279
Figura 21. El agua, el recurso del bosque más valorado por la comunidad de Lachatao	284
Figura 22. El proyecto comunal a futuro interiorizado por niña de 11 años de Lachatao.....	285
Figura 23. Líneas de acción estratégicas para el desarrollo sustentable de Lachatao.....	312

ÍNDICE DE GRAFICAS

Gráfica 1. Grupos de edad y sexo en la comunidad de Santa Catarina Lachatao, 2011.....	135
Gráfica 2. Frecuencia y Porcentaje de los grupos domésticos que practican la agricultura en Lachatao, 2012, n =30	152
Gráfica 3. Miembros de los grupos domésticos que practican la agricultura en Lachatao, 2012, n=30....	158

LISTA DE ACRÓNIMOS

AFO :Aprovechamiento Forestal de Oaxaca	PROCAMPO : Programa de Apoyos Directos al Campo
ASETECO : Asesoría Técnica para Comunidades de Oaxaca	PROCYMAF : Programa de Conservación y Manejo Forestal
Banrural : Banco Nacional de Crédito Rural	PRODEFOR : Programa de Desarrollo Forestal
CAIC : Centro de Atención Infantil Comunitario	PROFEPA : Procuraduría Federal para la Protección Ambiental
CDI : Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	PRONAM : Programa Nacional de la Mujer
CFO : Compañía Forestal de Oaxaca	RUC : Recursos de uso común
CONAFOR : Comisión Nacional Forestal	SEMARNAP : Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
DDF : Dirección General para el Desarrollo Forestal	SEMARNAT : Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
DIF : Desarrollo Integral de la Familia	SFF : Subsecretaría Forestal y de la Fauna
EUA : Estados Unidos de América	SRA : Secretaría de la Reforma Agraria
FAPATUX : Fábrica de papel de Tuxtepec	UABJO : Universidad Autónoma Benito Juárez
FODA : Análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas	UNAM : Universidad Nacional Autónoma de México
INEGI : Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática	UYC : Usos y Costumbres
ISSSTE : Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	WWF . World Wild Fundation.
ITVO : Instituto Tecnológico del Valle de Oaxaca	
MGM : Modelo de Género Mixto	
OIT : Organización Internacional del Trabajo	
PET : Polietileno tereftelato	
PRD : Partido de la Revolución Democrática	
PRI : Partido Revolucionario Institucional	

INTRODUCCIÓN

Ante la crisis ambiental y el cambio climático, los bosques son en la actualidad focos de atención para las naciones y los planes de desarrollo económico sustentable¹. No existe consenso sobre cómo abordar su estudio ni manejo, ni sobre las políticas que favorecerían el aprovechamiento sostenido de sus recursos. Los bosques son reservorios de biodiversidad, de recursos vitales como el agua, de minerales, y también territorios para la reproducción de pueblos originarios, que constantemente están bajo el asecho de grupos de poder con los que sus territorios se traslapan.

Actualmente se calcula que los bosques generan bienes e ingresos para el 20% de la población mundial (1.6 mil millones de personas) principalmente para los grupos más empobrecidos como lo son las mujeres, ancianos, niños e indígenas. Situación que se vuelve de gran interés, ante las alarmantes tasas de deforestación por cambio de uso del suelo, y las consecuencias ambientales y económicas que se derivan de ello.

De esta forma resulta trascendental estudiar las condiciones específicas en las que los pueblos indígenas manejan sus bosques, ante las nuevas dinámicas del mundo contemporáneo globalizado, así como aquellos factores que favorecen o dificultan el manejo sostenible de los territorios forestales.

Los bosques en México han sido manejados principalmente desde una perspectiva técnica, en la que se ha promovido el “manejo científico” para la producción maderera. El Estado mexicano es el agente que regula, norma y autoriza el manejo forestal del país, pero según Merino (2004) su papel ha sido insuficiente y no ha podido garantizar la conservación de los bosques.

¹En el desarrollo sustentable debe existir una verdadera justicia social entre los géneros, clases sociales, generaciones, etnias y razas, viabilidad económica, y reproducción sostenida de la biodiversidad y los recursos naturales (Mies, 2004; Martínez, 2000; Toledo, 2003; Leff, 2001; Barkin, 1999).

En este trabajo, se plantea estudiar al bosque no sólo desde una perspectiva técnica, sino desde una perspectiva sistémica, en la que el bosque adquiera el carácter de “territorio socialmente construido”, valorizado instrumental, social y culturalmente, por un grupo local en interacción con actores y factores sociales, económicos y políticos que operan a escalas más amplias.

La investigación se centra en el estudio del manejo forestal que realiza la comunidad de Lachatao, que organizada bajo un sistema de gobierno por usos y costumbres, pretende agenciar un espacio territorial para garantizar su reproducción comunitaria. Se estudia el proceso económico, político, social, cultural y ambiental, a partir del cual se ha conformado este territorio, a través del análisis de las estrategias de reproducción de los grupos domésticos y la organización comunitaria desde la perspectiva de género, para observar los aspectos de equidad y poder, que conducen a la sustentabilidad.

De esta forma el documento tiene la siguiente estructura:

En el capítulo primero se hace el planteamiento del problema, definiéndose las preguntas y objetivos de investigación. En el capítulo segundo se construye el marco teórico, a partir del cual se definen conceptos y sistemas de análisis para el problema de investigación. En el capítulo tres se establece el contexto de la localidad de Lachatao, señalándose aspectos geográficos, climáticos, ambientales, sociales, económicos y políticos. Se hace también una reseña del conflicto territorial que existe entre Lachatao y Pueblos Mancomunados, y la discusión de las estrategias de reproducción de integrantes de la comunidad en los últimos 100 años y la relación de los cambios en éstas con el manejo comunitario del bosque.

En el capítulo 4 se discute el sistema de gobernanza por usos y costumbres en la conformación de las identidades, los espacios, y el poder de hombres y mujeres, que determinan su participación en la toma de decisiones en los aspectos social y forestal. En el capítulo 5 se hace una discusión de los aspectos que favorecen la sostenibilidad del aprovechamiento forestal que hace Lachatao, donde destaca

que si bien existen, la sustentabilidad no es posible plenamente, debido a que la participación de las mujeres es prácticamente inexistente. En este mismo capítulo se señalan los cambios en el manejo forestal de la comunidad, que incluyen cambios allocativos y de autoridad de los recursos del monte, a través de los cuales se construye una nueva territorialidad. El capítulo 6 corresponde a las conclusiones y el 7 a la estrategia para el desarrollo sustentable de la comunidad. La bibliografía utilizada se presenta en el capítulo 8.

I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Las relaciones entre sociedad y medio ambiente, como lo plantea la agroecología feminista (Agarwal, 2004; Jackson, 2004; Leach et al, 2004) y el enfoque de la territorialidad (Cruz, 2010; Rodríguez et al, 2010; Toscana, 2010; Geores, 2003), tienen un carácter complejo, pues en ellas intervienen relaciones múltiples a diferentes escalas, entre actores con distintos niveles de poder, debido a cuestiones de género, clase social, pertenencia étnica, parentesco, y generación. Desde la conjunción de estos enfoques se asume que las sociedades se apropian de los recursos naturales a partir de una organización dinámica, moldeada por las relaciones recursivas con sistemas más amplios y por características históricas propias, en aspectos de economía, política, cultura y ecología, en donde el género es un componente fundamental, que forma la experiencia y las expectativas de las y los actores en torno a los recursos, al establecer principios de diferenciación en la distribución del trabajo, las obligaciones, derechos, beneficios, exclusión, acceso a recursos, y espacios de poder.

La herramienta teórico y metodológica de la “escala”, que tiene su origen en el campo de la geografía, está siendo asumida de manera importante por las ciencias sociales, que la han retomado para construir el concepto de la “escala operacional”. El concepto de la escala operacional permite establecer marcos de análisis en las relaciones sociedad-medio ambiente, con la ventaja de que reconoce el carácter recursivo de las relaciones entre sistemas locales y sistemas más amplios, visibilizando las relaciones de poder entre las y los actores a distintas escalas. De esta manera se hace posible explicar, de mejor manera, los fenómenos de las luchas sociales por el ambiente y la defensa territorial.

Los conceptos de escala y territorio de las ciencias geográficas han sido retomados por las ciencias sociales y ambientales, debido a que se ha comprendido que toda relación social, económica, política y cultural sucede en un espacio a cierta escala, que es a su vez conceptualizado, simbolizado y valorizado a partir de la organización social que se apropia de él y lo construye en una práctica recursiva y dinámica.

Los territorios de grupos con diferentes niveles de poder se traslapan con frecuencia, estableciéndose con ello disputas por la defensa de un modo propio de vida y reproducción. En la actualidad los bosques del mundo están siendo disputados por comunidades indígenas que históricamente los han habitado y por naciones hegemónicas y corporaciones internacionales que ven en ellos una fuente de recursos económicos. A la par de estas disputas, surge entre distintos actores a nivel mundial preocupación por la conservación de los bosques para garantizar la continuidad de la vida en el planeta y de la propia especie humana.

Las comunidades indígenas buscan alianzas con actores a escalas más amplias que poseen mayor poder, para defender sus territorios, y las y los académicos generan e identifican principios que favorecen la reproducción de los bosques, y reconocen la capacidad de comunidades originarias para manejarlos de manera eficiente, como lo sugiere el traslape de los territorios indígenas con el de las áreas de mayor biodiversidad (Toledo, 2003;Leff, 2001).

Durante cuatro décadas, y a partir de los aportes de la teoría de Hardin (1995) sobre la tragedia de los comunes, se han aplicado políticas que favorecen la estatización y privatización de los bosques y demás “recursos de uso común” (RUC) en el mundo. Elinor Ostrom (2011) a través de estudios locales en diversas comunidades a nivel mundial, refuta el planteamiento de Hardin, sobre el destino funesto de los bienes comunes, señalando que éste no debe ser tomado como la norma general, sino como una posibilidad. La investigadora indica que las comunidades pueden hacer un uso sustentable de los bienes comunes cuando existen: 1) límites bien definidos sobre inclusión y exclusión para la apropiación de los RUC; 2) coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y, condiciones

locales (reglas bien diseñadas); 3) arreglos de elección colectiva en los que la mayoría de los afectados por reglas operacionales pueden participar para su modificación; 4) monitoreo activo y rendición de cuentas de quienes monitorean, 5) sanciones graduadas dependiendo de la gravedad y del contexto de infracción por parte de los apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos; 6) existencia de mecanismos para la resolución de conflictos en los que existe un rápido acceso a éstos; y, 7) reconocimiento mínimo de derechos de organización, de tal forma que las instituciones autogestivas no sean cuestionadas por autoridades gubernamentales externas.

Desde la propuesta de Ostrom (2011), es necesario identificar estas variables, en cualquier esfuerzo por explicar y predecir cuándo es más probable que los apropiadores de RUC a pequeña escala se auto-organicen para tener una gestión sostenible de los recursos de uso común. Sin embargo, la autora no depara en la diferenciación de género que se presenta en la apropiación de los RUC, sin la cual resulta imposible reconocer de manera adecuada, los diferentes sistemas comunitarios de aprovechamiento forestal. Es imprescindible estudiar en estos sistemas locales las relaciones de poder entre los géneros para verificar si se cumple con el objetivo de que el aprovechamiento sostenible de los recursos se suscite en un marco de equidad entre los géneros, clases sociales, generaciones y etnias, presentándose así condiciones de “sustentabilidad”. Así mismo resulta fundamental identificar aquellos factores que pudieran traer cambios positivos para superar las inequidades en el ejercicio de poder de las y los distintos actores sociales.

De manera reciente se reconoce la importancia de la perspectiva de género en los estudios de los recursos naturales. Han sido publicados diversos estudios y propuestas teóricas que señalan que en la apropiación de los recursos naturales, así como en la distribución de las ganancias derivados de éstas, y en la toma de decisiones sobre los RUC, la categoría de género tiene un poder explicativo y estratégico imprescindible para la gestión sustentable de los recursos con igualdad entre los géneros (Jackson, 2004; Leach *et al*, 2004). De esta manera, en aras de

desarrollar una teoría con mayor poder explicativo y capacidad para marcar pautas de cambio, hacia un aprovechamiento sustentable de los recursos naturales con justicia y equidad entre los géneros, es necesario establecer las relaciones recursivas entre los campos científicos generados en relación al género, sociedad-medio ambiente de la agroecología feminista, el enfoque de la territorialidad (Cruz, 2010; Rodríguez *et al*, 2010; Toscana, 2010; Geores, 2003), y la teoría de la acción colectiva (Ostrom, 2011). De esta forma en el presente trabajo de investigación se planteó la siguiente pregunta de investigación:

- ¿Cuál es en el gobierno por usos y costumbres de la comunidad de Lachatao, Oaxaca, el sistema de autogobierno y autogestión en el manejo de los recursos forestales de uso común (RUC)?

Y de esta pregunta general se derivaron las siguientes preguntas específicas:

- ¿El sistema de autogobierno y autogestión en el manejo de los recursos forestales es sostenible?
- ¿Cómo se vincula este sistema con las relaciones de género, las responsabilidades diferenciadas, el reconocimiento, el ejercicio de derechos, y en las relaciones de poder entre hombres y mujeres?
- ¿Es equitativa en la comunidad de Lachatao la distribución y valoración del trabajo asignado a hombres y mujeres en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos?

Derivados de las anteriores preguntas se plantearon los siguientes objetivos de investigación:

1.2 Objetivo de investigación

Conocer en la comunidad de Lachatao, Oaxaca los sistemas de autogobierno y autogestión para el manejo sostenido de los recursos forestales de uso común (RUC) en el gobierno por usos y costumbres de Lachatao, Oaxaca, y la manera en

que éstos se vinculan con las relaciones de género, las responsabilidades diferenciadas, el reconocimiento y ejercicio de derechos, el ejercicio de poder entre hombres y mujeres, y la distribución, y valoración del trabajo en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos.

Objetivos específicos

- Conocer y analizar las características del gobierno por usos y costumbres de Lachatao Oaxaca que regulan y gestionan los recursos forestales de uso común, así como las características de las relaciones que establecen los actores interesados locales y externos.
- Analizar si en el gobierno y gestión de los RUC por parte de la comunidad de Lachatao existen factores que favorezcan el aprovechamiento sostenido de los recursos del bosque como la coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales para arreglos participativos con monitoreo activo y rendición de cuentas, sanciones graduadas específicas y reconocimiento de las autoridades gubernamentales externas.
- Examinar la relación existente entre las formas de gobierno y de gestión de los RUC en Lachatao, con las estrategias de reproducción de los grupos domésticos y las relaciones de género que conforman distintos derechos, responsabilidades, cuerpos de conocimientos, subjetividades y formas de participación en torno a los recursos del bosque entre hombres y mujeres.
- Indagar si en la gestión comunitaria de los recursos naturales por usos y costumbres de Lachatao, Oaxaca se presentan condiciones favorables para el desarrollo sustentable.
- Proponer estrategias para generar mecanismos de igualdad entre mujeres y hombres en los ámbitos públicos y domésticos que contribuyan a la construcción de una comunidad más igualitaria en el ejercicio de derechos y en las oportunidades para el desarrollo.

1.3 Metodología

La investigación realizada fue guiada bajo la filosofía del constructivismo epistemológico que considera que la realidad es una construcción de quien la observa, de tal modo que la realidad no existe objetivamente y por lo tanto es imposible conocerla tal como es. El objeto o realidad que se quiere conocer es “algo” que se ha construido a partir de percepciones, y datos empíricos, que se ordenan en el marco teórico o mental, con el que se explica el funcionamiento del sistema al que se acerca la o el investigador (Camejo, 2006).

El constructivismo epistemológico es una corriente del pensamiento que se originó hacia mediados del siglo XX, desde campos científicos muy diversos, en el seno de la física, matemática, biología, psicología, psiquiatría, lingüística, sociología y antropología. Actualmente es ampliamente retomada por las ciencias de la educación, y entre sus principales exponentes de acuerdo a Camejo (2006), se encuentran Kant, Hume, Edgar Morin, Von Glasserfeld, Karl Popper, Humberto Maturana, G.D Edelman, quienes desde diversos campos científicos han construido una sólida corriente epistemológica.

La realidad es una construcción subjetiva de quien a partir de su experiencia la expresa, y por lo tanto el conocimiento científico no es producido por observadores neutros, sino que es relativo al punto de vista del observador, que se deriva de un cuerpo relacional de conocimientos interiorizados a partir de la experiencia. La comprensión que se hace del mundo no proviene de su “descubrimiento” sino de los principios que se utilizan para producirla, los cuales tienen cierta permanencia, pues de lo contrario no podría producirse el conocimiento (Camejo, 2006).

Debido a que la realidad es subjetiva, no puede considerarse que la ciencia sea una actividad neutral, que logra “descubrir” una realidad ajena al investigador, sino por el contrario, es una actividad que está vinculada a aspectos ideológicos, culturales, económicos y políticos. La objetividad para el constructivismo no tiene

en sí sentido, pues todo conocimiento resulta ser una construcción mental, una interpretación del sujeto cognoscente, de tal forma que resulta imposible aislar a la o al investigador de lo investigado. Sujeto investigador y sujeto investigado son concebidos como seres cognoscentes creadores de significados y acciones con sentido. Los sujetos construyen activamente herramientas y símbolos propios para manipular física y abstractamente el mundo externo y la concepción de éste y de sí mismo. Los símbolos manipulados son construcciones semióticas, es decir componentes de sistemas de comunicación, a través de los cuales los humanos interactúan con sentido entre sí. Estos símbolos son socio-históricamente producidos, pues el sujeto los va construyendo una vez que está inmerso en los sistemas sociales y culturales de los que es parte. La construcción del conocimiento tiene una función adaptativa que permite al sujeto sobrevivir en el medio, a partir de la interacción con la sociedad. El sujeto realiza una “construcción conceptual de los otros” y en este sentido las otras subjetividades se construyen a partir del campo cognoscitivo del individuo, por lo que la primera interacción se da con la experiencia individual (Piaget, 1988).

En la función adaptativa de construcción del conocimiento, el sujeto continuamente genera modelos potenciales a partir de los cuales los elementos y datos del entorno son significados y organizados. El sujeto reduce o elimina los elementos para reforzar su modelo explicativo, a través de un proceso de selección, seleccionando sólo aquello que tiene viabilidad para él/ella, por lo que se dice que la realidad es una representación construida. Según Piaget (1988) el/la sujeto desea tomar control sobre lo que percibe, por lo que elimina cualquier desviación o perturbación a su sistema explicativo, a sus metas y acciones, lo cual le permite adaptarse a las circunstancias cambiantes. Sin embargo, a través de las propias experiencias del/la sujeto las estructuras cognitivas cambian, sin que exista una programación genética, sino una interacción entre las características específicas de la o el sujeto y el entorno cultural.

Popper (1991) supera la polémica entre empirismo y racionalismo al sostener que son las teorías las que anteceden los hechos, pero éstas teorías no nacen en el

vacío, sino que necesitan de la experiencia, que para él son “refutaciones”, es decir hechos que ponen a prueba a las teorías en cuanto a si pueden o no ser explicados a partir de éstas. El autor propone que la ciencia avanza cuando se descartan leyes que contradicen la experiencia, en un proceso que llama “falsación”.

El cambio en las estructuras cognitivas se da cuando el sujeto percibe algo en el exterior que es incapaz de explicar con las estructuras internas, ante lo cual comienza una “lucha” por alcanzar un “equilibrio” perdido entre lo observado y los modelos explicativos. La acumulación de nuevas experiencias puede provocar desequilibrio que requerirá un proceso de adaptación en el cual puede existir una reestructuración del sistema de explicación de la realidad. Cuando un sujeto experimenta situaciones nuevas evalúa el funcionamiento de éstas en sus estructuras cognitivas, y si tienen cabida existe un proceso de “asimilación”, pero si la experiencia no puede ser explicada a partir de los esquemas preexistentes el sujeto tiende a realizar una “reacomodación” o cambio en las estructuras internas (Piaget, 1988).

La o el investigador que se conduzca bajo la filosofía del constructivismo epistemológico asume que el otro es un sujeto que también construye conocimiento y significados diferentes a los suyos, porque es distinto el lugar del mundo que ocupa, y no por ello los de uno o el otro son equivocados o veraces, sino son construcciones diferentes por generarse a partir de distintas aproximaciones y modelos cognitivos creando distintas subjetividades, que deben ser respetadas (Maturana, 1997).

Habermas (1987) señala que para poder explicar la acción humana es necesario que la o el científico establezca el modelo que debe construir para concebir a un ser individual, para saber qué características se les debe atribuir para que sus acciones puedan explicarse dentro de un contexto comprensible en un modelo científico o perspectiva teórico metodológica. Es necesario que se entienda que todo concepto debe estar construido de tal modo que cualquier acción ejecutada dentro del mundo de la vida de un individuo sea inteligible (entendible, normal,

obvia) para la gente de su grupo, dentro del marco del pensamiento cotidiano, y de la misma teoría con la que se aborda y se construye el conocimiento.

El constructivismo tiene por lo tanto un enfoque sistémico, y éste está encaminado a conocer los procesos significados por los sujetos. El constructivismo rompe con el racionalismo y el empirismo, pues señala que los sujetos no aprenden a partir de la experiencia, sino que es necesario un esquema cognitivo preexistente, modelo que a su vez no puede prescindir de la experiencia, sin la cual no podría generarse y carecería de total sentido. No existen por lo tanto barreras para el constructivismo entre el pensamiento y el contexto, sino una recursividad en la que de la interacción ambos se modifican y así recrean los sistemas de conocimiento producidos por los sujetos inmersos en sistemas sociales (Maturana, 1997).

Al tener a la filosofía constructivista como eje de la investigación la autora de esta tesis se concibe como una sujeta cognoscente que ha interiorizado a partir de la reflexión teórica y empírica un esquema explicativo de la realidad social, a la que asume como un sistema complejo, históricamente situado, en el que el género es una categoría dinámica socialmente construida que atraviesa de manera altamente significativa la experiencia de hombres y mujeres, y marca las relaciones de poder entre éstos, a partir de relaciones recursivas en las que además intervienen diferencias de clase social, raza, etnia y generación.

Hombres y mujeres realizan distintas actividades productivas y reproductivas, y por lo tanto ocupan espacios diferenciados y significados de manera distinta, así como acceden, manejan, poseen y controlan distintos recursos materiales, a partir de normas culturalmente consensuadas y generalmente naturalizadas, que dotan a los varones de mayor poder de autodeterminación y posicionan a las mujeres en niveles de bajo poder, en cuanto a su cuerpo, relaciones sociales, expectativas educativas y laborales, y acceso a espacios de toma de decisiones que afectan sus vidas.

Así mismo desde una formación como agroecóloga, se asume que el conocimiento tradicional campesino es válido, complejo e importante para la

generación de nuevas propuestas en el manejo de los sistemas agroecológicos, agroforestales y forestales. El conocimiento campesino es como lo dice el constructivismo, producto de una interrelación recursiva entre un esquema, construido por el sujeto en su práctica social, y la experiencia que hace que ésta se asimile y se convierta en conocimiento, o bien trastoque generando cambios y nuevos esquemas explicativos. El conocimiento es producido por el individuo, pero éste lo hace a partir de su participación con otros sujetos bajo un esquema que norma las relaciones y las dota de significados, que en su conjunto constituyen la “cultura”.

En los sistemas agroecológicos, agroforestales, y forestales, son muchos los factores que intervienen, desde los sociales, económicos, culturales, hasta los ecológicos, que en su interrelación producen distintas dinámicas y procesos productivos. Estos sistemas productivos para ser manejados de mejor manera, en cuanto a que signifiquen mayores ventajas para las y los sujetos que en ellos participan, suelen requerir de la “acción colectiva”, es decir de un esquema normado de interrelaciones. A partir de la acción coordinada y normada las y los sujetos que viven en comunidad pueden obtener mayores beneficios, tales como mayor poder para salvaguardar propiedades, recursos y fuerza de obra necesarios para la construcción, mantenimiento, y reparación de obras para el beneficio común, como obras para la irrigación, entre otras.

La teoría de la acción colectiva de Elinor Ostrom (2011) es una construcción teórica elaborada a partir de una falsación, en los términos de Popper (1991), de la experiencia empírica de la investigadora con la teoría de la “tragedia de los bienes comunes” de Hardin (en Ostrom, 2011). Ostrom planteó que esta teoría propuesta por Hardin era demasiado simplista, y por lo tanto no podía ser generalizada y asumida como verdadera para todos los pueblos que manejan bienes comunes. Ostrom (2011) realizó estudios de caso en pueblos en los que el manejo común de los recursos naturales se reprodujo con relativo éxito, así como en otros en donde éste había fracasado, con daños significativos en la reproducción en los recursos de uso común (RUC). A través de realizar prácticas de reflexión y contrastación

entre teoría construida y experiencia empírica, se identificaron coincidencias en ciertos factores, las cuales permitieron realizar un esquema general explicativo y predictivo de circunstancias que podrían mejorar las posibilidades de que los recursos naturales fueran bien administrados de manera colectiva.

Al conocer y haber interiorizado los planteamientos de Ostrom, y a partir de los propios intereses temáticos como agroecóloga feminista, es que se plantea la tesis: “la gestión en el manejo de los recursos del bosque en Lachatao representa un sistema social dinámico, complejo, capaz de desplegar acción colectiva para la defensa de los recursos naturales de los que dependen las y los sujetos que de ellos participan en forma distinta, a partir de diferencias de género, etapa del ciclo de vida, clase social, y relación de parentesco”.

Si bien la teoría de Ostrom permitió identificar factores que en la acción colectiva de Lachatao pudieran ser positivos para el manejo sostenible del bosque, al ser feminista, y “creer” que la acción del/la investigadora debe tener alcances políticos, para construir conocimiento que permita establecer pautas de intervención para avanzar hacia el desarrollo sustentable, se consideró que era también necesario evaluar las normas sociales locales en cuanto a la participación de derechos y obligaciones de hombres y mujeres en esta comunidad.

A través del estudio e interiorización de los esquemas explicativos propuestos por investigadoras feministas sobre las relaciones sociedad-medio ambiente, se propuso identificar empíricamente normas culturales que impiden que las mujeres accedan a los mismos derechos y obligaciones en el manejo de los recursos naturales en Lachatao. Se asumió que los cuerpos de conocimiento diferenciados y algunos aspectos de la cultura local, permiten que ciertas mujeres tengan mayor participación en la organización comunitaria, y que existe una capacidad de agencia en las mujeres, que las lleva a desarrollar estrategias para lograr una mayor participación en los espacios comunitarios o bien para liberarse de ellos.

A partir de las aportaciones teóricas feministas de diferentes corrientes se propone un esquema conceptual que ha sido construido para abordar el fenómeno. La

propia subjetividad de la autora, generada a partir de su manera específica de interiorizar esquemas teóricos dinámicos, la hace observar y expresar subjetivamente la realidad. La filosofía del constructivismo epistemológico permitió que reconociera a las y los investigados como sujetos que compartían, privilegiaban, y ocultaban ciertas informaciones, por lo que consideró necesario realizar triangulación de información, contrastando los discursos de las y los sujetos entrevistados con observaciones participantes en diferentes espacios productivos, domésticos, de organización comunitaria en la comunidad.

Se reconoció que si bien era imposible conocer la subjetividad de las y los sujetos que participaron en la investigación, era posible identificar intereses, anhelos, sentimientos, compromisos, expresados en acciones y discursos, los cuales fueron enmarcados en un esquema social específico, producido en un momento histórico, en el cual éstas adquieren un sentido, que es posible expresar en el cuerpo de la tesis.

En la presente investigación se recabaron datos a partir de métodos cualitativos y cuantitativos, con una metodología constructivista, con la que se buscó comprender y explicar la realidad a partir de la teoría de la “acción colectiva” atravesada por lo que se enmarcó como “agroecología feminista”, y el enfoque territorial. Los métodos cualitativos y cuantitativos empleados se describen a continuación.

Métodos cualitativos

Los métodos de investigación surgen partir de concepciones y necesidades de las y los investigadores que trabajan desde una disciplina concreta del saber, la cual determina la utilización de ciertos métodos concretos y las posibles cuestiones a tratar.

Retomando lo señalado por Rodríguez *et al* (1996), de que el método es una forma característica de investigar, determinada por la intención sustantiva y el enfoque que la orienta, se propuso conocer el funcionamiento de un sistema social, históricamente situado, que se apropia de los recursos del bosque a través

de la acción colectiva, así como la manera en que el género afecta la experiencia de las y los sujetos en este plano. Para conocer el funcionamiento del sistema social se utilizó el método etnográfico, como una forma de registrar narrativas orales, con énfasis en la contrastación de estas teorías con la realidad.

A partir del método etnográfico fue posible realizar un conocimiento profundo de la organización comunitaria, y de los intereses, anhelos, sentimientos, compromisos, expresados en acciones y discursos de las y los sujetos que participan en ella.

El método etnográfico se caracteriza según Atkinson y Hammersley (en Rodríguez *et al*, 1996) por el hecho de que explora la naturaleza de un fenómeno social concreto, a partir de la observación directa, siendo obligación de la o el investigador permanecer donde la acción tiene lugar, de tal forma que se le sea posible observar lo que sucede de manera recurrente. En los estudios etnográficos se tiende a investigar un número pequeño de casos en profundidad, recabando un gran volumen de datos de todo tipo de información, a través de notas de campo, y recopilando artefactos, productos, documentos o cualquier cosa relacionada con el objeto de estudio, utilizando además los recursos tecnológicos disponibles en la actualidad tales como grabaciones de audio y video, películas y fotografías.

El método etnográfico tiene un carácter evolutivo, pues en una primera etapa la o el investigador se introduce en el campo con un marco de referencia lo suficientemente amplio, sin que en un principio se trabaje con hipótesis específicas, de tal manera que se pueda atender a una cantidad de relaciones considerables (Sandoval, 1996).

Los registros de las observaciones y de las entrevistas son la base del trabajo etnográfico, pero también se pueden usar instrumentos como los cuestionarios. Los instrumentos se utilizan una vez que la o el investigador ha definido lo que se va a conocer, es decir cuando el foco de la indagación haya sido identificado. Los instrumentos deben entenderse como procedimientos que refuerzan ciertos tipos de datos, interpretaciones o comprobación de hipótesis en distintos grupos.

El punto de vista de los sujetos investigados se aborda a partir de la triangulación de las observaciones con las entrevistas, y otras formas de indagación etnográfica, siendo tarea etnográfica explicitar el conocimiento cultural de los sujetos que participan en la investigación, haciendo explícito lo que es implícito y tácito para las y los informantes. Las técnicas de investigación cualitativa utilizadas en esta investigación fueron “el recorrido exploratorio”, la “observación participante” y la “entrevista en profundidad”.

Recorrido exploratorio

El recorrido exploratorio se realizó para reconocer los elementos que formaban la realidad social a estudiar. Durante éste se llevó a cabo una entrevista informal con el presidente municipal, con el fin de solicitar la autorización para el desarrollo de la investigación y obtener información de los aspectos generales de la comunidad. Se identificaron las instituciones educativas, políticas, de salud, y religiosas, y también se ubicaron espacialmente los terrenos comunales, agrícolas y forestales, espacios de esparcimiento y convivencia comunitarios.

La encuesta

La técnica de la encuesta consiste en recopilar información sobre una parte de la población denominada muestra, como lo son: datos generales, opiniones, sugerencias o propuestas sobre los diversos indicadores que se pretenden explorar a través de este medio. La información recogida puede emplearse para un análisis cuantitativo con el fin de identificar y conocer la magnitud de los problemas que se suponen o se conocen en forma parcial o imprecisa. El instrumento de esta técnica es el cuestionario (Rojas, 2003).

Durante la primera estancia se realizó una encuesta que tuvo como principal objetivo conocer las características de parentesco de los grupos domésticos, así como sus principales actividades económicas, los recursos del bosque que utilizaban, sus opiniones sobre la situación actual de los recursos forestales, la valoración del bosque, y su participación en la estructura organizativa por usos y costumbres de la comunidad. La encuesta sirvió también para identificar a actores

claves en la comunidad, así como para tener un acercamiento con la población. El total de las personas encuestadas fue de 35, aunque sólo hubo 30 respondientes, que representó al 20 % de los varones y mujeres que son reconocidos como ciudadanos en la Asamblea comunitaria, es decir “jefes” de los grupos domésticos que tienen voz y voto, de los cuales fueron 21 varones y 14 mujeres. Los datos de la encuesta fueron sistematizados en una base de datos con el programa PASW Statistics 18, y se realizaron análisis descriptivos, tales como frecuencias y medias.

Las técnicas de investigación del método etnográfico permitieron conocer de manera profunda el problema de investigación, pues a partir de la triangulación de la observación y las entrevistas en profundidad se buscó reconstruir el sistema social de Lachatao y sus relaciones con el bosque, para identificar y caracterizar la experiencia y subjetividad de las y los comuneros, a la vez de encontrar un sentido relacional de éstos, enmarcándolos y/o contrastándolos con las teorías que guiaron la investigación (Rodríguez *et al*, 1996; Sandoval, 1996).

La observación participante

La observación participante es uno de los procedimientos de investigación cualitativa más utilizados. Es un método interactivo de recogida de información que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos observados. Tal implicación supone que el o la investigadora participe en la vida social, y comparta actividades fundamentales que realizan los sujetos que forman parte de la comunidad, lo que le posibilita llegar a aprender los modos de expresión de un grupo determinado, sus reglas, y normas de funcionamiento, así como poder comprender sus modos de comportamiento. La o el investigador asume obligaciones y responsabilidades, y se convierte en sujeto pasivo de las pasiones y convulsiones del grupo (Rodríguez *et al*, 1996).

De este modo la observación participante requiere que la o el investigador dominio de una serie de habilidades sociales para ser a la vez observador y participante. No obstante se considera que la calidad de la información que se obtiene con este

procedimiento es mayor, debido a que la o el observador participante puede acercarse en un sentido más profundo y fundamental a las personas y comunidades estudiadas, así como a los problemas que les preocupan, lo cual sería difícil de lograrse si no se involucrara de manera efectiva. Este acercamiento que sitúa al investigador como participante, favorece un acercamiento a las experiencias, en el tiempo real en que viven los sujetos (Rodríguez *et al*, 1996; Sandoval, 1996).

El trabajo de campo para la recolecta de datos se realizó en dos estancias en la comunidad de Lachatao que tuvo una duración total de tres meses y medio que incluyeron visitas cortas para participar en eventos comunitarios, como lo fueron el “seminario sobre comunalidad” (realizado en octubre de 2012), y el “encuentro equinoccial” (marzo de 2013). La primera estancia se realizó de enero a marzo de 2012, y la segunda de julio a septiembre de 2012.

La entrevista en profundidad

La entrevista en profundidad es una técnica en la que el o la investigadora solicita información a un sujeto o a un grupo (informantes), para obtener datos sobre un problema determinado, con lo que se da una interacción verbal entre al menos dos personas.

En una entrevista se desarrollan aspectos relativos a la relación entrevistador-entrevistado, la formulación de las preguntas, la recogida de las respuestas y su registro. Con el análisis e interpretación de los resultados, el entrevistador sistematiza, ordena, relaciona y extrae conclusiones relativas al problema estudiado (Rodríguez *et al*, 1996; Sandoval, 1996).

La entrevista en profundidad permite que el investigador obtenga información sobre cierto problema, a partir del cual se realiza una lista de temas alrededor de los cuales se focaliza la entrevista a discreción del entrevistador. La o el investigador podrá sondear razones y motivos, así como ayudar a establecer cierto factor sin que se sujete a una estructura formalizada de antemano. La o el entrevistador tiene ciertas ideas más o menos fundadas sobre el problema, y

desea profundizar en ellas hasta hallar explicaciones convincentes (Rodríguez *et al*, 1996; Sandoval, 1996).

La preparación de la entrevista en profundidad requiere de cierta experiencia, habilidad y tacto para buscar aquello que se desea conocer, de tal modo que la entrevista se encamine progresivamente hacia cuestiones cada vez más precisas, con lo que a menudo es necesario ayudar al entrevistado para que exprese y aclare su discurso sin que se sugieran las respuestas.

La y el investigador no pretende con la entrevista en profundidad contrastar una idea, creencia o supuesto, sino más bien acercarse a las ideas, creencias, y supuestos mantenidos por otros. Lo importante son las explicaciones, la manera en que nombran las cosas, el significado que atribuyen a los objetos, personas que les rodean, o a las experiencias que han vivido las o los informantes. La entrevista se desarrolla a partir de cuestiones que persiguen reconstruir lo que para el o la entrevistada significa el problema objeto de estudio.

En esta investigación se realizaron 31 entrevistas en profundidad a un total de 15 varones y 16 mujeres que se eligieron al ser identificados en la asamblea comunitaria, a la que se tuvo acceso en el mes de marzo de 2012, así como a través de la encuesta y la observación participante. Las personas entrevistadas pertenecían a los tres barrios de la comunidad de Lachatao y fueron seleccionadas por la percepción de que tenían diferencias en la aprobación de la organización comunitaria con respecto al monte y por los cargos que desempeñaban en la estructura organizacional para el manejo y defensa del bosque. En su elección se procuró que existieran, diversidad en edad y actividades económicas entre las y los entrevistados. Se transcribieron las entrevistas en profundidad para que fuera el propio discurso de las y los actores el objeto analizado, teniendo en cuenta su carácter de actores situados, considerando que planteaban y omitían opiniones según lo consideraron conveniente. Los nombres de las y los entrevistados fueron cambiados en el cuerpo de la tesis para salvaguardar su identidad, no así sus edades, cargos y ocupaciones, que fueron incluidos para situar relacionadamente sus opiniones.

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Sociedad y bosque

2.1.1 El bosque y sus recursos de múltiples escalas

Los bosques, según Geores (2003), son diferentes de otros recursos naturales por razones relacionadas a la propia definición de “recursos naturales”, y por el factor “escala”. La definición del bosque como recurso natural depende del significado y función que tiene para la gente que lo usa, y así éste puede ser valorado como fuente de recursos renovables y no renovables, o bien apreciado por proveer de manantiales, mantener la fertilidad de la tierra, conservar la calidad del aire, así como por su importancia como espacio cultural, espiritual y de referencia identitaria (Nabanoga, 2005; Geores, 2003).

El estudio de los bosques resulta una tarea compleja, pues es necesario definir la escala a la que se estudiarán, pues los sistemas forestales son recursos que poseen recursos a múltiples escalas. Los bosques son entramados de diversos subsistemas que interactúan en distintas escalas, que varían en complejidad, y que son usados en cuestiones sociales y económicas. Las escalas del bosque van desde el uso de un árbol por ciertos actores de una aldea, hasta el total de los bosques tropicales considerados como los pulmones del planeta (Geores, 2003).

Para Geores (2003) la dificultad de abordar el estudio de “sociedad y bosque” queda subsanada con la herramienta geográfica de la “escala”, que permite enmarcar concepciones de la realidad y organizar la información y los conceptos. La escala permite identificar actores y relaciones sociales con distintos niveles de poder, y discernir los aspectos alocativos (bienes materiales como árboles, madera, hongos, agua) y de autoridad (poder para decidir) de los recursos.

Resulta común que los aspectos alocativos y de autoridad de los recursos del bosque sean controlados por diferentes actores en distintas escalas, generándose

con ello conflictos que pueden analizarse de mejor manera con la herramienta de la “escala”. Una comunidad indígena que haya usado el bosque para satisfacer necesidades desde tiempos remotos, que definiera al bosque como una fuente de bienes y servicios ambientales, y posiblemente como su hogar “espiritual”, estaría a una escala más fina a la del “Estado” que pudiera declarar a los bosques como propiedad nacional, estableciendo con ello aspectos de autoridad sobre propiedad, que incluirían derechos de jure y facto para excluir.

Geores (2003) señala que existen tres tipos de escalas: las cartográficas, las operacionales y las espaciales (llamadas también geográficas). La escala cartográfica resulta, según esta autora, fácil de definir, pues se refiere a la expresión del radio matemático entre la distancia en el mapa y la distancia en tierra del área mapeada. El “mapeo” de los recursos naturales debe realizarse por la necesidad de visualizar y representar la extensión de un recurso allocativo o el de autoridad. La escala operacional se refiere a la escala a la que el fenómeno está siendo observado, bajo el entendido de que los fenómenos no ocurren dentro de una escala aislada, es decir, que los sistemas humanos como los biofísicos están influenciados por eventos y procesos que ocurren en escalas más finas o más amplias. De esta manera cada vez que una o un investigador defina una escala para su estudio, debe siempre considerar la interdependencia del fenómeno con otras escalas, es decir que éste deberá entenderse en el contexto de eventos no visibles pero existentes, que acontecen en escalas más finas o más amplias. En la escala operacional debe contemplarse el concepto de “relaciones recursivas²” que establece que todas las acciones están influenciadas por fenómenos en otras escalas.

La escala geográfica se refiere al área estudiada o representada, y se trata de un constructo intelectual que impone límites artificiales, tanto a los espacios sociales como a los biofísicos. Como constructo social la escala geográfica es a menudo

²Encontramos recursividad cuando se dice que cada uno de los campos de un sistemas se conecta a su vez con otros sistemas y con su interacción generan otro sistema mayor. La recursividad se observa cuando todos los componentes de un sistema producen algo que a su vez retroalimentan a otro u otros componentes.

utilizada para definir líneas jurisdiccionales en la geografía política, que delimita jerárquicamente espacios de diferentes proporciones como lo “local”, “regional”, “nacional” y “global”. Sin embargo para Geores (2003) la concepción de la jerarquía de la escala espacial impide investigar las relaciones recursivas entre las estructuras y los actores de cualquier escala. Asimismo señala con énfasis que ninguna acción ocurre en el vacío, y que es necesario reconocer las interacciones que acontecen en múltiples escalas en todo momento, sin que exista una nítida progresión de una escala más fina a otra más amplia como lo establece la escala espacial. La autora señala que la etiqueta de “regional” de la escala espacial es otra fuente de confusión, pues el proceso de definir una región resulta muy complicado, sin que realmente puedan demarcarse límites claros.

Toda escala debe ser entendida no solamente como una dimensión espacial, sino también como una temporal, siendo la temporalidad de la escala sumamente importante cuando se trata de definir un bosque, pues algunos aspectos alocativos de los bosques, como los árboles, tienen una expectativa de vida mucho más larga que la de los hongos o palma. Se debe de tomar en cuenta que a ciertas especies arbóreas les toma más tiempo que el de una vida humana alcanzar la madurez, mientras que los hongos pueden no vivir más allá de una estación, y algunos insectos pocas semanas. De la misma forma los aspectos de autoridad de los recursos pueden también cambiar rápidamente de un período de gobierno a otro.

La temporalidad de la escala no es de carácter lineal, pues lo que existe en realidad es una multitud de escalas temporales operando a un mismo tiempo sobre el bosque. La sustentabilidad de un bosque debe también entenderse como un proceso temporal, en el que las condiciones pueden cambiar de un momento a otro, de tal forma que cuando se intenta establecer la sustentabilidad de un bosque debe existir siempre la interrogante de hasta cuándo puede sostenerse tal condición (Geores, 2003).

Para Geores (2003) la forma más común y sencilla de definir un bosque es definiendo sus funciones por sus aspectos alocativos, los que a su vez reflejan la

cultura en la que están situados. Es así que en la Europa medieval existían decretos que establecían claramente las especies forestales que podían ser utilizadas por sujetos de ciertos estratos sociales, y en los que se especificaba la exclusión de otros de hacerlo. En ese contexto, el aprovechamiento de los robles y los árboles de miel estaba regulado, observándose así que no sólo existía una tenencia de la tierra, sino una tenencia de los árboles y recursos forestales no maderables.

Los bosques son también construcciones culturales, pues como lo señala Nabanoga (2005), estos son espacios territoriales que han sido modificados por las acciones de distintos pueblos y sucesos históricos. Nabanoga (2005) enfatiza la forma de manipular y construir los bosques en Uganda se realiza no sólo bajo criterios económicos, sino también culturales, espirituales y religiosos. En concordancia, Jackson (1995) reporta que en Kazakhsan, los bosques son inmensas extensiones de nada más que árboles de manzanas, peras, y chabacanos, traídos de otros lugares por migrantes indoeuropeos que alguna vez se establecieron en el área, es decir producto de la acción de las y los sujetos sociales.

Los bosques de todo el mundo tienen distintos significados para diferentes grupos y actores sociales, de este modo un bosque puede ser para un turista un sitio de recreación, para un biólogo el hábitat de plantas y animales, para un técnico forestal una fuente de recursos maderables y no maderables, para un conservacionista un recurso natural y dinámico que puede proveer de numerosos beneficios a la sociedad, y para un grupo indígena el bosque puede ser el territorio de sus ancestros y su herencia cultural. Las definiciones y apropiaciones diferenciadas de los recursos forestales en distintas escalas pueden derivar en problemas y tensiones, así como en el deterioro de los recursos naturales (Nabanoga, 2005; Geores, 2003).

Actualmente existen en el mundo conflictos sobre los bosques, debido a que muchos pueblos que usan los recursos forestales están siendo despojados de sus derechos alocativos, por parte de quienes detentan la autoridad sobre la tierra

forestal (Estado, iniciativa privada). Bajo el supuesto de que empresarios y Estado realizan un manejo más eficiente del bosque, se ha venido excluyendo a las comunidades de las áreas forestales, afectando negativamente la economía campesina y provocando en muchos casos el deterioro de los recursos naturales, y los niveles de vida de los grupos más vulnerables al interior de las comunidades: mujeres, ancianos y niños (Agarwal, 2004; Geores, 2003).

Para evitar conflictos y problemas, Geores (2003) propone que se analicen más a fondo las diferencias entre los aspectos alocativos y de autoridad de los bosques, de tal modo que los gobiernos y propietarios con derechos de posesión, reconozcan el acceso al bosque que han tenido los diferentes grupos. La gente que ejerce tanto derechos alocativos como de autoridad debe verse a sí misma como una o un actor que ocupa un lugar en una escala continua, desde un nivel muy fino (árbol, actor local), hasta uno muy amplio (bosques continentales, grupos internacionales), y estar consciente de las relaciones recursivas que existen a la hora de ejercer sus derechos.

La escala operacional es un concepto crucial según Geores (2003), para gestionar un manejo sustentable del bosque, pues permite discernir quién tiene los derechos de autoridad sobre los bosques y su uso, así como quién cosecha sus beneficios. Tanto los actores que tienen derechos alocativos, como los que agencian autoridad sobre los recursos forestales, deben ser tomados en cuenta para definir una gestión sustentable del bosque, y en ésta se deben integrar las múltiples definiciones del bosque que realizan los diferentes grupos en las distintas escalas.

Así mismo, para entender al sistema socioeconómico, político y cultural, que define a los bosques y las distintas escalas en las que los recursos forestales son valorizados y disputados, es necesario proponer otro concepto estructurador que permita entender la lógica de la organización social en torno al aprovechamiento del bosque, que corresponde al del "territorio", el cual ha sido abordado recientemente desde el campo de las ciencias sociales, y que a continuación será discutido.

2.1.2 El bosque como territorio

Al igual que la escala, retomada de las ciencias geográficas, el concepto de “territorio” también ha sido retomado por investigadores de las ciencias sociales, quienes encuentran en él un elemento estructurador para el conjunto de recursos y elementos simbólicos que un grupo disputa. El territorio según Rodríguez *et al* (2010) se produce materialmente, a través de sistemas de relación y acción entre actores sociales con diferentes niveles de poder, derivados de su género, edad, clase social y situación de parentesco, siendo así un sistema en el que un grupo proyecta sus necesidades, su organización del trabajo, cultura y relaciones de poder, es un espacio que al mismo tiempo es el lugar de acumulación de capital, así como producto, medio y condición de esa acumulación.

El territorio según Rodríguez *et al* (2010) es un espacio socialmente construido, valorizado de manera instrumental, social, y cultural, por parte de quienes lo habitan. El territorio es un espacio que permite “ubicar” la dinámica dominante de la economía, las diferencias de poder de los grupos que despliegan distintas estrategias de vida, por las cuales realizan distintas configuraciones territoriales que pudieran estar confrontados con distintos proyectos sociales.

Es así que las relaciones de la sociedad con el medio ambiente son parte de un sistema más amplio de reproducción social, producto de una forma específica de organización económica y social en una escala local, integrada a su vez a un sistema económico global y dominante (a escala más amplia), con el que interactúa de una manera recursiva. No debe de perderse de vista el carácter histórico de las relaciones sociedad y ambiente, ya que éstas están influenciadas por construcciones culturales y simbólicas, con anclajes en interpretaciones anteriores que tienen crucial importancia en las estructuras y mecanismos de control y defensa, y en la distribución de beneficios y obligaciones para con ellos, pero que a la vez son altamente dinámicas y pueden verse modificadas por

fenómenos locales o globales que interactúan entre sí, en tiempos relativamente cortos o largos (Jackson, 2004; Leach *et al*, 2004).

El concepto de territorio permite entender al espacio como un locus en el que se suscitan prácticas y relaciones que son significadas y valoradas culturalmente, llegando a un punto en el que resulta difícil vislumbrar si la importancia del recurso determina que las y los actores de poder disputen su control, o si la posición y condición social de quienes realizan el trabajo de extracción o producción del bien natural, son las que determinan el valor de éste. Pero sin duda, lo que resulta de mayor relevancia es que la valoración de cada recurso es parte de un sistema amplio de reproducción social que continuamente es construido sobre bases preexistentes, y que adquiere nuevas formas de significación según su importancia temporal en la producción y reproducción social, pudiendo incluso quedar desplazado en su uso y valoración, dando paso a nuevas conformaciones del espacio, creando a su vez transformaciones en las relaciones sociales (Rodríguez *et al*, 2010; Toscana, 2010).

La reproducción de los sistemas sociales sucede en una base material y espacial, delimitada por su poder de influencia y control. El territorio se conforma por las acciones de los grupos sociales y a la vez es medio de conformación de éstos. Mismos espacios son territorios de distintos grupos, y su disputa obedece a diferentes estrategias de reproducción que dan origen a distintas concepciones, significados, y valoraciones de los espacios, bienes y recursos naturales. Tal como lo señalan Agarwal (2004) y Geores (2003), los distintos niveles de poder de ciertos actores sobre los aspectos de autoridad de un recurso o un territorio, a una misma o diferente escala, son fuente de conflicto cuando éstos, haciendo valer sus derechos de propiedad, excluyen a otros grupos que tradicionalmente han aprovechado los recursos de un espacio. La exclusión a los recursos del bosque significa la negación a la posibilidad de reproducir un modo de vida, o la afectación negativa a la calidad de vida de ciertos grupos que generalmente son los más vulnerables de la sociedad (mujeres, ancianos, y niños).

Para Cruz (2010) el conflicto es el fenómeno por excelencia que define la configuración de un territorio, pues supone la confrontación de las distintas formas de territorializar. El conflicto es una lucha entre distintas propuestas, concepciones e intereses sobre el espacio de grupos con distintos niveles de poder, que intentan imponer su dominio. La propiedad de un territorio es a la vez interiorizada por sentidos de pertenencia que a la vez generan intenciones de dominio.

La defensa del territorio por parte de un grupo correspondería de este modo a una forma de lucha por la reproducción comunitaria, es decir una defensa de un modo específico de vida, y por lo tanto de un simbolismo cultural específico, que a su vez se reconstruye continuamente por la interacción con otros sistemas a distintas escalas. La defensa del territorio es imprescindible para los grupos, debido a que es éste el lugar que asegura la reproducción y la satisfacción de sus necesidades vitales, que pueden ser materiales o simbólicas (Cruz, 2010).

El bosque como territorio es por lo tanto un espacio construido bajo distintas concepciones, simbolismos, y sistemas organizativos y culturales de apropiación, que es a la vez medio y resultado de un modo de vida específico y dinámico, moldeado por la interacción de fenómenos espaciales que se traslapan y que acontecen en otras escalas y con distintos niveles de poder. Los bosques y sus recursos tienen distintos significados para los diferentes actores que acceden y se apropian de ellos bajo sistemas organizativos definidos, de tal forma que pueden ser concebidos como mercancías generadoras de utilidades o fuentes de recursos, medios de subsistencia, ámbitos de jurisdicción del poder, áreas geopolíticas de control militar, abrigo y zonas de refugio.

Según Cruz (2010), el bosque es para las y los tzotziles del norte de Chiapas el lugar donde se vive, donde se ha crecido y desarrollado, donde se trabaja, donde existen los elementos que permiten vivir como lo son los manantiales que abastecen de agua potable y de riego, la leña, las plantas medicinales, el lugar donde viven los animales silvestres, donde existen los bancos de sal. Es el territorio que permite producir ladrillos, café, ganado, con los que se generan recursos que permiten completar los ingresos de los grupos domésticos. El

territorio forestal es el “espacio en donde se gobierna y se manda con un modo de vivir y convivir con los vecinos con características de lengua y organizaciones tradicionales” (Cruz: 111; 2010).

Para Cruz (2010) todos los territorios indígenas del mundo están en situación de conflicto real o latente, y bajo amenaza constante de despojo, como se señaló en la “Declaración del II Encuentro de Ancianos Indígenas de América en 2007”. Los pueblos indígenas del continente americano, según esta declaración, han sido víctimas de despojos violentos de sus territorios y recursos naturales, en lo que se han asesinado, desaparecido y encarcelado a mujeres y hombres indígenas, sin que haya existido ningún tipo de justicia por las vías legales y jurídicas por parte del Estado, que no en pocas ocasiones ha contestado con amenazas y represiones.

La defensa de los bosques como territorios indígenas responde no a una rebeldía únicamente idealista, sino a una defensa práctica de un modo de vida comunitario específico, que se convierte en una manifestación, a una escala más amplia, de la lucha de los pueblos indígenas por sobrevivir. La defensa de los diferentes modos de vida comunitarios converge en una lucha a escala continental por la libre determinación de los pueblos, naciones y tribus originarios de América.

En este sentido los movimientos en Nicaragua, Bolivia y Brasil, a favor de reformas en la tenencia del bosque, que buscan el reconocimiento del Estado de los derechos tradicionales de la gente que vive a los alrededores de las zonas forestales, así como de sus leyes tradicionales, usos y costumbres, no se refiere propiamente a un asunto en derechos de “propiedad” (Bose, 2011), sino a la lucha por salvaguardar sus derechos tradicionales sobre los aspectos alocativos (materiales) del bosque, a través de ganar autoridad legal sobre ellos, tal como lo plantea Geores (2003). Con esta lucha los pueblos indígenas intentan garantizar la reproducción de los modos de vida tradicionales, regidos por estructuras organizacionales propias, que en su dinámica conforman identidades para los diferentes actores que se relacionan en ellas.

El movimiento de mujeres y hombres caucheros en la Amazonía que analiza Shanley *et al* (2011), lucha por el reconocimiento del Estado de la categoría “reservas de extracción” y es explicado por esta investigadora como una pugna territorial por la reproducción de un modo de vida, que depende de la conservación del bosque, y difiere por lo tanto del movimiento por la Reforma Agraria brasileño que trabaja para “ganar tierra”. Según Shanley *et al* (2011) estos movimientos convergen en una escala más amplia, cuando enmarcan su lucha en el plano de los “derechos humanos” por una vida digna y un ambiente saludable, teniendo así interacciones recursivas a distintas escalas que moldean su actuar colectivo tal como lo señala Geores (2003).

El movimiento de las y los caucheros ha echado mano de los movimientos internacionales ambientalistas, con lo que de manera estratégica ha ganado notoriedad, y peso político, para el reconocimiento de sus territorios forestales de extracción. Según lo señala Shanley *et al* (2011) el movimiento de las y los caucheros ha representado un proceso tenso y en muchos casos violento, pues sus territorios forestales se traslapan con los de ganaderos, terratenientes, y empresas forestales, que en su propia defensa territorial, y desplegando un poder mayor, han utilizado “guardias blancas” que han asesinado a muchas y muchos activistas ambientalistas y defensores de los derechos de los pueblos originarios y caboclos.

Los pueblos de caucheros se han organizado para buscar asesoría a escalas más amplias, apoyándose de acuerdos internacionales en pro de los derechos de los pueblos indígenas (Convenio 169 de la OIT³), y de la conservación de los bosques, con lo cual han tenido éxito en el reconocimiento estatal de las “reservas de extracción”, una categoría que han ido construyendo junto con académicos y asesores técnicos, logrando con esto la implementación de una reforma agraria a

³ El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo es uno de los principales instrumentos jurídicos de carácter internacional que reconoce la existencia de los pueblos indígenas, les confiere un estatus jurídico y les consagra una serie de derechos sociales, culturales económicos y también territoriales (Ventura, 2006)

escala nacional en Brasil, para el uso sustentable y conservación de los recursos con justicia social.

Como lo señalara Geores (2003) los bosques pueden ser territorios de grupos contrarios en intereses, modos de vida, concepciones, valoraciones, y niveles de poder, quienes los han disputado a lo largo de la historia, y con acrecentado ímpetu en la actualidad. Los bosques como reservorios de biodiversidad son un codiciado botín para los grandes consorcios agrícolas y farmacéuticos, pues se calcula los recursos forestales no maderables, entre los que se encuentran toxinas, antídotos de origen animal, plantas medicinales, alimenticias, forrajeras, ornamentales, y oleaginosas, superan el valor económico de los consorcios petroleros (Toledo, 2003; Leff, 2001).

En México actualmente se suscitan disputas por territorios traslapados entre comunidades indígenas, como en la que se enfrentan las y los indígenas tzotziles de Mitzitón en los Altos de Chiapas y el gobierno del estado, que pretende construir una carretera para unir a San Cristóbal de Las Casas con Palenque, la cual atravesaría el territorio de esa comunidad. Para Cruz (2010) en este conflicto se enfrentan dos lógicas que construyen territorios distintos: la del gobierno del estado, que está al servicio del capital y la de los tzotziles que conciben a su territorio como “todo lo que permite la vida”. Cruz (2010) indica que la construcción de la autopista está disfrazada de un falso ecoturismo y desarrollo sustentable que las y los tzotziles rechazan, debido a que su construcción significaría la destrucción de casas, parcelas, pastizales, áreas forestales, y manantiales. El Estado disputa con las y los tzotziles el agua y la belleza escénica de la zona natural de la que pretenden obtener ganancias materiales a través de los consorcios turísticos. Las y los tzotziles han hablado de defender las tierras forestales “legado de sus abuelos y herencia de sus hijos” hasta con sus vidas, sin que esto sea una mera metáfora como lo señala Cruz (2010), pues el conflicto ha cobrado ya la vida de un tzotzil, quien murió en un atentado que dejó a 5 hombres tzotziles heridos, así como el secuestro de cinco niñas por parte de paramilitares.

A la par del interés por los recursos no maderables de los territorios forestales, se suma el acecho a los bosques para la explotación del oro por parte de compañías transnacionales. El aumento en el precio mundial del oro ha provocado que la actividad minera a cielo abierto resulte altamente redituable para empresas mineras de origen canadiense, que en México tienen el 54% de las concesiones (Rodríguez, 2013). Los yacimientos minerales se encuentran situados en un gran número de casos en las intermediaciones de los bosques de comunidades indígenas y ejidos campesinos, que ven afectados sus modos tradicionales de vida por la actividad minera.

La Constitución Mexicana establece en el artículo 27 que las riquezas del suelo, el subsuelo, las aguas y mares de México pertenecen a la nación, y sólo el Estado puede ceder a particulares el derecho de la explotación del subsuelo, así como expropiar las tierras cuando lo considere necesario. Como lo señalara Geores (2003), para el caso de los yacimientos en bosques y tierras campesinas, se están dando traslapes entre los territorios, y se están confrontando aspectos alcativos y de autoridad sobre los recursos, presentándose con ello conflictos entre los actores que interactúan en distintas escalas y niveles de poder.

En México, el pueblo de indígenas nahuas del ejido Ayotitlán en Jalisco se encuentra en una situación de lucha por los territorios indígenas, debido a que ha visto disminuir su posesión de tierras ejidales a favor de las compañías mineras Peña Colorada y Minera Monclova. Las comunidades de la Sierra Sur de Oaxaca, enfrentan a la Compañía Minera Cuzcatlán, que ha despojado y afectado a más de 600 campesinos y campesinas de San José del Progreso. En la Sierra Madre de Chiapas las empresas canadienses Blackfire y LinerGoldcorp han obtenido concesiones para explotar barita, oro, plata y otros minerales en 29 municipios de la región, las cuales son rechazadas por varias comunidades tzotziles (Cruz, 2010).

Cambios en los aspectos alcativos y de autoridad de los recursos del bosque han provocado transformaciones negativas en la reproducción de los modos de vida de las comunidades indígenas del mundo, afectando la calidad de vida de las y los

actores más vulnerables (Bose, 2011; Agarwal, 2004). Las comunidades indígenas y campesinas están lejos de ser entidades con relaciones equitativas entre sus miembros, existiendo en ellas diferencias en la autoridad, posesión, acceso, y beneficios en torno a los recursos naturales entre los géneros, las clases sociales y las generaciones. Las estructuras organizativas indígenas y la interacción de éstas con fenómenos a escalas más amplias moldean la experiencia de los diferentes actores sociales, y los posicionan en espacios y actividades diferenciados, simbolizados y valorizados de manera distinta (Nabanoga, 2005). Para entender la conformación del territorio es indispensable analizar las diferencias de género en el ejercicio del poder, la distribución del trabajo, la tenencia de la tierra, el acceso y distribución de obligaciones y beneficios en torno a los recursos forestales, que producen distintas identidades y niveles de poder.

El enfoque de género en el análisis de las relaciones sociedad y medio ambiente permite tener un entendimiento más cabal de los procesos fenomenológicos, pues toma en cuenta las diferencias reales de poder entre hombres y mujeres, que en su interacción generan territorios e intereses que pueden ser disputados. El enfoque de género es relevante además debido a su carácter político para el cambio, que permite diseñar estrategias en la gestión de los recursos naturales, que signifiquen no sólo ventajas para el aprovechamiento sostenible de éstos, sino también el establecimiento de factores de transformación que favorezcan la equidad entre las etnias, los géneros, las generaciones y las clases sociales.

A continuación se revisarán y discutirá las propuestas teóricas que se consideran más relevantes para abordar el estudio de las relaciones sociedad y ambiente con enfoque de género.

2.2 El género y las relaciones sociedad-bosque

Una de las primeras propuestas teóricas con que se abordaron las diferencias de género en el manejo, acceso, y percepción del medio ambiente fue la del

“ecofeminismo”, propuesto por las investigadoras Shiva (2004) y Mies (2004), a partir del cual se buscó explicar el activismo de algunos grupos de mujeres en el mundo para salvaguardar la calidad del medio ambiente. Shiva (2004) explicó el movimiento de mujeres Chipko⁴ en la defensa del bosque, por factores de afinidad esencial entre mujeres y naturaleza. Las investigadoras argumentaban que las mujeres tenían una empatía con la naturaleza debido a que compartían con ella la capacidad de crear la vida, y que por ello podían entender la compleja interacción de dependencia entre los seres vivos, así como llegar a reflexionar sobre la necesidad de conservar el equilibrio natural.

La propuesta del ecofeminismo fue bien recibida entre algunos actores sociales, incluso entre estrategias internacionales del desarrollo, que propusieron y llevaron a cabo proyectos en los que se consideró a las mujeres como actrices claves en la ejecución de tareas para la restauración del equilibrio ecológico, bajo la perspectiva denominada Mujeres Medio Ambiente y Desarrollo (MMAD). Sin embargo, el ecofeminismo fue criticado por diversas investigadoras, como Agarwal (2004), Molyneux y Steinberg (2004), Jackson (2004) Leach, Joeques, y Green(2004) debido a su carácter esencialista y homogeneizador de la categoría de género. Estas autoras propusieron el estudio de las relaciones de género en las investigaciones sociedad-ambiente, con el enfoque de Género Medio Ambiente y Desarrollo (GMAD).

Bina Agarwal (2004) criticó al ecofeminismo por considerar a la “mujer” como una categoría unitaria, que no consideraba las diferencias entre las mujeres a partir de las variables de clase, raza, etnia, y edad. Agarwal rechazó la tesis de Shiva, que sostenía que las relaciones de las mujeres con el ambiente tenían una base “ideológica”, ya que bajo este supuesto, era imposible explicar los cuerpos de conocimiento y experiencias diferenciados, entre las distintas mujeres y hombres de las comunidades que ella había estudiado. Agarwal, al contrario de Shiva,

⁴ En el pueblo de Reni, en el distrito de Chamoli, Uttarakhand, India en 1974, se suscitó el movimiento Chipko en el que mujeres campesinas se opusieron a un proyecto de aprovechamiento forestal industrial, al percibir que los bosques se degradarían y con ello la posibilidad de abastecer a sus grupos domésticos de alimentos, leña, agua, y plantas medicinales (Shiva, 2004)

consideró que las diferentes relaciones que establecen hombres y mujeres con el medio ambiente tenían una base “material”, y que éstas eran moldeadas por diferencias de edad, clase, etnia y raza, así como por la organización de la producción, y la forma específica de reproducción y distribución, es decir por la división del trabajo por género, la distribución de la propiedad y el poder basado en el género, la etnia, la raza y la clase.

La base material de las relaciones entre mujeres, hombres y medio ambiente a la que se refiere Agarwal (2004), coincide con lo que se ha señalado en el tema de la conformación de territorios forestales, que son construidos a partir del despliegue de diferentes estrategias de reproducción, y de una disputa, cuyo origen no remite únicamente a un sistema ideológico, sino al de una base material en la conformación de la organización social para la apropiación de un sistema de recursos que genera a su vez sistemas simbólicos, ideológicos e identidades.

Bina Agarwal (2004) se propuso entender los procesos específicos por los cuales hombres y mujeres en comunidades de la India tenían experiencias distintas en el manejo de los recursos naturales, Fue así, que utilizando como categoría de análisis al género atravesado por las diferencias de clase, etnia y raza, la autora encontró que existían procesos sociales específicos en algunas comunidades de la India, que habían cambiado significativamente las experiencias y percepciones ambientales de mujeres y hombres de distintas generaciones y clases, a partir de la segunda mitad del S. XX. Estos procesos de transformación eran los relacionados con el acceso y control de los recursos por el cambio de la tenencia de la tierra (que pasó de ser propiedad comunal a propiedad privada y estatal) y la introducción de tecnología de agricultura industrial (paquetes tecnológicos para cultivos mejorados) es decir cambios en los aspectos alocativos y de autoridad de los recursos naturales.

Según Agarwal (2004) la privatización y la estatización de la tierra afectaron la disponibilidad de alimentos, y la nutrición de las clases sociales más bajas del medio rural de la India, ya que a éstas se les privó del libre acceso a los terrenos antes comunitarios, donde antaño habían recolectado alimentos y leña. Con el

cambio en la tenencia de la tierra se incrementó además el tiempo de trabajo de las mujeres, pues ahora debían trasladarse a zonas cada vez más lejanas y degradadas para abastecer de agua, leña, alimentos, forrajes y plantas medicinales a sus grupos domésticos. Las cada vez menores áreas comunales sufrían una constante degradación por la alta extracción y la contaminación derivada de la agricultura industrial, afectaron negativamente la base material de la subsistencia de los grupos más desfavorecidos, y por consiguiente el cuerpo de conocimientos, y prácticas ambientales que éstos desarrollaban.

Tal como lo señala Geores (2003) los cambios en los aspectos de autoridad sobre los recursos del bosque afectaron los derechos alocativos tradicionales de las poblaciones que Agarwal (2004) analizó en India. El enfoque de género de Agarwal, hace posible un entendimiento más cercano a la realidad del sistema comunitario, pues lleva su análisis a un nivel más fino al hacer visible el hecho de que en el seno de las comunidades forestales, ciertos actores se ven afectados negativamente en mayor medida que otros, debido a los procesos de cambio en los aspectos de autoridad sobre los recursos forestales. El enfoque de género de Agarwal en el análisis de sociedad-ambiente, posibilita reconocer los diferentes cuerpos de conocimientos entre géneros, clases sociales, y generaciones, así como las relaciones de poder existentes, y las reacciones colectivas ante los cambios en los aspectos alocativos y de autoridad de los recursos.

Según Agarwal (2004) la estatización y la privatización de los recursos naturales tuvieron en comunidades de la India, el efecto negativo de anular o disminuir de manera sistemática las tradicionales instituciones de administración de los recursos naturales, que regulaban el acceso de la población a la madera, la leña, el agua, el forraje y las plantas medicinales, que aunadas a prácticas agrícolas adecuadas, y adaptadas a las condiciones ambientales específicas de las localidades rurales, permitían el sostenimiento y reproducción de los recursos .

Además de la afectación sobre los derechos alocativos de las mujeres, niños y ancianos en India por cambios en los aspectos de autoridad sobre los bosques, que implicaron el deterioro de las instituciones tradicionales que garantizaban un

frágil acceso de los grupos más vulnerables a los recursos del bosque, Agarwal (2004) encontró que la calidad de vida de estos actores se veía afectada negativamente por la adopción de la agricultura industrial, y el crecimiento de la población. Según la autora, los pobres, las mujeres, niños y ancianos son quienes se ven afectados en mayor medida por la degradación ambiental, causada en gran medida por la agricultura industrial, la estatización y la privatización de los bosques, debido a que dependen en mayor medida de los recursos naturales de las zonas comunales para satisfacer sus necesidades prácticas.

Agarwal (2004) identifica, de manera puntual, seis aspectos críticos en los cuales han tenido repercusiones tales procesos (mediados por las variables de clase, etnia, raza, y género) los cuales son: tiempo, ingresos, nutrición, salud, redes de sobrevivencia social y conocimiento indígena.

Las mujeres y niñas, según Agarwal (2004), son quienes dentro de los grupos empobrecidos padecen más por estos cambios, debido a la preexistente división por género del trabajo de sus sociedades, ya que son las niñas y mujeres campesinas pobres, quienes tienen la tarea de abastecer a sus grupos domésticos de productos de los bosques y tierras comunales, así como del acarreo de agua de los ríos y los pozos, y de realizar las tareas sanitarias. Dado que los sitios comunales para la recolección de leña, los alimentos, el forraje y el agua se reducen por la privatización y estatización de los bosques, las niñas y mujeres deben recorrer mayores distancias y dedicar mayor tiempo para conseguir los recursos naturales necesarios para la reproducción de sus grupos domésticos.

Agarwal (2004) encontró que en diversas comunidades de la India, el tiempo de recolección de leña se había multiplicado por siete, debido a un aumento en la presión sobre las áreas forestales de acceso común reducidas por la estatización y privatización. La menor disponibilidad de tiempo de las mujeres y niñas afectaban también la producción de alimentos en sus pequeñas parcelas, y la obtención de recursos monetarios derivados de su venta, pues las mujeres podían dedicar menos trabajo y dedicación a éstas. De igual manera, los cambios en el acceso a recursos naturales afectaban de manera más negativa a las mujeres,

debido a que al existir en las comunidades campesinas de la India diferencias tradicionales en la distribución de recursos por género, a las mujeres y niñas se les escatimaba en mayor medida su acceso a los alimentos, servicios de salud, educación y tierra (el recurso productivo más crítico en las economías rurales), así como a la tecnología productiva asociada a ella. La nutrición de los más pobres, y sobre todo de las mujeres y niñas se había deteriorado dramáticamente debido a que la falta de disponibilidad de leña provocaba que se evitaran alimentos nutritivos, que requieren de mayor tiempo de cocción (como los alimentos del grupo de las leguminosas). De igual modo, ante la falta de leña los grupos domésticos pobres se veían en la obligación de saltar comidas e ingerir un mayor número de alimentos no cocidos, disminuyendo la capacidad de absorción de ciertos compuestos nutritivos (Agarwal, 2004).

La salud de las mujeres se veía más deteriorada por los cambios en la autoridad de los recursos del bosque, la agricultura industrial, y el aumento de la población, pues al ser las mujeres y las niñas las encargadas de la sanidad de sus grupos domésticos y al carecer de servicios de agua potable se veían obligadas a entrar en contacto con los cuerpos de agua contaminados por plaguicidas y fertilizantes, y por tener poca instrucción educativa, ser analfabetas, o estar marginadas de los talleres de capacitación, desconocían las medidas de protección y el correcto uso de los insecticidas y fertilizantes que debían utilizar, al emplearse como jornaleras agrícolas, o al atender sus propias parcelas (Agarwal, 2004).

Agarwal (2004) identificó que las redes de apoyo social (que incluyen acuerdos recíprocos de compartir trabajo durante la temporada agrícola y préstamos de diferente tipo) se veían afectadas con los desplazamientos y los cambios en la forma de pensar y de vivir, debido a los factores de degradación ambiental, estatización y privatización mencionados. La degradación o desaparición de las redes de apoyo afectaba la capacidad de sobrevivencia y reproducción de los grupos domésticos campesinos, complicando aún más su precaria situación (Agarwal, 2004).

La participación de las comunidades campesinas pero sobre todo de las mujeres, en movimientos en contra del deterioro de los recursos naturales, y a favor de la recuperación de sus bases materiales de subsistencia, se explicaría según Agarwal (2004), por el hecho de que son los campesinos pobres, y en especial las mujeres campesinas pobres, quienes sufren en mayor medida los efectos negativos del deterioro ambiental. El activismo en la defensa de los recursos naturales, bases materiales de su subsistencia demuestra que aún los actores sociales más empobrecidos son agentes críticos de cambio, capaces de desplegar estrategias para recuperar el control y acceso a los recursos de los que dependen.

El estudio realizado por Shanley *et al* (2011) sobre el movimiento de las mujeres en las organizaciones de caucheros da cuenta sobre el diferente nivel de poder y participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones. A pesar de que el 64% de las mujeres de los pueblos de caucheros trabajan activamente en la recolección de dicha goma, y en los movimientos de base por la defensa de los bosques, están prácticamente excluidas de los espacios de toma de decisiones, lo cual termina por afectar negativamente sus condiciones sociales.

De esta forma Bina Agarwal (2004) demostró que los cuerpos de conocimientos ambientales tienen una especificidad de clase y género, y que éstos se originan de la experiencia individual y colectiva que mujeres y hombres tienen a lo largo de su vida, mediados por sus diferencias de clase, género, etnia, edad, así como por los factores económicos, políticos, sociales, culturales, y ambientales que influyen y/o afectan en la transmisión y apropiación de los cuerpos de conocimiento y sus prácticas.

Leach *et al* (2004), Rocheleau (2004) y Schmink (2004) retoman lo postulado por Agarwal y lo enmarcan en la propuesta teórica metodológica de la “ecología política”, en la que se considera que en las relaciones entre medio ambiente y sociedad, se suscitan antagonismos de luchas sociales entre distintos actores sociales, en términos de identidades, territorialidades y procesos de

sustentabilidad⁵. Leach *et al* (2004) llaman “economía política de los recursos naturales” a su propuesta, en la que proponen examinar la forma en que la división del trabajo y de la responsabilidad, los derechos de propiedad, las instituciones, la economía política más amplia y la ecología determinan el acceso de mujeres y hombres a los recursos naturales, y que por lo tanto afectan a su capacidad para negociar los beneficios que se derivan de ellos. Rocheleau (2004) y Schminck (2004) proponen la “ecología política feminista” en la que plantean analizar las relaciones de poder implícitas en el uso, percepción y control de los recursos entre los distintos actores sociales involucrados en un territorio.

Las propuestas teóricas de Agarwal (2004); Leach *et al* (2004) Rocheleau (2004) y Schminck (2004) coinciden ampliamente en su visión materialista de las relaciones sociedad-medio ambiente, y en el planteamiento de que las diferencias de género, clase, etnia, generación, y raza tienen una fundamental importancia en la experiencia que hombres y mujeres tienen con el ambiente, así como de la influencia que tienen la economía más amplia y los fenómenos políticos globales en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de las comunidades y en las condiciones de los distintos actores sociales que las conforman.

Se observa que existe concordancia entre las teorías de la ecología política feminista, y el ambientalismo en ser materialistas, tener una perspectiva sistémica e histórica de los fenómenos sociedad-medio ambiente, y poseer una perspectiva política, en cuanto a la necesidad de que sus estudios favorezcan cambios hacia la sustentabilidad. En este sentido concuerdan con los fundamentos de la agroecología, que estudia los sistemas agrícolas producidos por sociedades determinadas históricamente, pero que hasta la fecha ha dejado de largo la perspectiva de género, que le permitiría un mayor poder explicativo y de acción para el cambio. Debido a que la construcción de esta investigación es situada, se considera necesario nombrar como “agroecología feminista” la discusión teórica

⁵ El Desarrollo sustentable queda entendido como un proceso de cambio social en el que existe un mejoramiento en las oportunidades de los individuos y grupos sociales, a partir de un crecimiento en la eficiencia económica, la conservación del ambiente, y la generación de condiciones de equidad, y solidaridad, entre las generaciones, que es resultado a su vez de un desarrollo social, cultural e institucional (Martínez, 2000)

que sirvió para construir y discutir el problema de investigación, la cual se presentará a continuación.

2.3 La Agroecología Feminista

Desde la agroecología feminista se sostiene que las relaciones sociedad y medio ambiente tienen un carácter sistémico complejo, en el que se establecen relaciones recursivas con sistemas más amplios, entendiendo que las comunidades son entidades que interactúan y se articulan en un sistema económico global dinámico e histórico en sus características. Se coincide con la perspectiva territorial en el reconocimiento que los cambios económicos y políticos impuestos por grupos dominantes se estructuran sobre modos de vida preexistentes, que se organizan bajo sistemas de género, y condiciones ecológicas específicas, que van creando situaciones dinámicas en las que el género, clase social, raza, edad y parentesco influyen en la conformación de diferentes experiencias, valoraciones, obligaciones, y expectativas para con los recursos naturales.

La agroecología feminista retoma los constructos de territorio y escala operacional, para facilitar la observación y comprensión de las múltiples relaciones recursivas que se suscitan entre actores que definen distintos territorios y detentan diferentes niveles de poder. La escala permite reconocer con mayor nitidez las relaciones de poder, y los aspectos alocativos y de autoridad de los recursos naturales, permitiendo analizar de mejor manera las pugnas y la articulación de diferentes actores en la lucha para garantizar sus distintos modos de vida. La categoría de territorio⁶ enriquece a la agroecología feminista, ya que permite indagar en los

El territorio según Rodríguez *et al* (2010) es un espacio socialmente construido, valorizado de manera instrumental, social, y cultural, por parte de quienes lo habitan. El territorio es un espacio que permite “ubicar” la dinámica dominante de la economía, las diferencias de poder de los grupos que despliegan distintas estrategias de vida, por las cuales realizan distintas configuraciones territoriales que pudieran estar confrontados con distintos proyectos sociales.

sistemas de apropiación de los recursos, las concepciones, valoraciones, e identidades que se construyen bajo un modo de vida comunitario. La necesidad de integrar la categoría teórica metodológica del territorio a los estudios ambientales ha ya sido propuesta por Toledo (2003) y Agarwal (2004), quienes han señalado que en el fondo de las luchas ambientales está la defensa de los significados territoriales.

Al tener un enfoque de género, la agroecología feminista reconoce las diferencias de poder entre hombres y mujeres, matizadas por diferencias de clase, etnia, generación y parentesco. Considera del mismo modo que el trabajo y los espacios donde éste se concreta están estructurados sobre el género, y que son valorados de forma diferente, generando desigualdad en el desarrollo y ejercicio de derechos de mujeres y hombres. Esta construcción teórica es materialista y retoma los señalamientos de Agarwal (2004) sobre la experiencia diferenciada de hombres y mujeres en torno a los recursos naturales, generados por la división genérica del trabajo, y por lo tanto se acepta que hombres y mujeres tienen formas distintas de territorializar, las cuales sin embargo son parte de sistemas más amplios, y pueden converger a otras escalas.

La agroecología feminista reconoce y se interesa por los conocimientos y capacidades de mujeres y hombres para manejar sistemas complejos de recursos, así como considera que las formas de vida o estrategias de reproducción son las que rigen la lógica del manejo y valoración de los recursos naturales. Esta construcción teórica parte del supuesto de que las comunidades campesinas tienen la capacidad de hacer un manejo sostenible de los bosques, y que la organización comunitaria puede facilitarlo, coincidiendo entonces con lo señalado por Ostrom (2011).

Sin embargo, considera que en el seno de las comunidades existen desigualdades en el acceso, disfrute, beneficios, y apropiación de los recursos naturales, y que esto impide que el manejo sea sostenible, por lo que en toda estrategia de manejo debe ser diseñada para que se supere la desigualdad en todos los ámbitos, que

necesariamente tendrá que atravesar las cuestiones de tenencia y acceso a la tierra, el crédito, el desarrollo de capacidades, y la participación política.

La agroecología feminista retoma diversos planteamientos de teorías ambientales que en suma consideran que no puede haber una escisión en la comprensión de la sociedad y ambiente, y que esta relación puede entenderse como un sistema, que bajo el principio de la recursividad influye y es influenciado por otros sistemas a distintas escalas. Los sistemas que conforman la interacción sociedad y ambiente pueden ser entendidos de mejor manera con la categoría del “territorio”, ya que con este concepto se logra integrar la construcción colectiva e histórica y recursiva de la sociedad y el ambiente, así como las constantes disputas por los recursos, provocados por distintas formas de “territorializar”, “vivir y reproducir”, entre grupos con diferentes niveles de poder. Este concepto logra crear un marco espacial y temporal para un tipo de relación sistémica indisoluble (sociedad y ambiente), y permite entender que toda relación, significación y valoración es parte de un sistema social que no existe en el vacío, sino que es producto de una apropiación ambiental históricamente determinada.

En un contexto de preocupación mundial por el deterioro ambiental y la situación de riesgo y vulnerabilidad por desastres ecológicos, es necesario fortalecer la teoría ambiental para explicar las situaciones complejas que se suscitan en torno a los recursos naturales y establecer así pautas estratégicas para la gestión sustentable de los recursos naturales. En años recientes se han creado políticas y acuerdos a escala mundial, que bajo supuestos anhelos de conservación, buscan aumentar la influencia y dominio de las naciones hegemónicas sobre los bosques de los países del sur. Esto ha generando una preocupación entre las comunidades indígenas sobre lo que se vislumbra como un nuevo despojo en sus derechos alocativos y modos de vida (Geores, 2003; Leff, 2001)

Las luchas territoriales entre grupos de distinto poder por los derechos de acceso y autoridad sobre los recursos naturales son una realidad. Existen diversos intereses, y entre las y los ambientalistas comprometidos con los grupos más desfavorecidos, surge la necesidad de construir una teoría que permita definir

pautas para políticas y planes de manejo sustentables, con los que las comunidades mejoren su calidad de vida (culturalmente aceptable), superen las brechas de desigualdad entre los géneros, y logren el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

La agroecología feminista es conducida por la filosofía del constructivismo epistemológico, y por ello en este estudio se planteó contrastar el supuesto de que las comunidades pueden organizarse, a través de instituciones tradicionales para manejar en forma sostenible los recursos naturales de uso común. Por su carácter feminista este estudio planteó analizar la forma en que el sistema de género de la comunidad afecta la relación sociedad-ambiente, y sustentabilidad. En este estudio se retomaron las discusiones teóricas de la acción colectiva de la escuela de Ostrom (2011) y de la acción colectiva con la perspectiva de género, por parte de Agarwal (2001), Bosé (2011) y Bandiaky-Badji (2011), las cuales se discutirán a continuación.

2.4. La autogestión de los recursos de uso común

A raíz de una supuesta preocupación por la situación de los recursos naturales, desde la década de los setenta, tanto en los países de sur como en los del norte se han llevado a cabo procesos de “estatización” y “privatización” de las áreas comunales. Estas políticas de privatización y estatización se han justificado en gran medida con base en la discusión teórica de Hardin (1968), quien a finales de los años 60, publicó la obra titulada “La tragedia de los comunes”, en la que el investigador sostiene que cuando los individuos utilizan simultáneamente un recurso escaso, éste será llevado sin excepción a su degradación, extinción y ruina, ya que cada usuario del recurso escaso perseguirá su propio interés, sin reparar en el interés común, y en la conservación del recurso. Fue así que, siguiendo las premisas de de éste autor, múltiples Estados despojaron a comunidades del mundo de su acceso a los recursos de uso común, anulando con

ello instituciones tradicionales que habían regulado el uso de estos recursos por siglos (Ostrom, 2011; Agarwal, 2004).

A través de múltiples investigaciones Elinor Ostrom (2011), ha refutado la teoría de Hardin, afirmando que sus supuestos son “simplistas”, y que no son la norma, cuando en realidad deben ser considerados como casos específicos y extremos. Según Ostrom (2011), los postulados de Hardin pueden funcionar para pronosticar resultados en situaciones fijas que se aproximan a condiciones extremas que él mismo señala, pero que de ninguna manera pueden convertirse en premisas “generalizables”. Asimismo señala que los modelos de Hardin pueden funcionar para predecir el comportamiento de sociedades hacia recursos de uso común de gran escala, donde no hay comunicación entre los individuos, y en donde cada uno actúa de manera independiente, sin prestar atención a los efectos de las acciones propias, y en los que los costos de intentar cambiar las estructuras son altos.

Tras un trabajo de investigación de tres décadas Ostrom (2011) llega a la conclusión de que los modelos analíticos de Hardin no son útiles para caracterizar el comportamiento para los “apropiadores” de recursos de uso común (RUC) de pequeña escala, que tienen comunicación e interactúan en un marco físico localizado, donde pueden aprender en quién confiar, así como conocer los efectos que tendrán sus acciones sobre los demás y sobre los propios RUC. Señala asimismo, que cuando los individuos han vivido en este tipo de situaciones, durante un tiempo considerable, desarrollan normas compartidas y patrones de reciprocidad y que llegan a poseer capital social a partir del cual, pueden construir acuerdos institucionales para resolver los dilemas de los RUC.

Ostrom (2011) señala que el manejo colectivo de los RUC en un gran número de comunidades sigue vigente y que no se trata de una reminiscencia del pasado, sino por lo contrario, su continuidad deriva de las ventajas que los “apropiadores” tienen a partir de la organización colectiva y tenencia común de los recursos naturales. La acción colectiva y tenencia comunal les permite, según la investigadora, optimizar ganancias, disminuir riesgos y costos, así como preservar

en buenas condiciones los RUC. A partir del análisis de casos específicos de comunidades con autogestión en el manejo de los RUC, busca generalidades que le permiten proponer un marco teórico metodológico para el análisis y formulación de propuestas de desarrollo.

Ostrom (2011) critica el hecho de que la teoría de Hardin haya sido aceptada de una manera acrítica por parte de académicos y funcionarios del Estado a nivel mundial. Las premisas de Hardin (1995), sobre la incapacidad de las comunidades campesinas de administrar los RUC, y de mantener su productividad y valor, según Ostrom, han justificado políticas de despojo y exclusión a través de expropiaciones a los pueblos que tradicionalmente han tenido un manejo colectivo de ello. Las políticas que han favorecido la privatización o estatización de los bosques comunales han tenido consecuencias negativas en la calidad de vida y reproducción social de múltiples comunidades.

En algunos de los países en donde se han nacionalizado los bosques, se han expedido complicados reglamentos forestales que son difícilmente aplicables. Asimismo, costos de monitoreo y vigilancia externos (por parte del Estado) son a menudo altos, y los bajos salarios que reciben los guardas forestales suelen provocar que éstos caigan en prácticas de corrupción. La nacionalización de los RUC han creado, en muchos países, una situación de “acceso abierto” donde antes había un acceso limitado a los recursos por parte de las instituciones comunitarias autogestivas, creándose condiciones para que el aprovechamiento forestal cayera en manos de organizaciones delictivas o mafias (Ostrom, 2011; Brayet al, 2007; Agarwal, 2005).

Actualmente existe una presión evidente de los países del norte para definir a los bosques como recursos globales, por el interés de la conservación de la diversidad y la captura de carbono. Este hecho ha provocado un intenso debate sobre cómo deben ser abordados los bosques y diseñadas las políticas a implementarse en aras de que los recursos no se degraden, pero también para que las comunidades no sean despojadas por un nuevo colonialismo verde (Geores, 2003).

En este sentido Brayet *al* (2007) señalan que el manejo forestal comunitario en México representa una experiencia de importancia mundial, pues a partir de sus investigaciones ha verificado que existen bosques comunitarios bien manejados, que conservan una cobertura forestal igual o incluso mejor que las áreas naturales protegidas. Estos autores dan cuenta de manera relevante que el 70% de las comunidades forestales en México han definido áreas que se dedican exclusivamente a la protección forestal y de los cuerpos de agua, de tal manera que sólo usan una cuarta parte del área de bosque para extraer madera y que tienen una activa protección contra incendios y extracciones ilegales.

En concordancia con Ostrom (2011), Brayet *al* (2007) critican negativamente el hecho de que las naciones continúen considerando a las “áreas naturales protegidas” como la única medida efectiva para lograr la conservación de las zonas con alta biodiversidad, cuando la experiencia internacional demuestra que los decretos de áreas de conservación no bastan por sí solos. Los investigadores aconsejan aplicar políticas flexibles y específicas para estimular la autogestión comunitaria de los bosques, las cuales, según señalan, han probado tener mayores ventajas sobre la conservación de las áreas naturales protegidas (ANPs), pues generan mayores beneficios socioeconómicos para la población local y plantean menor inversión pública, ya que son las propias comunidades las que se encargan del monitoreo y vigilancia de los bosques.

Los bosques comunitarios, cuando son bien manejados, proveen según Brayet *al* (2007) de un bien público invaluable y poco considerado: el de la gobernabilidad de las zonas rurales, que en México están cada vez más amenazadas por la violencia y deterioro social. Los autores resaltan el hecho de que en varios casos de las comunidades forestales las ganancias de la producción forestal son reinvertidas en servicios públicos como escuelas, clínicas, caminos e incluso bibliotecas y becas universitarias para sus jóvenes.

La tenencia comunitaria del bosque ofrece según Brayet *al* (2007) valiosas alternativas para la conservación de la biodiversidad, ya que la gente valora mucho los recursos naturales de los que depende, y está fuertemente arraigada a

sus bosques. Brayet *al* (2007) al igual que Ostrom (2011) encuentran evidencias de que existe un interés entre la población campesina por conservar sus bosques y recursos de uso común, y que la gente está dispuesta a trabajar de manera conjunta y ardua para realizar un aprovechamiento sostenido.

En México el 80% de los bosques están en manos de comunidades agrarias y ejidos, que han manejado las áreas forestales a lo largo de siglos o lustros de maneras distintas. En muchos casos la condición de los recursos naturales es crítica, pero en muchas otras es buena, teniendo tasas aceptables de deforestación (Brayet *al*, 2007). En el país son muy pocas las comunidades que industrializan la madera (sólo el 5% de ellas), por lo que en la mayoría de las comunidades son otros los recursos naturales aprovechados, los cuales juegan un papel importante en la reproducción de los grupos domésticos.

Las luchas campesinas por la defensa de los recursos naturales son numerosas, y en ellas se percibe una preocupación real por parte de las comunidades por garantizar la preservación de los recursos de los cuales dependen. Las comunidades forestales han comenzado a desplegar estrategias diversas para un aprovechamiento alternativo de los recursos naturales, sacando ventaja a políticas públicas favorables, y desarrollando proyectos financiados y subsidiados por el Estado, como es el caso del ecoturismo o el embotellamiento de agua de sus manantiales.

Factores asociados al aprovechamiento sostenido son identificados por Ostrom (2011), los cuales de acuerdo con esta autora, propician el aprovechamiento sostenido de los RUC y son constantes en los numerosos casos exitosos que la investigadora analiza, a pesar de la gran diversidad de problemas de apropiación que enfrentan, los cuales son: 1) límites bien definidos sobre inclusión y exclusión para la apropiación de los RUC; 2) coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales (reglas bien diseñadas); 3) arreglos de elección colectiva en los que la mayoría de los afectados por reglas operacionales pueden participar para su modificación, 4) el monitoreo activo y la rendición de cuenta de quienes monitorean, 5) sanciones graduadas dependiendo de la gravedad y del

contexto de infracción por parte de los apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos 6) existencia de mecanismos para la resolución de conflictos en los que existe un rápido acceso a éstos, y 7) Reconocimiento mínimo de derechos de organización de tal forma que las instituciones autogestivas no son cuestionadas por autoridades gubernamentales externas.

Sobre los factores que propician el buen aprovechamiento de los bosques Bray *et al* (2008) coincide con Ostrom (2011) en el de la “certeza” de los derechos de propiedad entre los que participan en el manejo colectivo de los recursos de uso común, así como políticas públicas con propuestas diferenciadas, que promuevan la auto organización y autogestión de los recursos de uso común (RUC).

Ostrom (2011) señala que estos factores afectan los incentivos de los apropiadores de los RUC y generan condiciones para que éstos estén dispuestos a comprometerse con el cumplimiento de las reglas operativas creadas para manejar estos sistemas, monitorearlos, y continuar reproduciendo generacionalmente las instituciones que los hacen posibles. A continuación se discuten cada uno de estos factores.

a) Límites claramente definidos

Ostrom (2011) señala que en los sistemas sostenibles existen límites claramente definidos en relación a los individuos o grupos domésticos que tienen derechos para extraer recursos de uso común, al igual que los límites físicos de los sistemas de manejo de los RUC. Es importante que los límites estén bien definidos porque si son inciertos, no hay seguridad sobre qué es lo que se está manejando, quién lo está manejando o para quién. Si los límites no están claramente definidos es imposible eliminar el acceso de los externos, y los beneficios podrían ser cosechados por éstos, con lo que se estarían aprovechando del trabajo y esfuerzo de los locales, y los beneficios no serían tan altos como lo esperado. Aún peor sería que por un libre acceso no regulado podría conducirse a una sobreexplotación del RUC y llevarlo así a su extinción. Asimismo la autora señala

que si la cantidad de apropiadores es muy alta y el recurso aprovechado tiene una demanda considerable el potencial destructivo podría ser del 100%.

b) Coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales

Las normas que regulan la apropiación en lo que se refiere al tiempo, lugar, tecnología y cantidad de unidades de recurso están en concordancia con las condiciones locales y con las reglas de provisión que requieren trabajo, materiales y/o dinero. Ostrom señala que las reglas de apropiación y provisión bien diseñadas contribuyen a su perseverancia. Las reglas deben reflejar los atributos específicos del recurso particular, pues cada uno de los sistemas de los RUC tiene características y problemas específicos que deben ser atendidos por reglas particulares.

c) Arreglos de elección colectiva

Los arreglos de elección son colectivos en el sentido de que la mayoría de los individuos afectados por las reglas operacionales pueden participar en su modificación. Cuando los apropiadores de los RUC pueden interactuar de manera directa entre sí pueden modificar las reglas a través del tiempo, de tal manera que es posible adaptarlas mejor a las características específicas de los contextos. La presencia de buenas reglas no asegura que los apropiadores las cumplirán, ni siquiera cuando los apropiadores las hayan diseñado y se hayan comprometido a su cumplimiento. Ostrom señala que en los casos exitosos de manejo de RUC que ella ha estudiado no ha habido ninguna autoridad externa que haya vigilado el cumplimiento de las normas, así como la reputación y las normas compartidas han sido insuficientes por sí mismas para producir un comportamiento estable de cooperación de largo plazo. Lo que sí ha sido constante en el manejo sostenido de los RUC es la inversión activa en actividades de monitoreo y sanciones, por lo que los principios de monitoreo y sanciones graduadas se vuelven de gran relevancia.

d) Monitoreo

Aquellos que monitorean las condiciones de los RUC y el comportamiento de los apropiadores lo hacen de manera activa, además de que rinden cuentas a los apropiadores, o bien también son parte de ellos.

e) Sanciones graduadas

Ostrom (2011) enfatiza la importancia de este principio, pues considera que es un punto crucial y problemático. La autora señala que en los sistemas de RUC sostenibles, las sanciones son graduadas para aquellos que violan las reglas operativas, y éstas son decididas por otros apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos.

En los casos exitosos, Ostrom encuentra que el monitoreo no está en manos de autoridades externas, sino en la de los propios participantes. En estos casos los apropiadores de RUC han creado su propio control interno para el cumplimiento de las normas, de tal manera que se ven posibilitados a disuadir a los que están tentados a romper las reglas, y a asegurar a los cumplidores que todos los demás también lo están haciendo. Si los apropiadores tienen la oportunidad de diseñar al menos algunas de las reglas que los afectan pueden aprender por experiencia a elaborar reglas aplicables y evitar las imposibles de cumplir.

En general en estos sistemas los costos de monitoreo son bajos, y existen mecanismos que incrementan las recompensas para que los que monitorean hagan un buen trabajo, como que éstos se queden con parte de las multas. Los guardas rinden cuentas directas con los apropiadores, y se puede despedir fácilmente a aquellos a los que se les descubre con actitud displicente. De esta forma se establece una dinámica de mutuo monitoreo entre los apropiadores y los guardas. Al vigilar el comportamiento de otros el apropiador-monitor conoce el nivel de cumplimiento de las normas en los sistemas de RUC, y si descubre que éstas se observan bien y que nadie se aprovecha o pasa por tonto, entonces encuentra que es seguro continuar con la observación de las normas, de una manera que Ostrom (2011) califica como “cuasi voluntaria”.

Es muy probable que los apropiadores que atraviesan un momento muy comprometedor, como por ejemplo salvar una cosecha con el riego, se vean tentados a romper las reglas. En estos casos de desesperación las sanciones suelen ser leves, ya que una pequeña sanción puede ser suficiente para recordar al infractor la importancia del cumplimiento. El hecho de que los guardas den cuentas directas al resto de los apropiadores, permite que exista un conocimiento del actuar de cada quién, así como el de los infractores y reincidentes, y con ello la posibilidad de dar sanciones graduadas con el conocimiento del historial de los usuarios por parte de todos. Ostrom ejemplifica con una situación extrema que se presentó en la aldea de Shiwa, cuando se padeció una severa sequía y existía una gran tentación de romper los diques para obtener agua de manera ilegal, tanto para quienes eran guardas como para los demás agricultores. Para evitar esto, todos los adultos patrullaban los diques noche y día, hasta que la emergencia terminó. Cuando los apropiadores consideran que el conjunto de reglas tendrá eficacia para producir mayores beneficios conjuntos y que la vigilancia, incluida la propia, los protegerá de ser despojados, estarán dispuestos a comprometerse a obedecer el conjunto de reglas, con excepción de emergencias extremas, si el resto de los afectados adopta un compromiso similar, y actúa de la misma forma.

f) Mecanismos para la resolución de conflictos

Ostrom (2011) señala que desde las políticas dominantes en el manejo de los RUC existe el supuesto de que el comportamiento de los apropiadores se rige por reglas que son inequívocas, y que la imposición de su cumplimiento depende de funcionarios públicos externos, quienes supuestamente están al tanto de todo. Sin embargo, en la vida real, estas situaciones no son verdaderas, pues las reglas impuestas suelen ser muy “generalistas”, sin especificaciones claras que dan pie a que muchos individuos las eludan, pues existen muchas maneras de “interpretar” una regla para argumentar que cumplieron con ella, aunque de hecho atentan contra su intención.

De esta forma es necesario que si los apropiadores deben obedecer las reglas durante un largo periodo, exista una instancia en la que sea posible discutir y

resolver aquello que constituye una infracción. Existe la posibilidad de que cuando sea necesario el trabajo colectivo los apropiadores manden a niños o ancianos que no puedan tener un mismo rendimiento que un adulto fuerte, y con ello el sistema entre en crisis, así como puede ser que los apropiadores atraviesen por problemas personales que no puedan ser dejados de lado, o se comentan errores involuntarios. Si no existen mecanismos para que en estas circunstancias los infractores puedan reparar su falta de desempeño de alguna manera aceptable, las reglas podrían ser consideradas injustas, con los consecuentes riesgos de que los niveles de cumplimiento descendan.

g) Reconocimiento mínimo de derechos de organización

Es común que los apropiadores generen reglas propias sin que existan jurisdicciones gubernamentales formales para ello. Ostrom (2011) señala que para que el manejo colectivo de los RUC sea efectivo es necesario que exista un reconocimiento mínimo de su legitimidad por parte del gobierno. Es posible que los apropiadores se encarguen de llevar a cabo los reglamentos autogestivos pero si los funcionarios de gobierno consideran que sólo ellos poseen la autoridad para establecer reglas, será muy difícil que los apropiadores sostengan en largo plazo un RUC regulado por ellos mismos, pues si alguien quiere eludir el cumplimiento de las reglas creadas existe la posibilidad de acudir al gobierno externo para tratar de anular las reglas locales.

De esta manera Ostrom (2011) aporta un marco teórico que ayuda a identificar las variables que deben incluirse en cualquier esfuerzo por explicar y predecir cuándo es más probable que los apropiadores de RUC a pequeña escala se auto organicen para tener una apropiación sostenible de los recursos de uso común, sin embargo la autora no depara en las diferencias de género que se presentan en la apropiación de los RUC, sin las cuales es imposible reconocer de manera adecuada los sistemas comunitarios de aprovechamiento forestal, así como cumplir con el objetivo de que el aprovechamiento sustentable de los recursos se suscite en un marco de equidad entre los géneros, las clases sociales, las generaciones y las razas.

La teoría del gobierno y autogestión de los recursos comunes que ha construido Ostrom (2011) y otras y otros investigadores como Geores (2003), Acheson y Brewer (2003), Eythorson (2003), Farrell y Morgan (2003), Andersen (2003), entre otros, permite analizar y predecir situaciones de manejo sostenido de los recursos, así como fortalece de manera importante a la teoría de la agroecología feminista, al brindarle herramientas teórico metodológicas para abordar la viabilidad de la gestión comunitaria de los recursos, y proponer a través de sus conceptos y principios estrategias que fortalezcan la apropiación sostenida de los recursos.

2.5 La acción colectiva con perspectiva de género

Bina Agarwal (2001) ha señalado que los estudios empíricos bajo la teoría de la acción colectiva tienden a resaltar los aspectos positivos de la gestión comunitaria de los recursos naturales, sin deparar en que las reglas y las instituciones autogestivas tienden a excluir a las mujeres, generando con ello situaciones de inequidad, reproducción o agudización de la vulnerabilidad de las mujeres. De esta manera, esta investigadora ha hecho estudios de caso de la acción colectiva en el manejo de los RUC, con el enfoque crítico de género, que le han permitido dilucidar la forma en la que las reglas que no garantizan la participación de las mujeres en la gestión institucional local afecta negativamente sus condiciones sociales.

Autores como Bosé (2011) y Bandiaky-Badji (2011), al igual que Agarwal (2001) han realizado estudios en Asia, en los que analizan la condición de las mujeres ante procesos de cambio en la legislación ambiental y forestal, y en las dinámicas comunitarias por la descentralización del manejo forestal, es decir, en procesos que legitiman y fortalecen la acción colectiva.

Bina Agarwal (2001) demuestra que las instituciones creadas para el manejo de los RUC en India, que en apariencia son “participativos”, “equitativos” y “eficientes”, en realidad no lo son, careciendo de todas estas características,

cuando se les analiza desde la perspectiva de género. Agarwal analiza la participación de hombres y mujeres en redes sociales comunitarias relacionadas con el manejo forestal colectivo, así como los valores de unas y otros, y las motivaciones que tienen en la apropiación de los RUC, para conocer si hombres y mujeres son tratados como actores idénticos en los procesos de acción colectiva, así como si tienen similares motivaciones y experiencias de cooperación. Agarwal (2001) busca hacer evidente cómo el “negar el género” puede afectar en el éxito de las instituciones para el manejo ambiental. Por su parte Bosé (2011) señala que reconocer las instituciones autogestivas y los derechos tradicionales sobre el bosque sin tomar en cuenta las diferencias de género en las comunidades puede volverse un obstáculo para el desarrollo.

En el análisis de las instituciones de acción colectiva para el manejo de los RUC Agarwal (2001) considera la a) participación de la comunidad en la toma de decisiones, b) distribución de los costos y beneficios, y c) la eficiencia en la protección y regeneración del recurso.

Sobre la participación de la comunidad en la toma de decisiones, Agarwal (2001) analiza la intervención de mujeres y hombres en el diseño de las reglas de aprovechamiento, la toma de decisiones para fijar castigos o sanciones a los infractores, la organización de faenas para el mantenimiento de los RUC, la distribución de beneficios, la organización de la vigilancia y monitoreo, así como sobre la contratación de vigilantes.

Bandiaki-Badji (2011) realiza un estudio en Senegal sobre la descentralización en el manejo de los bosques, en el que encuentra que las mujeres han sido ignoradas en la gestión de las reformas, y en todos los espacios de toma de decisiones, lo que ha impedido que agencien un mayor control y acceso a la tierra y a los recursos del bosque. La autora encuentra que el diseño y operación de las reformas se encuentran atravesados por concepciones tradicionalistas de las mujeres, derivados en gran parte de la Cumbre de la Tierra en Río, y de la Agenda 21, que atribuyen a las mujeres roles de protectoras del ambiente, que obtendrían

beneficios a partir de la mejora técnica en su manejo, y por concepciones culturales locales de subordinación de las mujeres, lo cual señala es falso.

A continuación se discutirá lo señalado por Agarwal (2001), Bosé (2011) y Bandiaki-Badji (2011) en cuanto a la a) participación de las mujeres y hombres en la toma de decisiones, b) distribución de los costos y beneficios, y c) la eficiencia en la protección y regeneración del recurso apropiado con enfoque de género.

2.5.1 Participación de hombres y mujeres en los comités para el manejo de los RUC

Sobre la participación de hombres y mujeres en las instituciones en India, Agarwal (2001) encuentra que existe una exclusión real de las mujeres, pues en el 50% de éstas, sólo se permite que un miembro de los grupos domésticos participe en las juntas, siendo generalmente el varón jefe del grupo doméstico, y sólo en dos de los estados se permite la participación de todas y todos los adultos. Sin embargo, pese a la membrecía abierta de hombres y mujeres, la presencia de ellas en los comités es muy baja. En algunos casos, por mandato (cuotas de género) existe una o dos mujeres en los comités ejecutivos, pero en el cuerpo general las mujeres no tienen una presencia efectiva, pues muy rara vez son elegidas por las mujeres de su pueblo como representantes por sus cualidades de líderes. Bosé (2011) encuentra que en la comunidad de Bhali sólo hay una mujer entre 27 hombres en el comité ejecutivo para la gestión forestal.

Agarwal (2001) encontró que cuando las mujeres asisten a las juntas de los comités, muy rara vez hablan, y cuando lo hacen sus opiniones tienen poco peso. Los grupos mixtos que tienen un importante número de mujeres corresponden a áreas donde la emigración de varones es alta, o donde ellas han sido promovidas por una agencia donante. Generalmente en todos los grupos que manejan un RUC las mujeres controlan muy poca tierra y áreas comunes, mientras que los varones se posesionan de áreas forestales grandes y de mejor calidad.

A pesar de que las mujeres están prácticamente ausentes en las instituciones para el manejo de los RUC, a menudo juegan un papel importante en el esfuerzo de protección, constituyendo a menudo grupos de patrullaje paralelos a los de los hombres, por sentir que la vigilancia de ellos es a menudo insuficiente o ineficiente.

Beneficios

En cuanto a los beneficios que tienen mujeres y hombres del manejo comunitario de los RUC, Agarwal (2001) señala que las mujeres se han visto dramáticamente afectadas por los reglamentos hechos por los varones, pues en el 52% de los comités en India se prohibió la recolección de leña. Con esta prohibición las mujeres vieron afectado el tiempo dedicado a la tarea de recolección de este combustible, pues tenían que desplazarse más lejos, a menudo a áreas de otros pueblos, con el riesgo de ser consideradas intrusas. La autora señala que el tiempo de recolección pasó de ser de 1-2 horas a 4-5 horas. Para disminuir la carga de trabajo que significa trasladarse y acarrear leña de zonas más lejanas, las mujeres han recurrido a la ayuda de sus hijas en detrimento de su educación formal. La falta de leña provoca que ellas se salten comidas, o preparen menos alimentos para ellas, para no dejar sin lo necesario a sus maridos e hijos varones.

Las mujeres no gozan de repartición de utilidades, pues ellas no están consideradas como “miembros” de las organizaciones y comités, y al no estar representadas no pueden negociar el aprovechamiento de recursos forestales no maderables, a los que simplemente se les niega el acceso, ante la falta de regulación.

La exclusión de las mujeres de los bienes del bosque se ha acentuado con las reformas que devuelven la tenencia y el manejo de los bosques a las comunidades nativas en India, debido a que legalmente sólo reconocen estos dos tipos de poder sobre el bosque, sin tomar en cuenta los derechos de “acceso”, que se refieren a la capacidad de beneficiarse de recursos materiales, institucionales,

informativos y políticos, sin tener necesariamente derechos de tenencia o manejo sobre estos (Bosé, 2011). Las mujeres de manera extralegal tenían derechos allocativos sobre los RUC del bosque, pero con las reformas han quedado excluidas so pena de sanción.

Eficiencia

Si bien muchas de las organizaciones comunitarias que manejan RUC que estudió Agarwal presentan eficiencia en el incremento de la diversidad, y reforestación, la autora considera que ésta es a “corto plazo”, y que por excluir a las mujeres son ineficientes en el largo plazo.

En los casos que Agarwal (2001) estudió, las reglas elaboradas por los varones son calificadas por las mujeres como “muy estrictas” y difíciles de implementar. La autora señala que incorporar a las mujeres en el diseño de las reglas evitaría el incumplimiento de reglas consideradas como “injustas” por parte de ellas, así como de aquellas que no llegan a conocer porque la información que reciben a través de sus maridos y por terceras personas es insuficiente, y muchas veces tergiversada.

Los conocimientos diferenciados de hombres y mujeres de los recursos naturales, debido a la división genérica del trabajo, son también desaprovechados al excluirlas del monitoreo. Los varones en India, visitan el bosque con menos frecuencia que las mujeres, debido a que suelen aprovechar de él únicamente la madera, mientras que ellas acuden al bosque en repetidas ocasiones a lo largo de la semana, ya que deben proveer a sus grupos domésticos de leña, plantas y frutos silvestres, hierbas medicinales, hongos, agua, miel y resinas. El uso multivariado de los recursos del bosque les ha desarrollado a las mujeres una mayor agudeza para percibir cambios, perturbaciones, y extracciones ilegales que no se ven a simple vista. Según Agarwal (2001) cuando las mujeres participan en el patrullaje del bosque, éste se vuelve más eficiente.

En cuanto a la reforestación, las mujeres suelen preferir una mayor diversidad en las especies forestales, así como árboles que proveen de diferentes bienes y servicios, es decir más usos domésticos: combustible, alimento, forraje, sombra para niños y animales. Los hombres suelen inclinarse por árboles de mayor valor comercial, con lo que se reduce la diversidad y el bienestar de los grupos domésticos.

Cooperación de hombres y mujeres en los asuntos comunitarios

Agarwal (2001) ha investigado los distintos niveles de cooperación que existen entre los grupos de mujeres y de hombres, para vislumbrar la capacidad de cooperación de ellas y ellos por su propia condición y posición de género. Así mismo busca conocer bajo qué circunstancias hay una mejor cooperación y participación de las mujeres.

Agarwal (2001), desde su visión materialista de la sociedad, concluye que entre mujeres suele haber mayor cooperación que entre hombres, debido a sus precarias condiciones, siempre en desventaja con respecto a las de los varones. Las mujeres establecen redes de apoyo y cooperación para sortear las dificultades que atraviesan para proveerse de leña, agua, alimentos, medicinas, a través de préstamos, trueque, y ayuda mutua para atender a niños pequeños, enfermos, y animales domésticos. Culturalmente las redes que hombres y mujeres construyen, están separadas, y circunscriben dominios diferentes, lo que les imprime diferencias significativas en cuanto a sus características y cualidades.

En Asia existen ceremonias especiales para refrendar la relación de “hermandad espiritual” entre mujeres, como una forma de asegurar la cooperación material y de trabajo entre ellas a lo largo de sus vidas. Agarwal (2001) considera que estas redes complejas de cooperación son fuentes importantes de solidaridad para la acción colectiva. Según señala esta autora, diversos grupos de patrullaje “extra oficial” de las mujeres de Asia, tienen su origen en grupos de costura, y de actividades económicas como la renta de trastes para festividades, con lo que se

hace patente que la cooperación para el trabajo colectivo no es ajeno en ellas. La forma en cómo las mujeres protegen el bosque en Asia es compatible con las formas de colaboración con las que realizan otras actividades.

Agarwal (2001) también señala que incluso en la manera en la que arreglan sus conflictos existen diferencias entre hombres y mujeres. Los hombres suelen llegar a los golpes cuando tienen conflictos en las asambleas, mientras que las mujeres procuran arreglar sus problemas con diálogo, antes de que las reuniones concluyan. La investigadora señala que esta diferencia se explica por la mayor dependencia de las mujeres a la cooperación y solidaridad entre ellas. La inclusión de las mujeres en las instituciones de toma de decisiones podría favorecer en la construcción de organizaciones más sostenibles, que resuelvan sus problemas más fácilmente, a través del diálogo y una mayor solidaridad.

Agarwal (2001) reflexiona que la mayor cooperación entre mujeres podría también deberse al hecho de que existen menos diferencias de clase entre ellas, que entre los varones, en el sentido de que incluso las mujeres de los grupos domésticos con mejor posición social están excluidas del control de los bienes materiales, y que a pesar de los mayores recursos, las mujeres aparentemente bien acomodadas, no tienen acceso a mejores tecnologías para sus labores domésticas, y siguen cocinando con leña y acarreando agua, así como la responsabilidad de cuidar la casa, a los niños y ancianos.

En los movimientos ambientalistas como el de Chipko, se ha observado una gran participación de las mujeres, Agarwal apunta que esto también se puede explicar a partir de las perspectiva de género, pues las mujeres suelen tener menos tiempo disponible que los varones para participar en los comités permanentes, pero cuando existe la necesidad de defender el bosque y sus recursos, que son acciones que demandan tiempo, pero que se limitan a unos cuantos días o semanas, ellas pueden participar como “agitadoras”. La participación de las mujeres como agitadoras ha incluso sido promovida por los varones para evitar represalias, o darle legitimidad a la lucha ambiental (Gómez, 2009). En los momentos de agitación las mujeres pueden valerse de la solidaridad de mujeres

mayores, o bien negociar la cooperación con sus esposos para quedar al frente del hogar mientras el movimiento dure.

Según Agarwal (2001) las mujeres tienden a tener una actitud más responsable hacia el bosque porque éste tiene una importancia mayor en sus vidas diarias que en la de los varones. La mayor dependencia de las mujeres hacia los bienes comunes del bosque y su responsabilidad más inmediata con la crianza de sus hijos, podría explicar su compromiso más directo e inmediato para con el bosque. Agarwal (2001) encuentra diversos factores que limitan la participación de las mujeres en los comités permanentes de gestión de los bosques que a continuación se discutirán.

2.5.2 Factores que favorecen o limitan la participación de las mujeres en las instituciones comunitarias que administran los bosques

Agarwal identifica diversos factores que restringen la participación de las mujeres de manera directa o indirecta, los cuales son:

- a) Reglas de membrecía de los comités del bosque que excluyen o restringen a las mujeres pues sólo reconocen la titularidad de los bienes comunes de los “jefes de familia” que generalmente son varones. Aun cuando existe la membrecía abierta a hombres y mujeres los varones en algunas regiones de India desaprueban abiertamente que las mujeres participen, viendo esta actividad como “rol de hombres”. Generalmente se piensa que los hombres representan los intereses de todo el grupo doméstico, y las mujeres perciben que las reuniones de los comités son para varones.
- b) Las normas que definen las obligaciones de hombres y mujeres así como “la forma correcta” en que mujeres y hombres interactúan en público, el espacio territorial por género y lo que esto restringe: Las mujeres tienen como primordial responsabilidad el trabajo doméstico, y actividades en la granja como el cuidado del ganado, por lo que rara vez tienen tiempo para

asistir a las reuniones. Las normas sociales pueden limitar la participación de las mujeres al establecer qué está bien y qué está mal para ellas en cuestión de su comportamiento. Esto se manifiesta en varias formas, como el lugar en el que las mujeres suelen ubicarse en las reuniones, generalmente en un lado, y en la parte de atrás, donde son menos visibles y audibles. En muchas comunidades el comportamiento femenino adecuado está definido en términos de hablar con voz baja, y de manera amable, y en estas normas generalmente se prohíbe a las mujeres contradecir a los varones.

- c) Falta de tiempo para asistir a reuniones largas, especialmente si tienen niños pequeños, a menos que sus maridos o amigas las sustituyan en sus tareas. En ese sentido los grupos informales de trabajo pueden ser más convenientes para las mujeres, ya que los horarios pueden ser flexibles o acordados a partir de su conveniencia o limitaciones para quehaceres domésticos. En los grupos de trabajo pueden crearse atmósferas más amigables para los niños, permitiendo a las mujeres con hijos pequeños asistir a las reuniones.
- d) La percepción de que las mujeres son menos capaces que los hombres, y la idea de que su participación en la vida pública es inapropiada o innecesaria, considerando que ellas no pueden aportar nada de valor. Muchas mujeres que han participado en reuniones se quejan de que sus opiniones no son tomadas en cuenta, y ni si quiera se toma nota de ellas. Ante esto muchas mujeres se desaniman. Si la participación de las mujeres en los comités no es desde el inicio, es muy difícil que lo puedan hacer de manera adecuada posteriormente.
- e) La posición social de las mujeres influye mucho en su participación, pues las mujeres de clases más altas tienen mayor entrada y participación en los comités. Las mujeres que tienen bienes económicos y atributos personales como educación, autoconfianza, liderazgo, pueden participar e influir más en la toma de decisiones, así como para obtener información sobre temas

que les incumben, y así intentar negociar de manera directa o indirecta para revertir o influir en cambios en la gestión de los recursos naturales.

Agarwal (2001) señala también factores que facilitan la participación de las mujeres en las instituciones de gestión comunitaria del bosque que a continuación se señalan.

Factores que mejoran la participación de las mujeres en las instituciones de gestión comunitaria del bosque

- a) Que los grupos de gestión ambiental sea exclusivo de mujeres: Las mujeres tienden a participar más en grupos en los que sólo participan personas de su mismo género, debido a que consideran que en éstos ellas tienen más posibilidad de influir, participar, ser escuchadas, y obtener beneficios directos. Los varones también tienden a participar más en grupos masculinos por estas mismas razones.
- b) Que los grupos tengan una importante masa crítica de mujeres, es decir que el número de mujeres que participan en las instituciones de gestión ambiental tiene una relevante importancia, pues cuando el número de mujeres representa al menos un tercio del total de miembros existen cambios en la actitud de los varones hacia ellas, respetando más sus opiniones, dejando de tener actitudes agresivas hacia ellas. Las mujeres sienten más confianza de participar, pues perciben que pueden ser respaldadas en sus demandas por las demás mujeres.
- c) La participación de las mujeres en organizaciones de mujeres o en grupos mixtos es más grande en comunidades con una alta emigración de varones, así como en aquellas donde han existido donantes y facilitadores enfocados a aumentar y mejorar la participación de ellas.

Sin embargo Agarwal (2001) señala que es necesario asumir que en la realidad la mayoría de las instituciones comunitarias para la gestión de los bosques son mixtas, por lo que se deben diseñar estrategias para aumentar la participación de las mujeres en ellas, lo cual sin duda representa un enorme reto, pues esto

atraviesa su empoderamiento, en los niveles personal, doméstico, comunitario y político. Es importante según esta autora demandar la paridad de mujeres y hombres en las instituciones para la gestión del bosque, para garantizar que las opiniones, preocupaciones, y demandas de las mujeres sean escuchadas, tomadas en cuenta, respetadas, de tal manera que éstas queden reflejadas en los acuerdos y decisiones. Esto sin duda, requerirá de mucha presión, y trabajo para lo cual es necesaria la participación de donantes y especialistas en género.

Shanley *et al* (2011) en su estudio en la Amazonía sobre los movimientos sociales de las organizaciones de caucheros por el reconocimiento de sus derechos allocativos, señala el importante papel de las mujeres para lograr los cambios en la legislación al favor de los caucheros. Las mujeres que ahora ocupan puestos que si bien son subordinados en la estructura organizativa, comenzaron a participar de manera organizada en comités tradicionalmente asignados a su género, en los cuales fueron ganando autoconfianza y capacidades de gestión, así como tejiendo redes de cooperación y trabajo colectivo a favor de su género, lo que concuerda con los planteamientos de Agarwal (2001).

Garantizar una cuota de género de por lo menos el 30% para la participación de mujeres en los comités o instituciones autogestivas, es decir, lograr que las mujeres se conviertan en una “minoría significativa” genera que haya menos estereotipos en contra de ellas, así como que se abran los espacios antes ocupados sólo por varones. Los varones retoman además actitudes menos agresivas en las discusiones grupales hacia las mujeres (Agarwal, 2001). Sin embargo Bosé (2011) sugiere tener cuidado con las “cuotas de género” pues él encontró que en las comunidades suele tomarse de manera literal la obligación de que exista el 30 % de participantes mujeres, impidiendo que el número de ellas incremente. Por otra parte, este autor señala que sin sensibilización de género, las mujeres que ocupan espacios en las instituciones comunitarias suelen no representar los intereses de las mujeres, por lo que llama a que exista un acompañamiento para su empoderamiento.

Agarwal (2000) al igual que Ostrom (2011) considera que en aquellas comunidades donde existen relaciones de confianza y reciprocidad entre sus miembros, así como una historia de éxito en la cooperación puede facilitarse el trabajo colectivo para el manejo sostenible de los recursos del bosque.

En México los estudios sobre la organización social para el manejo de los bosques son muy escasos, y aún menor es el número de estudios en los que se analice la acción colectiva bajo la mirada crítica del género (Velázquez, 1996). A continuación se discutirá lo planteado en las investigaciones del medio ambiente desde las ciencias sociales y la acción colectiva, es decir, en la gestión de los bosques en México.

2.6 Manejo de los bosques en México y la acción colectiva

En México la producción de investigación científica sistemática sobre la gestión colectiva de los bosques es escasa, y prácticamente inexistente la perspectiva de género en aquellos pocos estudios (Velázquez, 1996). Leticia Merino ha trabajado por décadas bajo la corriente teórico-metodológica de la “acción colectiva” sin enfoque de género, la cual resulta importante analizar, debido a que permite adentrarse en el análisis del contexto de la gestión comunitaria de los bosques en México. Desde la perspectiva de la agroecología feminista, estos estudios resultan insuficientes para la construcción de la sustentabilidad, pues se considera que ésta sólo será posible cuando las relaciones entre los géneros sean igualitarias, y la sociedad sea justa y sostenible, lo que requiere reestructurar las relaciones de producción y reproducción entre hombres y mujeres.

Merino (2006) ha señalado que en México, las políticas predominantes para la gestión de los bosques se han estructurado bajo el supuesto de que la cooperación entre individuos para el manejo sostenible de los recursos de uso común es imposible, así como bajo la premisa de que el Estado es una especie de “panacea”, cuyas instituciones son capaces de realizar diversos y complejos roles,

como proveer el conjunto de conocimientos técnicos y biológicos, generar reglas adecuadas para una diversidad amplia de circunstancias ecológicas y sociales, orientar el manejo de los bosques, lograr acuerdos entre los actores involucrados, y monitorear el cumplimiento de las reglas. Para Merino (2006) esta capacidad multifuncional de las instituciones del Estado es muy cuestionable, dadas las evaluaciones de las últimas tres décadas de fracasos y éxitos muy limitados.

La experiencia que se tiene en la actualidad da cuenta de que la gestión de la biodiversidad por parte del Estado no puede sustituir la acción de los actores sociales, pues cuando lo hace, inhibe el desarrollo de institucionalidad y capital social, que son recursos fundamentales para la vida social, y que pueden jugar un papel estratégico en la protección y uso sostenible de los recursos naturales. En las últimas décadas, el Estado ha transferido facultades a grandes organismos no gubernamentales conservacionistas transnacionales, que cada vez adquieren más poder para fijar de manera unilateral la agenda global de la conservación de la diversidad biológica, con lo que se ahondan las diferencias y asimetrías de poder entre los “centros” y las “comunidades” usuarias de los recursos naturales (Merino, 2006).

Sin embargo Merino (2006) reconoce que el Estado tiene un papel muy importante en la gestión de los recursos naturales, como el de proveer de un marco legal adecuado para enfrentar dilemas y problemas que se pueden plantear en su manejo. El Estado puede proveer de espacios legítimos para la resolución de conflictos, así como el reconocimiento formal de los derechos de los actores involucrados en el manejo de los RUC, favorecer el desarrollo de incentivos para el uso sostenible de la biodiversidad, y promover la investigación científica que provea de conocimientos relevantes en la gestión ambiental. Es decir que lo que se requiere en la gestión contemporánea de la biodiversidad, son esquemas de gobernanza capaces de responder a la complejidad de los procesos sociales-económicos-políticos-culturales y ambientales, donde sea posible la articulación de centros de coordinación, financiamiento, cooperación, y ejecución a distintas escalas (Merino, 2006; Velázquez, 1996).

El manejo de los RUC debe, según Merino (2006), de definirse y ejecutarse a nivel local, en términos en los que se busque la conservación de paisajes con distintos eco-tonos y usos de los territorios, basados en el ejercicio de ordenamiento territorial por los distintos actores involucrados en una región dada, a partir de instituciones que fijen las reglas para la apropiación de los recursos, y los tipos de usos de los territorios. Para Merino (2006) es imprescindible la intervención de los usuarios locales en el manejo y resguardo de los recursos naturales que debido a su carácter de “comunes”, presentan condiciones de fragilidad inherentes.

En México la construcción comunitaria institucional enfrenta muchos retos debido a factores originados por el colonialismo, la globalización económica y cultural, así como la intensa emigración de la población rural debido a la falta de empleo en sus localidades de origen y los bajos precios de los productos agrícolas. Para generar y fortalecer las instituciones de gestión de los recursos naturales, es necesario llevar a cabo una resignificación y revaloración de la política y cultura en las comunidades indígenas y campesinas, así como en las escalas más amplias de gobernanza, para así desarrollar estructuras institucionales y sistemas de gobierno flexibles que provean de incentivos para la preservación y uso sostenido de los ecosistemas, con capacidad para buscar soluciones a los problemas de desconfianza y abuso, que surgen fácilmente entre actores ubicados en distintas escalas, entre los que existen marcadas asimetrías en el acceso a los recursos y ejercicio de poder. Los incentivos no sólo deben ser económicos, sino legales y simbólicos, que incluyan el reconocimiento de derechos y capacidades de las comunidades para decidir y diseñar reglas de apropiación propios (Merino, 2006).

Los cambios necesarios para constituir las estructuras institucionales de gobierno flexibles, requieren atravesar cambios constitucionales, pues según Merino (2004) la Ley Forestal Mexicana de 1997, en donde se establecen las obligaciones de quienes deseen establecer una extracción maderera en el territorio nacional, tiene un carácter fuertemente centralizado. Las políticas forestales mexicanas de la segunda mitad del siglo XX han centralizado el poder en la toma de decisiones en

las instituciones del Estado, pues éstas son las únicas que señalan el cuándo, cómo y quiénes deben manejar a los bosques.

2.7 Regulación Forestal en México

Desde la Constitución de 1917 se establecen nuevas condiciones de propiedad, definiendo que la Nación tiene la plena propiedad sobre las tierras y aguas comprendidas dentro de su territorio. La propiedad privada es entonces una “concesión” en la que la Nación transmite a los particulares o a las comunidades agrarias el dominio directo de las tierras, conservando la facultad de recuperarlo en cualquier momento. También se estableció en el artículo 27 el derecho de la Nación de imponer la propiedad privada o colectiva a todos los bienes que pueden ser materia de dominio privado o colectivo, con lo cual se buscaba regular el aprovechamiento de los “elementos naturales” susceptibles a apropiación, con el objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública y cuidar su conservación. Con ello se suponía que se evitaría la destrucción de los “elementos naturales” y los daños que la propiedad pudiera sufrir en perjuicio de la sociedad (Merino, 2004).

La propiedad de los recursos naturales de la Nación se ha mantenido, pero se han desarrollado nuevos ordenamientos que la complementan: La Ley de Pesca de 1925, la Ley Forestal de 1926 y la Ley de Aguas de propiedad Nacional de 1934 tuvieron la misión de reglamentar el dominio directo de la Nación sobre este tipo de recursos (Merino, 2004).

El sector maderero hasta la década de los años 30 del Siglo XX, consistía en explotaciones madereras en manos de capitales privados, sin que la población rural participara en ella, con tasas de propiedad forestal creciente pero sin capital para explotar sus bosques con un manejo científico. En 1933 las comunidades y ejidos aportaban el 18.8% de la producción nacional de madera, en su mayor parte en condiciones de rentismo, con lo que había contradicciones entre las

orientaciones conservacionistas y productivistas, teniendo por un lado a la agricultura campesina y por el otro las extracciones forestales que llevaban a cabo las empresas.

Miguel Ángel de Quevedo, en la segunda década de 1920, llevó a cabo una campaña para difundir una política que percibía a los bosques como fuente de bienes públicos, cuyo interés público rebasaba por mucho los beneficios que campesinos y madereros obtenían de éstos. De este pensamiento se fortaleció la percepción de la necesidad del control gubernamental de los bosques y de anular los derechos de gestión comunitaria sobre ellos. Quevedo promovió el establecimiento de distintos parques nacionales a partir de la Ley Forestal de 1926, en la que se incrementaron los requisitos para la extracción forestal, restringiendo de manera pronunciada los usos campesinos de los bosques. Con su instrumentación se formó una burocracia forestal de orientación conservacionista y represiva. Quevedo llegó a ser considerado como “enemigo” de la política agraria debido a que sus planteamientos y políticas forestales amenazaban el pleno uso de los recursos naturales de los campesinos (Merino, 2004).

Las políticas de proteccionismo hacia los bosques contemplaron la ampliación del tiempo de concesión a 25 años, bajo el supuesto de que las empresas extractivas cuidarían los recursos para que la productividad se sostuviera. Así mismo se establecieron más restricciones a los campesinos, que incluían la prohibición de juntar leña o practicar la rosa, tumba, y quema. (Merino, 2004).

En Oaxaca se otorgaron las concesiones sobre los bosques con mayor valor comercial a dos grandes complejos industriales: La fábrica de papel de Tuxtepec (FAPATUX) y la Compañía Forestal de Oaxaca (CFO), que realizaron las primeras operaciones forestales comerciales en los bosques de la Sierra Norte y Sur de ese estado, construyendo caminos de extracción en áreas hasta entonces inaccesibles.

A pesar de las regulaciones de la Ley Forestal encaminadas a la preservación de los bosques y la “explotación científica” que se exigía, luego de décadas de extracciones de las empresas concesionarias, los bosques explotados habían perdido el arbolado de mayor valor comercial. A partir del trabajo de extracción de madera por parte de las empresas, entre la población original, dueña de los recursos, se habían desarrollado capacidades en el trabajo de corte y extracción, así como existía una creciente conciencia del valor económico de los recursos del bosque, a un costo muy alto, pues habían perdido “capital natural” de sus territorios. Las empresas habían generado grandes ingresos durante décadas que no se reinvirtieron en los bosques, en el desarrollo de la actividad forestal, ni en las regiones forestales, realizando lo que Merino (2004) llama “minería forestal”, es decir un “descreme” de los bosques (Velázquez, 1996).

Según Merino (2004) las restricciones y sanciones de las leyes forestales de 1926, 1940, y 1960, provocaron que las comunidades campesinas percibieran a los bosques como recursos marginales para su desarrollo, así como la consolidación de redes de contrabando de madera. Los altos niveles de exigencia para la extracción de madera, incluían la obligación de tramitar permisos para la tala, marcado de los árboles y transporte de madera, así como para todo tipo de “desmontes”, para los cuales se establecía que sólo se debían contratar profesionales forestales autorizados, lo cual estaba totalmente fuera del alcance de los grupos domésticos y comunidades campesinos.

Estas leyes no distinguían entre las condiciones de los campesinos y la de los industriales, siendo estos últimos los únicos que tenían la capacidad para cumplir con los numerosos y complejos requisitos que la legislación imponía. Las concesiones forestales resultaron ser una estrategia fallida para el desarrollo de la producción forestal, y por ello en la década de los años 70 (S. XX) se empezó a plantear la estrategia de crear “empresas forestales comunitarias”

En 1973 se da una “apertura democrática” en la Dirección General para el Desarrollo Forestal, creándose el programa de la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (SFF) en el que por iniciativa del director e ingeniero León Jorge Castaños,

se comenzó a abordar la cuestión forestal con enfoques comunitarios participativos, muy distintos a los desarrollados hasta esa época por las dependencias forestales mexicanas (ASETECO, 2002).

La intención de la Dirección General para el Desarrollo Forestal (DDF) era crear las condiciones y capacidades organizativas, técnicas y administrativas entre los propios ejidatarios y comuneros para que tomaran las riendas del aprovechamiento forestal industrial, en el que los técnicos forestales serían promotores sociales de cambio (ASETECO, 2002).

A partir de este cambio las autoridades forestales empezaron a dar un trato preferencial a las uniones constituidas de manera autónoma por parte de las propias comunidades, como sucedió con la Unión de Comunidades y Ejidos Forestales de Oaxaca. De esta forma las empresas comunitarias que la DDF impulsó, comenzaron en la década de los años 80 a tener mayor autonomía, y la centralización de la gestión que tuvieron la Secretaría de la Reforma Agraria (SRA) y BANRURAL disminuyó significativamente (Merino, 2006;ASETECO, 2002).

Según Merino (2004) y ASETECO (2002) la constitución de las empresas forestales comunitarias no resultó fácil, pues las capacidades forestales de los comuneros y ejidatarios se limitaban a las actividades de derribe y arrastre, más no a las cuestiones técnicas de manejo forestal y administración empresarial. La apropiación de la actividad forestal implicaba (y aún implica) el dominio de una rama productiva desconocida, de una gran complejidad organizativa y administrativa, mucho mayor que la que requieren las actividades económicas tradicionales. Sin embargo, con la asistencia de esta política, cientos de comunidades agrarias y ejidos decidieron establecer sus propias empresas forestales.

A través de los años algunas empresas forestales comunitarias lograron fortalecer sus estructuras organizativas, al incorporar a los esquemas de gestión tradicionales elementos para asumir tareas de planeación, organización financiera,

rendición de cuentas, combate a la tala clandestina, incendios, plagas y deforestación. La participación de las organizaciones no gubernamentales en la asesoría de las comunidades para la constitución de las empresas fue positiva, pues éstas promovieron un desarrollo más autónomo, y orientado al desarrollo de capacidades locales, que permiten una mayor sostenibilidad y resiliencia de los bosques (Merino, 2006;ASETECO, 2002).

Para Merino (2004) la experiencia de la producción social forestal en México ha sido posible gracias a la conjunción de distintos factores, y no sólo por la actuación deliberada de la política de la Reforma Agraria, sino a la lucha de las comunidades forestales por el control de sus bosques y la apropiación de los procesos de producción forestal, lo que fue facilitado por un grupo de funcionarios reformistas, y asesores independientes (ASETECO, 2002), quienes estaban convencidos de los beneficios del manejo comunitario de los bosques. Este proceso se desarrolló de manera paradójica con el momento de arranque y mayor empuje del proyecto neoliberal.

En 1986 la Ley Forestal se reforma para anular el sistema de concesiones forestales, y reconocer el derecho de las comunidades a aprovechar directamente sus bosques, proscribiéndose el rentismo forestal. En la Ley Forestal de 1986 se estableció como obligatorio el realizar planes de aprovechamiento forestal integral, y se abrió la posibilidad de que las comunidades fueran titulares de los servicios técnicos forestales, con lo que se les reconocía como “actores centrales” del sector (Merino, 2004).

Por otra parte con el decreto de las “Reservas de la Biósfera” en esa década, las comunidades mantuvieron formalmente los derechos de tenencia, pero se expropiaron los derechos de uso de las tierras ubicadas en zonas núcleo, que pasaron a ser controlados por la burocracia ambientalista

En 1992 se modifica el artículo 27 Constitucional, con la “Contra Reforma Agraria”, teniendo fin el reparto agrario, y la disolución opcional de la tenencia colectiva de ejidos y comunidades agrarias, permitiéndole privatizar y rentar las tierras

agrícolas y las de uso común, como lo son los bosques, y la asociación para el manejo de estos últimos. Se desreguló la actividad forestal en sus distintas fases, y se abrieron al mercado los servicios técnicos forestales. Merino (2004) señala que con esta nueva política agraria las comunidades ganaron mayor autonomía, pero a la par se incrementó su abandono. Con la nueva política neoliberal del Estado, la inversión pública en las regiones campesinas ha privilegiado los subsidios al consumo y en general a los programas de alivio a la pobreza sobre la inversión productiva (Rubio, 2001). La reducción del gasto público se tradujo en la desaparición de los programas de asistencia técnica, capacitación y asesoría a las comunidades forestales.

En un contexto donde los beneficios económicos generados por las tierras forestales eran exigüos, la economía campesina se descapitalizó, y se fraguó un abandono al campo por parte de las instituciones de gobierno, estas reformas llevaron a generar incentivos para la remoción de la cobertura forestal (Merino, 2006). Esta nueva legislación parecía subestimar las necesidades de la conservación y uso sustentable de los bosques de México, lo que se hizo evidente algunos años después, cuando en muchas regiones estas medidas habían profundizado las inercias de acceso abierto a los recursos de los bosques y de sobreexplotación de los RUC (Merino, 2004; Rubio, 2001).

En 1992 la Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) asumió la responsabilidad de la regulación del sector forestal y buscó incorporar criterios ambientales a la gestión del bosque. Las atribuciones forestales se concentraron en una sola secretaría, y las distintas leyes comenzaron a ser aplicadas por unidades administrativas insertas en una misma estructura secretarial, que enfrentaron problemas por la insuficiencia de recursos y la dispersión de los ordenamientos jurídicos, que establecían procedimientos distintos según la ley correspondiente, aplicada para las distintas áreas responsables con criterios y objetivos diferentes. Merino (2004) considera que esto impidió lograr una actuación institucional plenamente articulada, a pesar de haberse encaminado a construir una mayor integralidad institucional.

El bajo presupuesto para la institución de monitoreo y sanción ambiental, es decir la Procuraduría Federal para la Protección Ambiental (PROFEPA), a causa del adelgazamiento del Estado, provocó que para 1998 sólo hubiera 150 inspectores forestales a nivel nacional, concentrados en su gran mayoría en las capitales de los estados, existiendo un sesgo en la actuación de la procuraduría, pues se privilegiaba la inspección y auditorías en los predios bajo aprovechamiento autorizado. En 1998, las delegaciones de la PROFEPA tenían que atender un promedio de 200 denuncias anuales, contando cada una de ellas con sólo dos inspectores. Debido a la imposibilidad de dar una respuesta gubernamental a los conflictos ambientales en los bosques, se multiplicaron los casos en los que las comunidades forestales optaron por hacer justicia por cuenta propia, así como los escenarios de ilegalidad y de excesos (Merino, 2004).

En 1996 se crean el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR) y el Programa de Conservación y Manejo Forestal (PROCYMAF) para impulsar una nueva política de estímulos al sector forestal, a través de un programa piloto que operaba en Oaxaca, y que buscaba fortalecer una estrategia de promoción del uso sustentable de los recursos del país ante el deterioro de éstos como resultado de políticas inadecuadas. Se partía del reconocimiento de que la situación de los recursos forestales está asociada a la problemática social y económica de las áreas rurales, y se orientaba entonces a promover el desarrollo sustentable, considerando el incremento de los niveles de vida de las comunidades. A pesar de la importancia de estos programas, los recursos que se les destinaron fueron muy escasos, inferiores en mil veces al Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), e inferiores al de los subsidios de las plantaciones forestales (Merino, 2004)

Se había seleccionado a Oaxaca para echar a andar los programas piloto por la elevada presencia de tenencia comunitaria en la propiedad forestal, que corresponde al 90% de los bosques del estado, así como por la existencia de diversas experiencias exitosas de manejo forestal comunitario, y la fortaleza organizativa que se deriva de las estructuras tradicionales de gobierno de muchas

de las comunidades oaxaqueñas. En PRODEFOR y PROCYMAF se incluían temas que rebasaban el ámbito tradicional de los servicios técnicos forestales, como evaluaciones rurales participativas, ordenamientos territoriales comunitarios, estudios de mercado, asistencia sobre ecoturismo, apoyo a la certificación forestal, el fortalecimiento de la capacidad profesional de los prestadores de servicios técnicos, con lo que Merino (2004) califica como “buen acompañamiento”.

En Oaxaca se tuvo buenos resultados con estos programas, presentándose incrementos del 62% en la producción maderable, 89% en la producción no maderable, el aumento en 78% del número de comunidades con programas de manejo, 33% del número de empleos generados, el 30% de la superficie bajo buen manejo, y el crecimiento de los ingresos forestales en 283%. En la Sierra Norte y Sur de Oaxaca los bosque no sólo se han conservado sino que han incrementado sus extensiones (Merino, 2004).

A pesar de los buenos resultados en al manejo sostenible del bosque por parte de estas comunidades, el presidente Zedillo decretó 30 nuevas reservas de la Biósfera, marcando vedas que lejos de beneficiar la condición de los bosques, incrementaron el clandestinaje, ante la débil capacidad de las instituciones ambientales de monitorear estas áreas protegidas (Merino, 2004).

Merino señala que organizaciones internacionales como la World Wild Foundation (WWF) presionaron fuertemente al gobierno mexicano en la década de los años 90 para que ampliara el núcleo de la mariposa monarca, sin tomar en cuenta que las áreas más deforestadas son las que no están sujetas a ningún tipo de manejo y sí aquellas que están bajo supuestas vedas, con lo cual el gobierno da señal de ignorar la experiencia, sobrevalorando su capacidad y responsabilidad operativas de la gestión sostenible de los recursos naturales.

Para Merino (2004) el pago por servicios ambientales resuelve parcialmente el problema de la falta de incentivos, pero no atiende la necesidad de desarrollo de la institucionalidad y capacidades comunitarias. El pago de la renta ambiental significa pagar por “no tocar” y no por “conservar”, fortaleciendo así una actitud

pasiva, pérdida de capacidades de decisión, y organización comunitarias. El pago por servicios ambientales podría tener esquemas alternativos a los de la certificación forestal, en los que las comunidades establecen contratos por mantener el bosque y sus servicios ambientales a cambio de incentivos acordados, siendo objeto de supervisión periódica por parte de equipos de evaluación profesionales. Estos esquemas mantienen y fortalecen la responsabilidad campesina, al mismo tiempo que apuntan al desarrollo de capacidades locales técnicas y de gestión.

Sin embargo como lo señala Agarwal (2001), el manejo sustentable de los bosques sólo será posible si todas y todos los actores interesados son tomados en cuenta en la planeación, manejo, monitoreo, toma de decisiones sobre regulación, administración y sanciones, pues la exclusión de algún sector provocaría ingobernabilidad, debido a la falta de observancia de las reglas por desconocimiento o por necesidad de las o los excluidos, así como posibles situaciones de corrupción, y desánimo entre las y los usuarios.

Si bien Merino (2006) subraya la vital importancia de que las comunidades sean actores claves en el diseño de nuevas políticas para el manejo de los bosques, y en la gestión forestal, al no reconocer la inequidad de poder en el control y acceso a los recursos naturales y materiales en general, existentes al interior de las comunidades, impide con sus planteamientos la construcción de una política forestal sustentable, en la que se garantice la reproducción de los recursos y la igualdad en derechos, oportunidades, beneficios y obligaciones entre mujeres, hombres, jóvenes, niñas, niños, ancianas y ancianos.

Margarita Velázquez (1996) señala que el manejo forestal debe abordarse desde el campo de las ciencias sociales y el enfoque de género, pues el deterioro en la condición de éstos, se suscita desde un sistema complejo en el que interactúan dimensiones económicas, sociales, culturales, políticas, que en cada localidad genera distintas estrategias reproductivas, en las que hombres y mujeres se relacionan desde espacios y actividades diferenciadas genéricamente, las cuales hay que analizar desde una visión sistémica. Sólo a partir de esta comprensión es

posible entender el manejo ambiental que realizan, y vislumbrar los cambios a realizar para garantizar un manejo sostenible de los RUC y la construcción de una sociedad sustentable.

Lo que propone Velázquez (1996) es entender al bosque como un territorio que moldea y es moldeado por factores históricos, sociales, económicos, políticos, culturales, que interactúan en distintas escalas de manera sistémica, en el que las relaciones entre las y los actores sociales en sus relaciones productivas y reproductivas, generan un tipo de manejo forestal, maderable y no maderable, que es imposible conocer sin tomar en cuenta la distribución diferenciada por género del trabajo y el espacio. Si se ignora el género, resulta imposible conocer con cabalidad el sistema forestal, y por ende diseñar, planear, manejar, monitorear, sancionar y garantizar el manejo sostenible de los RUC.

De este modo, para poder analizar el territorio forestal, es imprescindible conocer las diferencias que existen entre los géneros en las comunidades, en las actividades productivas y reproductivas, en los derechos, obligaciones, oportunidades, ejercicio del poder en el acceso y control de los recursos naturales, así como identificar aquellas instituciones y mecanismos que favorecen, limitan o impiden a las mujeres y demás actores vulnerables, a participar de manera igualitaria en la toma de decisiones comunitarias que las y los atañen.

Resulta pues necesario, discutir el concepto “comunidad” debido a que será la escala operacional de análisis en esta investigación. Se considera que la “comunidad” es el nivel más fino en la escala de la apropiación de los recursos naturales y la definición del territorio. En el siguiente capítulo se abordará la discusión sobre el constructo comunidad indígena.

2.8 Comunidades y mujeres indígenas

2.8.1 Comunidades indígenas

Existe en la actualidad una discusión sobre cuál debe ser la base de la autonomía de los pueblos indígenas, si la comunidad o la región. Cruz (2010), señala que quienes sostienen que la comunidad es la unidad fundamental de la autonomía indígena, consideran que es ésta, debido a que en ella transcurre la mayor parte de la vida de las y los indígenas, además de ser la base de su organización. Plantean además que la diversidad del mundo indígena requiere de proceder por etapas o escalas, de abajo hacia arriba. Por otro lado, Díaz Gómez (2003) considera que el concepto comunidad difiere entre los distintos grupos sociales, de tal forma que para un académico o político de la sociedad occidental, la comunidad es un simple agregado de individuos a partir de un cierto aislamiento, a manera de conjunto, mientras que para los pueblos indígenas la comunidad es la conjunción de personas con una historia común, que comparten el presente y el futuro en planos no sólo materiales, sino también espirituales y de relación con la “naturaleza”.

Cruz (2003:122) señala que para el comunalista Floriberto Díaz son cinco los elementos que pueden encontrarse en las comunidades concretas que son: “ 1) un espacio territorial, demarcado y definido por la posesión; 2) una historia común, que circula de boca en boca y una generación a otra; 3) una variante de la lengua del pueblo, a partir de la cual se identifica un idioma común; 4) una organización que define lo político, cultural, social, civil, económico y religioso, y 5) un sistema comunitario de procuración y administración de justicia.

Montes (1997) señala por su cuenta que los elementos que les proporcionan base, sentido y futuro a los pueblos indígenas de México son 1) tierra y territorio comunal, 2) trabajo comunal, 3) poder comunal (asamblea general), y 4) fiesta comunal, los cuales en su interacción han dado forma a la convivencia comunal de los pueblos originarios.

La comunidad resulta ser una totalidad compuesta de múltiples aspectos organizacionales y de referentes históricos, así como un ente jerarquizado y estructurado por los propios actores sociales (Grajales, 2010; Concheiro, 2003). La comunidad constituye un punto de partida que permite entender los modos de vida de los actores sociales, y de cómo éstos dan sentido a los fenómenos que en otras escalas afectan sus vidas. En el interior de las comunidades es posible constatar la existencia de innumerables relaciones sociales que se establecen en escalas diferentes, como lo son las relaciones de parentesco, las vecinales, de compadrazgo, etc., que son producto del largo proceso histórico, y que le confieren a la comunidad cohesión cultural, la cual adquiere un papel fundamental cuando acontecen amenazas externas, permitiendo la respuesta colectiva (Grajales, 2010; Pérez y Zavala, 2005).

Al igual que Montes (1997), Grajales (2010) considera que las festividades constituyen uno de los elementos que les confieren cohesión cultural a las comunidades, a través de las cuales la comunidad expresa una identidad territorial. En este mismo sentido Bonfil Batalla (2003) señala que el ejercicio cíclico de prácticas rituales en las comunidades indígenas, llamadas coloquialmente “costumbres”, representa una afirmación periódica de la existencia del grupo, una manifestación colectiva de su permanencia, que se expresa simbólicamente en el cumplimiento de la costumbre. También representa un espacio de autonomía, en el que un grupo mantiene capacidades de decisión en la vida social.

En las fiestas, danzas y demás rituales colectivos, se renueva la identidad y el sentido de pertenencia, y como lo ha señalado Castañeda (2004), al estar éstas ancladas en la tradición, recrean los elementos de orden social que reproducen los roles y posiciones jerárquicas de sus miembros, donde los varones ocupan las posiciones de mando y prestigio, y las mujeres reproducen una posición subordinada, representando el rol reproductivo que se les ha asignado cultural e históricamente.

En la cuestión de tierra y territorio, Montemayor (2010:51) señala que el concepto de la tierra para las comunidades indígenas es muy distinto al de Occidente, pues ésta se estructura sobre la concepción precolombina de “la tierra como un ser vivo, al que debía agradecerse la continuidad de la vida, y no una propiedad inerte que pudiera considerarse sujeta al vaivén de distintos dueños”. En Mesoamérica las tierras pertenecían comunalmente al *calpulli*, no a los individuos, y cada grupo doméstico tenía derecho a una parcela de tierras comunales, siempre y cuando las trabajaran. Las tierras se transferían de padres a hijos si éstos las continuaban trabajando. Estos conceptos de propiedad comunal y de vitalidad de la tierra, según Montemayor (2010) siguen siendo vigentes en los pueblos indígenas actuales.

En los pueblos indígenas con tenencia comunal, la tierra es sagrada y no puede venderse ni rentarse, así como tampoco puede quedarse sin utilización de manera indefinida. La tierra pertenece a las comunidades y no a un individuo, lo cual aunado a los lazos de parentesco que ejercen los grupos domésticos sobre parajes o barrios, les confiere importantes rasgos de capacidad de resistencia y cohesión a la organización social de las comunidades en distintas dimensiones; en rebeliones armadas, resistencias pacíficas ante gobiernos regionales o federales, en cambios religiosos, ante la represión militar o policiaca, así como ante planes de desarrollo emprendidas por supuestas políticas indigenistas.

El que los barrios estén constituidos por grupos domésticos emparentados consanguíneamente permite que estos actúen como “unidades sociales primarias” en las comunidades, de tal manera que es necesario tomarlos en cuenta para cualquier actividad que se desee emprender en las comunidades, pues su aparente pequeñez no corresponde a la tenaz resistencia que son capaces de ofrecer. Según Montemayor (2010) a partir de los barrios se despliegan los procesos de formación política para el trabajo colectivo en la comunidad, y para las llamadas mayordomías para el festejo de los santos patronos, que de manera sistémica depende de otras tareas y funciones, que en su sinergia aseguran la

reproducción de las y los actores, las autoridades tradicionales y la integración política de los ayuntamientos.

Montemayor (2010) considera que debido a estas características, la propiedad comunal de la tierra es más compleja e importante que la individual, pues ella es resultado de una construcción en el que el trabajo, la economía y la integración política de las y los actores, y los grupos domésticos se asumen como un sistema de valores igualmente colectivo.

La tenencia comunal de la tierra por parte de las comunidades indígenas ha sobrevivido gracias a una férrea defensa de un modo de vida colectivo, pues ésta ha sido objeto de numerosos ataques y pretensiones de anulación en los últimos 200 años. En el siglo XIX, diversos legisladores, gobernantes y hacendados consideraban que una parte de la “barbarie” del indio era la propiedad comunal. Los liberales del siglo XIX consideraban que el progreso sólo era posible con la propiedad privada, y que para que México tuviera una vida moderna y civilizada como la de los “países avanzados”, la propiedad comunal debía ser abolida, y por ello la ley de desamortización del 25 de junio de 1856 propuso reemplazar la propiedad comunal de los pueblos indígenas con la pequeña propiedad agrícola, y con ello se decretó la desaparición legal de las comunidades indígenas.

Sin embargo ni la opresión colonial ni la del S. XIX pudieron destruir totalmente los cimientos de la vida colectiva indígena. Los pueblos indígenas tomaron las armas en prácticamente todo el territorio del país ante el despojo de sus propiedades por los decretos de la “inexistencia” del indio, de sus comunidades y la propiedad comunal, y en pleno siglo XXI aún hay pueblos que defienden sus tierras comunales.

La importancia de la tierra en la comunidad indígena es tan grande que Alfonso Caso (en Montemayor, 2010) señala que entre las dos forman una ecuación indisoluble. Sin territorio la comunidad indígena se desorganiza y se extingue como institución. Bajo este entendido los pueblos indios han emprendido luchas por la autonomía territorial que significa tener representación jurídica y autoridad

plena sobre sus tierras ancestrales, y los recursos naturales renovables y no renovables que ahí se encuentran, y reproducen. A pesar de que México firmó el Convenio 169 de la OIT en su reforma constitucional de 1990, aún no reconoce los territorios indígenas y su representación jurídica, constituyendo con ello una farsa en el cumplimiento de dicho convenio (Cruz, 2010).

La comunidad indígena se reproduce en un espacio socialmente construido, valorizado de manera instrumental, social, y cultural por sus integrantes, quienes, despliegan distintas estrategias de reproducción. El territorio de las comunidades indígenas se conforma por las acciones de los grupos sociales que las constituyen y a la vez es medio de conformación de éstos. Debido a que los territorios de las comunidades indígenas se traslapan con los aspectos de autoridad y alocativos de otros grupos a escalas más amplias, suelen suscitarse conflictos.

Sin embargo, como ya se ha discutido, en el interior de las comunidades también existen disputas por aspectos de acceso y autoridad de los recursos, pues las actividades productivas y reproductivas de hombres y mujeres, así como las de los grupos con diferentes niveles económicos, marcan diferentes necesidades e intereses sobre los RUC. A menudo las acciones e intereses de los diferentes grupos se traslapan espacialmente, con lo que se generan tensiones y conflictos, que por la estructura jerárquica en el seno de las comunidades indígenas, afecta negativamente a las mujeres, y grupos vulnerables (población sin tierra, jóvenes, niñas, niños, ancianos y ancianas, quienes se ven desprovistos y excluidos de los recursos disputados.

El acceso a los espacios de toma de decisiones y la capacidad para la apropiación de los recursos uso común, son finalmente aspectos de poder, el cual es un concepto complejo que se ha venido discutiendo y construyendo en las últimas tres décadas con gran ímpetu. A continuación se hará una discusión de la construcción teórica del poder desde la perspectiva de género.

2. 9 Género y poder

2.9.1 El poder en las relaciones de género

A partir de la “segunda ola del feminismo” se ha considerado que la subordinación de las mujeres es ante todo una cuestión derivada del poder en la sociedad (De Barbieri, 1991). En las ciencias sociales existen distintas conceptualizaciones del poder, en las que se incluyen las “visiones liberales” que lo consideran como una capacidad, habilidad o talento individual en cuyo análisis no se toman en cuenta diferencias de género, clase, raza, de los que “poseen” el poder, así como el análisis que hace el marxismo, según el cual el poder deriva de las relaciones económicas, y es impuesto a través de mecanismos coercitivos, reconociendo así al poder únicamente como capacidad de dominación (Martínez, 2000).

Michel Foucault (1988) complejizó el análisis del poder, concluyendo que éste no es algo que se “posee”, sino que se “ejerce”, con lo que el poder sería la descripción de una relación y no algo que la gente tiene. El poder para Foucault se manifiesta en la actuación ejercida para que otro u otros realicen o no determinada actividad y éste no es únicamente represor y prohibitivo, sino que también puede incitar, posibilitar, seducir, inducir, facilitar o dificultar, ampliar o limitar.

El poder para el autor está presente en todas las relaciones sociales, y todas las personas se encuentran dentro de relaciones de poder que no necesariamente son violentas o consensuadas, sino que pueden suscitarse bajo distintas tácticas matizadas. Los individuos ejercerían poder a partir de sus posiciones jerarquizadas y entrelazadas a manera de red según sus diferencias específicas de clase, etnia, género, edad, etapa del ciclo de vida, raza, en determinado contexto histórico (Foucault, 1987). Foucault le confiere al “sometido” una capacidad de respuesta señalando que éste buscará espacios de sobrevivencia ante lo cual el “sometedor” afinará sus mecanismos de dominación, con lo que la tensión continuaría en forma cíclica (Martínez, 2000).

Foucault (1987) proporciona una perspectiva mucho más aguda para entender el poder y las formas distintas en que éste moldea las relaciones sociales, a partir del cual se explican distintos espacios de poder y posiciones jerarquizadas de las y los sujetos que interactúan en una determinada estructura social según sean sus características de género, clase, edad, etnia, raza, parentesco, es decir que el poder tendría un espectro amplio de magnitud variable dada por la combinación específica de las características detentadas de uno o un sujeto en una circunstancia dada, bajo un contexto histórico-económico-social y cultural específico.

Desde una corriente de los estudios de género surge desde hace tres décadas una propuesta distinta de entender el poder, que ha rebasado la esfera teórica para tener un papel de guía fundamental en la acción política, llegando a lograr gran popularidad y aceptación entre las instituciones estatales y los organismos no gubernamentales (ONG) en los países del Sur (Batliwala, 1993). Esta postura es conocida como “socialista-feminista-empoderamiento” y para ella las relaciones de poder entre los géneros incluyen aspectos cotidianos e históricos, cuestiones económicas, así como de diferenciación y desigualdad de género por construcciones culturales e ideológicas.

Para esta corriente la dominación masculina reside en la capacidad para controlar la reproducción social de la fuerza de trabajo, humana y biológica, a través del control ideológico sobre las mujeres en los ámbitos privados y públicos y desde diferentes instituciones: la familia, la escuela, la religión, de tal forma que la mayoría de las mujeres aceptan su posición subordinada sin cuestionarla o ser conscientes de ella (Zapata, 2002; Martínez, 2000).

Desde la perspectiva del empoderamiento las relaciones de género son relaciones de poder, que no son estáticas en su forma, pues van siendo construidas de manera dinámica e histórica por mujeres y hombres, bajo muy diversos contextos. Como acción política la perspectiva del empoderamiento busca lograr la agencia de la autonomía de las mujeres, derribando situaciones de dependencia y de subordinación, partiendo de una deconstrucción de la ideología patriarcal que las

mantiene en esa situación, de manera muy similar a la propuesta de Freire (1999), quien a través de la educación popular persigue la toma de conciencia de clase de los oprimidos, como pilar para el surgimiento de sujetos sociales capaces de gestionar proyectos locales de desarrollo. Sin embargo a diferencia de la educación popular de Freire (1999) la corriente socialista-feminista-empoderamiento, no sólo considera a la clase como factor de diferenciación social, sino que señala al género como un ordenador social fundamental, en interacción con diferencias de edad, raza, etnia, cultura, edad (etapa de vida), y situación de parentesco en la configuración de las distintas posiciones de poder de mujeres y hombres.

La autonomía en esta corriente es abordada y trabajada en términos de ejercicio de derechos y responsabilidades en cuatro ejes claves: el físico, representado por el control de la sexualidad femenina y la reproducción; el económico referido a la división del trabajo entre los sexos, el acceso igualitario al trabajo, a los bienes y recursos, al conocimiento, la toma de decisiones y la posibilidad de escalar en las posiciones de poder; el político relacionado con la autodeterminación, la formación del poder, la cooperación, negociación y organización entre e inter géneros; el sociocultural, en el que se reflexionan sobre los aspectos ideológicos relacionados a la masculinidad y la femineidad, el derecho a la identidad propia y a la autovaloración (Martínez, 2000).

El concepto de “empoderamiento”, fundamental para esta corriente, se acuñó según Batliwala (1993) a partir de intensos debates desde la academia feminista y los grupos de base, así como de la interacción con la educación popular de Freire (que ignoró al género), y la adopción de los planteamientos de Gramsci quien había hecho hincapié en la necesidad de generar mecanismos para la participación en las instituciones y en la sociedad para crear sistemas más equitativos.

A mediados de la década de los 80 del S.XX algunas feministas como Moser habían atribuido el casi nulo progreso en el mejoramiento del “estatus” de las mujeres a los enfoques de bienestar, antipobreza y empresarial adoptados por los

programas de desarrollo de los países del sur, pues según decían, éstos no atacaban los factores estructurales que perpetuaban la opresión y explotación de las mujeres pobres. Young propuso los conceptos de "condición" y "posición" para referirse a dos espacios distintos en la vida de las mujeres que debían abordarse integralmente: condición se relaciona al estado material en el cual se encuentran las mujeres pobres: salario bajo, mala nutrición, falta de acceso a la atención en materia de salud, a la educación y a la capacitación; mientras que posición es el estatus económico y social de las mujeres comparado con el de los hombres. Con ello Young denunciaba que enfocarse únicamente en el mejoramiento de las "condiciones" de las mujeres restringía su conciencia y su disposición a actuar en contra de las estructuras que reproducen la subordinación y desigualdad de género, clase, raza y etnia. De manera complementaria Molyneux realizó una distinción entre las necesidades "prácticas" y "estratégicas" de las mujeres, refiriéndose las primeras a la esfera de la condición (necesidades materiales), mientras que la satisfacción de las necesidades estratégicas promoverían un mejor estatus de las mujeres con respecto a los varones (Batliwala, 1993).

Para Molyneux resultaba necesario que en el análisis de la subordinación de las mujeres y la formulación de alternativas se contemplara abolir la división sexual del trabajo, disminuir la carga de trabajo de las labores domésticas y el cuidado de los hijos, la eliminación de las formas institucionalizadas de discriminación, el establecimiento de políticas de igualdad, de control sobre la sexualidad, de medidas contra la violencia y el control de los hombres sobre las mujeres. Según la autora para lograrlo eran necesarias la organización y movilización de las mujeres (Batliwala, 1993).

Las mujeres en general y las mujeres pobres en particular carecen relativamente de poder, con poco o ningún control sobre los recursos, así como poco poder en la toma de decisiones. Con frecuencia, hasta los pocos recursos que tienen a su disposición -tales como la escasa tierra, los bosques cercanos, el trabajo, el desarrollo de habilidades y sus cuerpos- no están dentro de su propio control y, por otro lado, las decisiones que otros toman están afectando diariamente sus

vidas. Esto no significa que las mujeres estén, o hayan estado siempre, totalmente sin poder. Por siglos ellas han tratado de ejercer sus propios poderes al interior de sus grupos domésticos (Nelson, Stacey y Price en Batliwala, 1993).

Las mujeres siempre han procurado, desde sus posiciones tradicionales como trabajadoras, madres y esposas, no solo influenciar sus circunstancias inmediatas, sino también ampliar sus espacios. Sin embargo, con frecuencia se ve que la ideología patriarcal prevaleciente, que promueve los valores de sumisión, sacrificio, obediencia y sufrimiento en silencio, aún socava dichos intentos de las mujeres de tener participación y control de algunos recursos (Hawkesworth, Schuler y Kadirgamar-Rajasíngam en Batliwala, 1993).

El empoderamiento de esta manera sería el “desafío” a las relaciones de poder que prevalecen, e involucra por lo tanto la autoafirmación individual, como la resistencia colectiva, la protesta y la movilización. El empoderamiento comienza para las y los sujetos marginados y excluidos por factores de género, clase, raza, edad por el reconocimiento de las fuerzas sistémicas que las y los oprimen, y continúa con el desarrollo de estrategias y acciones para cambiar las relaciones de poder opresor. El empoderamiento tiene como meta transformar las estructuras e instituciones que reproducen la discriminación de género y la desigualdad social, es decir la existente entre género, clases, razas, generaciones (Sharma en Batliwala, 1992).

Las teóricas del empoderamiento planteaban que las políticas y programas de desarrollo, como el referido al “control de la natalidad” no deberían estar enfocadas como hasta ese tiempo en mejorar la tecnología para la prevención de embarazos, sino en trabajar con las mujeres en la reflexión acerca de sus derechos reproductivos, y en aspectos de autoconfianza y organización colectiva, para que sus capacidades de negociación se ampliaran, y fueran ellas sujetas de su desarrollo (Batliwala, 1993). El desarrollo debía estar atravesado por una repartición del poder, que era posible debido a la capacidad de agencia de las mujeres, es decir a aquella capacidad de todos los seres humanos a tomar conciencia de sí mismos, de su condición y posición, y con ello desplegar

estrategias para mejorar tanto su vida material como su reconocimiento social para actuar con autodeterminación.

La educación liberadora es pilar del empoderamiento, pues ésta según Sen (2000) y Batliwala (1993) crea una autoconciencia y logra a través de la alfabetización, que las mujeres conozcan sus derechos y tengan la posibilidad de acceder a otros factores de desarrollo como lo son el trabajo remunerado, la posibilidad de la tenencia de la tierra, el acceso a créditos, y a tecnologías para el control de la natalidad, lo que las reposiciona en una situación más benéfica dentro de sus grupos domésticos.

El proceso de empoderamiento crea cambios profundos en la conciencia, y permite a las y los sujetos identificar áreas de cambio, desplegar estrategias, canalizar acciones colectivas, que a su vez permiten alcanzar niveles superiores de conciencia y capacidad para echar andar estrategias y ejecutarlas con mayor certeza, con lo que acontecería según Batliwala (1993) un proceso de empoderamiento en espiral que afecta a todas y todos los involucrados, tanto en el plano individual como en el colectivo y comunitario. A partir de la nueva conciencia y la fuerza colectiva creciente, las mujeres comienzan a asegurar sus derechos, controlar sus recursos, sus cuerpos, y participar en la toma de decisiones en sus grupos domésticos y comunidades.

El empoderamiento supone por lo tanto una nueva noción de poder, ya que las nociones de éste se han desarrollado en sociedades estratificadas socialmente y concebidas bajo la denominación masculina, con valores opresivos, discriminatorios y destructivos. El poder surgido a partir del empoderamiento de las mujeres debe ser democrático y compartido, con nuevos mecanismos para la participación y responsabilidad colectiva y la toma de decisiones.

Tradicionalmente el poder ha sido concebido como una fuerza ejercida por individuos o grupos para lograr que otra persona o grupo haga algo en contra de su voluntad, con el cual se están tomando decisiones sobre el individuo. A este tipo de poder vertical desde el enfoque “Género en Desarrollo” (GED) se le conoce

como “poder sobre”, el cual según Alberti (2002) se construye a través de los discursos, a partir de los cuales se construyen también los sujetos, y se ejerce en el momento en que alguien gana un conflicto a través de la violencia o del miedo que logra infundir. El poder sobre queda instaurado una vez que se convierte en reglas sociales las cuales obligan que la parte más débil acepte la voluntad del más fuerte.

El poder sobre tiene un carácter opresor, divisor y destructivo, adopta muchas formas, e invade sistemas legales, costumbres sociales e ideologías. El poder sobre resulta ser un impedimento de la decisión así como el obstáculo tangible de su realización. El poder sobre se ejerce en todos los niveles y tiene que ver más allá de la toma de decisiones, pues no sólo se impide que a través de él las personas hagan las cosas, sino que a veces incluso reprime el que las lleguen a pensar. A las mujeres, niñas, y minusválidos se les enseña que la sumisión, el sacrificio y el sufrimiento silencioso son virtudes. El poder sobre se ejerce sobre los cuerpos, los recursos físicos, y la ideología (Zapata, 2002).

Lagarde (1996) considera que desde hace más de 150 años se viene construyendo el feminismo como un espacio de encuentro, un principio en el que diversas mujeres por su propia experiencia han dicho “basta” a la dominación patriarcal, en una lucha democrática no revanchista. Diversas mujeres han reflexionado sobre lo no “natural” de su condición oprimida y han emprendido estrategias para socavar las prácticas e instituciones que provocan y reproducen su opresión. Desde la práctica y la academia se ha reflexionado sobre la importancia de facilitar que las mujeres desarrollen habilidades y destrezas, así como que adquieran conocimientos ahora inaccesibles para la mayoría, así como acciones positivas que permitan que esto ocurra, y para que las mujeres puedan acceder y tener control de la tierra y del crédito (Zapata, 2002; Lagarde, 2001).

El enfoque GED ha identificado que el “poder sobre” no es la única manifestación y forma del poder, sino que también existe un llamado “poder desde adentro”, un “poder con” y un “poder para”. El poder desde adentro es generado por la o el propio sujeto y constituye el poder básico sobre el cual las mujeres deben

construir el principio de una solución a los poderes que el patriarcado y el capitalismo ejercen sobre ellas. El “poder desde adentro” se agencia una vez que las mujeres se dan cuenta de lo que son capaces de hacer, así como de lo que las mantiene oprimidas y paralizadas (Townsend, 2002).

El “poder con” que se refiere a la posibilidad de conseguir algo que no se podría alcanzar estando sola o solo. De esta forma “poder con” corresponde a la capacidad para colaborar en grupos y organizaciones. El poder relacionarse con personas resulta fundamental para la vida económica, y tradicionalmente ha estado negado para las mujeres, para quienes la posibilidad de establecer alianzas con otras mujeres resulta ser una tarea complicada, por las normas y mitos construidos para evitarlo. El poder pactar se convierte en una estrategia subversiva pues cuestiona la lógica del patriarcado y su poder vertical de vencedores y vencidos. El “poder con” se agencia a través de la participación de las mujeres en organizaciones y movimientos, donde se identifican necesidades prácticas y estratégicas comunes, y se logra la fuerza y conjunción para agenciar autoconfianza, capacidades para negociar y gestionar, así como para resolver conflictos (Townsend, 2002).

El “poder para” se refiere a obtener acceso a toda la gama de capacidades y potenciales humanos, que las mujeres necesitan para concretar sus anhelos, y participar en las políticas sociales, el trabajo remunerado, con lo cual derrocar al patriarcado y asegurar así una verdadera democracia. Este es el poder para realizar cosas nuevas, que genera orgullo en las mujeres por lo que son capaces de hacer y que por lo tanto se convierte en una experiencia liberadora (Zapata, 2002; Lagarde, 1996)

Con el empoderamiento, una mujer (o cualquier sujeto social) es capaz de identificar sus propios anhelos e ilusiones, y discernir sobre las posibilidades de realizarlos, teniendo plena conciencia de los factores que los dificultan. El empoderamiento no es el resultado de una acción sino que es un proceso que una o uno mismo conquista, a través del cual la conciencia y la capacidad de elección se acrecientan (Alberti, 2002).

Sin embargo, la perspectiva del empoderamiento es cuestionada por Pierre Bourdieu (2010) quien considera la concientización no es suficiente para cambiar las estructuras de poder patriarcal, ni tampoco para generar cambios en la forma en que las y los “agentes” participan en el entramado de las relaciones sociales. Bourdieu argumenta que existen procesos de inculcación e incorporación, a través de los cuales se imprime en las y los agentes un “*habitus*” que crea en ellas y ellos disposiciones en el sentido de sus gustos, estética, esquemas lógicos y cognitivos, así como códigos morales, y registros de posturas corporales y gestos, que si bien pueden ser desechados o transformados por la interacción con el contexto, se imprimen fuertemente entre las y los agentes, sirviendo como bases en la construcción histórica del *habitus* (Bourdieu,2010).

2.9.2 Crítica a la perspectiva de empoderamiento

La realidad social según Bourdieu (2010) remite al mundo objetivado (reglas e instituciones) que condiciona, limita y ofrece puntos de apoyo para la acción, y que se inscribe en el mundo subjetivo e interiorizado de las y los agentes, formando en ellos esquemas de sensibilidad, percepción, representación, y de conocimiento. Bourdieu plantea que en el agente se lleva a cabo una “interiorización de la exterioridad” donde las estructuras objetivas se inscriben en el *habitus*, generando en las y los agentes determinados esquemas de pensamiento en los que el mundo objetivo es simbolizado, es decir valorado e investido de significación. Bourdieu (2010) señala que no es posible ignorar el trabajo de codificación y de formalización inscrito en las y los agentes que opera sobre el *habitus* y a partir de éste.

El *habitus* constituye para Bourdieu (Giménez, 1999) un “esquema”, una “disposición” de génesis social, que constituye la percepción, el pensamiento y la acción de las y los agentes. El *habitus* es todo aquello que hace que las y los agentes dotados del mismo se comporten de cierta forma bajo determinadas circunstancias, siendo una regularidad inconsciente, una “racionalidad sin

cálculo”, en este sentido es posible predecir “reacciones” entre grupos de agentes que comparten un esquema, es decir un sistema de significaciones, y por lo tanto una “regularidad de la conducta” (Giménez, 1999).

Bourdieu no plantea que las estructuras sociales sean inamovibles e inmutables, sino que tienen una tendencia a perdurar debido a que los cambios que acontecen se inscriben sobre los esquemas (sistemas simbólicos), y las disposiciones preexistentes de los agentes, siendo la realidad social una construcción histórica, y por ello es que llama a su corriente teórica “estructuralismo constructivista”. Según Bourdieu (Giménez, 1999) el “mundo social” se construye a partir de lo ya construido, reproduciéndose así las formas sociales del pasado, que pueden ser apropiadas, transformados o desplazadas en las prácticas e interacción de las y los agentes sociales, ocurriendo así un campo de posibilidades en el futuro. El habitus por lo tanto no es inmutable, debido a que constantemente se confronta con experiencias nuevas que van generando cambios él.

El sentido de “esquema” para Bourdieu (Giménez, 1999) sigue las nociones del estructuralismo al considerar que en él se producen términos opuestos y jerarquizados, así como el sentido de las relaciones que sostienen, generando al mismo tiempo un significado y un valor, que separa y distingue a las unidades, bajo un “principio de contextualización situacional”. De esta manera, las y los individuos no son “sujetos” para Bourdieu (2010) pues no pueden escapar en su sentir, pensar, e interpretar, de los sistemas de significación inculcados e incorporizados, a través de las acciones disciplinarias de agentes dotados de autoridad, y de la interacción cotidiana bajo normas culturales arbitrarias. Las y los individuos son para este autor “agentes”, en el sentido de que son personas que ocupan una posición en la estructura social, y que detentan un habitus, es decir una disposición, una manera de ser, producida por un contexto situacional.

Según Bourdieu las y los agentes ocupan distintas posiciones en los diversos campos sociales, a partir de los diferentes capitales que poseen y que ponen en “juego” utilizando una estrategia sin cálculo, y sin fines conscientes. Las relaciones sociales en los campos sociales se dan entre las y los agentes a partir de un

conocimiento de las reglas y significados, y del seguimiento de la lógica del juego en cuestión. Bourdieu (2010) considera que el capital económico no es la única forma de capital que determina la posición social de las y los agentes, sino que existen además el capital cultural (títulos escolares, conocimientos reconocidos y valorados positivamente corporizados por la o el agente) el capital social (red de relaciones movilizables) y el capital simbólico (prestigio, autoridad, crédito, honorabilidad, talento, gusto). Las y los agentes, participan en los distintos campos sociales (religioso, político, educativo, artístico, informático.) cumpliendo el requisito de detentar poder, el cual se define y ejerce a partir de la sinergia creada por los distintos capitales que se posean. El género no es para Bourdieu un capital, sino un factor de distinción que imprime en cada campo diferencias de sentido para cada capital.

En cada campo social las y los agentes enfrentan escenarios con probabilidades abiertas por la situación del juego dado, ante las cuales despliegan estrategias en las que estiman y aprovechan las oportunidades, visualizando situaciones convenientes para el futuro, a partir del “juego” que detentan, es decir los capitales que ostentan y que puedan acrecentar. La condición esencial para acceder al “juego social” es el poder, y el poder está determinado por los capitales que se posean para cierto campo (Giménez, 1999).

Según la perspectiva de Bourdieu, podríamos señalar que las mujeres indígenas y campesinas participan en el campo del movimiento político indígena, la vida comunitaria, los grupos domésticos, y la organización productiva, a partir de detentar ciertos capitales simbólicos, culturales y sociales. Las mujeres indígenas estarían siendo significadas por los agentes externos de desarrollo (intelectuales feministas, agencias de desarrollo, funcionarios de gobierno) a partir de sus propias disposiciones y esquemas, que serían interpretadas a su vez por las indígenas, creando una interacción en las que ambas partes intentarían desplegar ciertas estrategias inconscientes en base a la visualización de un futuro conveniente.

La propuesta teórica de Bourdieu ha sido criticada por la feminista Skeggs (1997) quien considera que ésta no permite la explicación de los cambios sociales, y que sólo da cuenta del ahora. Critica también el hecho de que Bourdieu considere que las percepciones, los sentimientos y las interpretaciones sean “inconscientes” pues ella señala que en estudios realizados en Inglaterra (Skeggs, 1997) ha confirmado que las mujeres jóvenes son conscientes tanto de su posición como de las acciones estratégicas que realizan.

De esta forma tenemos dos perspectivas opuestas que pueden conciliarse, y dar una base teórica con mayor poder explicativo, a partir de lo planteado por Giménez (2004), quien considera que ni la teoría del sujeto social ni la del agente social son pertinentes para explicar la complejidad social. Giménez propone la teoría del “actor social” que en contraposición de las anteriores teorías, considera que un actor social puede ser un individuo, una red social, un grupo, un colectivo o una sociedad, en donde los individuos pueden participar bajo su propia identidad idiosincrática, pero también puede hacerlo como representante de diversos grupos o de su sociedad, teniendo una pertenencia múltiple, que define una identidad social.

Giménez (2004) reconoce la existencia de una estructura social que genera una gran diversidad de actores sociales, y de una red de sistemas y subsistemas sociales que interrelacionados parcialmente entre sí, hacen posible el cambio social. Los actores individuales y colectivos en interacción se convierten en “unidades de acción” que dentro del sistema de relaciones sociales disponen de un margen de acción que algunas veces llega a ser importante. Los actores poseen cierto grado de autonomía, que para el autor implica una identidad. De esta manera la o el actor se relaciona bajo normas, reglas y funciones de los procesos sociales, pero también participa en la producción y dirección de la sociedad, teniendo determinado margen de posibilidades de acción que les es propio y que no corresponde enteramente a la estructura social de la que es parte. Según Giménez se debe rechazar tanto la reducción del sistema al actor, como al

actor al sistema, así como la concepción bipolar y excluyente de la realidad, que por el contrario es un continuo sin unidades discretas (Giménez, 2004).

La propuesta teórica de Giménez (2004) permite de manera más adecuada explicar la realidad social, pues permite reconocer que las y los individuos tal como lo señala Bourdieu (2010) son parte de una estructura, que imprime en ellas y ellos esquemas de significación, así como también reconoce lo señalado por Sen (2002) , Mosser (en Batliwala, 1993), Batliwala (1993), Aguirre (2004), sobre que las mujeres indígenas de manera consciente despliegan acciones que traen cambios significativos a sus vidas, en su condición y posición social, así como que son seres creativos que pueden ir escalando en espiral hacia la construcción de un desarrollo sustentable con equidad de género.

Para poder conocer los sistemas territoriales comunitarios resulta necesario analizar la condición y posición de género que tienen las mujeres en ellos, al hacerlas visibles se hace posible un mejor entendimiento de la construcción territorial, un conocimiento más fino del manejo ambiental comunitario, la identificación de los factores que reproducen la desigualdad entre hombres y mujeres, y las acciones necesarias para construir las sociedades sustentables. A continuación se discutirá la condición y posición de las mujeres indígenas y campesinas en México, que hará posible el análisis de la realidad abordada en esta investigación.

2.9.3 Mujeres indígenas en México: Condición y posición social

Las mujeres indígenas en México tienen poco tiempo de haber sido visibilizadas por la academia y el Estado como actores sociales con condiciones⁷ y posiciones

⁷Young propuso los conceptos de “condición” y “posición” para referirse a dos espacios distintos en la vida de las mujeres que debían abordarse integralmente: condición se relaciona al estado material en el cual se encuentran las mujeres pobres: salario bajo, mala nutrición, falta de acceso a la atención en materia de salud, a la educación y a la capacitación; mientras que posición es el estatus económico y social de las mujeres comparado con el de los hombres (Young en Batliwala, 1993)

distintas a las de los varones de sus pueblos. Los estudios sobre las mujeres indígenas comienzan a realizarse a partir de la I Conferencia Mundial de la Mujer (1975) que incentiva el interés para visibilizar a las mujeres, sus actividades, aportes, y creaciones. En los programas de desarrollo del Estado para las comunidades indígenas como los de la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), creada en 1977 no se consideró a las mujeres indígenas como “sujetos” con derechos y necesidades propios, salvo para incluirlas en la cruzada para disminuir el crecimiento demográfico de la población (Alberti, 2004).

Los estudios de género a través del activismo de las investigadoras y las ONG, han influido en el discurso del Estado, que ha incorporado en cierta medida el enfoque de género en sus políticas y programas de desarrollo, respondiendo sin embargo más a las demandas básicas⁸ de las mujeres indígenas, que a las estratégicas. En 1995 Ernesto Zedillo, presidente de México firmó la Declaración de Pekín (1995) en la que comprometía a la Nación mexicana a dar seguimiento a la problemática de las mujeres a través del el Programa Nacional de la Mujer (PRONAM), en el que las mujeres indígenas se incluían de manera explícita en cuatro de las nueve líneas: educación, cuidado de la salud, atención a la pobreza, y derechos de la mujer y participación en decisiones (Alberti, 2004).

Queda entonces abordar las condiciones en las que viven las mujeres indígenas, así como las posiciones que ocupan en las estructuras de poder de sus comunidades, que provocan una agenda de derechos específica para ellas, así como reivindicaciones propias en cuanto a la construcción de identidades diversas.

Según el Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género de la Cámara de Diputados (2008), y los datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI, 2005), el acceso de las mujeres

⁸ Las demandas básicas tienen como objetivo cubrir las necesidades de sobrevivencia más inmediatas de la población en cuanto a salud, educación, crédito, empleo. Las demandas estratégicas tienen como objetivo sentar logros de largo alcance relacionados con la participación democrática y la autonomía (Alberti, 2004)

indígenas a los bienes y servicios, así como a la toma de decisiones en el ámbito público es menor con respecto al de los hombres. La inequidad entre hombres y mujeres indígenas se manifiesta en las jornadas laborales, el monolingüismo, la propiedad de la tierra, y en el ejercicio de los derechos a la salud, la educación, el acceso al crédito y a la representación política. Resulta claro que persisten los prejuicios en contra de la capacidad de las mujeres para desempeñar tareas conferidas tradicionalmente a los varones, así como la tendencia a denostar sus habilidades para ocupar cargos de representatividad y de mando (Canabal, 2008;Urriola *et al*, 2008).

Las mujeres indígenas constituyen grupos heterogéneos con necesidades y problemas diversos, y por lo tanto tienen percepciones y aspiraciones distintas, que deben de visibilizarse y explicitarse, para no caer en esencialismos perniciosos. Sin embargo es posible encontrar generalidades en las condiciones y posiciones de las mujeres indígenas, a partir de trabajos estadísticos y de investigaciones sociales con enfoque de género (Bonfil *et al*, 2008; Alberti, 2001; García, 2001).

2.9.4 Jornadas laborales de las mujeres indígenas

Las jornadas laborales de las mujeres indígenas, asignadas culturalmente en base al género, son significativamente más largas que las de los varones. Palomo (1999) señala que las mujeres indígenas chiapanecas tienen jornadas de entre 16 y 18 horas, dedicadas a tareas reproductivas de limpieza, preparación de alimentos, abasto de agua y leña, cuidado de niños, ancianos, y enfermos, y actividades productivas de crianza de animales de traspatio, atención de huertas familiares, y elaboración y comercialización de artesanías. Los hombres por el contrario llegan a trabajar jornadas de hasta 12 horas realizando actividades agrícolas.

En las comunidades indígenas, los espacios ocupados por hombres y mujeres están claramente diferenciados y definidos, tanto en el ámbito doméstico como en el público, y difícilmente pueden traspasarse. Los espacios de las mujeres se constriñen al de las tareas que les son culturalmente asignadas, y que corresponden a las de la reproducción de su grupo doméstico y la reproducción cultural de sus comunidades, como lo son la crianza de sus hijos e hijas, el abasto y preparación de los alimentos, la sanidad de sus hogares, la manutención de los animales de traspatio. Las mujeres indígenas también realizan trabajo productivo en ciertos campos, empleándose como jornaleras temporales, trabajadoras domésticas, o produciendo y comercializando artesanías y alimentos, recibiendo remuneraciones muy precarias, que sin embargo son indispensables para la reproducción de sus grupos domésticos. Las largas jornadas de trabajo productivo y reproductivo de las mujeres indígenas se explica por el desabasto de servicios públicos en sus comunidades, y por la pobreza de sus grupos domésticos que les impide adquirir o acceder a las tecnologías que les facilitarían la realización de dichas labores, como estufas de gas, lavadoras y molinos eléctricos (Bonfil *et al*, 2008; Cámara de Diputados, 2008).

Las mujeres indígenas son también las encargadas de la “preservación de la cultura y las tradiciones”, y por ello deben trabajar en torno a la celebración de las fiestas religiosas, y las relacionadas a los ciclos de la vida, que representan labores igualmente arduas, pues significan la necesidad de trabajar por días enteros en la preparación de grandes cantidades de alimentos, la celebración de los cultos, la atención de invitados y la limpieza de los enseres y espacios rituales y sociales (Alberti, 2001; Stephen, 1998).

Según Alberti (2001) sólo el 11.7 por ciento de la población femenina indígena pertenece a la población económicamente activa frente al 75.6 por ciento de la población indígena masculina. Cabe destacar que el indicador de “población económicamente activa” no se refiere propiamente a la población que desempeña actividades económicas, sino a la población que percibe un salario o retribución monetaria por emplearse en alguna tarea o faena productiva o de prestación de

servicios. De esta forma observamos que el trabajo de las mujeres no es compensado monetariamente y por lo tanto es menospreciado e invisibilizado, repercutiendo en la posición de las mujeres indígenas en la estructura de poder tanto doméstica como comunitaria, así como en su capacidad para negociar mejores condiciones para sí mismas.

El trabajo reproductivo y productivo que realizan las mujeres indígenas no goza de un reconocimiento apropiado, a pesar de que es fundamental para la reproducción de los grupos domésticos y de las propias comunidades. Una de las principales demandas en las luchas de las mujeres indígenas ha sido el reconocimiento a la importancia del trabajo que desempeñan, y mejores condiciones materiales para sus comunidades, lo que permitiría una disminución de sus cargas laborales. El reducido o nulo tiempo libre de las mujeres indígenas repercute en la posibilidad de participar en organizaciones, a través de las cuales podrían agenciar nuevas capacidades, y gestionar recursos para disminuir el esfuerzo invertido en la tareas domésticas (Bonfil *et al*, 2008; Aguirre, 2004).

2.9.5 Acceso a la propiedad de la tierra en comunidades indígenas

A pesar de que en México la Ley ejidal de 1971 estableció la igualdad formal de hombres y mujeres en lo que respecta a los derechos agrarios, las reglamentaciones internas de los ejidos siguen confiriendo el reconocimiento de ejidatario a un solo miembro de la familia, que tradicionalmente corresponde al “jefe de familia”, lo que lleva a que las mujeres accedan a los derechos ejidales sólo cuando no existen varones adultos en el grupo doméstico. Aun cuando se les reconoce como titulares en los derechos ejidales, las mujeres enfrentan acoso para que desistan de su papel de ejidatarias, y enfrentan numerosos actos de despojo por parte de familiares y otros comuneros (Hernández, 2008; Vázquez, 1996).

Bonfil *et al* (2008) señalan al derecho a la tierra como la expresión máxima de ciudadanía en las sociedades indígenas, ya que sustenta el papel productivo de quien es cabeza de familia, y lo reconoce como proveedor y administrador de la riqueza “familiar”. La herencia patrilínea tradicional de la tierra excluye a las mujeres de su ciudadanía indígena, y aunque las mujeres pueden acceder a ella en su calidad de esposas, madres o hijas, al no reconocérseles como propietarias no pueden decidir sobre ella, ni controlar o administrar la riqueza de ella generada, así como acceder a créditos, o participar en la capacitación técnica que se da a los propietarios. Las mujeres indígenas y campesinas trabajan arduamente en las labores agrícolas que les son culturalmente asignadas, pero su trabajo es considerado como “ayuda”, menospreciado y subvalorado, tanto por los varones, como por las autoridades, los técnicos extensionistas y los propios investigadores (Martínez, 2000).

Según Flores (2010) las nuevas disposiciones legales sobre la propiedad de la tierra en México, derivadas de la “contrarreforma agraria”, coloca a las mujeres indígenas y campesinas en una situación de vulnerabilidad frente a la desposesión y la desherencia, donde los riesgos y la magnitud de éstos dependen además de el marco legal, a factores locales en lo que respecta a la valoración social de la tierra y las personas, y las formas específicas en las que se ha instaurado el proceso de privatización.

De acuerdo a estadísticas de la Procuraduría Agraria, en 2004 la participación de mujeres rurales como propietarias de la tierra fue de: 379 ejidatarias, 102 099 posesionarias y 276 709 avecindadas (Procuraduría Agraria 2005). En estos datos no se hace un desglose de las mujeres indígenas que son propietarias de la tierra.

2.9.6 Participación de las mujeres indígenas en el espacio público

México, en el año 2000, se comprometió a adoptar los Objetivos de Desarrollo del Milenio promovidos por la ONU, en los que se plantea poner atención especial al

ejercicio de los derechos políticos fundamentales de las mujeres indígenas, tales como el derecho a votar y ser votadas, a la participación en la toma de decisiones y el ejercicio de sus liderazgos (Bonfil *et al*, 2008). De esta forma es importante conocer cuál es la posición de las mujeres indígenas en el ámbito público y en los diferentes espacios de poder de sus comunidades, para poder comprender y promover mejores estrategias para el desarrollo sustentable con equidad entre los géneros, tarea a la que se han abocado diversas autoras cuyas aportaciones se señalarán a continuación.

Velázquez (en Vázquez, 2011:90) considera que para el caso de las mujeres indígenas oaxaqueñas existen cinco espacios político-comunitarios de participación, los cuales son: a) el que se asume cuando un varón (esposo, hermano, padre) del grupo doméstico es nombrado para ocupar un cargo, pues las mujeres deben apoyarlo con trabajo y recursos para que éste pueda ejercer bien su cargo; b) el segundo espacio es el referente a la “gestión para el desarrollo”, relacionado con la salud y la educación, aunque se señala que la participación de las mujeres tiende a ser pasiva; c) el tercer espacio es el de los cargos vinculados a la “organización social, religiosa y festiva” que corresponde al de participar en congregaciones, fiestas patronales, ligas deportivas, comisiones para eventos sociales; d) el cuarto espacio corresponde al de “la organización productiva”, que pueden ser organizaciones impulsadas por el gobierno o bien ser autogestivas, estos espacios reproducen los papeles tradicionales femeninos, pero constituyen espacios donde las mujeres adquieren experiencia y presencia en la vida pública comunitaria; e) el quinto espacio es el del “poder público” referido al espacio de los cargos en los ayuntamientos, en el que las mujeres tienen baja presencia, pero a los que algunas mujeres instruidas llegan a acceder.

2.9.7 Mujeres indígenas en la organización religiosa y festiva

En su trabajo con mujeres zapotecas artesanas de Teotitlan del Valle, Oaxaca, Lynn Stephen (1998), se interesó por los espacios, redes, canales y eventos

derivados de las instituciones culturales (instituciones rituales, grupos de madres, organizaciones de salud), donde las mujeres inician su participación política. La autora da cuenta de cómo es hasta la década de los años 30 del siglo XX el poder civil y el religioso en Teotitlan del Valle estaban firmemente vinculados, y que las mujeres a través de las mayordomías, acompañando a sus maridos, hermanos, o padres en el cargo, ganaban respetabilidad y autoridad para influir en la toma de decisiones de la comunidad. Stephen (1998) considera que a pesar de que los cargos religiosos han perdido poder frente a los cargos cívicos (debido a imposiciones del Estado) aún representan espacios donde las mujeres ejercen liderazgos, y acrecientan su respetabilidad e influencia en la comunidad, pues entre las mujeres teotitecas la vida ceremonial de la comunidad continúa teniendo mucha importancia, y de ella sigue derivándose una “autoridad ritual”.

Las mayordomías y las fiestas del ciclo de la vida (bodas, bautizos, primeras comuniones, etc.) son espacios donde se tejen alianzas, se adquiere experiencia en la solución de conflictos, se consolida la respetabilidad, y la capacidad de que las opiniones de las mujeres sean reconocidas, por lo que el campo ritual no debe de ser pasado por alto en el momento de abordar el ejercicio del poder de las mujeres, y sus formas de resistencia frente al poder patriarcal.

Stephen (1998) enfatiza el hecho de que la comunidad zapoteca teotiteca está fuertemente estratificada en clases sociales (artesanos y comerciantes) y que las clasificaciones por estratos realizadas por la propia gente, no tiene sólo que ver con la riqueza material que los grupos domésticos posean, sino también con la “respetabilidad”, que se gana en gran medida por la participación en la vida religiosa y política de la comunidad.

Sin embargo, es necesario tener en cuenta que si bien en la celebración de las fiestas las mujeres indígenas y campesinas pueden ejercer autoridad, buscar reconocimiento, organizar a los demás, y reforzar sus posiciones dentro de los grupos domésticos y comunidad, la verdad es que el producto de sus actividades no tiene la misma significación y valor que la de los hombres, y no les confiere los mismos beneficios, pues según Castañeda (2004), las fiestas tienen un papel de

controlador social, influido por los valores de género, arraigados en las tradiciones y costumbres que recrean la permanente invisibilización de las mujeres, reafirmando sus posiciones de subalternidad respecto a los varones que protagonizan la fiesta, trátase de cualquiera de los cargos o agrupaciones religiosas.

2.9.8 Mujeres indígenas en la organización productiva

En México y en América Latina, el número de movimientos y organizaciones de mujeres indígenas y campesinas, así como de movimientos y organizaciones indígenas mixtas, ha tenido un crecimiento vertiginoso a partir de la década de los 80, lo que coincide con las llamadas “Reformas Estructurales” y la consolidación del Neoliberalismo, con las cuales el Estado dejó de ser el principal responsable del financiamiento, diseño, operación y supervisión de las políticas sociales, así como de la provisión de servicios y de la regulación de la economía. Con el Neoliberalismo se suscitó un “adelgazamiento” del Estado, privatizándose la mayor parte de los servicios que éste ofrecía: salud, educación vivienda, seguridad social, telecomunicaciones, transporte (Arriagada, 2007).

Con el Neoliberalismo cayó la protección a la clase campesina, pues se liberaron los precios y desapareció el crédito estatal agrícola, así como programas de subsidio para la compra de insumos y maquinaria a productores de subsistencia. El poder adquisitivo tuvo una drástica caída, a tal punto que para conseguir el ingreso equivalente que en 1975 obtenía un “jefe de familia”, en 1985 era necesario que además del padre, trabajara la madre y algún hijo o hija. (Mingo, 1997; Chiape y Zapata, 2009). De esta forma comenzaron a suscitarse los cambios que hasta hoy trastocan las estructuras sociales indígenas tradicionales, como lo son el impacto de la migración, los cambios de la vocación productiva, las divisiones políticas y religiosas, así como las relaciones interétnicas en los pueblos indígenas (Bonfil *et al*, 2008).

Al ver decaer sus condiciones de vida, así como ante la amenaza de no poder continuar reproduciéndose como campesinos (por el retiro de créditos, subsidios, facilidades para la comercialización, etc.) mujeres y hombres campesinos, en distintos puntos del país, emprendieron diversos movimientos y luchas para presionar al Estado para la liberación de mayores recursos en apoyo al campo y a la economía de los grupos domésticos campesinos (Chiape y Zapata, 2009).

Ante la presión de los movimientos campesinos, y para aminorar los efectos negativos de la desregulación y liberación de la economía en los grupos más desfavorecidos, así como por los compromisos adquiridos por tratados internacionales, el Estado neoliberal mexicano ha destinado fondos y recursos para los grupos campesinos y específicamente para las mujeres indígenas y campesinas. Por la necesidad de completar el ingreso familiar las mujeres indígenas y campesinas se han ido acercando a los nuevos programas de asistencia y eficiencia productiva promovidos por el Estado y agencias internacionales de desarrollo. Las mujeres han incursionado en organizaciones mixtas para el financiamiento de proyectos productivos, de cría de animales, cultivo de alimentos, confección y comercialización de artesanías, que corresponden a actividades tradicionalmente asignadas a su género.

Participar en las organizaciones no ha sido sencillo para las mujeres indígenas y campesinas, debido a que enfrentan por lo general largas jornadas de trabajo, lejanía de los centros de reunión, bajo manejo del español, poca o nula escolaridad, así como críticas constantes por parte de familiares y vecinos, quienes las acusan de descuidar sus casas e hijos. Las mujeres que asumen papeles activos dentro de las organizaciones experimentan grandes tensiones en el seno de sus grupos domésticos, pagando precios altos de desgaste y sobre trabajo para ello. Las mujeres deben resistir grandes consecuencias personales, por lo que no es poco común que existan muchos casos de deserción de lideresas por conflictos y presiones familiares (Bonfil *et al*, 2008; Hernández, 2008; Mingo, 1997)

La participación de las mujeres en organizaciones resulta una transgresión a la tradición, pues supone que las mujeres aumenten su movilidad, saliendo de sus casas para asistir a las reuniones locales, y el crecer como organización propicia la necesidad de salir de sus comunidades para realizar gestiones y comercializar a nivel regional, estatal, o nacional sus productos. Las mujeres abandonan las actividades que tradicionalmente son su prioridad, delegándoselos a sus hijas, hijos, suegras o cónyuges, y para ello se requiere el despliegue de estrategias de negociación con sus grupos domésticos. Participar en organizaciones supone también entrar en contacto con varones, lo cual, según señalan muchas mujeres indígenas, levanta chismes sobre infidelidades difíciles de sobrellevar, que desaniman su participación y continuidad en las organizaciones (Mingo, 1997).

A las dificultades anteriores se les suman la falta de información de los asuntos comunitarios de las mujeres, pues tradicionalmente han sido excluidas de las asambleas donde éstos son tratados, así como los sentimientos de miedo, temor, vergüenza e inseguridad, que son inculcados e incorporizados desde la infancia en la socialización de las niñas, cuando se les enseña a rechazar el poder, a ser obedientes y a no alzar la voz que persiste a lo largo de la vida las mujeres. Diversos estudios etnográficos dan cuenta de cómo la transgresión de las mujeres de hablar y opinar en asambleas es castigada con burlas por parte de los varones comuneros, quienes de esta forma se reafirman como los únicos agentes capaces de decidir en la vida pública de la comunidad (Agarwal, 2001; Del Valle, 2002; Stephen, 1998).

No todas las mujeres indígenas tienen las mismas posibilidades para participar en organizaciones, ocupar cargos, ser agentes de opinión y tomar de decisiones organizativas. Las mujeres jóvenes que tienen hijos pequeños tienen más dificultades para dejar sus casas y asistir a reuniones dentro o fuera de la comunidad, pues tradicionalmente en ellas ha recaído toda la responsabilidad del cuidado de las y los niños. De igual forma el tutelaje tradicional que ejercen las suegras sobre las jóvenes casadas impide en muchos casos su participación en organizaciones. Las suegras representan figuras de autoridad dentro de los

grupos domésticos indígenas, y al ser mujeres que enfrentaron contextos sociales muy diferentes a los actuales, suelen ver como negativo el que las jóvenes salgan de sus casas, y abandonen las tareas que según la tradición deberían ser su prioridad, para participar en reuniones y entrar en contacto con varones y agentes externos a las comunidades.

Aguirre (2004) señala que son varios los filtros de selección que se interponen para la participación de las mujeres en las organizaciones, entre los que se encuentran la disponibilidad de tiempo, la pertenencia a una familia determinada, así como procesos propios de empoderamiento colectivo y/o individual para el caso de las líderes. Los nichos de participación disponibles y disputados varían en cuanto a grado de accesibilidad entre las mujeres de una misma comunidad.

Para participar en las organizaciones las mujeres han tenido que desplegar distintas estrategias para negociar su ausencia en los grupos domésticos y garantizar una imagen de respetabilidad. Los ingresos económicos que logran con su participación en las organizaciones deben de contar con una importancia significativa para la reproducción del grupo doméstico, pues es indispensable que suegras, cuñadas y maridos evalúen como necesaria la participación de las mujeres en las organizaciones, para que estén dispuestos a asumir sus labores domésticas durante su ausencia (Mejía, 2008).

Las mujeres deben recompensar de manera notable su ausencia y deben de seguir un comportamiento honorable que les evite conflictos con sus esposos y suegras. Sin embargo no debe pasarse por alto que existen patrones culturales específicos que establecen diferentes grados de aceptación y prohibición de la inserción de las mujeres indígenas en lo público, variando de manera importante según el grupo étnico, la región y la comunidad. (Aguirre, 2004; Mejía, 2008).

Dentro de las organizaciones indígenas y campesinas mixtas, las mujeres han tenido que enfrentar una gran diversidad de problemas que obstaculizan su desarrollo como agentes sociales, pero que en ciertos casos han resultado en el fortalecimiento de las mujeres como sujetas, quienes en la solución de conflictos

han dado muestra de su capacidad y firmeza resolutoria, demostrando en algunos casos una clara conciencia y solidaridad de género, y un posicionamiento contestatario y propositivo (Bonfil *et al*, 2008;Hernández; 2008; Mejía, 2008).

Los conflictos que han enfrentado las mujeres en las organizaciones mixtas se han relacionado con el intento de los varones de manejar y disponer de los recursos que ellas han gestionado, o bien porque en algún punto han llegado a desconocer sus derechos como socias y los acuerdos pactados con ellas al sentirse desplazados o disminuidos en el ejercicio tradicional del poder. En ciertos casos los conflictos no han podido resolverse y han llevado a la separación de las mujeres de sus organizaciones mixtas, para adherirse a otras, o bien para formar organizaciones autónomas de mujeres, como es el caso de la organización regional “MaseualsiuamejMosenyolchikaunij”, la cual tuvo su origen de la escisión de un grupo de mujeres perteneciente a la organización mixta TosepanTitataniske debido a que los dirigentes de ésta quisieron apropiarse de un fondo gestionado por ellas para un proyecto propio a finales de la década de los 80 (Martínez, 2000; Mejía, 2008).

Aún cuando las mujeres indígenas se organizan en torno a proyectos que resultan ser una extensión de sus labores tradicionales, su participación activa en ellos puede tener consecuencias ampliamente revolucionarias, al consolidar una identificación consciente de género, etnia y clase que pudiera conducir según Hernández (2008) y Stephen (1998) al nacimiento de un feminismo indígena o popular.

Muchas de las organizaciones de mujeres que han venido surgiendo desde la década de los 70 han sido acompañadas desde sus orígenes por académicas comprometidas con el desarrollo rural, el feminismo y la educación popular, que han contribuido en un proceso dialógico, a la reflexión y la construcción de una conciencia étnica, de clase y de género entre las mujeres organizadas.

De esta forma, ya sea por la reflexión sobre las inequidades de género desde el diálogo con las asesoras feministas, o bien por las experiencias de exclusión de

los espacios de decisión política y de los puestos de dirigencia y/o la administración de recursos, muchas de las organizaciones de mujeres que participaron en el Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas “Construyendo Nuestra Historia”, de 1997, manifestaron la necesidad de construir espacios propios en el interior de las organizaciones mixtas, así como fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas desde una perspectiva de género, gestionar recursos económicos para proyectos regionales productivos, de capacitación y servicio para los pueblos indios, sensibilizar a la sociedad nacional sobre los derechos humanos de las mujeres indígenas, y promover la capacitación con metodologías que respeten la cosmovisión de los distintos grupos étnicos (Hernández, 2008).

Hernández (2008) plantea que las mujeres del sur, desde lo cotidiano, han venido construyendo sus propias teorizaciones sobre las desigualdades de género, reflexionando sobre el reconocimiento diferenciado del trabajo sexualmente asignado y la redistribución de la riqueza entre géneros, clases y etnias. La autora también señala que si bien las mujeres indígenas se ven fuertemente influenciadas en sus identidades por los discursos de las instituciones que inciden en sus comunidades, también tienen la capacidad de reinterpretarlos y resignificarlos, y de esta manera son capaces de postular teorías propias que les satisfagan y les permitan mejorar en su vida cotidiana.

La organización en torno a proyectos puede traer cambios significativos en la condición y posición de las mujeres, pues las coloca en la esfera pública que les permite entrar en contacto con distintos actores, ampliando así sus redes sociales, ganar autoconfianza, y respetabilidad, acceder a créditos y financiamientos para desarrollar proyectos que les permiten generar ingresos propios, a partir de los cuales pueden ampliar los márgenes de negociación en el interior de sus grupos domésticos, al cambiar la percepción que se tiene de sus aportaciones a la economía familiar.

A pesar de que las mujeres indígenas enfrentan múltiples dificultades para participar en las organizaciones productivas, la necesidad de llevar recursos a sus grupos domésticos, así como el anhelo de agenciar nuevas capacidades y mejorar

en su posición social, las lleva a desplegar múltiples estrategias de negociación y resolución de conflicto, que de resultar, permite a las mujeres convertirse en actores sociales con voz en distintos campos públicos.

2.9.9 Participación política de las mujeres indígenas

La exigencia del reconocimiento de los derechos de las mujeres a heredar y ser propietarias de tierra merece especial atención, pues las comunidades indígenas, gobernadas por sistemas culturalmente situados, conocidos como “gobierno por usos y costumbres”, de manera tradicional sólo han reconocido la ciudadanía plena de los varones casados propietarios de tierras, quienes al ser reconocidos como “jefes de familia” tienen derecho a voz y voto en las asambleas donde se discuten los asuntos de sus comunidades. De esta manera y a pesar de que los gobiernos tradicionales por usos y costumbres han sido considerados por ciertas corrientes de la antropología como gobiernos incluyentes y democráticos, en realidad han excluido y marginado de la toma de decisiones a mujeres, jóvenes y vecinos sin tierra (Bonfil *et al*, 2008).

Los varones jefes de familia de las comunidades indígenas comienzan a participar en los asuntos públicos desde el ejercicio del servicio a la comunidad, el cual les permite ascender en la jerarquía escalonada del poder. Los varones se van fogueando en la medida que ocupan cargos, y van enfrentando y manejando intereses y conflictos entre comuneros, con lo que su visión se amplía, y se acrecientan sus capacidades y perspectivas, con lo que van constituyéndose como agentes sociales, en la toma de decisiones y en el desempeño de cargos de representación (Bonfil *et al*, 2008; Deere y León, 2000; Vázquez, 1996).

Las mujeres en las comunidades indígenas han sido tradicionalmente excluidas del sistema escalonado de servicios y cargos, con lo cual no tienen la oportunidad de desarrollar las habilidades de manejo de conflictos y toma de decisiones en los órganos de gobierno tradicionales. Los órganos de representación tradicional no

toman en cuenta la opinión de las mujeres, pues simplemente ellas están ausentes por disposiciones normativas de los espacios donde se abordan los asuntos comunitarios. Recientemente, debido al incremento de los índices de migración, las mujeres asisten a las asambleas, pero en un papel restringido que sólo les permite escuchar, para dar cuenta al marido ausente de los temas abordados y luego transmitir en la asamblea la opinión y decisión de éste. Las mujeres que se aventuran a hablar y manifestar sus opiniones, son objeto de burlas que sirve como escarmiento para que los límites de poder entre los géneros no sea traspasado. (Deere y León, 2000; Stephen, 1998).

Sin embargo Vázquez (2011) encontró en su estudio sobre ciudadanía femenina en pueblos regidos por sistemas de Usos y Costumbres (UYC) en Oaxaca, que se están dando múltiples cambios en la formas de operar la política en los municipios indígenas, existiendo un alto grado de flexibilidad en ellas debido a cambios socioeconómicos, pues para el caso de las presidentas municipales que estudió, la gran mayoría no se desempeñó en cargos previos, ni ascendió de manera escalonada al máximo puesto de mando municipal.

Vázquez (2011) señala que en los municipios regidos por UYC, existe la tendencia de que la mujeres participen en la estructura formal de gobierno en cargos administrativos, asignados o no en asamblea, que corresponde a los de “tesorera” o “secretaria”, los cuales representan extensiones de los “roles” tradicionales de género y tienen poco reconocimiento social, y poder en la toma de decisiones, estructurándose con ello una “pirámide de género” donde los puestos de mayor poder en la toma de decisiones los ocupan los varones, y las mujeres participan “ayudándolos a mandar”. Aunque pocos son los casos de mujeres presidentas municipales⁹ por UYC, Vázquez (2011) encontró similitudes en los contextos locales que permitieron que las mujeres pudieran ocupar el cargo máximo.

⁹ Según Zafra (en Vázquez, 2011) las mujeres han logrado gobernar en el 3.28 por ciento de los municipios oaxaqueños, mientras que en los regidos por usos y costumbres sólo lo han hecho en 1.2 por ciento.

En las comunidades indígenas gobernadas por UYC, las mujeres que se han desempeñado como presidentas municipales han tenido participación política en partidos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en los cuales han ganado respetabilidad a partir de desempeñar cargos internos, y coordinar actividades y grupos de mujeres, construyendo con ello liderazgos reconocidos que las ha llevado a ganar la nominación y las elecciones. Las presidentas municipales que estudió Vázquez (2011) se caracterizan por altos niveles académicos en concordancia con lo señalado por Barrera y Aguirre (2003). Muchas de ellas son docentes que salieron desde muy jóvenes de sus comunidades para estudiar niveles superiores, y que han regresado a sus pueblos para apoyar actividades culturales o proyectos productivos, o bien han apoyado a sus comunidades desde fuera, ocupando puestos políticos o teniendo relación con actores políticos. Hay quienes desde el exterior, a manera de tequio¹⁰, han hecho llegar a sus municipios recursos y apoyos que las ha colocado en un punto de atención y reconocimiento por parte de la población.

Las mujeres presidentas municipales por UYC señalaron en entrevista que enfrentaron una gran diversidad de problemas durante sus gestiones, relacionados según Vázquez (2011) a prejuicios de género entre sus propios cabildos, o con grupos políticos contrarios, quienes se resistían a ser “mandados” por una mujer, o bien veían en ellas actores débiles a quienes querían manipular a su conveniencia. Las presidentas por UYC con quienes trabajó Vázquez (2011) denunciaron continuos ataques a su mandato por su condición de género, que fueron desde el bloqueo a sus obras, hasta amenazas de muerte por defender sus cargos y su propia autoridad. A estas complicaciones se le suman dificultades en la vida privada, pues la mayoría de las presidentas no contó con apoyo de sus maridos o hijos para sacar adelante sus funciones, y de esta manera tuvieron que contratar servicio doméstico, recurrir a sus parientes mujeres, realizar dobles jornadas para sacar adelante el trabajo reproductivo y público, o bien vivir con la

¹⁰ Tequio se refiere al trabajo comunitario que en los municipios gobernados por UYC deben cumplir las y los ciudadanos

culpa de desatender sus casas y grupos domésticos. Vázquez (2011) incluso señala cómo la soltería es un aspecto favorable para el desempeño de las mujeres como ediles, al igual que el tener hijos e hijas ya mayores, que no requieren la atención de los lactantes y preescolares. Las redes familiares y el apoyo o no de sus cónyuges tienen según Vázquez (2011) una gran importancia en la gestión de las presidentas municipales.

Las dificultades para ejercer el cargo de presidenta municipal por UYC en Oaxaca se reflejan de manera dramática en el porcentaje de presidentas municipales que no terminaron su gestión (40 por ciento) y que tuvo que abandonarlo por amenazas, conflictos que subieron de nivel, y la falta de apoyo institucional estatal. Sin embargo Vázquez encontró que las mujeres presidentas desplegaron de manera consciente estrategias para sobrellevar las tensiones entre sus compañeros de cabildo y con la propia población, como la de disminuir su autoridad, tener una buena relación con la Asamblea, e intentar gobernar para todos, conduciendo un gobierno distinto al de los varones, porque ellas debían sortear la discriminación y la deslegitimación de su género en el ámbito público y en el más alto escaño de la autoridad municipal.

2.9.10 Mujeres indígenas en movimientos sociales

Los movimientos sociales también han sido espacios para la participación de mujeres indígenas, donde también se dan cambios en las identidades de las mujeres, en los que se plantean nuevos términos de negociación entre ellas, sus grupos domésticos y sus comunidades, por ello a continuación se abordarán lo que diversas autoras han planteado sobre las razones, las formas y los cambios que experimentan las mujeres indígenas cuando participan en movimientos.

Según Stephen (1998) las mujeres indígenas y campesinas deciden participar en movimientos cuando ven afectadas las posibilidades de seguir reproduciendo las tareas que culturalmente les son asignadas, y por ello ha sido común y recurrente

que las mujeres emprendan movimientos en torno al abasto del agua, a la construcción de clínicas, la contaminación o destrucción de espacios en los que se abastecen de productos importantes como plantas medicinales, alimentos silvestres, leña o agua. El que las mujeres se unan en torno a demandas sencillas como lo son la construcción de una clínica de salud o un centro de desarrollo infantil tiene una gran importancia pues “transforma” a las mujeres de “simples” madres o esposas en actores políticos, con sentido de capacidad de resolución (Stephen, 1998).

Las mujeres indígenas han venido participado desde entonces, de diferentes modos, en luchas y movimientos campesinos, apoyando en plantones, marchas, y manifestaciones, siguiendo los roles tradicionales de género, ya sea cocinando, haciendo mandados y limpiando, o bien participando de manera activa en los momentos ríspidos de las luchas, cuando se han tomado tierras o instalaciones, como en los casos de Chiapas tras el levantamiento armado de 1994 y en la lucha del pueblo mazahua contra el sistema Cutzamala en el Estado de México (Gómez, 2009).

Se ha constatado que muy pocas veces las mujeres participan en movimientos campesinos con demandas propias, lo que tiene como consecuencia que una vez terminadas las luchas, las condiciones de las mujeres continúen siendo las mismas. Las mujeres participan poco en los inicios de los movimientos campesinos, y su presencia se hace visible una vez que la organización ha adquirido cierto desarrollo y ha comenzado con acciones de defensa contra quienes ejercen atropello o represión. De esta manera las mujeres participan muy a menudo en acciones de defensa y toma de control de la tierra y de los recursos naturales, así como cuando sus familiares caen presos por acciones dentro de la movilización. Ha sido frecuente que las mujeres participen en los puntos ríspidos de las acciones colectivas, debido al supuesto de que si son mujeres las que están al frente, las fuerzas represoras del Estado no responderán de manera agresiva (Gómez, 2009).

Sin embargo, en las últimas dos décadas se han suscitado en México movimientos con demandas más amplias, referidas al reconocimiento de la pluralidad cultural y al de la autonomía territorial, que rebasan por supuesto las demandas prácticas, y se colocan en el plano de las demandas estratégicas, como el movimiento insurgente del EZLN. El EZLN tiene una genealogía compleja en la que intervinieron muy diversos actores sociales, como lo son los movimientos político-militares de izquierda, la Teología de la Liberación, los movimientos indígenas y campesinos, los feminismos rurales, las instituciones del Estado, y las agencias internacionales de financiamiento, entre los cuales se establecieron diálogos, encuentros y desencuentros, de los que han emergido nuevas y nuevos actores políticos con nuevas agendas y modalidades de lucha, culturalmente situadas (Hernández, 2008; Marcos, 2008).

Una de las primeras características del movimiento zapatista, que llamó la atención nacional, e internacional fue el hecho de que un número importante de mujeres ocupaban cargos de dirigencia en el ejército insurgente, así como las demandas específicas de género que tenían las rebeldes, quienes promulgaron, de manera inmediata al levantamiento, la Ley Revolucionaria de Mujeres en enero de 1994. Esta Ley condensa los puntos más críticos de exclusión y marginación que han enfrentado las mujeres indígenas, en el ejercicio de su ciudadanía, tanto en el interior de sus comunidades como en el exterior (en su relación con el Estado Nación), pero así mismo representa el producto de un largo proceso de ampliación de la conciencia de género de las mujeres indígenas, que participaron en su redacción, y una respuesta propia y transgresora a las costumbres y leyes excluyentes, que a pesar de significar cambios profundos en la estructura de poder de los pueblos indígenas busca la continuidad de la vida comunal de éstos, y no su división e integración a la sociedad mestiza liberal dominante.

Las mujeres zapatistas que enunciaron la Ley Revolucionaria de Mujeres habían estado participando en distintas agrupaciones y organizaciones desde la década de los 70, y habían venido conviviendo activamente con distintos actores sociales adscritos a distintas corrientes de pensamiento, pero que tenían la meta común de

coadyuvar con el desarrollo de las comunidades indígenas chiapanecas. Algunos grupos de mujeres nacieron a partir del trabajo de pastoral social de monjas y sacerdotes progresistas adheridos a la Teología de la Liberación, quienes con la pedagogía del oprimido de Paulo Freire, facilitaban la reflexión sobre las causas estructurales de la pobreza de las comunidades chiapanecas. Otros grupos de mujeres nacieron a partir de algún proyecto de gobierno, con la asesoría de académicas feministas que establecieron diálogos con las mujeres indígenas, con la intención de construir una conciencia de género, y otros en el seno de organizaciones mixtas, en donde convivieron con profesionistas, intelectuales y guerrilleros marxistas (Hernández, 2008).

La Ley Revolucionara de Mujeres ha tenido un fuerte impacto en las diversas organizaciones campesinas e indígenas de mujeres en México, pues como lo señalan Aída Hernández (2008) y Bonfil *et al* (2008), tiene un enorme contenido simbólico, pues promueve la igualdad entre los géneros desentrañando los factores claves de la exclusión femenina en la vida pública de sus comunidades, y en la toma de decisiones que las conciernen, así como la de aquellos que vulneran sus derechos humanos. Con la Ley de Mujeres se desmantela los cimientos del poder patriarcal, pero al mismo tiempo se aboga por la continuidad de la vida comunal de sus pueblos, pues las mujeres en ella se asumen como indígenas y exigen intrínsecamente la ciudadanía diferenciada frente a la Nación que ha intentado homogenizar a la sociedad.

La Ley Revolucionaria de Mujeres ha servido como referencia para la construcción de una agenda femenina en diversas organizaciones indígenas, pero también ha sido motivo de la organización de foros de discusión, encuentros y congresos, donde mujeres indígenas han discutido la pertinencia de la Ley para con sus propias comunidades, pues identifican que una situación de exclusión y opresión estructural prevalece y se reproduce en sus comunidades y organizaciones mixtas. La defensa y adhesión a la Ley Revolucionara de Mujeres conduce a señalar que si bien existen matices y diferencias entre la posición y condición de las mujeres en las distintas comunidades, aún no se han dado los cambios

suficientes para garantizar el reconocimiento pleno de los derechos humanos de las mujeres y su condición de ciudadanas.

La Ley Revolucionaria de Mujeres establece una defensa de los derechos de las mujeres a la salud, a tener la misma educación de los varones, la libre elección de la pareja, a no estar obligadas a casarse, a la decisión sobre el número de hijos y el espaciamiento entre ellos, el derecho a una vida libre de violencia y al de que se castigue a los culpables de los delitos de violación e intento de violación. En cuanto a la defensa y reconocimiento de una ciudadanía plena para las mujeres la Ley reconoce el derecho de las mujeres a participar en los asuntos de la comunidad, a tener y ejercer un cargo en la estructura de gobierno comunitario, a participar en la lucha revolucionaria, a ocupar cargos en la organización y a tener grados militares (Bonfil *et al*, 2008; Hernández, 2008; Millán, 1996). Así mismo la Ley contempla los derechos de las mujeres a ser respetadas en el seno de sus grupos domésticos y en sus comunidades, a la posibilidad de expresar sus sentimientos, a usar métodos de planificación familiar (constreñido a mujeres casadas), a un igual salario por el mismo trabajo, y el derecho a heredar y ser propietarias de la tierra, (Millán, 1996).

La postura crítica de las mujeres y su lucha por cambiar aquellas costumbres que las marginan no han sido bien tomadas por muchos de los sectores tradicionales de sus comunidades, así como por parte de antropólogos y asesores, que ven en el cambio de la tradición un debilitamiento y fraccionamiento de la lucha por el reconocimiento de la autonomía de los pueblos indios. Las mujeres líderes que trastocan la tradición han sido acusadas de traidoras y de ser agentes de división, al servicio de la sociedad mestiza dominante. Sin embargo las mujeres indígenas han demostrado con argumentos bien constituidos y estrategias de conciliación, que su participación como ciudadanas y el cambio en las costumbres que las marginan, resultan ser positivas para la continuidad de sus pueblos, demostrando su capacidad de agencia (Bonfil *et al*, 2008).

Con ello las mujeres indígenas han demostrado la insuficiencia de las propuestas teóricas dicotómicas que señalan como opuestos a los ámbitos domésticos y

públicos, así como que postulan una única agenda para las mujeres. Las mujeres indígenas desde su lucha por la sobrevivencia de sus grupos domésticos y comunidades, proponen nuevas aproximaciones teóricas para abordar la diversidad de los fenómenos sociales y las pautas para un desarrollo incluyente, no hegemónico, y sostenible (Hernández; 2008).

Dado que en el planteamiento teórico que se ha construido, existe el reconocimiento de que los aspectos alcativos y de autoridad sobre los recursos del bosque, así como la capacidad para participar en la toma de decisiones políticas que afectan la vida de mujeres y grupos vulnerables son en el fondo relaciones de poder, en el siguiente apartado se discutirá la importancia de la participación de las mujeres indígenas en organizaciones sociales.

2.9.11 Mujeres indígenas organizadas ante la opresión y el racismo

Las mujeres indígenas organizadas han unido sus voces al movimiento indígena latinoamericano para denunciar la opresión económica y el racismo que marcan la inserción de los pueblos indios en los proyectos nacionales, pero también han retomado elementos de los discursos feministas, ecologistas y de derechos humanos de las organizaciones con quienes han tenido contacto, apropiándose los y resignificándolos, creando una propuesta de desarrollo alterna que no es copia ni reproducción de ninguna de occidente.

La propuesta del actor social encuentra eco en la propuesta de Alberti (1997) quien con su Modelo Genérico Mixto (MGM), pone marcada atención al carácter dinámico de la identidad que se reconstruye por la acción subjetiva de las y los propios individuos, de acuerdo a sus necesidades y deseos, así como a la coyuntura económica, política y social del momento, donde los nuevos elementos que asimilan las mujeres indígenas organizadas estarían más próximos al plano de lo imaginario que a la referencia del ideal de género de sus etnias, pero no por ello desvinculados de éste, pues el modelo genérico de la etnia se conserva como

base sobre la que se organizan los elementos de cambio. Las mujeres seleccionarían estos elementos reelaborando sus significados, y utilizando los códigos de sus propias culturas para apropiárselos, es decir de sus sistemas significativos pero también de una manera específica producida por su particular individualidad e identidad.

La planteado por Bourdieu (2010) sobre la perdurabilidad del habitus queda de manifiesto en los propios señalamientos de las mujeres sobre la importancia de su identidad indígena, a la cual consideran el pilar sobre el cual se reconfiguran sus identidades de género, pero también este hecho demuestra que las mujeres de manera consciente pueden evaluar, generar y manifestar una postura propia así como una estrategia que puede articularse con otros actores para conseguir objetivos más amplios, en el sentido de la capacidad de agencia, pues como lo señala Aguirre (2004) las mujeres indígenas se han sumado a las demandas de autonomía indígena, las cuales apelan por el reconocimiento de los marcos normativos de los pueblos indios, así como por el derecho a poseer y administrar un patrimonio material y cultural propio, con el ejercicio de ciudadanías diferenciadas. Esto lo han realizado manteniendo una postura crítica hacia sus propias comunidades, al denunciar y luchar por desterrar aquellas costumbres que las marginan como ciudadanas y laceran sus derechos como mujeres. Desde una conciencia de género autoconstruida, las mujeres indígenas han entendido a las costumbres como históricamente situadas, y han propuesto una “nueva tradición”, incluyente y justa para con ellas.

Según Stephen (1998) las mujeres indígenas pueden imponerse como líderes y actores sociales en espacios donde las estructuras políticas establecen o conservan algunos de los elementos que les permiten su participación, como la separación de actividades y espacios por género, la existencia de un espacio autónomo, o bien el uso de la lengua materna en los espacios de discusión y toma de decisiones. Las mujeres que encuentran espacios propios dentro de las organizaciones o en las estructuras de poder comunal, se ven en la libertad de opinar, discutir, y resolver sus asuntos, ganando con ello confianza y habilidad

para defender sus posturas y demandas frente al resto de la organización, con lo que van construyendo sus liderazgos, lo cual coincide con lo planteado por Agarwal (2001) en su estudio sobre factores que favorecen la participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias para la gestión ambiental. De esta manera las mujeres participan en los “espacios político-comunitarios que señala Velázquez (en Vázquez, 2011), que podemos entender desde el constructo de los “campos sociales” de Bourdieu (2010) como los planos religiosos, de organización productiva, organización para el desarrollo, en donde ellas pueden participar, debido a que detentan poder a través de ciertos capitales (económico, social, cultural y simbólico), y a partir de su participación y de las estrategias desplegadas estos capitales pueden acrecentarse permitiendo nuevas posibilidades relacionales para ellas.

Stephen (1998) considera que el problema central del acceso de las mujeres a la toma de decisiones y a los puestos de liderazgo se relaciona a la existencia o no de escenarios políticos que permitan su participación, y no al de si cuentan o no con estas habilidades. De esta manera resultan de gran importancia las acciones afirmativas de género, como lo son la existencia de agencias de financiamiento a proyectos, el reconocimiento y libertad para tener espacios de reunión y producción propios, el financiamiento para adquisición de tecnologías que aminoren sus cargas de trabajo, la construcción de centros infantiles donde poder dejar a sus hijas e hijos, y la participación de asesoras feministas que apoyan a las mujeres en sus reflexiones y capacitaciones (Martínez, 2000)

Los liderazgos de mujeres indígenas y de no indígenas se construyen desde espacios “autorizados”, los cuales han sido iniciados en muchas ocasiones, por programas estatales que resultan ser una pauta de inserción legítima en el espacio público para las mujeres, que les permite acrecentar su capital (cultural, social, simbólico y económico) y por lo tanto su poder, permitiéndoles ampliar su capacidad de negociación y mejorar su condición y posición (Martínez, 2000). Las mujeres despliegan estrategias que resultan del producto de la interacción de la noción de las normas del campo social en donde interactúan, los propios capitales

y su capacidad individual para leer la situación actual y visualizar un futuro posible. Las mujeres indígenas por lo tanto tienen una participación en campos que legitiman su poder (derivado de sus capitales) con la que ellas buscarán mejorar su condición y posición, proceso a través del cual construyen una transformación de sí mismas y de los propios campos sociales, que es lenta pero que acontece.

Las organizaciones de mujeres indígenas son muy distintas entre sí, tanto en estructura y modalidad organizativa, como en priorización de demandas, debido a sus muy diversas genealogías y contextos. En lugares donde han existido contextos favorables, las organizaciones de mujeres han crecido en su influencia y alcance, pudiendo incidir en espacios regionales, estatales, nacionales e incluso internacionales. A partir de la participación en estos espacios, y a través de la necesidad de solucionar problemas cotidianos de financiamiento, manejo de recursos, gestión y capacitación se han ido consolidando liderazgos de mujeres, que han escalado en su posición en la estructura de poder y toma de decisiones, conquistando poco a poco los espacios de decisión antes vedados (Bonfil *et al*, 2008; Hernández; 2008).

Para lograrlo, las mujeres indígenas han tenido que confrontarse y plantear nuevas relaciones tanto en el interior de sus grupos domésticos como con sus comunidades, y organizaciones, estableciendo alianzas con distintos actores sociales, y construyendo en no pocos casos nuevos espacios autónomos desde los cuales alzan sus voces, y apelan por el reconocimiento de su valor y capacidad como agentes sociales. Con la construcción de una agenda femenina desde los espacios tradicionalmente asignados, las mujeres construyen un doble frente de lucha, por una parte intentan visibilizar y valorizar sus aportes como mujeres al bienestar colectivo, y por otra intentan abrir y legitimar otros ámbitos de acción que rompan con la marginación de las mujeres indígenas (Bonfil *et al*, 2008;Hernández; 2008).

A partir de estos estudios feministas podemos vislumbrar que la realidad social en las comunidades indígenas es compleja y altamente dinámica. Por una parte existen instituciones y prácticas sociales que tienden a reproducir relaciones de

subordinación para las mujeres, pero por otro lado se observa que las mujeres tienen capacidad de agencia, a partir de la cual buscan mejorar sus condiciones y posiciones en los diversos campos. Debido a cambios en escalas más amplias, se han generado condiciones para la participación de mujeres en espacios antes vedados. A partir de sus nuevas experiencias, las mujeres acrecientan capacidades, autoconfianza, relaciones sociales con las que su situación cambia para mejor. Sin embargo los mecanismos opresores también se afinan, y existen resistencias para que ellas ganen poder en sus grupos domésticos y comunidades, y exista una plena igualdad entre los géneros. Son estos aspectos los que fueron considerados de interés en este trabajo de investigación.

Con la discusión teórica sobre las relaciones sociedad y ambiente, territorio, poder, condición y posición de las mujeres indígenas se comprende que las sociedades construyen el territorio a partir de prácticas sociales, productivas y reproductivas, producto de la interacción recursiva con sistemas a distintas escalas, a partir de sistemas de género locales. Hombres y mujeres participan en las estrategias de reproducción asignadas a su género y a partir de éstas agencian experiencias y expectativas en torno al territorio. Para comprender la manera en que la comunidad estudiada territorializa es necesario analizar las estrategias de reproducción, de esta manera en el siguiente apartado se discutirá este concepto desde la teoría crítica de género.

2.10 Estrategias de Reproducción

2.10.1 Estrategias de Reproducción, grupos domésticos, y territorio

En el campo de la sociología la reflexión teórica sobre cómo se reproduce la sociedad, la estructura y la cotidianidad ha sido intensa y variada, pero en lo común en ésta se ha considerado a la “familia” o “grupo doméstico” como la unidad de análisis. Las estrategias de reproducción son concebidas como las prácticas sociales que se realizan de manera consciente o no, para mantener o

cambiar la posición de las y los sujetos que las realizan. Estas prácticas encuentran sus límites en las condiciones macro sociales, pero al mismo tiempo, éstas funcionan como elementos constituyentes de las estructuras (De Oliveira y Salles, 1995).

Los grupos domésticos se recrean históricamente en el contexto de transformaciones económicas y sociales, pues la interacción dinámica con la macro estructura económica, política y social, impulsa cambios en las relaciones domésticas, que rompen con los patrones del pasado. Las prácticas sociales se anclan en sistemas simbólicos preconcebidos, especialmente en lo referido a las construcciones culturales de los géneros, que atraviesan de manera fehaciente la experiencia de hombres y mujeres, al marcar espacios y actividades diferenciados y valorados de desigual manera en los ámbitos productivos y domésticos (Agarwal, 2004; Kabeer, 1998).

En el ámbito rural las estrategias de reproducción están condicionadas por la relación entre los procesos macroeconómicos y las especificidades contextuales de las comunidades, las características socio demográficas de los grupos domésticos, tales como el género, el acceso a la educación, y el número de sus miembros, que en su conjunto establecen la cantidad y calidad de fuerza de trabajo que bajo diferentes relaciones de poder, lucha y cooperación, despliegan distintas actividades económicas que permiten su reproducción como grupos domésticos (Ramírez, 2008; Kabeer, 1998).

Tales estrategias contemplan las actividades domésticas y productivas involucradas en la formación de un ingreso económico, que en el medio rural incluyen: actividades agrícolas, artesanales, comerciales, y de servicios, realizadas por las y los distintos miembros del grupo, bajo diferentes sistemas de género, altamente dinámicos e influidos por alteraciones en la macroeconomía (De Oliveira y Salles, 1989).

Las estrategias de reproducción campesina varían según las características de los grupos domésticos y de las formas de organización de la vida familiar que a su vez

dependen de las reglas de matrimonio, conyugalidad y residencia, la procreación y varianza en cuanto a número de hijas e hijos, la edad de éstos, las diferentes variables que intervienen en la producción de la subsistencia y los patrones de consumo, así como el ejercicio de poder y autoridad en su seno (De Oliveira y Salles, 1989).

Los grupos domésticos campesinos han enfrentado desde siempre condiciones desventajosas en el mercado, y para poder reproducirse han tenido que crear diferentes estrategias, demostrando capacidad para crear variados tipos de respuestas, entre las que se incluyen la intensificación del trabajo familiar, diversificación de labores, expulsión de fuerza de trabajo al exterior de sus localidades, especialización en ciertas actividades, y abaratamiento de su fuerza de trabajo (Salles, 1991).

Las estrategias de reproducción en las comunidades rurales sobrepasan a menudo el ámbito doméstico, en ellas también se incluyen relaciones sociales de solidaridad y reciprocidad, que incluyen préstamos de recursos monetarios, alimentos, fuerza de trabajo, ayuda mutua en las labores para sacar adelante cultivos, y obras comunitarias para proveer de servicios domésticos u otras obras de servicio común como los sistemas de riego, entre otros (Agarwal, 2004; De Oliveira y Salles, 2000).

Cambios en los distintos planos de la sociedad y de la economía pueden tener efecto en los factores materiales, sistemas de valores y normas que regulan dichas acciones, que devienen en transformaciones en las formas de convivencia. De esta manera cambios en los mercados de trabajo rural y urbano, traen consigo nuevas oportunidades disponibles para diferentes sectores de trabajadores, que están a su vez atravesados por distintos sistemas de género (Ramírez, 2010).

El modelo de desarrollo neoliberal en México, impuesto desde 1980, trajo cambios muy significativos en las estrategias de reproducción de las comunidades rurales, pues significó la liberación del mercado, y el fin de los apoyos y subsidios para la producción agrícola. Los productores campesinos enfrentaron desde entonces una

competencia desleal en el mercado, con el declive de los ingresos y la rentabilidad de las y los productores agrícolas.

En México los grupos domésticos campesinos tenían que producir en 1994 el doble de lo que producían en 1981 para obtener el mismo ingreso. De este modo, el ingreso de la parcela, desde la imposición del neoliberalismo se ha vuelto insuficiente para la reproducción de los grupos domésticos campesinos, por lo que según la CEPAL, en México entre el 70 y 80% del ingreso de éstos, proviene de actividades no agrícolas. Los grupos domésticos rurales realizan distintas actividades a lo largo del año, en sus comunidades o fuera de ellas, retomando las actividades primarias como refugio y ahorro, pues regresan a ellas durante el “temporal” para complementar los ingresos obtenidos en otros sectores. Esta inestabilidad en la forma productiva ha llevado a una “descampenización” que se manifiesta en la drástica caída del número de productores comerciales que existían en México, que de 4 millones que existían en 1994, solamente quedaron para el año 2000, 300 mil productores (Rubio, 2001).

En las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de las comunidades rurales, el aprovechamiento de los recursos naturales tiene gran importancia, pues les provee de bienes y servicios que les permiten reducir gastos de consumo, así como generar ganancias a través de su comercialización en el mercado. Como lo señala Agarwal (2004), la demanda de recursos naturales puede aumentarse debido a la precarización de los ingresos económicos, en otros sectores, que conducen a depender más de los bienes y servicios gratuitos del medio ambiente, o de hacerse de recursos económicos a partir de la comercialización de éstos, que de no ser regulados puede llevar a su deterioro, y a la aún mayor precarización de las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. Las actividades sociales necesarias para proveerse de estos bienes y servicios están también atravesadas por el género, existiendo división en el trabajo, espacios diferenciados, y valoraciones disímiles, que por lo general favorecen a los varones sobre las mujeres (Ostrom, 2011; Agarwal, 2004).

La reproducción de los sistemas sociales sucede en una base material y espacial, delimitada por el poder de influencia y control ejercido por los actores. Las distintas estrategias de reproducción construyen territorios, con distintas concepciones, significados, y valoraciones de los espacios, bienes y recursos naturales. Como lo señalan Agarwal (2004) y Geores (2003) los territorios de distintos grupos sociales, con diferentes niveles de poder, pueden traslaparse espacial y temporalmente, y por ello pueden generarse conflictos en la defensa de las estrategias de reproducción de las partes. Las distintas escalas de poder de los grupos influyen notablemente en la capacidad de reproducir los modos de vida y los territorios, sin embargo, en aún los grupos sociales con menor poder político y económico, pueden generar estrategias en la defensa de sus modos de vida y territorios,

Las estrategias de reproducción se organizan bajo sistemas de género, y condiciones ecológicas específicas, que van creando situaciones dinámicas en las que el género, clase social, raza, edad y parentesco influyen en la conformación de diferentes experiencias, necesidades, expectativas e identidades. Las estrategias de reproducción campesina son parte de un sistema más amplio de reproducción social, producto de una forma específica de organización económica y social en una escala local, integrada a su vez a un sistema económico global y dominante (escala más amplia) con el que interactúa de una manera recursiva. Las estrategias de reproducción se materializan en un espacio que está conformado además por sistemas ecológicos manejados y conservados por los grupos sociales, que en sus acciones los modifican para satisfacer necesidades. Determinadas estrategias de reproducción requieren de bienes y servicios que les proveen el medio natural y los bosques, y por ello tienden a defenderlos cuando éstos están amenazados, o bien son excluidos de éstos (Rodríguez, 2010; Agarwal, 2004).

Las estrategias de reproducción campesina son parte de un sistema más amplio de reproducción social, producto de una forma específica de organización económica y social en una escala local, integrada a su vez a un sistema

económico global y dominante (escala más amplia) con el que interactúa de una manera recursiva. No debe perderse de vista el carácter histórico de las relaciones sociales, influenciadas por construcciones culturales y simbólicas, con anclajes en interpretaciones anteriores, que tienen crucial importancia en las estructuras de control y defensa de los recursos naturales, así como en la distribución de beneficios y obligaciones de hombres y mujeres para con ellos.

Para tener una comprensión de la relación sociedad-bosque en la comunidad de Lachatao, se requiere de entender el contexto local y las estrategias de reproducción con perspectiva de género. Por ello se discutirán los planos ambiental, económico, social, político, y cultural de la comunidad. De esta manera podremos entender el momento actual, producto de una construcción histórica del territorio, que ha producido una manera de interacción y valorización de sus recursos.

III. EL CONTEXTO LOCAL

3.1 La comunidad de Santa Catarina Lachatao

Santa Catarina Lachatao es la cabecera municipal del municipio de Lachatao, que conforman además las agencias Santa Martha Latuvi y Benito Juárez y la agencia de policía La Nevería. Santa Catarina Lachatao es un pueblo antiguo, de origen zapoteco, y de larga historia, enclavado en la Sierra Juárez del estado de Oaxaca, a sólo 64 km de distancia -dos horas de camino en autobús público- de la capital de Oaxaca, y localizado entre las coordenadas geográficas de 17° 15'26" de latitud Norte y 96° 28'21" de longitud Oeste.

Para llegar a la cabecera municipal de Lachatao, se puede abordar un taxi colectivo a Ixtlan, y de ahí viajar en la camioneta de transporte público de Lachatao, que realiza cuatro corridas al día, o bien tomar el autobús de "Amatlán"

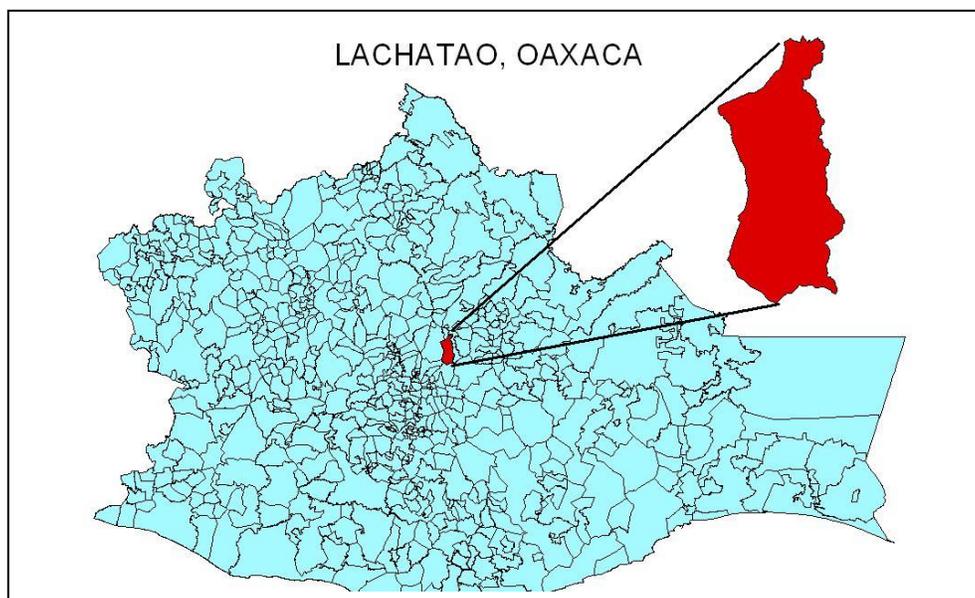
que lleva directamente hasta Lachatao. Los primeros 55 km de viaje por la carretera federal 175 (Oaxaca a Valle Nacional) se recorren en una carretera recientemente restaurada de un sólo carril para cada sentido, reducida en sus dimensiones, y en extremo ondulante por las características orográficas de la región. Durante esta parte del recorrido es posible apreciar diferentes paisajes en tramos relativamente cortos, moldeados indiscutiblemente por la acción humana. Se aprecian laderas erosionadas, cubiertas con vegetación secundaria de matorrales, y plantas oportunistas, en su mayoría leguminosas, así como bosques inducidos de eucalipto, que lucen definitivamente yermos. Entre las extensas zonas de matorral se pueden apreciar reducidos manchones de lo que fuera la vegetación original: pinos y encinos que persisten en las barrancas, y en las laderas más abruptas.

A medida que uno se aleja de los Valles Centrales y se interna en la sierra, los pinos y encinos comienzan a ser más abundantes, hasta llegar al punto en que el

ambiente se vuelve fresco y húmedo, reconociéndose plenamente el bosque de coníferas y encinares. Los últimos nueve kilómetros hacia Lachatao se recorren sobre un camino de terracería castigado por las intensas lluvias del año 2010, que no ha podido ser reparado totalmente, y que provoca una sensación de inseguridad, por la amenaza de los desgajamientos.

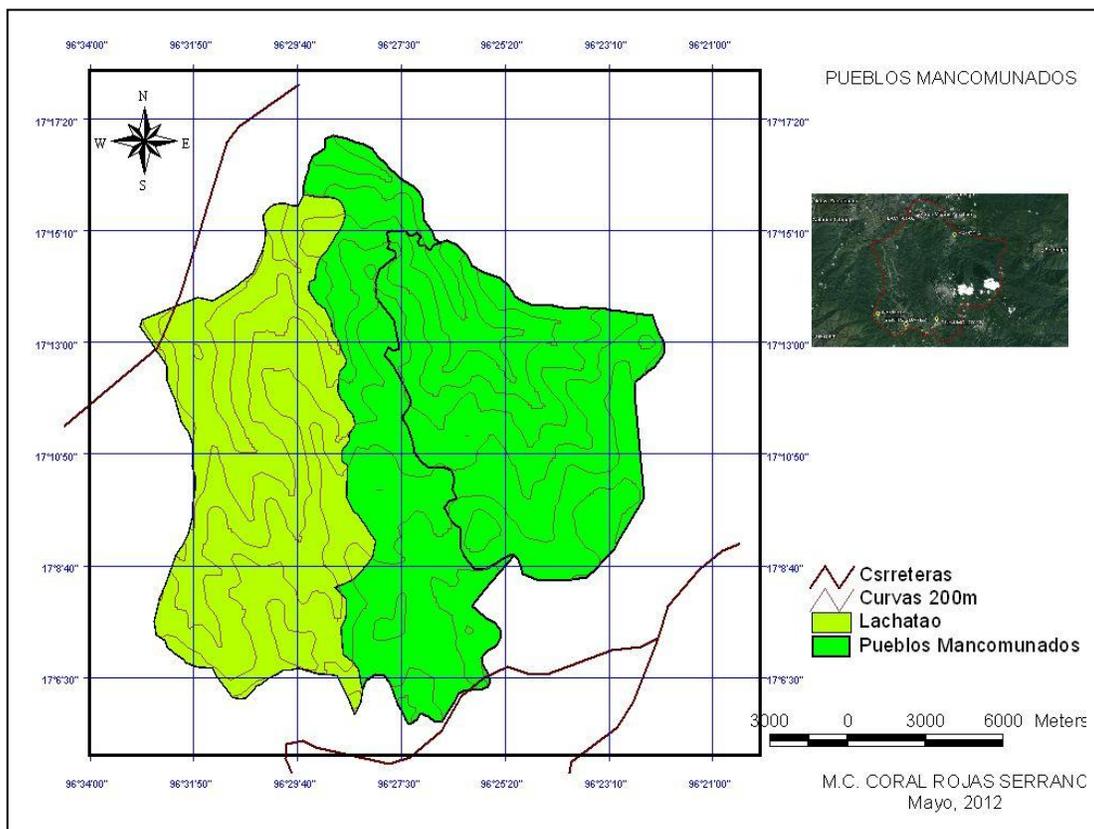
Pasando los pueblos de San Juan Chicomezúchil y Santa María Amatlán está la cabecera del municipio de Santa Catarina Lachatao, que lleva el mismo nombre. A primera vista se percibe que es un pueblo pequeño y antiguo, debido a la presencia de construcciones en ruinas, de considerable tamaño, que dan cuenta de la importancia económica que alguna vez tuvo la localidad. En el centro del poblado sobresale un templo católico que según las y los pobladores data del siglo XVI, construido bajo la orden de los dominicos, quienes visitaron el área desde la década de 1530, y que pertenecieron a la diócesis de Antequera (Gerhard, 2000). El templo fue abandonado y estuvo sin funcionamiento por casi medio siglo, debido a que en 1916 fue saqueado y tomado como cuartel por el ejército constitucionalista de Venustiano Carranza, el cual se internó en la Sierra para intentar deponer al “Batallón Sierra Juárez”.

Figura 1. Ubicación del municipio de Lachatao en el estado de Oaxaca



Fuente: Adaptación de mapas de INEGI (2000)

Figura 2. Características cartográficas del municipio de Lachatao, Oaxaca.



Fuente: Adaptación personal de cartas CONABIO (2000)

3.2 Características ambientales del municipio de Lachatao

La región a la que pertenece Santa Catarina Lachatao se caracteriza por ser una zona montañosa que corresponde al sistema orográfico de la Sierra Madre de Oaxaca, también conocida como Sierra Juárez. En general el relieve de la topografía del terreno se considera como muy accidentado, con pendientes que alcanzan varían del 50 al 100%.

El clima de Lachatao es semifrío, húmedo y subhúmedo, con variaciones debido a la altitud, que está comprendida entre los 2100 y los 3100 msnm. Lachatao se encuentra en la Macrocuenca o Región Hidrográfica RH 28, dentro de la Cuenca Río Papaloapan, por lo que está expuesta a la vertiente del Golfo, con presencia

de niebla en una gran parte del año. Tiene presencia de heladas debido a su altitud, lo cual constituye un límite para la distribución de especies vegetales. En la región de la Sierra Juárez existen sistemas que introducen humedad directamente durante todos los meses del año. La cantidad de agua rebasa en varios meses la evapotranspiración, lo que evidencia el exceso de humedad.

El relieve premontañoso consiste en estructuras plegadas de rocas calizas arrecifales, sedimentos arcillosos y calcáreos y de calizas con pedernal del Cretácico superior. De acuerdo con la clasificación de suelos FAO/UNESCO, en la región se encuentran básicamente tres tipos de suelos: 1) Re. Regosolétrico, lítico sin fase química, 2) L.Litosol, 3) Hc. Feosemcalcárico. La disposición de paralela y alterna de cadenas calcáreas ha facilitado estructuralmente que las aguas queden retenidas, con lo que pueden existir los arroyos superficiales, y los manantiales (Plan de Desarrollo Regional 1996 -2000).

La vegetación del territorio se diferencia por pisos ecológicos, en las zonas más bajas predominan sobre todo encinos y algunas especies de pináceas, mientras que en las zonas más altas se encuentran distintas especies de pinos y abies. Las especies que existen en los bosques de la Sierra Norte de Oaxaca son *Pinuspatula*, el cual abunda debido a su resistencia a la sequía y al frío, *P. chiapensis*, también hay *P. hartwegii*, *P. ayacahuite*, *P. pseudostrobus*, *P. maximinoi*, *P. rudis*, *P. teocote*, *P. tenuifolia*, *P. oocarpa*, *P. oaxacana*, *P. pseudostrobus*.

Los encinares de la Sierra Norte son aquellas especies características de zonas húmedas como lo son *Quercusocoteifoli*, que se asocian con árboles y arbustos de especies como *Oreopanaxalapensis*, *Viburnumacutifolium*, y *Prunusbrachyobotria*, las herbáceas frecuentes de estos encinares son *Maianthemumamoenum*, *Elaphoglossumdissitifrons*, *Castilleja auruculata*, *Haleniadecumbens*, *Matudanthusnanus*, *Orthrosanthusmonadelphus* y varios helechos epifitos.

Hay presencia de abetos u oyameles en las zonas más altas, en donde el clima predominante es semifrío subhúmedo, con suelos profundos, húmedos, migajón

arenosos, ligeramente ácidos, sobre rocas ígneas andesíticas y rocas sedimentarias calizas y lutitas. Los abetos que predominan en la Sierra Juárez son los *Abieshickelii*, los cuales se asocian con varias especies de pinos, pero sobre todo con *Pinushartwegii*, y al disminuir un tanto la altitud por *P. ayacahuite*. El sotobosque presenta algunos árboles pequeños y arbustos de especies como *Arbatusxalapensis*, *Litseanecesiana*, *SalixParadoxa*, *Sambrucusxalapensis*, *Comarostaphylisdiscolor*, *Roldana sartoriy* *Telanathophoraandrieuxii*.

Plagas forestales

La comunidad de Lachatao, al igual que las comunidades de Cuajimoloyas, Amatlán, Latuvi, La Nevería y Benito Juárez, enfrenta actualmente una situación de deterioro forestal debido a la presencia del escarabajo descortezador *Dendroctonus adjunctus*. La plaga del escarabajo descortezador no ha podido controlarse en la Sierra Norte de Oaxaca desde el año 2001, y se ha extendido de manera alarmante, como en ninguna otra región forestal en Oaxaca, causando pérdidas anuales de entre 131 y 211 has de bosque, y la mortandad de 36,000 árboles al año (INFORURAL, 2011).

El escarabajo descortezador se alimenta del cambium vascular en su fase de larva, siendo una de las pocas especies que afectan a las coníferas. Una vez infectado el árbol, es prácticamente imposible combatir a la larva, siendo efectivos únicamente los tratamientos preventivos, consistentes en derribar los árboles enfermos e incinerar de los restos, antes que el escarabajo alcance la etapa adulta e infecte a más árboles. Los árboles infectados son fácilmente identificables, debido a que en su corteza aparecen escurrimientos de resina, producidos por los árboles para intentar combatir a las larvas.

Las poblaciones de *Dendroctonus adjunctus* se han disparado en los bosques del mundo, sin que se conozca la razón exacta de este fenómeno, aunque se piensa que es a consecuencia de la pérdida de masa forestal que ha provocado un cambio en la humedad y en el régimen de las lluvias de los bosques, que afecta la

capacidad de los árboles para producir la resina con la que naturalmente combaten plagas y enfermedades. Se cree que la disminución en la diversidad y abundancia de depredadores naturales como los pájaros carpinteros.

La calidad de madera de la Sierra Norte es muy notable, y la coloca como una de las mejores del país en términos de calidad intrínseca referida al tamaño de la fibra, escasa cantidad de nudos, bajo contenido de resina, corteza delgada, fuste recto y homogeneidad diametral, en los aprovisionamientos (Plan de Desarrollo Regional 1996-2000).

3.3. Características socioeconómicas de la comunidad y estrategias de reproducción en el último siglo

Población

Uno de los rasgos actuales que más se destacan en Lachatao, y que dan forma a la organización interna, y al peso político de la comunidad frente a los demás Pueblos Mancomunados es lo reducido de su población que según el INEGI (2010) es de 252 personas, y según la clínica de salud del municipio la población (2011) es de tan sólo 185 individuos.

Lo bajo de la población se debe a la alta emigración de la población, por cambios en la disponibilidad de empleo en la zona, por el cierre de la mina de la Natividad a mediados del siglo XX, así como por el deterioro de las condiciones económicas con el retiro del Estado del desarrollo agrícola (Rubio, 2001). La falta de oportunidades laborales y la concentración de servicios en los centros urbanos han provocado una fuerte emigración hacia la ciudad de Oaxaca, Distrito Federal, Nuevo León y Los Ángeles California, E.U.A.

La población de Lachatao señala que la emigración se ha dado también por la ausencia de oferta educativa media superior, y superior en la localidad. Las y los jóvenes deben emigrar a la ciudad de Oaxaca u otras entidades para continuar con sus estudios, y pocas veces eligen profesiones que pudieran ejercerse en el

seno de su comunidad, por lo que difícilmente llegan a restablecerse en ella. La baja población del municipio representa un problema para la gestión de recursos públicos, y en los resultados de un análisis FODA, se constató que es un problema sentido entre la población.

Hay personas que sus hijos estudian la secundaria en Ixtlan, vienen de la secundaria y ya que van a Oaxaca a estudiar, y se van, se va la familia completa. Raros son los que mandan a sus hijos con sus familiares, por lo regular hay familias que se han ido completas. Es como le digo, se van al norte, se va primero el marido, hace su trabajo, reúne dinero y manda por los hijos, la señora, así por el estilo se han ido, pero hay muchos que se han ido no nomas para Oaxaca o a México”(Catalina Martínez, 54 años, Ciudadana y ex presidenta de Lachatao).

Sin embargo, no son pocos las y los lachatenses que regresan a vivir a la localidad en la última fase de su vida, una vez que han terminado de criar a sus hijos e hijas, y se encuentran retirados o pensionados de los empleos que tuvieron en otras ciudades o entidades. El tener una pensión les permite retornar a su comunidad teniendo una fuente de ingresos seguros, así como emplear a la gente joven local en actividades agrícolas, y en tareas domésticas, como se manifiesta en el siguiente testimonio.

Pues mi esposo se enfermó de cáncer y recibió más de 30 quimios, él le prometió Santa Catarina que si lo ayudaba a aliviarse él iba a regresar a Lachatao a servir. El doctor nos dijo que él ya no podía regresar al ajetreo de la ferretería, pues todo el tiempo era trabajo, mucho estrés, él nunca descansaba, no había fines de semana. Así que la ferretería la tienen mis hijos, y ya ellos nos dan para nuestros gastos, y si no me llegan a dar, pues me regreso, se las recojo y me vuelvo a hacer cargo (Evelia Ruiz, 53 años, Ciudadana de Lachatao).

El grupo más numeroso por edad en Lachatao corresponde al de la población mayor de 65 años, al cual se puede encontrar con facilidad en la “Casa de Día”, que es un centro comunitario en el que se reúnen para realizar distintas actividades a lo largo de la semana, que incluyen pláticas con una psicóloga,

sesión con el “cuenta cuentos”, actividades artesanales, y recreativas. La “Casa de Día” está a cargo del DIF municipal y opera desde el año 2009. Las y los adultos mayores atienden con regularidad a la casa de día, y su asistencia es tomada en cuenta para recibir apoyos estatales y federales con el programa “70 y más”.

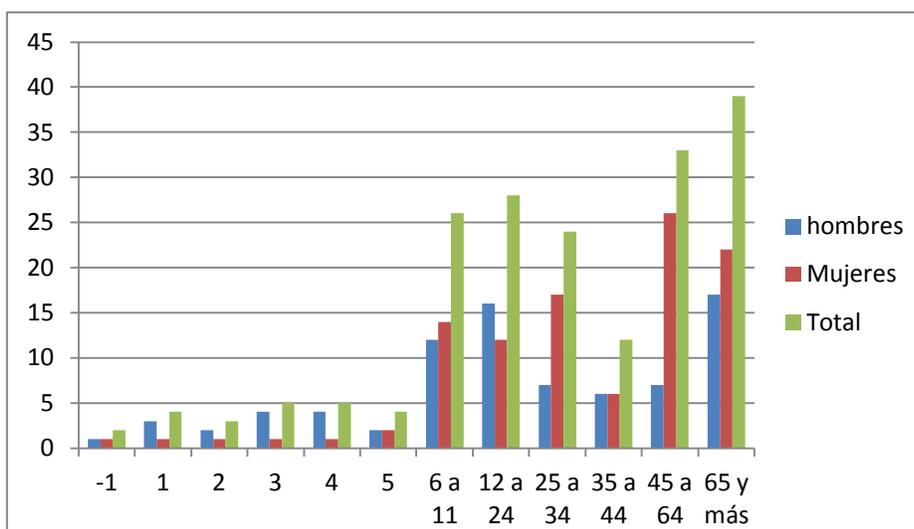
Con regularidad la encargada de atender la Casa de Día recibe la visita de supervisores estatales que verifican el correcto funcionamiento de las instalaciones, y el seguimiento que deben tener los adultos mayores según las normas fijadas a nivel Estado. La Casa de Día opera desde el año 2008 y siempre ha estado a cargo de mujeres, como una extensión cultural, de que el cuidado de enfermos y ancianos le corresponde al género femenino.

La baja población de la comunidad ha forzado a reestructurar las normas de la comunidad, pues si en antaño la edad en que un ciudadano o ciudadana dejaba de servir en un cargo comunitario era de 60 años, ahora la edad mínima para el retiro es de 70 años, y así en el año 2012, la encargada de las y los abuelos contaba con 69 años, y así ella misma bromeaba:

Me dicen que así está bien, que qué bueno que una anciana está cuidando otros ancianos (Argelia Fonseca , 69 años, ciudadana y encargada de la Casa de Día).

La migración no es un fenómeno reciente en Lachatao, y se remonta según algunos entrevistados a la época post Revolucionaria, cuando las haciendas mineras asentadas en la localidad fueron desmanteladas, y con ello la pobreza de la población se acentuó. De este modo a partir de los años veinte (S.XX) muchos hombres y mujeres se trasladaron a otros municipios de la sierra o del valle, a trabajar, tanto en empresas mineras, como en fábricas de textiles.

Gráfica 1. Grupos por edad y sexo de la comunidad de Santa Catarina Lachatao 2011



Fuente: Elaboración propia con información de la Cédula de Micro diagnóstico del Centro de Salud Municipal, 2011

La migración según cuentan las y los mayores se disparó aún más en 1944, cuando intensas lluvias provocaron el deslave de los montes, con lo que quedaron totalmente erosionados o enterrados, en arena y piedra, un gran número de terrenos agrícolas. En ese año los alimentos escasearon, y gran parte de la población tuvo que salir a buscar empleo a la ciudad de Oaxaca, y a otras entidades, principalmente a Nuevo León, Guanajuato, y Distrito Federal. En Lachatao hubo también un nutrido número de varones que se enrolaron en el “programa bracero”¹¹ en el cual viajaron a los Estados Unidos de América (EUA) para participar como jornaleros agrícolas desde 1945.

Si usted recorre minuciosamente el pueblo, encuentra huellas en una fraccioncita de terreno, huellas de que ahí vivió gente, platican que más o menos que como por 1700 había 5000 habitantes acá, esto se despobló, se empezó a despoblar cuando los

¹¹ El “programa bracero” fue el programa de migración laboral más importante en cuanto a duración (1942-1964) y magnitud (cinco millones de trabajadores involucrados), y fue instituido de manera bilateral por los presidentes Franklin Roosevelt de EU y Manuel Ávila Camacho de México (Durand, 2005).

huracanes aquellos de 1944, entonces mire, se erosionaron todos los terrenos, ya no había, así no más veía usted puras piedras duras, ese cerro que ve usted allí todo eso era de producción, pero a la hora de aquello mire limpio quedó, eso fue en el 44. Luego en el 45, en el mismo 44 dijeron ¿ahora qué hacemos?, eso fue en el mes de junio, para agosto, septiembre, octubre unos se fueron para Veracruz, para donde pudieran encontrar de comer y se empezaron a salir. En 1945 viene la contratación de braceros mexicanos para ir a trabajar en Estados Unidos, cuando la segunda guerra mundial, y entonces ahora sí vámonos... puras mujeres quedaron acá, todo mundo se fue (Bernardo Ruiz, 88 años).

Los abuelos que sobreviven y que participaron en el programa bracero relatan con entusiasmo lo que en EUA vieron y aprendieron en cuestiones técnicas. Ahí fueron testigos del orden y la disciplina en la planeación agrícola, así como conocieron las variedades mejoradas de frutales, cuyas varetas lograron introducir en la localidad para injertar a sus propias variedades “criollas”. En su participación como braceros aprendieron a manejar los huertos de frutales y la producción de hortalizas que posteriormente replicaron en los terrenos de la comunidad, con la facilidad de contar con agua de riego, gracias a un trabajo de magnitud impresionante que se hizo desde los años treinta. Con trabajo comunal obligatorio no remunerado, conocido como “tequio”, los varones de la comunidad canalizaron el agua del monte hasta la localidad de Lachatao, a través de una línea de tubería de 14 km de longitud.

Allá en Estados Unidos todo estaba muy avanzado en la Agricultura, todo lo tenían muy calculado, cuándo se sembraba, en qué tiempo se iba a sembrar un cultivo, en qué tiempo otro, el gobierno decía que se iba a sembrar y qué no. Los campos de frutales eran una maravilla, a nosotros nos tocaba hacer de todo en los campos: deshijar, podar, injertar, pizar, y en lo personal sí aprendí a cultivar bien los frutales, los campos de hortalizas, cebada, todo. Y cuando me regresé me traje unas varetitas en un trapo húmedo, y sí llegaron bien, las injerté y sí dieron muy bien muchos años (Leonel Jiménez, 91 años, comunero de Lachatao).

Así mismo, la migración por motivos de estudio no es tampoco un fenómeno nuevo, pues según cuentan, un gran número de niños varones lachatenses salió

desde principios del siglo pasado (S.XX) a la ciudad de Oaxaca, para estudiar en internados o escuelas públicas, siguiendo el ejemplo de su paisano Benito Juárez, llegando no en pocos casos a ser profesionistas. A pesar de que en la comunidad había dos escuelas primarias, una para varones y otra para niñas, algunos padres de familia preferían mandar a sus hijos varones a estudiar a la capital del estado, esperando recibir una mejor calidad educativa que les permitiera mejorar sus condiciones de vida. La migración de niñas por razones educativas es más reciente, remontándose a la década de los 60's, cuando aprovechando una amplia red familiar radicada en Oaxaca y la Ciudad de México, varias niñas fueron enviadas para realizar estudios medios y superiores. De esta forma comprobamos que los grupos domésticos campesinos de Lachatao, de manera consciente, invirtieron en la educación de sus hijas e hijos, como una estrategia para poder ascender en sus condiciones y posiciones materiales y sociales, con lo que con el tiempo la estrategia de reproducción del grupo doméstico cambia como lo señalan De Oliveira y Salles (1995).

El ejemplo no los heredó Benito Juárez... Benito Juárez para poder estudiar tuvo que salir de su pueblo y se fue descalzo, se fue a buscar otra manera de vivir en Oaxaca y ahí se empezó. Muchas de las gentes de acá salieron, pero con la finalidad de ir a la escuela, no nomás ir a trabajar, aquí hay muchos profesionistas ya viejitos que se fueron, no hace mucho que murió un licenciado, Adrián Méndez en Oaxaca, cuando lo íbamos a saludar dice, a mí me costó, me tenía que levantar a las 4 de la mañana a barrer las calle, porque tenía que entrar a las 7 de la mañana a la escuela, y así muchos, mi papá estuvo trabajando en Oaxaca pero con la finalidad de no me pagues, pero me mandas a la escuela (Bernardo Ruiz, 88 años, comunero de Lachatao).

Me fui a estudiar la secundaria, a vivir con mi hermana que es mucho mayor que yo. Ella se había ido a trabajar desde antes y en ese tiempo también entró a estudiar una carrera técnica de contaduría. Mi hermana fue muy estricta conmigo, no me permitía distraerme ni tantito, pero ya no pude terminar la secundaria porque mi hermana se casó cuando yo iba a acabar segundo año, se regresó a Lachatao y pues ni modo, me tuve que regresar al pueblo, me quedé con las ganas de acabar la secundaria (Evelia Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao, ciudadana de Lachatao)

La migración hacia los Estados Unidos fue constante después de haber concluido el programa bracero, sin embargo se incrementó con ímpetu en la década de los años ochenta del S. XX, época en la que varias familias y sobre todo jóvenes varones cruzaron la frontera para radicar en su mayoría en la ciudad de Los Ángeles California, y trabajar principalmente como jardineros y podadores de árboles, debido a que su experiencia forestal dentro de su comunidad les permitía realizar eficientemente esos oficios. Algunos otros jóvenes varones se integraron a la construcción de casas de madera, pues al tener experiencia en la carpintería, aprendieron con relativa facilidad nuevas técnicas y estilos en la manufactura maderera. Las mujeres que llegaron a emigrar hacia los Estados Unidos se incorporaron sobre todo al servicio doméstico, y al cuidado de infantes laborando como niñeras, actividades en las que se emplean frecuentemente las mujeres migrantes de países pobres en el exterior.

Todos mis hermanos y hermana se fueron al Norte entre los años 80 y 90, yo fui una vez pero de visita nada más, mi hermano me invitó y me pagó todo. Mis hermanos trabajaron podando árboles y palmeras, a uno de ellos le fue muy bien porque se metió a la escuela y aprendió inglés, y ya los patrones se entendían con él, pero le dio cáncer en los pulmones y murió, regresó a Oaxaca para morir. Mi hermana también se fue al Norte con su hijo, él aprendió allá carpintería, ya de por sí sabía, y se le facilitó, él es muy inteligente. Mi hermana trabajó de sirvienta, en la casa de una familia muy rica (Evelia Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

La emigración llegó en la década de los 90 a un nivel tan dramático que una importante unidad de producción de flores en invernadero, que funcionó durante 9 años y llegó a tener 13 naves y 17 empleados de planta, entre hombres y mujeres jóvenes, tuvo que cerrar, al no contar ya con la mano de obra suficiente para sostener un nivel de producción redituable. Las flores que se producían eran vendidas a florerías y a la central de abasto de la ciudad de Oaxaca por quien llegara, en el año 2002, a ser la primera y única mujer presidenta municipal por usos y costumbres de Santa Catarina Lachatao, cargo que cumplió en sustitución de su esposo, quien fue elegido en ausencia por la Asamblea. Debido a que el

esposo de doña Catalina Martínez manejaba varias carnicerías en la región y en la ciudad de Oaxaca, se había visto durante la mayor parte de su vida imposibilitado para realizar cargos, ella tuvo que desempeñarse en el servicio a la comunidad y en los negocios familiares en Lachatao.

Mi esposo quería pues tener empleo para que nuestra gente ya no saliera, pero está difícil, porque nuestra gente quiere ganar más, quieren mucho, y hay veces que no sale. Por ejemplo yo entregaba mis flores en Oaxaca y había ciertas florerías que eran muy responsables en pagar, si no me pagaban en la semana, la otra semana integro, y les volvía a dejar, y así, pero lo que es en la central de abastos, que le dicen la fila de florero, no esas personas no, primero como que si pagaban después ya no, mejor y por eso mejor no, pues ahora sí que aquí hubiera o no hubiera producción, los mozos¹² ganaban porque trabajaban. Pero como entonces tenía yo la tienda pues ya de ahí agarraba dinero, para pagar los mozos así que cuando había producción de flores se vendía bien, y había dinero de la flor, pues regresaba aquí y se ayudaban los dos negocios, pero cuando no, pues mi esposo me prestaba, pero ya después fue viendo y dijo no, ya no es redituable. Ya luego nos desanimamos por la falta de personal, porque la mayor parte de los muchachos se fueron al norte...en el 95, 96, 1997, en esa temporada les dio por salir (Catalina Martínez, 54 años).

Con el testimonio anterior percibimos que los bajos precios de los productos agrícolas y la fragilidad del mercado interno, causados por el abandono del Estado a la producción primaria, mermó la capacidad de las pequeñas unidades de producción para reproducirse y generar ingresos atractivos, depreciando el valor de los jornales y provocando con estos una descampenización en la localidad como lo ha planteado Rubio (2001) en su tesis sobre la explotación y exclusión de las y los campesinos en México.

Las y los jóvenes optaron por emigrar para alcanzar mejores ingresos económicos, provocando la escasez de mano de obra en la localidad, que llevó a la incapacidad de mantener esta unidad productiva, que por más de una década

¹² Mozos es el término con que localmente se les llama a los trabajadores agrícolas, ocupado para designar a los jornaleros y a los varones que trabajan de manera solidaria en las labores del campo, en la institución de la "guelagueta".

había sido la mayor fuente de empleo de la localidad. Sin embargo, la población de Lachatao que ha emigrado hacia las ciudades de Oaxaca, México y Los Ángeles California, no ha roto sus lazos y su participación con su comunidad de origen.

Para mantener su pertenencia a Lachatao, en dichas ciudades, grupos nutridos de hombres y mujeres han formado organizaciones que si bien no están constituidos legalmente, tienen una estructura orgánica, que incluyen presidentes, secretarios, tesoreros y vocales. Dichas organizaciones participan con cooperaciones financieras para las dos fiestas del pueblo, que se realizan en los meses de agosto y noviembre, así como aportan cantidades significativas de dinero para cooperar en las obras del pueblo. Para obtener fondos los “lachatenses radicados en Oaxaca, México y los Ángeles” realizan fiestas y bailes, que sirven además para que las nuevas generaciones se reconozcan y se fortalezcan sus vínculos, recreándose y reproduciéndose la identidad territorial, y la afirmación de la existencia de la comunidad, como lo señala Grajales (2010), Bonfil Batalla (2003) y Montes (1997).

En el siguiente testimonio se da cuenta de la organización extra territorial de la comunidad de Lachatao, en donde los migrantes crean nuevas estructuras organizativas para continuar una vida colectiva aún fuera del territorio, y reafirmar su pertenencia al grupo social.

Yo comencé el trabajo de reactivar a la Asociación de Paisanos Lachatenses radicados en Oaxaca, pues ya no estaba prácticamente funcionando, lo primero que hice fue localizar a todos los paisanos, fue pesado, me tardé meses, y luego empecé a organizar viajes a aquí, a la comunidad, para que los jóvenes y niños conocieran la historia de su pueblo, las costumbres, los valores de antes. Fui presidente dos años de la asociación, así lo decidimos, y mi intención era llegar a ser presidente de Lachatao, porque mi papá fue presidente en su tiempo, y yo pensaba si él que no tuvo estudios hizo tanto por su pueblo, como no voy iba a hacer más si ya tenía una profesión (Silverio Juárez, 56 años, presidente municipal de Lachatao).

Es tal el sentimiento de pertenencia y arraigo de los grupos domésticos de la comunidad de Lachatao que personas, que han nacido en otras ciudades y estados, han llegado a establecerse en la localidad dando giros drásticos a su modo de vida urbano, y han entrando de lleno a la vida comunitaria del pueblo, debido a que en los sitios a donde han emigrado, la organización y valores culturales se han seguido reproduciendo, y transmitiendo en las nuevas generaciones.

Mi esposo nació aquí pero se fue a México muy pequeño, tenía creo dos años, su papá murió y un tío lo adoptó, allá estudió una carrera técnica, pero cuando empezó a trabajar se enfermó, por lo mismo de la gasolina y los gases de los motores, entonces empezó a venir, un día se quedó y en seguida le dieron un cargo, y ahora él no se quiere ir, yo le digo ya vámonos, ya mis hijos están grandes, pero él no quiere (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo)

Las y los paisanos¹³ pueden llegar a ser elegidos en ausencia en la asamblea para cumplir algún cargo comunitario, y es frecuente que ante la imposibilidad de poder ejercerlo, contratan a alguien de la localidad para que lo realice. El cumplir con el 20% de los tequios y los cargos o comisiones que la comunidad les asigna les permite seguir teniendo un papel de “ciudadanos”, y conservar así el derecho a la propiedad en la localidad.

Mi hijo menor (16 años) mientras no tenía trabajo estaba en el monte trabajando en el saneamiento, pero ahora ya no, ya tiene, está haciendo el cargo de un señor, le dieron trabajo en el municipio. Ya había hecho el cargo de Mayor de otro señor, pero ya acabó y ya le dieron de topil, ya bajó de nivel, pero ahora está ya de planta (Dalila Gutiérrez, 44 años, residente de Lachatao).

La baja población de la cabecera de Santa Catarina Lachatao ha repercutido en la pérdida de poder político dentro de la organización de Pueblos Mancomunados. En las Asambleas de Pueblos Mancomunados la opinión de la comunidad de Lachatao fue perdiendo peso ante la de las agencias que también conforman el

¹³ Paisanos es el término con que localmente se les llama a las y los lachatenses que radican en otra ciudad, municipio, estado o país, pero a quienes se les sigue reconociendo su pertenencia a la comunidad de Lachatao.

municipio y que poseen poblaciones significativamente mayores. Según señalan las y los lachataenses las agencias han perdido “respeto” por la cabecera e incluso han comenzado a demandar un cambio en la sede del poder municipal, señalando que éste no puede residir en la localidad cuya población es tan reducida.

Las agencias de Lachatao ya tienen más habitantes que nosotros, pues por ejemplo Latuvi habla de 600 habitantes o más, y nosotros tenemos como 200 o 150, y por el número de habitantes que tiene ya quieren separarse también, y si lo hicieran a nosotros no nos afecta en nada, al contrario las agencias para nosotros han sido una carga porque siempre están pide y pide, pero nunca dan nada (José Camacho, 68 años, Regidor de Hacienda).

De esta forma se aprecia que la población de la comunidad de Lachatao ha disminuido en el último siglo a consecuencia de factores históricos, políticos, ambientales, que han provocado una situación precaria para la reproducción de la comunidad, al dificultarse o imposibilitarse la reproducción de las estrategias de supervivencia que en algún tiempo fueron exitosas, confirmándose el carácter dinámico de éstas, y la recursividad entre las relaciones de fenómenos económico, político y culturales a escalas más amplias como lo señalan Ramírez (2008), Agarwal (2004) y Kabeer, (1998). Sin embargo no se debe de perder de vista que el pequeño número de habitantes puede significar ventajas organizativas para el manejo de los recursos de uso común (RUC), para la toma de acuerdos, fijación de normas, monitoreo y vigilancia del cumplimiento de éstas, así como para el establecimiento y fortalecimiento de relaciones de confianza y solidaridad, como lo apuntan Ostrom (2011) y Agarwal (2001), los cuales son factores importantes para la sostenibilidad de los modos de apropiación de los recursos naturales locales.

4.2 Actividades económicas: Cambios en las estrategias de reproducción

En la comunidad de Lachatao se manifiestan la interacción y recursividad de la dinámica social, económica, política y ambiental, de las escalas local, estatal, nacional y global. Sus actividades productivas y estrategias de reproducción son

producto de una historia local en interrelación recursiva con escalas más amplias, como lo ha discutido la Agroecología Feminista (Agarwal, 2004; Leach *et al*, 2004; Schminck, 2004) y el enfoque Territorial (Rodríguez *et al*, 2010). Así como lo señalan y explican las y los comuneros, las estrategias de reproducción de la comunidad han cambiado constantemente, dependiendo de factores ambientales, económicos y políticos, tanto locales como externos.

De esta forma, la comunidad de Lachatao tuvo hasta época de la Revolución Mexicana una economía basada en la minería del oro, actividad primordial de la región de la Sierra Juárez durante la Colonia. En la Revolución Mexicana la Hacienda minera Cinco Señores asentada en Lachatao fue desmantelada, y con ello según se dice, se acentuó la pobreza de la comunidad. La población, empleada antes en la minería, se volcó a la producción agrícola al interior del bosque, la cual según cuentan las y los mayores era muy fructuosa; la gente se quedó sin dinero en el período post revolucionario, pero no sin comida, gracias a sistemas de producción altamente diversificados, en los que participaba todo el grupo doméstico, incluidos niñas, niños, mujeres y hombres, en actividades asignadas según su edad y género.

Es muy difícil la situación en mi pueblo, a mí me tocó ver la época post revolucionaria, y bueno la Revolución nos dejó más pobres de lo que éramos antes, antes de la Revolución había una fábrica en Jía, chueco o derecho explotaba a los obreros pero había trabajo, regresaban los trabajadores con dinero, trabajaban en Natividad, la gente compraba, vendía pero cuando vino la Revolución se quemó la fábrica de Jía, echaron a perder la fábrica minera, no había trabajo, no había dinero, nuestras camisas se deshacían, los cuellos no existían, todas las mujeres de mi pueblo andaban descalzas, comíamos frijoles y tortillas mañana, tarde y noche, porque sí se cultivaba el campo, se producía maíz, frijol, haba, chícharo, pero no había dinero, puro autoconsumo, no se podía vender lo que se cosechaba porque estos terrenos no son fértiles, producen poco (Prof. Eustaquio Rodríguez, 81 años).

En los “ranchos” se producía principalmente papa, maíz, trigo, haba, chícharo, y flores, así como manzana, durazno, membrillo y capulín. Se criaba ganado mayor y menor, aves de corral, y se tenían abejas para aprovechar la miel y la cera. Los

excedentes se comerciaban en el mercado regional que se realizaba en torno a la mina de oro y plata de “la Natividad”, que tuvo gran importancia en la primera hasta la primera mitad del siglo pasado (S.XX), y luego fue disminuyendo significativamente su producción para ser abandonada en la década de los años 90.

Ante el cierre de la mina “Cinco Señores”, a partir de los años veinte (S.XX), muchos hombres y mujeres se trasladaron a otros municipios de la sierra o del valle, a trabajar, tanto en empresas mineras, como en fábricas de textiles, dándose así una emigración considerable de la población local.

Durante la década de los años 20, 30, 40 y 50, del siglo XX, la mina de la Natividad empleaba a un gran número de varones de varias de las comunidades de la Sierra Juárez, incluyendo Lachatao. Según narran, en aquellos tiempos en la región circulaba bien el dinero, pues los mineros recibían semanalmente su “raya”, y generaban una derrama económica al consumir los productos de las y los agricultores, al emplear mozos¹⁴ para la siembra de sus terrenos, y contratación de albañiles locales para la construcción de sus casas. Cada semana la gente de los ranchos cargaba a sus burros, caballos, y mulas con sus productos, y caminaba durante varias horas, para llegar a mercar sus productos en la plaza de la Natividad.

Nosotros no sembrábamos pero sí ayudábamos en la pizca de la papa, nos veníamos mis hermanitos y yo con mi mamá, y nos daban por cosechar una cuarta parte de la papa, pero de verdad eran cantidades enormes de papa las que se sacaban. Mucha gente sembraba en sus ranchos, había cebada, maíz, chilacayota, frijol, ¡de todo!, y todo eso se vendía en el día de plaza en la Natividad, porque allá había muchos mineros a los que les rayaban los fines de semana. Muchos abuelos de aquí trabajaron en esa mina de La Natividad, y ganaban dinero, y por lo mismo de su trabajo pues no podían atender sus terrenos, entonces contrataban a otros de acá para trabajar sus terrenos, y así la gente de

¹⁴ En la comunidad de Lachatao un “mozo” es un trabajador agrícola, que puede o no recibir el pago de un jornal, pues así también se les llama a quienes realizan una guelagueta, es decir a quienes participan en las faenas agrícolas sin remuneración, a cambio de que el servicio les sea devuelto en un futuro próximo.

aquí ganaba dinero pues les vendía los productos del campo y también les trabajaban (Silvano Ramírez, 68 años, Regidor de Obras).

La vida en los ranchos era dura, pues el carácter intensivo y diverso de los cultivos y los animales criados requerían mucho trabajo y de la participación de todo el grupo doméstico, incluyendo la de niñas y niños. Según narran mujeres y hombres que vivieron o participaron en la vida de los ranchos, las y los niños tenían asignadas una gran cantidad de tareas, que incluían el trabajo agrícola, la cría de animales, el acarreo y venta de leña, así como el servicio como mocitos en casas para contribuir económicamente con sus grupos domésticos.

En el pasado, en la época de los ranchos, las y los niños eran tratados con gran severidad, para que aprendieran a ser “responsables”, y “gente de bien”. La disciplina era un valor fundamental en la comunidad de Lachatao, y a las y los niños se les educaba sin reparar en castigos y golpes. Una vez que las y los niños que vivían en los ranchos alcanzaban los ocho años, eran mandados a la comunidad para servir como “mocitos” en casas de amigos o familiares, y así debían levantarse diariamente a las 5 de la mañana y acarrear agua o leña, para pagar su comida, vestido, lápices y cuadernos. Según narran, las y los niños se “educaban” en la escuela, pues en su casa difícilmente tenían una conversación con sus madres y padres; pues en el seno doméstico “todo era trabajo”. Los profesores de primaria mejor recordados en la comunidad, fueron originarios de ella, y por ello según dicen, tenían un gran “compromiso” con su pueblo, una verdadera vocación para “educar” a las y los niños en los valores y conocimientos que consideraban fundamentales para que salieran adelante.

En mi vida todo había sido trabajar y trabajar, desde chiquita en los campos, lo tomábamos de juego, pero ya después desde los siete años todo fue trabajar, a mi mamá le decían “que venga tu niña a cuidar a mi niño”, y mi mamá decía “sí que se vaya”. La familia con la que estuve cuando estudié la primaria yo creo que sí le pagaba a mi mamá, y a mí me daba unos centavitos, eso lo fui guardando, y cuando mi hermano me preguntó si quería ir con él a México para estudiar, fue con la condición de que yo pagara mi pasaje. Con mi mamá todo fue temor, y en la casa todo era trabajo, que el burro, que el

caballo, que el agua, que la vaca, no si los que nos educaron fueron los maestros, con golpes y regaños pero creo que fue bueno porque nos enseñaron a ser responsables (Alondra Salazar, 68 años, residente y maestra de zapoteco de Lachatao).

En el pasado, la reproducción de los grupos domésticos basados en una economía de subsistencia, y una agricultura altamente diversificada, era necesario que todo el grupo doméstico aportara trabajo físico, en el que mujeres y niños tenían tareas asignadas relacionadas con la reproducción y producción, sin embargo, en un esfuerzo por superar las condiciones materiales que prevalecían, se comenzó a invertir en la educación de los niños varones, y posteriormente de las niñas, lo cual fue modificando las dinámicas de las estrategias y con el tiempo la estrategia en sí, con lo que puede ratificarse lo señalado por Kabeer (1998) en el sentido de la carga diferenciada de trabajo, y la consciencia en la toma de decisiones para cambiar las condiciones del grupo doméstico.

Benito Juárez García, originario de Guelatao ha sido una referencia identitaria para la gente serrana, de este modo, su ejemplo como un personaje de anhelos, estudios y vocación de servicio ha perdurado e inspirado a varios para hacer lo propio. De este modo un gran número de lachatenses son profesionistas, que si bien radican en otras ciudades, han buscado tener cierta participación en la vida comunitaria, e incluso han formado una organización que lleva por nombre “Asociación de profesionistas lachatenses”, que en la actualidad presta servicios en la comunidad.

De este modo, cada ocho días un dentista lachatense, radicado en Oaxaca, brinda servicios médicos gratuitos a la comunidad, y un abogado da asesoría legal gratuita para intentar resolver los conflictos territoriales por los aspectos alcativos y de autoridad del bosque, que actualmente enfrenta la comunidad con el resto de los pueblos mancomunados. La vida colectiva y las relaciones de solidaridad que se establecen entre los miembros quedan aquí patentizadas, apoyando la tesis de Agarwal (2001) y Ostrom (2011) sobre el cómo en ciertas sociedades no premia únicamente el individualismo y el interés personal, sino por el contrario se establecen redes de apoyo y ayuda mutua, que favorecen el bien común.

Las y los profesionistas que salieron durante su infancia y juventud de la comunidad para estudiar en las ciudades, difícilmente pueden restablecerse en la localidad rural, por no existir un mercado laboral para ellas y ellos, sin embargo como ya se ha mencionado, muchas y muchos han regresado a residir a Lachatao tras haber logrado su jubilación, percibiendo a su comunidad como un lugar “apacible, sano, y fresco”, diferente a las ciudades donde todo tiende a ser “tenso, competitivo, contaminado y caluroso”, inyectando recursos externos a su comunidad, como se hace notar en el siguiente testimonio.

Yo venía muy enfermo de los nervios, y de los 11 años que llevo acá sí me he sentido muy bien, con muchos ánimos de trabajar, de hacer muchas cosas, porque cuando yo llegue pensé que no iba a durar mucho tiempo. La vida en México es un ajeteo y luego el trabajo que yo tenía era muy agitado. Pero ya al llegar aquí al pueblo me encantó, después de estar 40 años fuera, pero yo era muy constante, en vacaciones siempre venía acá y siempre me iba al monte (Silvano Ramírez, 68 años, Regidor de Obras)

Yo me cansé de atender a mis hijos, me había dado parálisis facial dos veces, la presión arterial muy alta, me tenía que ir a checar hasta tres veces al día, tenía la diabetes, estaba muy gorda, estaba hinchada. Mi esposo se jubiló, y yo ya había acomodado a mis hijos en sus trabajos, y mi salud estaba muy deteriorada. Yo había jurado no volver a Lachatao por lo mucho que había sufrido aquí, pero venía con una cuñada con quien me llevé muy bien, y pues cuando venía sentía el cambio, me sentía diferente porque allá yo ya no dormía. La ciudad mata, yo tenía muchas amistades de mi edad que ya murieron, en la ciudad el smog me afecta los ojos, la garganta, las piernas (Alondra Salazar, 68 años, residente y maestra de zapoteco de Lachatao)

El arraigo y compromiso de los emigrantes con la comunidad de origen, se convierten en elementos que constituyen nuevas estructuras económicas en la comunidad de Lachatao. El restablecimiento de las y los comuneros en Lachatao obedece a la satisfacción de necesidades de reafirmación de la identidad en algunos casos, y en otros a la necesidad de vivir en ambientes sanos y agradables, en los cuales se logre recuperar la salud, y tener un retiro placentero, recuperando una forma de vida rural y comunitaria de la cual tuvieron que apartarse por cuestiones económicas.

El retorno de los emigrantes a la comunidad de origen, quienes al contar con ingresos suficientes derivados de sus ahorros para el retiro y pensiones, inyectan recursos a la comunidad, y generan nuevos fenómenos en las relaciones sociales, y productivas, al convertirse en empleadores de otras y otros comuneros. Su presencia crea además nuevas dinámicas de convivencia, debido a que los marcos sociales en que han estado insertos han producido en ellos diferentes visiones, capacidades, y expectativas en torno a su pueblo.

No pues si lo que le sobra a Lachatao son los profesionistas, hay cantidad de gente con profesión, pero también ahí está el problema, porque los profesionistas no regresan, hay profesores, licenciados, ingenieros, arquitectos, pues sí vienen, sí pagan para que les hagan sus servicios, pero de nada nos sirven los profesionistas si Lachatao va a estar vacío. Unos sí regresan, cuando ya se jubilan, por ejemplo esa casa de ahí la están haciendo unos maestros de la UNAM que ya supuestamente se van a venir a vivir aquí (Luis Ángel, 39 años, comunero de Lachatao).

Sin duda, los límites de las actividades económicas de Lachatao están enmarcadas por las condicionantes macro sociales, relacionadas a los bajos márgenes de ganancia de las actividades agrícolas, que limitan significativamente la inversión en el sector primario y mantienen deprimidos los salarios de los jornaleros. La alta emigración hacia las ciudades encuentra su explicación en la concentración de servicios y de la mejor calidad de estos en los centros urbanos, y las ventajas económicas de participar en los sectores industriales, de comercio y servicio. La desaparición de las minas significó en la región un cambio importante en la economía y demografía, al ya no generarse riqueza a través de la explotación minera, la población disminuyó drásticamente. Los grupos domésticos que permanecieron en la comunidad continuaron con la tradición agrícola ancestral, que se ve moldeada a su vez por pautas culturales, ambientales, y económicas históricas y dinámicas tal como lo plantea Rodríguez *et al* (2010), Kabeer (1998) y la Agroecología Feminista (Agarwal, 2004; Leach *et al*, 2004; Schminck, 2004).

El retorno de la población emigrada, educada en los centros urbanos, y con recursos económicos por pensiones y ahorros para el retiro, genera una nueva dinámica, tanto en la economía, como en la organización social. Las actividades agrícolas continúan siendo las de mayor importancia en la localidad, y éstas se ven influenciadas por la intervención de los retornantes, quienes cuentan con recursos económicos, nuevas expectativas, y formas de pensamiento, que en las circunstancias locales reconstruyen a la agricultura, que a continuación se discutirá.

Agricultura

A partir de la encuesta realizada, la observación participante y la revisión de información secundaria (Plan Municipal de Desarrollo, 2008; Plan de Desarrollo Regional 1996-2000), es posible señalar que la actividad económica más importante en Lachatao es la agricultura, a pesar de que los rendimientos productivos son verdaderamente bajos. En el sector económico primario, se ocupa, según el Plan Municipal de Desarrollo (2008), el 85% de la población y según la encuesta realizada el 70% de la muestra.

En la localidad de Lachatao existen 74 hectáreas destinadas a la agricultura, en las que se producen principalmente maíz -con un rendimiento promedio por hectárea (ha) de 249 kg-, frijol – 215 kg/ha-, y papa -50 kg/ha-, productos que se destinan principalmente al autoconsumo. En los terrenos agrícolas también se intercalan árboles frutales de manzana (246 kg/ha), durazno (287 kg/ha) , nuez (245 kg/ha), pera (152/ha kg) y membrillo (15 kg/ha), que se venden en los mercados regionales de Ixtlán y Tlalixtac.

Los bajos rendimientos tanto de frutales como de granos básicos y leguminosas se debe según el Plan de Desarrollo Municipal (2008) al desgaste de los terrenos, al bajo uso de fertilizantes químicos, a la incidencia de plagas y enfermedades, y a la presencia de fenómenos atmosféricos, como los diversos huracanes ocurridos

en los últimos cinco años han provocado grandes precipitaciones, y con ello el deslave de los terrenos y la pérdida de las cosechas por humedad excesiva.

Otros de los cultivos que tienen cierta importancia en la agricultura de Lachatao son la calabaza y la chilacayota, el haba, el trigo, y algunas flores de ornato como el alcatraz, el agapando, el lirio terrestre, y las gladiolas. Algunos grupos domésticos cultivan intensivamente hortalizas en sus traspatios, y hongos de encino que comercializan en Ixtlan y la ciudad de Oaxaca. El cultivo de jitomate en invernaderos es reciente, y ha sido tomado por un número reducido de sólo dos grupos domésticos (Plan Municipal de Desarrollo, 2008).

La agricultura en la comunidad de Lachatao es intensiva, debido a la existencia de agua de riego. Los regantes, quienes comprenden el 100% de las y los agricultores, tienen derecho a dos horas de agua semanales, que despachan en sus terrenos a través de aspersores. El agua de riego proviene de los manantiales de Las Vigas, que fue concesionada al municipio por CONAGUA por 10 años, aportando esta institución pública un porcentaje de recursos para el mantenimiento y renovación de la red de canalización y distribución, así como para el tanque de almacenamiento. La comunidad aporta también recursos económicos, así como mano de obra a través del “tequio” para su buen mantenimiento.

A los usuarios del agua les llega una vez por semana, y reciben dos horas cada uno, nos vamos organizando para que no se desperdicie el agua, les decimos que estén al pendiente de su riego, porque muchos dejan su aspersor y se van a hacer otras actividades y tienen que estar ahí dos horas, de esa forma se cuida el agua. No todos los terrenos se están sembrando, hay muchos abandonados, y esa es nuestra preocupación (Silverio Ramírez, 68 años, Regidor de obras y tesorero del Comité de Agua de riego y potable).

La tradición y vocación agrícola de la comunidad de Lachatao se patentiza cuando hombres y mujeres señalan apreciar al “monte” por ser la fuente de agua que requieren para sus terrenos agrícolas. El volumen de agua de riego que reciben es por sí sola insuficiente para lograr buenos rendimientos agrícolas (volumen bajo

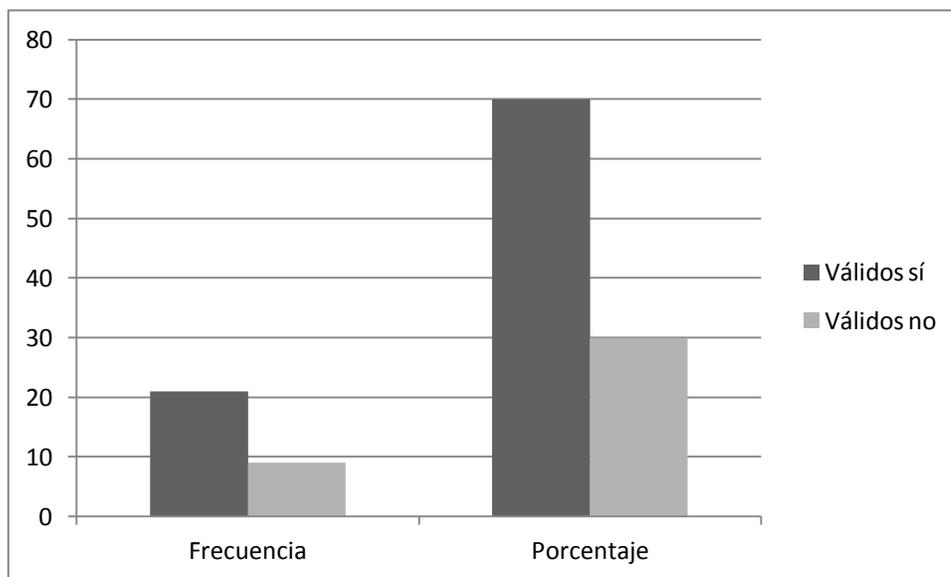
de agua), pero su suministro constante les permite garantizar el logro de dos cosechas anuales, de maíz y cultivos asociados, y de algún otro grano de frío al año, con el apoyo del “temporal” y del rocío formado por la condensación de la alta humedad relativa que se tiene. El agua de riego que viene del monte también les permite garantizar el establecimiento de árboles frutales, que en su época juvenil más vulnerable, tienen garantizado el suministro del vital líquido. Los nuevos invernaderos en la comunidad, que pueden hacer un uso más eficiente del agua del monte encuentran también la garantía de su producción con su abasto constante.

Lachatao empieza a alzar la voz cuando literalmente le empieza a faltar el agua, nuestra toma de agua está a trece km, está en la zona alta, en la zona boscosa, y lamentablemente es de las partes más afectadas con lo de la explotación forestal, porque tristemente en Mancomunados nunca ha habido manejo, y se puede checar en fotografías satelitales (Gustavo Sánchez, 31 años, presidente del comité de ecoturismo).

En la agricultura de Lachatao todo el grupo doméstico está involucrado, con una diferencia clara de actividades por género. Los varones son quienes manejan el arado y preparan la tierra, así como realizan la “limpia” que involucra el deshierbe y el aporque de la milpa, utilizando “coas” que son una especie de azadones más largos que facilitan el trabajo en la tierra arcillosa, que cuando está mojada se vuelve en extremo pegajosa y pesada. Las mujeres participan principalmente en el momento de la siembra y cosecha, momentos en los que se necesita de una gran cantidad de mano de obra, como se expone en el siguiente testimonio:

No las mujeres casi no trabajan en el campo, rara es la que agarra un azadón, casi no les gusta. Cuando las familias vienen a sus ranchos las mujeres pues están con lo de la comida. Bueno en las familias donde no hay hombres pues sí las mujeres ayudan en el campo, cuando se siembra, cuando se pizca, pero cuando se limpia no, casi no (Luis Ángel Ramírez, 39 años, Comunero de Lachatao).

Gráfica. 2 Frecuencia y Porcentaje de grupos domésticos que practican la agricultura en Lachatao n=30



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta, 2012.

Sin embargo la participación de las mujeres varía según la conformación de los grupos domésticos, pues en aquellos donde hay pocos varones, las mujeres participan también en la limpia, aunque nunca así en el manejo de la yunta o de los tractores. Las experiencias de las mujeres en las actividades agrícolas varían según la estructura del grupo doméstico, su edad, etapa en el ciclo de vida, y su posición dentro de éste, como lo señalan Agarwal (2004), Leach *et al* (2004), Schminck (2004), Kabeer (1998) y De Oliveira y Salles (1995).

La yunta es de exclusivo uso de los varones, pues en ella están involucrados los bueyes, que son animales fuertes y rejeros, cuyo manejo se asocia culturalmente a los hombres, quienes desde pequeños son entrenados para perderles el miedo y manejarlos adecuadamente. La masculinidad se asocia a la yunta, pues el manejo de animales fuertes y bravos como los toros requiere de “fuerza física” y “valentía”, que se les atribuye a los varones, así como la concepción de que los hombres son capaces de domar a los seres irracionales, y tener el temple para manejar

situaciones que pudieran salirse de control. Todo esto es una construcción cultural, que no debe “naturalizarse”, y que en el conjunto de interrelaciones construye la estructura de poder, posición y condición de los géneros según Agarwal (2004), Leach *et al* (2004), Schminck (2004), Kabeer (1998) y De Oliveira y Salles (1995).

Los huertos familiares, en cambio, son una jurisdicción femenina en Lachatao, y en ellos se siembran hortalizas, legumbres, árboles frutales, flores y forrajes. Los adultos mayores varones también trabajan en los huertos familiares, pues en algunos casos su avanzada edad les impide trabajar terrenos lejanos y más extensos. La existencia del riego, aunado a la fertilización con tierra de monte, permite que algunos huertos sean intensivos y muy diversificados, y tengan productividades muy abundantes, que les permite tener excedentes que se comercializan en la localidad y con ello, además de obtener un servicio, los grupos domésticos obtienen recursos monetarios con los cuales complementan su ingreso y logran su reproducción. Las labores productivas de las mujeres tienen entonces una gran importancia en la economía campesina de la localidad, potenciadas por la disponibilidad del agua proveniente del bosque, a partir de los servicios que la misma comunidad ha generado, con trabajo comunal gratuito, tal y como lo encontrara Agarwal en comunidades de India (2000).

Figura 3. La agricultura en Lachatao, entre la tradición y la modernidad



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Figura 4: Huerto familiar intensivo en el traspatio de una vivienda



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

El género define la experiencia de hombres y mujeres en las actividades agrícolas, pero la estructura del grupo doméstico crea múltiples posibilidades de participación en ellas, que varían en el tiempo con los cambios que traen las relaciones de género por la edad, el estatus civil, el desarrollo de capacidades y la priorización de ciertas actividades económicas sobre otras, corroborando lo expuesto por las investigadoras Agarwal (2004, 2001), Leach *et al* (2004), Schminck (2004), Kabeer (1998) y De Oliveira y Salles (1995).

A mí me gustan mucho las plantas, ahora ya estoy grande, pero antes tenía cantidad de verduras. Todavía me gusta mucho sembrar, hay personas que no sé por qué no tienen gusto por sembrar, cultivar. En el rancho pues yo también trabajo, en la siembra se usan mozos, en guelaguetza¹⁵, pero en la limpia nada más la familia. Tenemos yunta, entonces la limpia la hacemos con yunta, nada más mi esposo, mis hijos y yo limpiamos. En la milpa nace mucho "miltomate", echamos la semilla y nace, así que cuando limpiamos con la yunta, si se sale de la tierra, pues hay que volverla a enterrar, para que pueda vivir. Ahora ya tenemos unos toros nuevos, los otros ya estaban grandes, se enfermaban. Es difícil amansar a los toros, dominarlos cuesta trabajo, pero ya que se amansan ya es bonito. Mi esposo maneja la yunta, bueno ahora ya mi hijo, porque mi esposo ya está cansado, ya está grande. Yo agarro la coa, yo agarro el machete, muchas mujeres no lo hacen, y aunque estoy grande estoy agarrando la coa, sacando la hierba, ahora para sacar la hierba con el machete. Mi hija no va mucho al rancho porque aquí tenemos muchos pollos, y se necesitan cuidar (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

En el mes de mayo comienza la siembra de milpa en Lachatao. En el pasado la siembra se hacía desde el mes de abril, pero el cambio en el régimen de lluvias ha provocado que la siembra se haya recorrido por un mes. Los terrenos se roturan con tractor o yunta, según sea su accesibilidad y el hecho de que el terreno tenga o no árboles intercalados. En los terrenos muy alejados, donde el acceso es dificultoso, el trabajo de arado y surcado se realiza con yunta, así como si el

¹⁵ "Guelaguetza" es una palabra zapoteca que significa "ofrenda" o "participar cooperando". La Guelaguetza refleja un sistema formal de ayuda mutua entre comunidades e individuos, y puede incluir la cooperación para realizar faenas agrícolas, o la ayuda en bodas, nacimientos y festivales, o la ofrenda de trabajo, animales o alimentos a personas necesitadas. Después, si los donantes se ven necesitados de ayuda, pueden pedírsela a quienes ayudaron.

terreno tiene frutales intercalados, ya que al tractor le es imposible operar en espacios reducidos. El costo de roturación con yunta o tractor es casi el mismo, pues el tractor cobra 350 pesos por hora, y se lleva alrededor de 3 o 4 horas para hacer el trabajo, por lo que el costo llega a ascender a 1400 pesos, y el arado cobra por día la misma cantidad, así que con ambas tecnologías se realiza el mismo trabajo por el mismo precio.

El tractor que más se utiliza pertenece al Municipio, y el pago que se hace por sus servicios sirve para cubrir el jornal de quien lo maneja, el diesel y el desgaste de la maquinaria. El tractor se adquirió a partir de la comercialización de la madera del saneamiento realizado por Lachatao en el 2009, y las normas para su uso, mantenimiento, reparación, y cuotas fueron fijadas en la asamblea comunitaria, de este modo se comprueba lo señalado por Merino (2004), de que las comunidades forestales suelen invertir las ganancias de sus aprovechamientos colectivos en bienes para el servicio de la comunidad.

Hay grupos domésticos que rentan tractores a particulares de pueblos vecinos por el mismo costo. Los grupos domésticos rentan también las yuntas, pues sólo dos grupos domésticos cuentan con ellas.

Allá arriba en el rancho usamos tractor para que nos prepare el terreno, porque la tierra está muy chicluda, pero ya después para sembrar sí usamos la yunta. El tractor cobra 350 pesos la hora, así cobraba el del municipio, pero nosotros ocupas tractores de otro rancho, de otros pueblos. Para hacer el trabajo se tarda uno 3 o 4 horas, y el tractor nos cobra desde que sale del rancho, de Latuvi es el tractor. El tractor se hace dos horas para llegar de Latuvi al rancho, así que de ahí al rancho son setecientos pesos, y otras dos horas que trabaje ya son mil cuatrocientos (Amelia Páez, 45 años, residente de Lachatao)

La siembra, limpia, arrime y cosecha, son las principales labores culturales que se realizan en la milpa, y para cubrir las necesidades de mano de obra, y no incrementar los costos de producción, las y los lachatenses continúan con la tradición de la “guelaguetza”, que en lengua zapoteca significa “compartir”; compartir el trabajo, compartir la comida, compartir los gastos de algún acontecimiento. En la guelaguetza de la milpa se invita a los “mozos” a participar

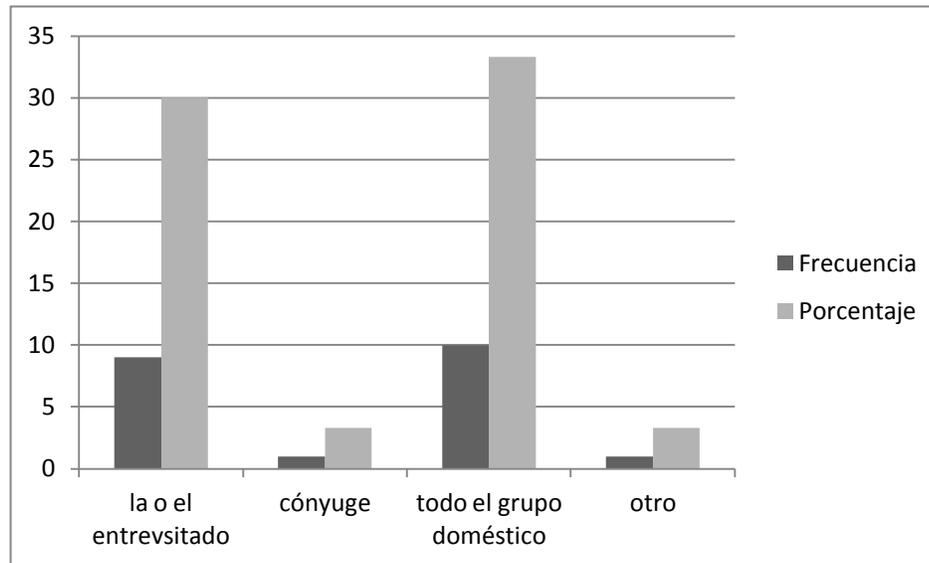
en un día de trabajo en la siembra, limpia, arrime o cosecha, y de esta forma se llegan a reunir hasta más de una decena de varones para realizarla, lo cual da cuenta de que Lachatao es propiamente una comunidad, que se organiza para la gestión colectiva del territorio, donde la reciprocidad y solidaridad son valores importantes entre ellos, como Agarwal (2001) lo señalara para algunas aldeas de la India.

Las mujeres tienen en los días de guelaguetza la tarea de preparar el almuerzo y la comida, que implica la molienda de grandes cantidades de tortillas, la cocción de una buena cantidad de atole, guisado de carne y frijoles. La carga de trabajo de las mujeres en un día de guelaguetza en la milpa es muy grande, pues su trabajo no concluye sino hasta que terminan de lavar todos los platos. Las mujeres son las primeras en levantarse, las últimas en comer y en irse a dormir en los días de guelaguetza.

Yo solita hice la comida de los “mozos”, pues como no tengo quién me vaya a ayudar, como soy solita, no tuve niñas. A las 5 de la mañana me levanté el día de la guelaguetza para calentar el almuerzo y a las seis de la mañana almorzaron y ya bajamos al rancho. Para el almuerzo hice salsa de chicharrón y frijoles, atole de avena con panela y pan, y en la comida hice caldo de res con verduras. Todas las tortillas las hago yo, como también de eso me ayudo, son como 12 kg de tortillas las que se hacen para un día de guelaguetza (Amelia Páez, 45 años, residente de Lachatao).

La guelaguetza es una mano vuelta, pues si bien es un trabajo solidario que no implica ningún tipo de paga monetaria o en especie, existe un acuerdo implícito de regresar el trabajo a cada uno de los participantes. De esta forma los agricultores realizan tantos días de guelaguetza como mozos participaron en su milpa, y deben regresar la guelaguetza a cada uno de ellos.

Gráfica 3. Miembros de los grupos domésticos que practican la agricultura en Lachatao, 2012 n=30



Fuente: Elaboración propia con datos de encuesta, 2012.

Del total de los encuestados el 74% dijo poseer terrenos agrícolas, que en su mayoría se encuentran en las cercanías de la zona comunitaria habitacional (68%). Sin embargo es importante el porcentaje de parcelas que se encuentran inmersas en el bosque, que asciende al 32%. La superficie de terrenos con que cuentan las y los agricultores lachataenses es reducida, pues en el 41% de los casos es menor de una hectárea, mientras que en el 55% las parcelas son de entre una y cinco hectáreas, y tan sólo en el 4% supera las 5.1 hectáreas.

La agricultura que se practica en Lachatao es intensiva y diversificada, y se puede decir que las parcelas agrícolas son lo que Toledo (1997) definiría como “sistemas agroecológicos campesinos”, en los que las plantas se asocian aprovechando sus distintos nichos ecológicos y sus relaciones interespecíficas positivas, así como con la lógica de cubrir las necesidades alimenticias, medicinales y de forraje de los grupos domésticos.

Figura 5. Triada de maíz, frijol y calabaza en Lachatao (2011)



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

De esta manera el cien por ciento de los grupos domésticos encuestados que practican la agricultura, producen más de tres cultivos simultáneos en sus parcelas, que podrían caracterizarse como “milpa tradicional” en la que el principal componente es el maíz, y asociados a éste y de forma variada, están el frijol, la calabaza, la chilacayota, el haba, y el chícharo, así como los árboles frutales. Los árboles frutales tienen una gran importancia en la comunidad, y de las y los entrevistados el 80% señaló poseerlos, comercializando duraznos, manzanas, peras y membrillos en mercados regionales o con los turistas que llegan a la comunidad, en fresco o procesados como conservas por las mujeres.

La agricultura que se realiza en los “ranchos” es menos diversificada que la de los terrenos cercanos a los asentamientos habitacionales. Según cuentan, en el pasado los ranchos fueron por lo contrario, sistemas agroecológicos de producción muy diversificados y complejos, en los que se cultivaban hortalizas, gramíneas, frutales, leguminosas, tubérculos, plantas medicinales, y se criaba ganado menor,

mayor así como existía en ellos producción apícola para el aprovechamiento de la miel y de la cera de abeja. Para una producción tan diversificada se requería la participación constante de una gran cantidad de mano de obra, aportada por niñas, niños, jóvenes, mujeres y hombres. Sin embargo, como ya se ha mencionado, la caída de los mercados locales de la Natividad, y la caída de los precios agrícolas por la desregulación de la economía (Rubio, 2001), provocaron una alta emigración hacia centros urbanos, para la búsqueda de mejor educación, servicios, mayores ingresos y una mejor posición económica y social, con lo que se desmanteló este tipo de sistemas productivos.

En el rancho de mis papás se daban cantidad de cosas, había papa, frijol, ejotes, miltomates, elotes, había hongos, el bosque daba bastante. Como yo crecí en el rancho me gustan mucho las plantas, aunque me quitan mucho el tiempo, hay veces que me tardo un día entero en arreglarlas, quitarles las flores secas, remover las tierras. La verdad es un gusto, las plantas ya sea las que te dan de comer o las que están floreando (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Para ir a la escuela nosotros sufrimos mucho, porque no era como ahora, los niños que vivíamos en el Monte nos veníamos a los siete años la casa de las tías, no era igual, pues no podíamos comer lo mismo que veníamos comiendo, bueno no nos faltaba la tortilla y la salsa, pero no era lo mismo, aunque eso sí, mi papá cada ocho días nos venía a ver para darnos fruta, con el burrito (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Los ranchos proveían de casi todos los bienes necesarios para la reproducción de los grupos domésticos. Los ranchos tenían dimensiones muy grandes, superiores a las 5 hectáreas, sin embargo cuando éstos fueron abandonados, el “monte”, es decir la vegetación original, fue cubriendo nuevamente los terrenos agrícolas de árboles de encino y coníferas. En la actualidad, lo único que da cuenta de lo que fueran los antiguos ranchos, son los cercos vivos, de árboles anclados al suelo, totalmente caídos en posición vertical, que se utilizaban para marcar los límites de cada rancho. La antigua fisonomía de los ranchos está prácticamente borrada por el bosque que se ha recuperado por sí sólo.

Radicábamos en el rancho, nosotros vivíamos en los ranchos hasta los siete años, porque a esa edad veníamos a Lachatao para estudiar. La vida en los ranchos era hermosa, mi papá sembraba en los terrenos maíz, haba, cebada, flores de gladiola, mucha papa, mucha, unas chilacayotas que parecían sandías. Nosotros no conocíamos el azúcar, era la panela y la miel de abeja, mi papá tenía 23 o 25 cajas de colmenas. Mi mamá nos daba la chilacayota cocida con su elote, su chayote, y nuestras tortillas de ayer o antier, las guardaba en unas ollas de barro negro, nosotros le llamábamos “gabil”, y entonces en esas chilacayotas y esas tortillas nos ponían miel, comíamos papas, comíamos mucho la ardilla, el tejón, el conejo, mi papá las cazaba, había perros que eran cazadores, eran corrientes pero les enseñaron a cazar. A veces se cazaba el venado, cuando se reunían dos o tres amigos. Antes había familias en el bosque, pero estábamos separados por dos o tres kilómetros, muchas familias llegaron a vivir a las cuevas, el papá rascaba y cubría con maderas, y así vivía la gente. Nosotros gracias a Dios no, mi papá era hombre de campo y la madera era su oficio, así que le hizo a mi mamá su casa de madera (Alondra Salazar, 68 años, residente y maestra de zapoteco de Lachatao).

De esta forma se observa que las necesidades de los grupos domésticos se cubrían con una amplia disponibilidad de bienes y servicios que proveía el monte, que incluía la humedad para los cultivos, la tierra fértil, los sitios de refugio y vivienda para las familias y los animales de cacería que aportaban proteínas esenciales a los miembros, el bosque es entonces como lo señala Velázquez (1996) no sólo una fuente de recursos maderables y no maderables, sino un territorio moldeado por la acción humana, que se apropia de bienes pero también transforma su entorno para producir, reproducir y recrear un modo de vida.

Los cambios a partir de los fenómenos de emigración que se discutieron trajeron rotundos cambios en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos. La agricultura en los ranchos ha cambiado drásticamente, y también los usos allocativos del monte, los recursos o bienes naturales utilizados por los grupos domésticos han cambiado en el tiempo. Las y los niños ya no residen en el bosque, y en raras ocasiones entran en contacto con él, por lo que la experiencia es distinta a la que tuvieron las y los niños de antaño, con lo que una serie de conocimientos ancestrales se ha erosionado y no se han retransmitido, como el

asociado a los hongos y plantas comestibles y medicinales. El conocimiento para el aprovechamiento de los recursos naturales se agencian, como lo señalan Agarwal (2004), Leach *et al* (2004), Schminck (2004), y Toledo (1991), sólo a través de la experiencia, la cual está indiscutiblemente atravesada por el género, clase social y edad, como se destaca en el siguiente testimonio:

Yo conozco como diez variedades de hongos, los conozco porque de muchita (niña) eso era lo que comíamos en el rancho, acompañábamos a mi papás a recogerlos. Ahora que fuimos al rancho eso fue lo que comimos, los preparé de dos maneras distintas, asados y en caldito. Unos de indonesia pasaron por ahí, y dijeron que olía muy rico el caldito, pero no quisieron comer con nosotros porque querían llegar a Lachatao no tan tarde. Mucha gente ya no come hongos, desconfía, que se vayan a morir, ahora comen pura salchicha y jamón, hay unos hongos que tienen un sabor muy especial, nada más asados saben muy ricos, el caldo que hicimos ayer sabía a caldo de pollo (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Actualmente sólo hay una pareja de ancianos que viven en un rancho en el monte, quienes, nunca emigraron a otro sitio, y continuaron ese antiguo modo de vida. La pareja de ancianos, mayores ya a los setenta años, continúa produciendo papas, maíz, frijol, flores y magueyes para pulque, y criando ganado mayor. Los ancianos venden los productos agrícolas cada ocho días en la comunidad de Latuvi, así como en Lachatao, para lo cual deben caminar alrededor de 4 horas de ida y otras 4 de vuelta, en compañía de sus burros y mulas, en los que transportan sus productos. El ganado lo venden sólo cuando requieren de dinero para sufragar alguna necesidad, y así mismo rentan su yunta para quienes trabajan los terrenos del bosque con lo cual también reciben ingresos.

Sin embargo, existen grupos domésticos de gente adulta, en los que ya no hay niños o jóvenes en edad de estudiar, que se trasladan por temporadas relativamente largas a los ranchos, así como personas que señalan su anhelo de regresar a la vida agrícola en el monte. El monte provee de humedad y de tierra fértil debido a la riqueza de materia orgánica en los suelos. En la encuesta aplicada, el 25% señaló que el futuro económico de Lachatao podría estribar en

retomar la vida agrícola de los ranchos, con lo que se aprecia que los sistemas tradicionales de cultivo podrían aún ser retomados por los grupos domésticos al conservarse las condiciones ambientales para ello.

Los dos abuelitos están allá, a veces se viene la señora y se queda el señor, porque allá están sus animales, y diario sacan pulque. Nosotros aquí tenemos nuestros animales, pero sí nos hemos ido, enero, febrero, marzo, abril, ahora ya nos vamos a ir. Ahora sembramos muy poco, de que tuvo cargo mi hijo ya no nos pudo ayudar, fue síndico, pero ya entregó, y ahora ya nos está ayudando. A mí me gusta mucho estar en el rancho si fuera por mí allá nada más estuviera, aunque a veces de que aquí están mis plantitas, me preocupa que si las estarán regando. Allá no se puede tener plantas porque se hielan (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

En lo general, la mayoría de los grupos domésticos se traslada al monte para realizar las labores culturales de la milpa. En sus ranchos tienen pequeñas cabañas rústicas de madera, en las que pueden pernoctar y preparar sus alimentos. Los grupos domésticos llegan a pasar semanas en sus ranchos, pues la mayoría de ellos no cuentan con vehículos, y la lejanía del monte, los lleva a optar por instalarse temporalmente en el bosque. El llegar a los terrenos de sus ranchos en el monte puede tomar hasta ocho horas a pie. Para los grupos domésticos que tienen niñas y niños pequeños en edad de estudiar, resulta difícil realizar agricultura en el monte, y para los que sí lo hacen, son los varones los que se trasladan a éste. Las mujeres, al ser las culturalmente encargadas de cuidar a las y los pequeños, son quienes permanecen en la comunidad, atendiendo además sus huertas y animales de traspatio.

Los grupos domésticos que continúan trabajando sus terrenos del monte, que ascienden al 32% de los encuestados que trabajan en la agricultura, se trasladan al bosque para realizar las actividades culturales de la milpa. La agricultura del monte tiene un calendario de actividades distinto a la agricultura que se realiza en las intermediaciones de la comunidad, pues las condiciones ambientales son muy diferentes, debido a los cambios de altitud, y a la densidad de la masa forestal

circundante, que provoca temperaturas bajas y una mayor humedad residual en el suelo.

Figura 6: Trabajo agrícola en un “rancho” en el interior del bosque en Lachatao



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

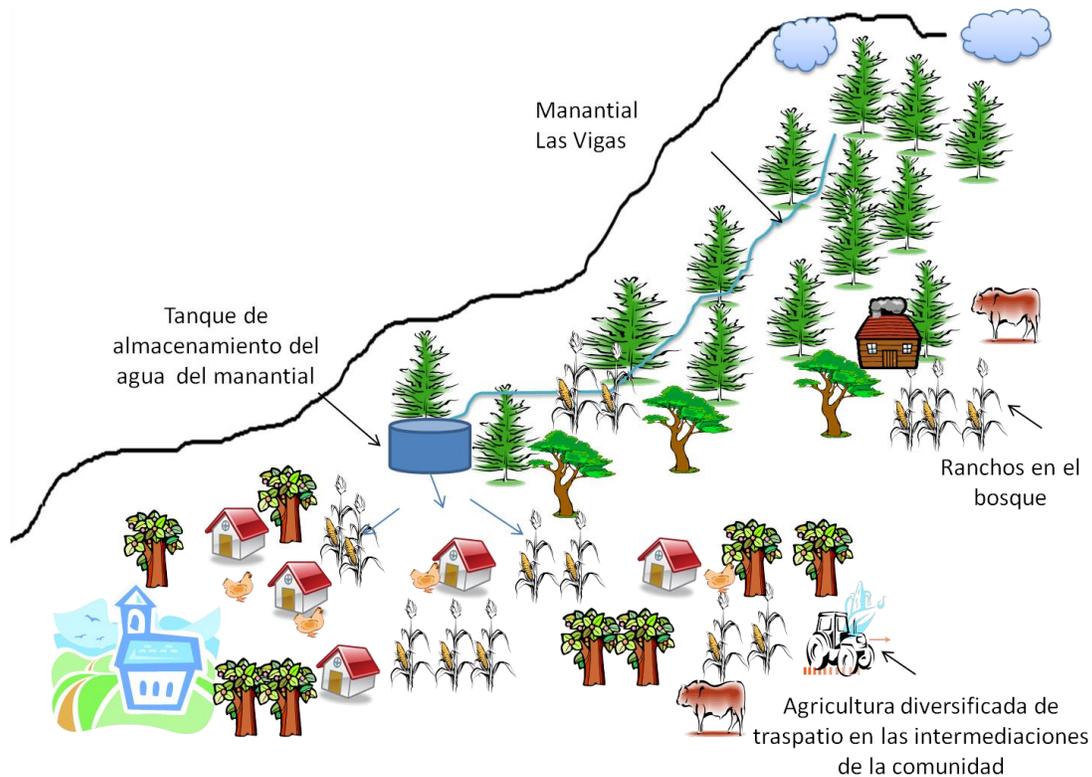
Es así como la siembra en el monte se realiza en el mes de marzo, sin haberse establecido aún el temporal. La humedad de suelo y la relativa son tan altas que permiten que la planta germine, y crezca, en ausencia de lluvia en los meses de marzo, abril y mayo, aunque sea de manera lenta. De esta forma, cuando el temporal se establece las pequeñas matas ya alcanzan los 20 cm de altura, y llevan una ventaja considerable, para que a pesar del frío puedan desarrollarse plenamente y fructificar, produciendo mazorcas de regular tamaño.

Actualmente la producción agrícola del monte es casi de monocultivo, pues son muy pocos los terrenos donde se intercalan o asocian cultivares, debido a que la lejanía de los terrenos del lugar de residencia de los grupos domésticos impide

que se dedique mayor tiempo para atender las distintas necesidades de especies vegetales diferentes. El maíz es el principal producto de los terrenos del monte, y para asegurar su crecimiento las y los agricultores recurren al uso moderado de fertilizantes nitrogenados inorgánicos, aunque continúan reproduciendo variedades criollas locales, o regionales, adaptadas a las condiciones climáticas.

El bosque no falla, si le damos beneficio se da bien la milpa. Sí usamos fertilizante, pero poquito, porque fíjese, que aquí arriba en la comunidad, no echamos fertilizante y se quedó la milpa chiquita, este año echamos abono orgánico que nos enseñaron, pero lo mismo, no dio, quién sabe por qué, no sé si no lo habremos hecho bien o qué (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Figura. 7 Ordenamiento Territorial de la comunidad de Lachatao



Fuente: Elaboración propia

La agricultura en invernaderos

La agricultura practicada en invernaderos es realizada por el 13% de las y los encuestados, y ésta podría calificarse como “comercial”, pues su producción es especializada y su producto, el jitomate, tiene como finalidad el mercado local y regional, así como el de la Ciudad de Oaxaca. Sin embargo a pesar de que el cultivo en invernaderos suele seguir técnicas agronómicas convencionales, basadas en el uso de agroquímicos, en Lachatao se está gestando una conciencia creciente por adoptar técnicas productivas menos contaminantes y más ecológicas, por lo que en la mayoría de los invernaderos, los agroquímicos no son utilizados, y la producción se logra por la fertilización con composta, y el combate de plagas y enfermedades con biopreparados. La implementación de invernaderos con técnicas agroecológicas se logró gracias a un programa estatal que con el objetivo de disminuir costos de producción y fomentar la producción de cultivos inocuos, incluyó en sus capacitaciones distintas técnicas para la producción orgánica.

Quienes poseen invernaderos, los adquirieron a partir de un programa estatal, que subsidió el 50% de los costos para la implementación de las naves. El alto costo de las estructuras y plástico de los invernaderos, aún con un subsidio tan importante, ha imposibilitado que un mayor número de grupos domésticos se apropie de este tipo de agricultura.

Los costos de producción en cuanto a la adquisición de semilla, insumos y mano de obra dificulta también la producción en los invernaderos, y así 8 naves de invernadero propiedad de un grupo doméstico, ha tenido sólo un ciclo productivo, deteniéndose la producción debido a la poca disponibilidad de mano de obra familiar, dificultada además por el hecho de que los varones, jefes de familia, tienen actualmente cargos importantes, relacionados a la gestión del monte y a la sindicatura municipal. Las naves temporalmente abandonadas dan ejemplo de cómo, a pesar de que las fases iniciales de los proyectos, que generalmente son las más costosas, estén altamente subsidiadas, la producción en invernaderos no

está garantizada, y que se requiere de un mayor seguimiento, acompañamiento y apoyo económico, para que los proyectos sean sostenibles.

Pues mi hermano y yo con nuestros ahorros sacamos lo de las naves de invernadero. La verdad sí fue mucho dinero, y aunque el gobierno sí apoya con el 50% de sus costos, y también con lo de las capacitaciones, pues la verdad que no es suficiente, y es algo en lo que no ha pensado el gobierno, porque para la construcción de los invernaderos salen muchos gastos que no están contemplados, entonces uno le va rascando de donde puede, y cuando ya está terminado pues ya no tienes nada de dinero para poner tu cultivo, ya te lo quemaste todo, entonces creo que sí el gobierno también debería apoyarte para los gastos de la producción, por lo menos en el primer ciclo (Luis Ángel Meza, 39 años, comunero de Lachatao).

Sin embargo, los buenos resultados que algunas unidades productivas están teniendo, han provocado que el 20% de las y los encuestados lachatenses considere a la agricultura de invernadero como una alternativa real para el desarrollo futuro de la comunidad.

Capacitación técnica agropecuaria

Si bien el 50% de las y los encuestados señaló haber recibido asesoría técnica agrícola en los últimos tres años, a partir de la observación participante se pudo apreciar que ésta no ha sido constante, ni ha tenido un seguimiento suficiente para mejorar la productividad agrícola. La asesoría técnica ha sido impartida por parte de estudiantes y profesores-investigadores de diferentes instituciones de enseñanza superior (ITVO, Chapingo, UNAM) que ocasionalmente han realizado visitas y talleres en la comunidad.

Destaca el hecho de que el total de quienes han recibido asesoría técnica agrícola señalaron que los talleres han sido útiles para mejorar la actividad agrícola, y que sería muy conveniente recibir más asesoría, señalando algunos de ellos que incluso que sería más benéfico recibir capacitación continua, que la ayuda económica de los programas asistencialistas como Oportunidades, que consideran ha convertido a la gente de Lachatao en “floja” y “conformista”. Los agricultores

que han recibido asesoría continua son los productores de jitomate en invernadero, las productoras y productores de hongos comerciales, y algunos productores de maíz, que han participado en capacitaciones regionales para el mejoramiento genético de variedades criollas de maíz con selección masal¹⁶.

Yo pienso que lo que necesita Lachatao es que vengan ingenieros a asesorarnos en cómo mejorar nuestra agricultura, de hacerla más natural. En lugar de todo eso que da el gobierno, lo de Oportunidades, porque eso nada más hace a nuestra gente floja, ya no quieren sembrar, trabajar, nada más están esperando a que les llegue su apoyo. El futuro está en el campo, en que nos enseñen a pescar, no en que nos den el pescado. Yo he participado con unos ingenieros en capacitaciones para mejorar nuestras semillas criollas, y sí me ha funcionado muy bien, yo ya no utilizo nada de fertilizantes químicos (Alberto Martínez, 30 años, ciudadano de Lachatao).

Cuando la capacitación ha llegado a la comunidad, la participación de mujeres ha sido más nutrida, pero cuando la capacitación se ha realizado fuera de la comunidad, su participación se ha dificultado debido a que no es fácil para ellas descuidar sus labores domésticas y la atención a sus grupos domésticos. No obstante, cuando las mujeres han podido a través de la capacitación generar recursos monetarios con sus nuevas actividades productivas, como en el caso de la producción de conservas orgánicas, y existen apoyos para su comercialización, se hace más factible el apoyo entre los miembros de sus grupos domésticos para que las mujeres participen en talleres, y ferias, con lo que se incrementan sus capacidades, y poder, como lo señala Zapata (2002) y Martínez (2000).

Nosotras ya sabíamos hacer conservas, mermeladas y jaleas, porque aquí siempre se han hecho, pero los hacíamos con la técnica de las abuelitas. Una vez nos juntamos para hacer las mermeladas, los chiles en escabeche, y nos invitaron a un evento que se hizo en Oaxaca, ya ahí que nos encontramos a una paisana que se puso a observarlas, y que

¹⁶ La selección masal se utiliza como un método para la preservación de la pureza de las variedades cultivadas, en la que se seleccionan varias centenas o miles de mejores plantas típicas para cierta variedad. Estas plantas se desgranar de manera conjunta y todas las semillas se siembran en el ciclo siguiente. Durante el período de la vegetación se observan los cultivos y se retiran todas las plantas atípicas cuyas características individuales no fueron notadas durante el ciclo anterior o bien que aparecieran debido a la hibridación espontánea. Las semillas de plantas con características deseadas obtenidas en ese ciclo se utilizan para la obtención de la semilla élite. (Narváez, 2007)

nos dice “estas mermeladas están mal, tienen burbujas”, y nos dijo que ella iba a buscar a un ingeniero para que nos enseñara como envasar bien. Ya entonces vino el doctor para enseñarnos, y nos dijo cómo usar la pectina, cómo incluso hacer la pectina con la cáscara de la manzana, y bien fácil que era. Pues hicimos un grupo, y de no ser por una señora que es muy problemática todo iba muy bien. Si hay apoyo por parte de las autoridades con el transporte para que salgamos a las ferias pues todo se hace fácil, ya las que tienen nenes pues los dejan en el CAIC o los encargan para que se los cuiden sus mamás, hermanas, o el papá. Y eso queremos nosotros, eso quiero yo, que nos apoyen con las cacerolas de acero inoxidable para que las mujeres tengan empleo (Evelia Ruíz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

4.3 Diversas actividades económicas en la comunidad de Lachatao

En las estrategias de reproducción de la comunidad también se encuentran otras actividades económicas, que en menor proporción complementan o soportan a los grupos domésticos. La cría de animales es practicada por el 43% de los grupos domésticos encuestados, siendo la cría de aves de corral la que más se destaca, mientras que la cría de ganado menor y mayor es muy incipiente. Las aves de corral como lo son gallinas y guajolotes son atendidos por mujeres, quienes se encargan de alimentarlas, de cuidar la anidación, limpiar los gallineros, y proveerles vacunas y medicamentos, y de venderlos. El ganado caprino, ovino, vacuno, y equino es atendido sobre todo por varones jóvenes, quienes los pastorean, alimentan, lavan, manejan, y comercializan. El que las mujeres cuiden gallinas y guajolotes está relacionado con que estas aves son de traspatio, ámbito doméstico atribuido a ellas. El ganado, que necesita pastorearse en las intermediaciones de la comunidad y el bosque se les asigna a ellos, quienes dominan el ámbito extra doméstico, y se adentran solos en el bosque, un espacio considerado hasta cierto punto peligroso y mítico.

El 20% de los encuestados dijo obtener ingresos por el trabajo como jornaleros de alguno o de varios varones del grupo doméstico, dentro de la comunidad. El

trabajo como jornaleros puede consistir en realizar labores culturales a un cultivo, pero también el de limpiar terrenos baldíos de lachatenses radicados en otro sitio, que se ven imposibilitados para trabajarlos, pero que deben mantenerlos limpios por disposición de la comunidad, y del comité de salud del municipio. Únicamente los varones se emplean como jornaleros, o “mozos”, pues en la comunidad culturalmente no se contratan mujeres para estas actividades. El trabajo en los invernaderos de flores de doña Catalina, rompió mientras duró con esta segregación de géneros, pues contrató a mujeres también como mozas, aunque en actividades delicadas que se atribuye en los invernaderos a ellas, como la siembra en charolas y el trasplante de plántula. Las flores, tradicionalmente asociadas a las mujeres también generaron esta apertura al trabajo en invernaderos.

El 23% de los encuestados señaló que algún miembro varón del grupo doméstico se llega a emplear en el sector de la construcción, principalmente dentro de la comunidad. La gran mayoría de quienes trabajan en la albañilería, señalaron no estar especializados en ella, por lo que su participación como albañiles es en el carácter de “ayudantes”. La falta de albañiles especializados en la comunidad provoca que para realizar obras grandes sea necesario contratar albañiles de otros municipios, como en la actualidad sucede con la reconstrucción de la capilla de la Asunción, que para cuidar la estética rural de la comunidad, se está usando únicamente piedra de cantera labrada por canteros de otras localidades.

La importancia económica de las remesas ha disminuido con respecto a la década anterior, y es así que sólo el 17% de los grupos domésticos señaló recibir remesas de algún familiar radicado fuera de la localidad o en el extranjero. A pesar de que la comunidad lachatense radicada en Los Ángeles California es muy nutrida, la actual recesión económica que atraviesa los Estados Unidos de América (EUA) ha provocado que en la mayoría de los casos el envío de remesas haya disminuido o cesado. La caída en el empleo de mexicanos ilegales en Los Ángeles ha sido tan drástica que han sido varios los hombres y mujeres que han regresado a la comunidad para restablecerse en ella de manera indefinida.

La situación en Estados Unidos está bastante complicada, desde que tumbaron las Torres Gemelas ya nada ha sido igual. Cayó mucho la construcción allá, yo estuve meses sin trabajo, y tuve que vender varias cosas, herramienta sobre todo. Mi papá se enfermó y me hablaron, y pues me vine, ya llevaba 17 años allá, en California. Yo terminé allá el High School, mi mamá me mandó para el norte con mis hermanos porque era muy relajiento allá en el Estado de México, y pues yo creo que le dio miedo que me fuera a echar a perder más. Ya con el inglés pues todo fue más fácil, me costó aprender, pero ya hablando me comunicaba con todos, con gabachos, con coreanos, pero ya con lo de las Torres ya no hubo trabajo, y como mi mamá me llamó pues ya me vine, me traje herramienta, y como sé construir cabañas, pues me han salido trabajos. Apenas el mes pasado fui a Tlaxcala a hacer una cabaña de poquito más de 400 mil pesos (Luis Ángel Meza, 39 años, comunero de Lachatao).

En los últimos 4 años, desde el gobierno por usos y costumbres, se ha impulsado con fuerza el sector del “ecoturismo”, haciendo reajustes en la estructura organizacional del comité, así como del período de duración de los cargos dentro de éste. El inicio del proyecto de ecoturismo data del año 2002, cuando desde la CDI se otorgaron importantes subsidios a las comunidades indígenas de todo el país, para iniciar proyectos de turismo alternativo, que fueron destinados principalmente a la construcción de cabañas. En el período de la presidenta Catalina Martínez se remodelaron y amueblaron, con un estilo mexicano y campestre, tres cuartos para albergar turistas, aprovechando una casa antigua comprada por el municipio.

Sin embargo, la rotación continua de cada año y medio de los comités de turismo, había impedido que el proyecto despegara. De esta forma, y con muchas quejas por parte de turistas nacionales y extranjeros, ante la Secretaría de Turismo por la deficiencia del servicio en Lachatao, fue que el que fuera regidor de educación en 2008, retomara el proyecto para dedicarse, junto con su equipo, de tiempo completo a él, gestionando en una primera fase, la construcción de nuevas cabañas, y la adecuada capacitación del comité.

El proyecto de ecoturismo tiene aproximadamente 9 o 10 años, pero a lo largo de unos 5 años estuvo más o menos trabajando, como tres años, después tuvo como que un

período de pausa, y de tres años para acá se volvió a tomar las riendas, y ahora sí va con más ganas. El comité de turismo en sí, está formado por el presidente, el tesorero y una servidora que funcionaría como secretaria. Este comité se nombró hace tres años, en asamblea de cabildo, la administración de ese tiempo hizo una valoración de cómo se había venido trabajando con el ecoturismo, que había momentos en que parecía que no despuntaba, y entonces valoró que tal vez no fuera lo más conveniente elegir un comité para despuntar pues, dijeron “o apostamos a turismo o ahí lo dejamos”. Lo que había en instalaciones en ese tiempo no era la gran cosa, el regidor de educación pidió la oportunidad de dedicarse de tiempo completo al turismo, y ya se buscó a alguien para que ocupara su lugar como regido. En 2008 Gustavo, el presidente del comité se dedicó de lleno y se han visto los resultados, hay más cabañas, el museo y la cafetería (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de turismo).

El crecimiento del sector turístico en la comunidad es evidente, y el temor de que el proyecto decaiga por la rotación del comité, ha llevado a que desde la asamblea se haya propuesto y aprobado la continuidad del mismo comité por tres períodos, lo cual ha provocado entre algunos miembros de la comunidad fuertes críticas y rumores en contra del comité, al que acusan de tener monopolizado el sector turístico, y atraer beneficios únicamente a sus familiares cercanos.

A pesar de las críticas negativas que se recogieron entre algunos, es posible percibir que el turismo alternativo produce una derrama económica en la comunidad. De la muestra el 23% de los encuestados dijo que alguno de los integrantes de su grupo doméstico trabajaba de manera directa en el sector turístico, lo cual ya es un número importante. Resulta también evidente que cuando los grupos de turistas llegan a la comunidad, tienen un consumo importante de productos que se ofertan en la tienda, así como que algunas mujeres aprovechan para vender frutos de la temporada y conservas. Las médicas tradicionales, quienes tienen más de 80 años, llegan a recibir ingresos a partir de los baños de temazcal y las “limpias” que demandan algunos turistas nacionales, pues los turistas internacionales, según los integrantes del comité de turismo, no generan un consumo importante de bienes, pues no se hospedan en las cabañas pues prefieren acampar, así como no consumen la comida que se ofrece en la

“cafetería”, ni piden los servicios de guía para recorrer las diferentes rutas en el bosque.

Yo creo que el turismo sí beneficia al pueblo, y nos va a beneficiar más en el futuro, cuando esto crezca, porque ya se vio. Tal vez por ejemplo, yo no esté trabajando ahí de manera directa, pero sí veo que el que vende pan, el que vende alguna fruta, una conserva, cuando viene un turista tiene una oportunidad de que le compren, ahí va ganando, entre más gente venga, pues va a ir consumiendo los productos de más gente, y así todos nos iremos beneficiando. Yo no puedo trabajar en la cafetería, porque mis niñas están chiquitas, y pues no puedo cuidarlas mientras atiendo a la gente, pero mi hermana, que sus hijos ya están más grandes, pues sí trabaja allá cuando la llaman porque llega algún grupo grande (Patricia Gutiérrez, 27 años, ciudadana y jefa de grupo doméstico).

Para turistas mis oaxaquitos, los turistas europeos o extranjeros en general no generan mucha derrama, pues no se hospedan en las cabañas, no consumen en la cafetería, la comida no les gusta, ellos están bien con sus latas de atún, y cuando vienen pues prefieren acampar, sólo pagan la cuota para pagar que es muy módica, de 50 pesos. En cambio los oaxaquitos se hospedan en las cabañas, hacen sus tres comidas en la cafetería, piden que se les encienda la fogata, piden mezcal y cerveza, se bañan en el temazcal y piden que la tía Cari los limpie, y ya le van dejando sus 250 pesos, que se le quedan íntegros a ella, porque ni modo que nosotros le digamos a la tía que nos deje una cuota, pues no (Gustavo Sánchez, 31 años, presidente del comité de ecoturismo).

Los miembros del comité de turismo, como todos los de los demás comités no reciben ningún tipo de compensación por su servicio y administrativo, y para que lo ejerzan de tiempo completo, sin descuidar al sector turístico, considerado actualmente como prioritario para la comunidad, a sus integrantes se les ha asignado el trabajo de la construcción de las nuevas cabañas de madera, con su consecuente pago, pues los varones del comité son diestros en el oficio. En la construcción de las cabañas también se llega a emplear a otros hombres que saben de carpintería, albañilería, plomería y electricidad.

Con el cambio de administración ya le dije al presidente que mejor busque a otra persona, y entonces seguí ayudándolo, sin ningún compromiso, nada más por el placer de hacerlo

aquí estoy, creo que como hace un mes dijimos, pues creo que tenemos que hacer más, los tres lo venimos haciendo sin ninguna condición, es un cargo y no hay un sueldo, ¿por qué crees que me voy de mesera? La única oportunidad de que entre algo en la casa de los muchachos pues es lo que están haciendo ahorita (rehabilitación de las cabañas del centro), montan su taller de carpintería y empiezan a trabajar y entonces como ya todo lo que se va a hacer viene bajo proyecto, como “cambio de techo de alguna habitación”, y pues ya ahí viene un monto asignado para el personal, para carpintería, y pues ya ellos lo cobran (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Figura 8: Cabaña ecoturística construida en Lachatao con la participación de la CDI y el trabajo de tequio de la comunidad.



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

La secretaria, hermana mayor del presidente, e ingeniera industrial titulada por el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), tiene el papel de organizadora y recepcionista de las actividades turísticas, y no recibe ningún apoyo económico como lo dice en su testimonio. Es ella quien sirve de contacto para los turistas, realiza las reservaciones, se encarga de las transacciones financieras, de entregar

las facturas, y de contactar a los guías, teniendo con ello grandes responsabilidades. Destaca el hecho de que su hermano, quien cuenta únicamente con educación secundaria, sea el líder del comité. Ella reconoce que su hermano tiene cualidades de “líder”, pues tiene facilidad de palabra, y mucha capacidad para convencer e influir para que sus ideas sean tomadas en cuenta. Si bien, la secretaria tiene un papel fundamental en el desarrollo de la actividad turística, su papel es considerado como secundario, y como ella misma lo reconoce, al igual que las demás mujeres de Lachatao “ayuda” a los hombres a hacer el trabajo para que la comunidad funcione.

Gustavo terminó la secundaria y pues posteriormente se fue a trabajar a EU, antes de se dedicaba a la carpintería, pero no había hecho cabañas antes, no era su perfil, pero creo que no se había descubierto, porque a partir de ahí pues ya vio que tenía otras capacidades que podía desarrollar, y entonces ya, al poco tiempo de eso, surge lo que es bueno, ya se había intentado armar, pero al poco tiempo de eso pues ya se constituye legalmente lo que es la Red de Ecoturismo, y bueno yo creo que lo que a él le ayuda, bueno no nada más creo sino que es eso es que tiene capacidad de liderazgo, esa es su mayor fortaleza, bueno que a veces igual se dejará llevar por mensitos (risas) pero bueno le insisto eso es básico, y ya con un poquito de información pues es joven ¿no? Y entonces pues ya en una reunión para la constitución de la Red que invitan a la comunidad de Lachatao ,y pues yo la verdad no sabía muy bien, pero fui a esa reunión, me presenté y creo que ya en esa reunión expusieron que necesitaban elegir al consejo directivo de la Red , que estaba en trámite para constituirse, y ya yo pues que dice la mayoría “Gustavo, Gustavo”, como si Gustavo tuviera la gran experiencia verdad, pero sí eso (su liderazgo) también le ha ayudado y se ha relacionado (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Los empleos directos que se generan en el sector turístico tienen una clara diferenciación de género, y son extrapolación de los trabajos tradicionales para hombres y mujeres. La limpieza de las cabañas es exclusiva de mujeres, así como la preparación de comida en la cafetería; los varones llegan a participar en la cafetería en un papel de “meseros”. La construcción y reparación de las cabañas es jurisdicción de los varones, así como los servicios de guía de turismo.

A los varones se les atribuye capacidad física para desempeñarse en la tarea de la construcción, así como se les adjudica la habilidad innata de manejar herramientas complejas, que les permite realizar reparaciones, y carpintería. El carácter de aventura asociado al ecoturismo hace que la actividad de guía sea asociado a ellos; pues salir a recorrer con los turistas los distintos transectos turísticos supone el desarrollo de capacidad de interactuar con extraños, de tener “responsabilidad” para el cuidado de otros, así como una fuerza física considerable para ayudar a las y los turistas a transitar por rutas naturales, que son capacidades que se atribuyen y estimulan en los varones. Los nuevos espacios que se generan con las nuevas actividades económicas se construyen sobre un sistema de género pre existente, que no significa de manera automática un cambio en la posición y condición de las mujeres, como lo han discutido Bonfil *et al* (2008) para el caso de las mujeres en las comunidades indígenas.

Al guía se le están dando 150 pesos, dependiendo del recorrido que sea va a ganar entre 100 y 150 pesos. A la camarista también se le paga, la camarista viene y dice, hice este trabajo, y con que ella cumpla con mantener las habitaciones limpias, pues es trabajo, viene y entonces ya le pagamos, su pago tiene que salir del mismo turismo. Lo de la construcción de cabañas, lo de la cafetería y museo tiene un subsidio por parte de la CDI, así que los muchachos pues reciben su pago por parte del proyecto, aunque no todo lo cubre la CDI, también la comunidad hace trabajo para lo de turismo como parte de los “tequios”. Ahora en el pasado diciembre que se inauguró la cafetería y museo los muchachos estuvieron muy ocupados, prácticamente terminaron el museo una noche antes, en la madrugada pues, y nosotros como mujeres qué podíamos hacer, pues nada, nada más ayudarlos en lo de la limpieza (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Durante las primeras visitas realizadas a Lachatao se constató que la cafetería comunitaria era atendida por un total de seis mujeres, quienes en una asamblea, en diciembre de 2010, manifestaron estar interesadas en trabajar en ella. El comité de turismo debía resolver el “problema” de cómo echar a andar la cafetería que acababa de construir con el segundo financiamiento logrado con la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), y de manera conjunta llegaron

a la propuesta de ofrecer en la Asamblea, las instalaciones de la cafetería de manera gratuita, para quien quisiera emprender el negocio de ofrecer el servicio de desayuno, comida y cena, a las y los turistas. Se decidió que no se cobrara renta por las instalaciones, debido a que la afluencia de turistas era irregular, de tal suerte que en algunas semanas podían llegar grupos numerosos de turistas y en otras no se recibía ningún visitante.

Hasta el mes de julio de 2012 las seis mujeres atendían por su cuenta la cafetería durante una semana, y se turnaban siguiendo una lista preestablecida, para que fuera una cuestión de suerte el recibir muchos o pocos comensales. Las mujeres que atendían la cafetería eran salvo una, mayores a los 50 años. Como parte del proyecto de cafetería gestionado y subsidiado por la CDI las mujeres recibieron capacitación para ofrecer los servicios de comida, que fueron desde la capacitación para mantener la higiene del restaurante, hasta cursos sofisticados de cocina con una chef de prestigio. Cuando en una semana se iba a recibir grupos numerosos de turistas la secretaria del comité de turismo le avisaba a quien tuviera el turno para que se preparara comprando suficiente recaudo. Las mujeres cuando recibían grupos numerosos se apoyaban de otras mujeres, en su mayoría menores de 35 años, para que les ayudaran tanto en la preparación de alimentos, como para servir como meseras, y para realizar la limpieza.

Sin embargo, debido a las pérdidas que las mujeres llegaban a tener, ante la baja afluencia de comensales durante ciertas temporadas, provocó que cuatro de ellas desertaran, quedando sólo dos mujeres al frente de la cafetería, haciendo “turnos” de 15 días cada una. Las dos mujeres que permanecieron al frente son dos hermanas, mamá y tía del presidente de turismo, quienes pueden sortear la falta de turistas durante ciertos períodos debido a que tienen otras entradas de dinero por negocios familiares, y por la renta de propiedades. Las mujeres que no contaban con apoyo extra de dinero, no pudieron resistir las pérdidas temporales.

Queda entonces comprobado que no existen condiciones económicas homogéneas al interior de las comunidades, y que entre las propias mujeres existen diferencias de clase, que hace que algunos proyectos que pudieran

parecer alcanzables para todas y todos no lo sean. Para las mujeres, el poder aprovechar ciertas oportunidades depende mucho de la etapa en el ciclo de vida en la que se encuentran, si tienen niños pequeños, si están casadas, si existen ingresos por otras actividades, si realizan tareas agrícolas, si tienen animales, etc., los cuales podrían dificultar o facilitar su participación en este tipo de proyectos. Es pues necesario, abrir nuevas oportunidades para las mujeres que se encuentran en situaciones desventajosas, para que puedan participar en el desarrollo del proyecto ecoturístico local, como lo ha discutido Schminck (2004), cuando ha hecho referencia de que se debe de visibilizar a todos los grupos sociales que integran una comunidad, y las distintas necesidades, y características que tienen estos, y que determinan sus intereses y posibilidades de participación.

“Ya no seguí con lo de la cafetería porque descuidaba mucho mi casa, y como mi niño está todavía pequeño, pues resintió mi ausencia... reprobó primer año. Mi hija todavía estaba chiquita, y no podía hacer la comida, ahora ya creció, ya sabe hacer de comer pero ya se va a estudiar la secundaria a Oaxaca, así que quedé en las mismas. Mi esposo es muy comprensible, él también cocina, él se calienta las tortillas si no estoy yo, pero a mí me daba pendiente descuidar mi casa, y luego pues no llegaban los turistas, había semanas que sólo llegaba un cliente, y pues yo tenía que invertir, no se echaba a perder porque nos lo comíamos, pero ése no era el chiste, porque era pérdida de dinero. Ahora vengo a trabajar a la cafetería cuando vienen grupos grandes y me piden las que la tienen que les ayude, o cuando por ejemplo hoy, esta persona no pudo estar, yo ya la sustituí porque me lo pidió (Valeria Gutiérrez, 36 años, residente de Lachatao).

Debido a la actividad turística, actualmente, a través del comité se está intentando rescatar la “historia” de la comunidad de Lachatao. Dicen los miembros del comité que el turismo les ha permitido conocer pasajes importantes del pueblo que antes eran ignorados por la mayoría. Para ello se han apoyado de los ancianos que sobreviven en Lachatao, así como del emérito profesor Eustaquio Rodríguez oriundo de Lachatao, quien tras una vida de esfuerzo y perseverancia llegó a ser profesor de la Universidad Benito Juárez, y es además un gran apasionado de la investigación histórica.

El turismo que actualmente se intenta consolidar en Lachatao es un “turismo cultural”, bajo la asesoría de un recién llegado artista visual. Este artista ha realizado investigación arqueológica informal en la zona, y ha elaborado una propuesta interpretativa de la conformación regional prehispánica, que actualmente los guías comparten con los turistas en el recién nombrado “Cerro del Jaguar”, tradicionalmente conocido como Cerro de la Valenciana. Los guías actualmente sostienen que la comunidad de Lachatao tiene una gran importancia histórica que se debe rescatar y transmitir.

A estas recientes interpretaciones se han sumado nuevos ritos, en los que participan la comunidad y las y los turistas, como el realizado el pasado equinoccio de primavera, en el que se invitó a “sacerdotisas” de Teotitlan del Camino, y de San José del Pacífico, para recibir a la “primavera”. En estos nuevos ritos la comunidad participa, y en ellos se retoman aspectos de la religiosidad mesoamericana, como las ofrendas a la “Madre Tierra”, y a las fuerzas de la naturaleza. La comunidad de Lachatao parece buscar con estos nuevos ritos, reafirmación identitaria y cohesión comunitaria, para poder seguir reproduciendo una forma de vida comunal, en la que se integran nuevas dinámicas sociales, a partir de cambios en las relaciones con el bosque, y los demás Pueblos Mancomunados. La comunidad de Lachatao no ha participado directamente en el aprovechamiento forestal como lo señala el Plan Regional de Desarrollo (1996-2000), pero en la actualidad pretende delimitar y agenciarse de un territorio, para poder excluir a las otras comunidades de los aspectos de autoridad y alocativos. Lachatao como se ha mencionado, quiere desarrollar otro tipo de aprovechamiento económico del bosque, en el que se mantengan las condiciones de humedad que nutren a sus manantiales, y se conserve belleza natural del ecosistema para la actividad del ecoturismo.

Figura 9: Museo comunitario y Templo católico en Lachatao, atractivos turísticos y espacios para recrear y resignificar la historia local



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Resalta el hecho de que a partir de la encuesta realizada pudo constatar que las actividades de aprovechamiento forestal, ya sea el trabajo en un aserradero, o la venta de leña, tierra de hoja, hongos, plantas medicinales u ornamentales del bosque no tienen importancia en la economía de la comunidad de Lachatao, y sólo el 7% de los grupos domésticos considerados en la muestra, llegan a percibir algún ingreso de actividades ligadas al bosque. En las entrevistas a profundidad realizadas fue común el comentario de que “la gente de Lachatao nunca ha vivido del bosque”, señalando que nadie en la historia de la comunidad se ha dedicado a la comercialización de ningún bien forestal, al contrario de las “agencias”, que por tener ingresos insuficientes a partir de la agricultura y el trabajo forestal con la empresa de Mancomunados, han producido carbón, y han vendido

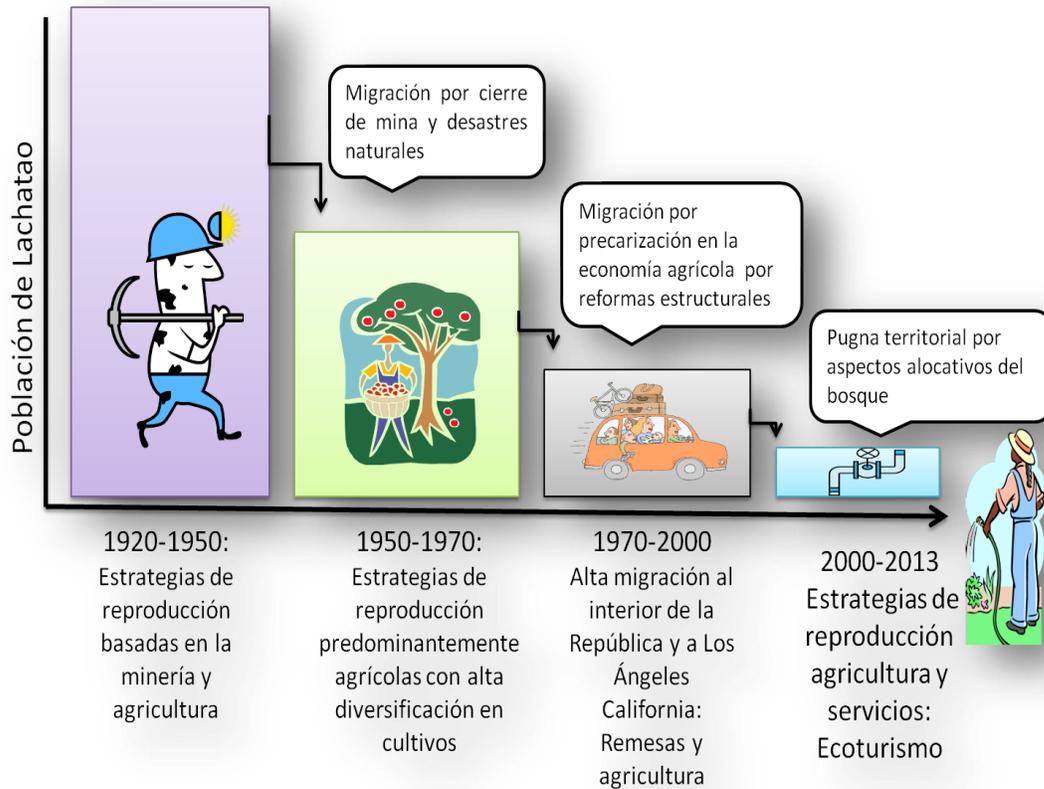
clandestinamente tierra de hoja, musgo, bromelias y orquídeas en los Valles Centrales, como es ratificado por el Plan de Desarrollo Regional (1996-2000).

Lachatao no ve en la explotación forestal o de agua una forma de vida, pues a Lachatao le toca el timbre cuando se da cuenta de que se va a acabar el agua, pues penosamente en temporada de secas el agua sí escasea (Gustavo Sánchez, 31 años, presidente del comité de ecoturismo).

Las comunidades que están a dos horas de aquí, de repente se les antoja y vienen atrás del cerro, y si ven un venado, pues agarran y lo matan, y entonces en esa cuestión nos diferenciamos una comunidad de otra. Si ustedes se dan cuenta lo de la basura y muchas otras situaciones que Lachatao ha adoptado, pues las hacemos ya conscientes de que es por el bienestar de las nuevas generaciones, y ellos pues no tienen consciencia de eso, así que lo mismo les da pues matar a un venado y cortar a ese encino que está a un lado de la carretera, hacer carbón, y cargar el musgo que sea necesario, y vámonos, entonces pues es una situación que tienen ellos para recaudar recursos (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo)

De esta manera observamos que actualmente la base de la economía de la comunidad de Lachatao es la agricultura, pero que articulada a ella están la práctica de diversas actividades económicas que se desarrollan debido a la entrada de dinero por parte de los pensionados, de los paisanos que radican fuera de la comunidad, de programas de gobierno, así como del mercado turístico que empieza a tener fuerza en Lachatao. Las actividades económicas están claramente diferenciadas genéricamente, aún las que no eran tradicionales en la comunidad como las del sector turístico, en donde las nuevas actividades se comienzan a ejercer como una extrapolación de las actividades tradicionalmente asignadas a los géneros.

Figura 10: Cambios poblacionales y las estrategias de reproducción en la comunidad de Lachatao



Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que las actividades económicas en la comunidad de Lachatao son realizadas reajustándose a los tiempos que marcan los cargos a los que son encomendados las y los ciudadanos. Los cargos tradicionales permiten que la comunidad funcione y se reproduzca, y son de carácter obligatorio para quienes son reconocidos como ciudadanas y ciudadanos en la Asamblea. Cuando algún ciudadano es asignado a un cargo, debe darle prioridad a éste sobre cualquier otra actividad social o económica, por lo que continuamente deben recurrir a algún miembro del grupo doméstico para que desempeñe las actividades sociales y económicas que éste o ésta venía realizando. De este modo, a pesar de que el cargo es asignado a una o un ciudadano, para que éste lo pueda realizar, debe contar con el apoyo de su grupo doméstico.

Vivienda

En la comunidad de Lachatao existían según el Plan Municipal de Desarrollo (2008) 57 viviendas, de las cuales 54 eran de adobe, dos de tabique o ladrillo y una de cartón. Tres casas tenían techo de palma o madera, 41 de asbesto y 12 de teja. El piso de 33 casas era de tierra, 20 de cemento y 3 de otros materiales. 54 viviendas contaban con WC, 54 con electricidad, y el total de las casas tenía un biodigestor, debido a que en un estudio encontraron la presencia de coliformes fecales en sus pozos de agua, y para evitar la contaminación de éstos se optó por gestionar esta tecnología y dotar a todas las viviendas que estaban conectadas al drenaje de ésta.

Figura 11: Panorámica de la localidad de Lachatao



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

En cuanto a la disponibilidad de agua se tenía que 33 casas tenían llave dentro de la vivienda, 15 fuera de la vivienda, 3 se abastecían con la llave pública, y 6 no contaban con agua. En 45 de las casas el principal combustible para uso doméstico era la leña y en 12 era el gas.

Educación

La comunidad de Lachatao cuenta con un plantel de preescolar multigrado, donde la maestra cuenta con una auxiliar, y un plantel de educación primaria, con dos grupos multigrado, uno con niñas y niños de primero, segundo y tercer grado, y el otro con escolares de cuarto, quinto y sexto año. No existen planteles educativos de nivel secundario, bachiller ni superior en la localidad, por lo que las y los estudiantes deben ingresar a planteles en otros municipios e incluso trasladarse definitivamente hasta la ciudad de Oaxaca.

Organización política

Lachatao es la cabecera municipal del municipio con el mismo nombre, y en ella se concentran los poderes municipales, con un gobierno “por usos y costumbres”, que tiene a la “asamblea” como máxima autoridad. En la asamblea participan mujeres y hombres reconocidos como “ciudadanos”, quienes tienen el derecho de asistir, votar, ser votados, y tener voz en ella. Para el año de 2012 la asamblea estaba conformada por 94 ciudadanos, de los cuales 57 eran varones y 37 mujeres. Las y los ciudadanos que participan en la asamblea son jefes de grupo doméstico, pero también participan mujeres que sin ser jefas de grupo doméstico han demostrado tener interés en asistir y cumplir con los cargos comunitarios que ahí se designan.

Tenencia de la tierra

La estructura productiva y la tenencia de la tierra es comunal, y el núcleo agrario-forestal comunitario está conformado por tres municipios diferentes, siendo éste el único caso en el país. Las tierras agrícolas son minifundios y en Lachatao los

rangos son los siguientes: ocho predios tienen entre 1 y 1.5 hectáreas, tres predios tienen entre 1.5 y 2 has, ocho tienen entre 2 y 2.5 has y dos tienen entre 2.5 y 3 has.

El núcleo comunal de “Pueblos Mancomunados” es como se ha dicho el único caso en el que las 8 comunidades de tres municipios comparten la tenencia comunal de una extensa área forestal, con un comisariado de bienes comunales que es elegido en asamblea por “comuneros” de los ocho pueblos. A continuación se discutirá la evolución de este núcleo comunal, la formación de la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados, y el conflicto actual que se vive entre Lachatao y los demás pueblos.

3.4 Pueblos Mancomunados

Pueblos Mancomunados es un núcleo agrario comunal de características únicas en México, reconocido oficialmente por un decreto nacional desde el 20 de octubre de 1961, que cuenta con una superficie de 29, 430 hectáreas (has), y que tuvo un número inicial de 1,236 comuneros pertenecientes a tres municipios distintos: Santa Catarina Lachatao -con sus agencias La Nevería, Benito Juárez y Latuvi-, San Miguel Amatlán –con sus agencias Cuajimoloyas y Llano Grande- y Santa María Yavesía.

A diferencia del resto de los núcleos agrarios comunales que poseen de manera independiente su propio territorio comunal, los municipios de Amatlán, Yavesía y Lachatao comparten un mismo territorio comunal cuya vegetación original corresponde a la de bosques de pino, y pino – encino (RAN, 2011; Mitchel, 2008).

La organización de tenencia comunal entre los llamados “Pueblos Mancomunados” no tiene un origen preciso, pero según Ortiz (2011) data de tiempos precolombinos. Los Pueblos Mancomunados habrían logrado con su unión una fuerza suficiente para defender su territorio de los pueblos vecinos, así

como mantener en conjunto, condiciones materiales y organizativas, para sobrevivir a los hechos violentos de la Conquista, la Guerra de Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana.

Las afectaciones más serias que ha sufrido la estructura social y económica de Pueblos Mancomunados se asocian principalmente con las concesiones mineras que se otorgaron desde la época de la Colonia, hasta finales de la década de los años 50 (S.XX) así como las concesiones forestales que iniciaron en el año de 1957, pues si bien dichas concesiones representaron alternativas de ingreso para los pueblos, los recursos económicos generados alteraron de manera significativa la paz, las formas tradicionales de convivencia social, el comportamiento y formas de producción comunal, con repercusiones en el medio ambiente (Plan de Desarrollo Regional 1996-2000).

A partir de la nueva dinámica económica proveniente de las concesiones, se crearon nuevos actores sociales, personajes y grupos, en la estructura política del Mancomún. La hasta entonces economía de subsistencia se incorporó en una forma más abierta a la economía de mercado, y con ello se generó una serie de intereses económicos y políticos que modificó significativamente las conductas sociales de Pueblos Mancomunados, generándose conflictos sociales por la posesión de los recursos naturales y económicos provenientes de las concesiones mineral y forestal, así como una tendencia de traslape de jurisdicción del poder municipal y el comunal. Los conflictos han escalado hasta el intento separatista del municipio de Yavesía, que inició desde el mismo momento del decreto presidencial de 1957 (Plan de Desarrollo Regional, 1996-2000). Las tensiones sociales por la disputa de los recursos naturales, intereses económicos y el territorio mancomunado quedan de manifiesto en el siguiente testimonio:

Mancomunados se formó con la finalidad de poder protegerse de los pueblos circunvecinos, esa fue la finalidad del mancomún, hacer un frente único y defender, pero las nuevas generaciones pensamos diferente y ahora lo vemos por lo económico, pero Lachatao tiene gente pensante, que ve por el porvenir, pero no así nuestros vecinos (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y expresidente de Lachatao).

A partir de los intereses generados comienza a haber en Pueblos Mancomunados comienza un proceso de “adjudicación”, es decir los pueblos comienzan a delimitar los recursos que consideran les pertenecen, sobre todo en la superficie agrícola laborable y los manantiales, comenzando a existir un conflicto por la captación y la distribución del agua. El reclamo y la adjudicación de los recursos se han realizado sobre la distribución espacial y cercanía con los principales asentamientos humanos, lo que históricamente ha determinado su disponibilidad y uso inmediato (Plan de Desarrollo Regional, 1996-2010).

En torno a los terrenos agrícolas no ha existido nunca un conflicto serio entre los Pueblos Mancomunados, pero sí lo ha habido en la minería y el sector forestal, debido a las características de los aprovechamientos y explotaciones, así como por los agentes económicos que han intervenido en estos procesos. El Plan de Desarrollo Regional (1996-2010) identifica cuatro factores de conflicto: 1) importancia de los recursos naturales, 2) los beneficios económicos generados por su aprovechamiento, 3) los líderes locales, y 4) los grupos políticos emergentes como resultado de la inconformidad comunal.

A finales de la década de los años 40 (S.XX) la forma en que se manejaron los recursos financieros y la parcialidad de las decisiones generaron una serie de inconformidades entre los municipios. Las autoridades de Lachatao y Amatlán decidieron retirar los fondos a Santa María Yavesía argumentado que los fondos mineros se encontraban en las inmediaciones de estos municipios. Esto generó una gran inconformidad que se sumó al malestar de que el reparto de las utilidades nunca había sido proporcional en cada municipio y comunidad. Debido a esto se comenzó a gestar desde 1951 un movimiento separatista por parte de Santa María Yavesía (Plan de Desarrollo Regional, 1996-2000).

Los conflictos se recrudecieron a partir de la concesión de los bosques del Mancomún a la compañía Maderas de Oaxaca S. de R.L. por un período de 20 años (1957-1976) por la falta de información y rendición de cuentas sobre el manejo de los recursos financieros, el destino y los beneficios comunales como resultado de esa concesión. Las inconformidades no se dieron solamente en

Yavesía, sino que se extendieron al Mancomún, ya que los dirigentes empresariales externos pudieron cooptar con sobornos a las autoridades comunales (Mitchell, 2008; Plan de Desarrollo Regional, 1996-2000).

Las autoridades comunales y municipales en turno vislumbraron la disponibilidad de ascensos económico y político por medio de los cargos asignados, y en la década de los 50 se conforman grupos los grupos de poder Lachatao-Amatlán por un lado y por otro el grupo separatista de Yavesía. Ambos con pretensiones encaminadas hacia el poder económico y político personal o grupal, muy lejano al beneficio comunal (Mitchell, 2008; Plan de Desarrollo Regional, 1996-2000).

Lachatao encaminó sus esfuerzos en los años 50 en centralizar el poder en su cabecera municipal, asumiendo funciones del ámbito comunal, por lo que en una asamblea comunitaria el presidente municipal de Yavesía en plena asamblea convocada por Lachatao anunció que esa sería la última vez que Yavesía asistiría a ese tipo de reuniones, pues los acuerdos eran sesgados y parciales, alejados de los principios del Mancomún.

Yavesía usó como pretexto la manipulación política que primaba en la asamblea, y la agudización de la pobreza y rezago social para iniciar el movimiento separatista, conformando un grupo político denominado “Unión Liberal Serrana” para liderarlo, el cual para funcionar exigió durante muchos años de cuotas a los comuneros de ese municipio, teniendo según el Plan de Desarrollo Regional (1996-2000) un interés personal y grupal, lo cual fue denunciado ante la Subdelegación Forestal por los propios comuneros en 1991.

Los intentos de separación de la Unión Liberal Serrana tuvieron una fuerza considerable, pues recurrieron a una serie de apelaciones y alianzas con la Secretaría de La Reforma Agraria, así como con César del Ángel Fuentes, líder del movimiento de los 400 pueblos, quien a mediados de abril de 1991 movilizó a 800 personas provenientes de Puebla y Veracruz para reunirse en Yavesía con el fin de solidarizarse con el movimiento separatista, como recurso estratégico de intimidación política contra el resto de los pueblos del Mancomún. A través del

grupo de los “caracterizados” de las siete comunidades se logró llegar a un acuerdo pacífico, sin confrontación con la Unión Liberal Serrana. Las luchas internas han dejado secuelas de resentimientos personales y comunales con un clima de desconfianza, poca credibilidad para las acciones conjuntas, y una sociedad debilitada anímicamente para la acción colectiva (Mitchell, 2008; Plan de Desarrollo Regional, 1996-2000).

Con las concesiones del bosque y de las minas los recursos fueron sobre explotados. El bosque fue sometido a lo que Merino (2000) califica de “descreme”, en el que se hizo una tala selectiva sin ningún recato técnico para su aprovechamiento afectando seriamente su recuperación y biodiversidad.

En la década de los setenta las políticas hacia el bosque tenían un carácter de paternalismo estatal, en el que muchas empresas particulares se habían expropiado para convertirlas en paraestatales, que tenían controlada la producción, el transporte y la transformación, principalmente destinada para la obtención de pulpa para papel. En Oaxaca las empresas Fábrica de Papel de Tuxtepec (FAPATUX) y Aprovechamiento Forestal de Oaxaca (AFO) habían pasado también a manos del Estado, y realizaban casi por completo el manejo de los bosques de la Sierra Norte y Sierra Sur del Estado. La participación de las comunidades en estas empresas era prácticamente nulo, y no se buscaba en aquel tiempo que las comunidades se apropiaran del “manejo científico del bosque” (Merino, 2004).

Los Pueblos Mancomunados desobedecieron las presiones del Estado para que el manejo forestal de su territorio fuera realizado por AFO, señalando que ya habían realizado el convenio con la empresa Maderas de Oaxaca, y que la Asamblea ya había determinado que así fuera. Según narró el que fuera Secretario del Comisariado de Bienes Comunales, las autoridades federales presionaron fuertemente para que desistieran de su convenio con Maderas de Oaxaca, e incluso les ofrecieron dinero, sin embargo, siguiendo sus “usos y costumbres” los Pueblos Mancomunados dijeron que no podían faltar a su palabra y que la decisión de la Asamblea no podía pasarse por alto, con lo cual se pone de

manifiesto la fuerza de las instituciones tradicionales, y su resistencia hacia poderes a escalas más amplias, intentando a lo largo de su historia reproducir las instituciones locales de gobierno comunitario.

Vino un señor de Maderas de Oaxaca y nos enseñó un contrato que tenía con el pueblo de Tlacolula, nos dejó una copia para que lo analizáramos y viéramos si nos convenía arreglarnos con ellos. Se discutió en la Asamblea, dijimos así están trabajando con Tlacolula y quieren trabajar con nosotros, la Asamblea estuvo de acuerdo y al final hicimos los compromisos, pero en el trámite de los compromisos el gobierno del estado tenía una empresa forestal que se llamó AFO y el gerente general de esa empresa era el secretario general del gobierno del estado. Nosotros ya habíamos cerrado compromisos con esas gentes, ya estaba la documentación, pero los del gobierno nos llamaron, nos amenazaron para que desistiéramos del compromiso con Maderas de Oaxaca, y que firmáramos con ellos, pero le dijimos que nosotros no estábamos acostumbrados a primero decir sí, y después no. El señor Jaime López Farías nos dijo “ustedes están casados con maderas de Oaxaca por lo civil, por la iglesia y hasta por lo pendejo” pero nosotros le dijimos “usted dirá lo que quiera, pero la asamblea ya dijo y ya nos comprometimos y si nos vamos a la lumbre nos vamos todos” (Bernardo Ruiz, 88 años).

Según el que fuera Secretario y después Comisariado de Bienes Comunales, Maderas de Oaxaca realizaba un buen trabajo, pues se apegaba al plan de manejo aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria que en ese tiempo era la encargada de los bosques en México. La empresa contrataba a la gente de Pueblos Mancomunados para realizar los trabajos de corte y arrastre, así como en las tareas de beneficio de la madera, el cortado de tablas y el secado de éstas, para lo cual construyó un aserradero equipado en el paraje de Las Vigas, en el interior del territorio de Mancomunados.

Desde el Estado se dio un cambio muy significativo en la década de los años 70 (S.XX) en la política forestal, principalmente en los estados de Oaxaca y Michoacán, pues el Estado comenzó a percibir a las comunidades como actores de desarrollo forestal y emprendió un programa para la constitución de empresas forestales comunitarias (Merino, 2004), dando así origen a la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados.

La Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados se constituyó a partir de una “apertura democrática” que se dio en la Dirección General para el Desarrollo Forestal, como programa de la Subsecretaría Forestal y de la Fauna (SFF), que desde 1973, por iniciativa del ingeniero León Jorge Castaños, director de dicho programa. El ingeniero Castaños abordaba la cuestión forestal con enfoques comunitarios participativos, muy distintos a los desarrollados hasta esa época por las dependencias forestales mexicanas.

La intención de la Dirección general para el Desarrollo Forestal era crear las condiciones y capacidades organizativas, técnicas y administrativas entre los propios ejidatarios y comuneros para que tomaran las riendas del aprovechamiento forestal industrial, en los que los técnicos forestales serían promotores sociales de cambio (ASETECO, 2002).

De esta manera para el año de 1975, Pueblos Mancomunados retiró la concesión a Maderas de Oaxaca, y constituyó en 1976 su Empresa Forestal Comunitaria. Según ASETECO (2002) los comuneros no estaban conformes con el manejo que tenía la compañía privada Maderas de Oaxaca de sus bosques, lo cual contrasta con lo dicho por el Sr. Bernardo Ruiz, quien fungió de 1970 a 1973 como Presidente Propietario del Comisariado de Bienes Comunales, y que señaló que fue el gobierno el que impuso a Pueblos Mancomunados la constitución de las empresas comunitarias, sin que ellos lo demandaran.

Estaba yo en funciones cuando empleados del agrario nos dijeron vayan preparando ustedes gente, para que cuando este decreto ya entre en vigor, entonces ya ustedes tienen gente preparada. Nosotros ya sabíamos todo eso, pero nos dijeron que debíamos empezar desde abajo, desde cómo se maneja la maquinaria, en ese tiempo no había energía eléctrica, teníamos que capacitar bien a la gente porque son trabajos que tantito se descuida uno y se accidenta(Bernardo Ruiz, 88 años).

La Empresa Comunitaria de Pueblos Mancomunados contó con asesoría técnica por parte del Estado, así como con asesoría de un despacho independiente que se planteó el objetivo de desarrollar capacidades entre los comuneros. Entre los facilitadores que impulsaron la consolidación de las Empresas Comunitarias en las

Sierras Norte y Sur de Oaxaca estaban jóvenes universitarios, originarios del Estado, que comenzaron con ello su vida política, erigiéndose como líderes regionales y estatales años después.

ASETECO (2002) señala las dificultades que existieron en la conformación de las empresas forestales comunitarias, debido a que los comuneros no tenían habilidades previas en cuestiones de administración de empresas, o planeación forestal. En el caso de Pueblos Mancomunados muchas de las autoridades de aquella época eran analfabetas o tenían poca escolaridad, por lo que existía incluso una resistencia por parte de los líderes tradicionales, generalmente varones de edad avanzada, a ponerse al frente de la empresa comunitaria, o participar en las tareas administrativas. La solución para los facilitadores fue capacitar a jóvenes que contaban con estudios superiores, quienes habían emigrado a las ciudades y buscaban reinstalarse en sus comunidades.

La empresa se constituyó, con carácter democrático, y señaló que respetaría e integraría los usos y costumbres de las instituciones tradicionales de Pueblos Mancomunados. En sus objetivos se establecía hacer un aprovechamiento racional de los bosques, siguiendo la normatividad de las instituciones encargadas de los bosques en México, así como promover el desarrollo de las comunidades, con un carácter participativo, y facilitando la apropiación de las habilidades técnicas en todos los procesos del manejo del bosque y la cadena productiva de la transformación de la madera (ASETECO, 2002).

La Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados ha crecido y diversificado su producción. Integró la cadena productiva, y a la fecha realiza el corte de los árboles, su arrastre, transporte, aserrado en tablas, secado en hornos, y recientemente la manufactura de muebles de madera, mismos que venden en diferentes puntos de la República Mexicana. Además de la madera, la Empresa Comunitaria aprovecha una concesión de agua del manantial de Las Vigas donde diariamente extrae 60 mil litros de agua que purifica y vende embotellada bajo la marca de “Inda Pura” en el Valle de Oaxaca.

La Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados desarrolla actualmente proyectos productivos de transformación de productos agrícolas regionales, deshidratando frutos que se comercializan en el estado de Oaxaca, y a lo largo de los 35 años ha llevado a cabo algunos otros proyectos que no han prosperado, como lo han sido la producción de hongos, enfocados sobre todo a las mujeres.

La unidad económica comunal de aprovechamiento de recursos mineros no renovables de pueblos mancomunados realizó un contrato de exploración con el consejo de recursos minerales, en la cual se legitima la asignación de reservas minerales nacionales para el otorgamiento de derecho del derecho preferente a favor del comisariado de bienes comunales “Pueblos Mancomunados” en el año de 1993. En contraparte se establece la propuesta de prima de descubrimiento señalando que los resultados positivos que se obtengan con la exploración y explotación de la mina de San Pedro y San Pablo, y los descubrimientos que se tengan con los trabajos de exploración, se ofrece del 3% al consejo de recursos minerales sobre la liquidación del mineral en planta de fundición (Plan de Desarrollo Regional 1996-2000).

La planta de beneficio con una capacidad de 60 toneladas por día fue adquirida con recursos del Programa Nacional de Solidaridad con una inversión de \$454,554.75; construcción de planta \$181,269.65; instalación eléctrica \$253,506.60. Con recursos propios se realizó la obra civil, la cual cuenta con un tanque de almacenamiento para agua de 300m³, así como el laboratorio para analizar oro y plata por vía seca. Se cuenta con una subestación de 315 kv para su operación (Plan de Desarrollo Regional 1996-2000).

Con las minas “Escopeta” y “El Águila” se tuvo un tonelaje de 160,870 toneladas y ley de 2.02 g/ton de oro, 120.19 g/ton hasta el año 1996, que con la capacidad instalada de la planta se estimó que la mina tendría una 10.7 años de vida, lo cual fue correcto, y en el año de 2006 dejó de operar.

La derrama económica por este sector representó para la empresa de Pueblos Mancomunados un ingreso promedio mensual de 38,805.00 y de \$465,660.00 por año. Esta derrama del sector significó el 36.4% respecto a la derrama del sector forestal en el mancomún. La comunidad de Lachatao en 1996 participó económicamente en el sector minero con 3 trabajadores, teniendo cada uno de ellos un ingreso de \$1,050.00. Sin embargo tras un mes de haber cerrado las operaciones mineras, la Empresa Forestal Comunitaria reportó un endeudamiento considerable por esta actividad, que según dijo un informante fue de cinco millones de pesos, que se tuvieron que pagar a empresas que realizaron servicios, con los ingresos de la actividad forestal.

El aserradero, la fábrica de muebles, la planta de purificación de agua, así como las deshidratadoras de frutos se encuentran en los municipios Macuilxóchitl e Ixcotel que no pertenecen a Pueblos Mancomunados, por lo que la gente de las comunidades de Mancomunados no trabaja en ellos, y sólo participan en el proceso de corte y arrastre de los árboles. Son los comuneros de las comunidades de Cuajimoloyas, Benito Juárez, Latuvi, La Nevería y Amatlán quienes se emplean en las labores forestales de la Empresa. Los habitantes de la comunidad de Yavesía jamás se han empleado en ninguna tarea relacionada al aprovechamiento forestal, o alguna otra de las desarrolladas por la empresa comunitaria, debido a su rechazo por seguir participando en la tenencia comunitaria de Pueblos Mancomunados y a su determinación a hacer un manejo propio de su territorio. Lachatao desde 2002 desconoció la figura del Comisariado Comunal y se opone desde hace 6 años el aprovechamiento forestal (maderable) en lo que señalan es su propio territorio.

Los de Yavesía se han querido separar desde los años 50, y después de la resolución presidencial por ahí del 61 talaron árboles, hicieron sus carriles, dijeron de acá para acá es de nosotros y no te metas. Desde hace 50 años que están peleados, porque ni el gobierno les ha dicho pues sí ya es de ustedes, y no les ha dado un documento donde diga sí esto ya es de ustedes. Desde entonces ellos han buscado la separación, y lo hicieron bien, pues hasta ahora me doy cuenta de que estaban en lo correcto, y que los que estuvieron mal fueron nuestros viejos, y estuvieron mal porque en un principio

pensaban ellos que todo iba a ser armonía, que entre los otros pueblos íbamos a vivir bien, y tener fuerzas, que dicen que la unión hace la fuerza, y que nos íbamos a defender de cualquier agresión de otras comunidades. Los de Yavesía sí cuidan su bosque, incluso es el único lugar que todavía se conserva bien porque ellos ven que hay plaga, van y la combaten, van a lo derecho a combatir la plaga (José Camacho, 69 años, Regidor de Hacienda de Lachatao).

A pesar de que el objetivo de las Empresas Comunitarias en México era lograr el desarrollo de las comunidades con territorios forestales, en el que los comuneros fueran considerados actores sociales, las y los comuneros de Lachatao identifican actualmente a la empresa comunitaria como no propia, señalando que se trata de un proyecto impuesto, que beneficia a una minoría. Según las y los entrevistados, la empresa incurrió desde un principio en fallas y corruptelas que se han ido reproduciendo y agravando debido al aumento en el poder económico y político de quienes han estado al frente de ésta por más de 20 años.

Ya se convirtió en empresa comunal, tantito peor, porque la empresa comunal dio origen a los favoritismos, “yo soy amigo del comisariado y yo le voy a decir que me dé chance de llevar una camionada de morillo”, y por ahí se nos empieza acabar de agravar todo. Los comuneros que viven allá arriba decían “yo con un morillo que corto y lo llevo al Valle a vender con eso gano más que estando una semana aquí”, y por ahí empezaron.

La Empresa Comunitaria según las y los lachatenses no significa una oportunidad de desarrollo para las comunidades de Pueblos Mancomunados, y sí un factor para el empobrecimiento, debido a que afecta negativamente la calidad de los bosques, al incurrir en prácticas contrarias a los planes de manejo forestal y de saneamiento, pasadas por alto por las autoridades federales.

Desgraciadamente a veces nos metemos a hacer empresas comunitarias, y cuando no se hace bien, cuando no se estructuran bien, se cae en problemas muy graves que nos lleva a sobre explotar nuestros recursos naturales: En la Empresa de Pueblos Mancomunados hay empresas de agua, empresas de muebles, en las cuales desgraciadamente se pierde uno por la falta de conocimientos en esto, por el afán de querer hacer más y más se termina por acabar los recursos naturales, que en nuestro caso es el agua y la parte

forestal que nos dejaron los abuelos, y que ahora nos toca conservar”(José Meza, 40 años, Representante Comunal de Lachatao).

Bajo la perspectiva de las y los comuneros de Lachatao, la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados se maneja como una empresa privada, que trabaja bajo los principios del neoliberalismo, en el que el beneficio de unos cuantos se antepone al bienestar y desarrollo de la mayoría. El problema nodal que algunos identifican, se refiere a que desde su origen, la empresa comunitaria ha sido manejado por unos cuantos personajes, que teniendo en el momento de su constitución, las habilidades para desarrollar las actividades empresariales, se han aferrado a sus posiciones, sin permitir que otras y otros puedan agenciarlas capacidades suficientes, y sean capaces de relevarlos paulatinamente, como se había establecido en los estatutos.

Yo fui de los que apoyaron al licenciado Moisés para que se pusiera al frente en el consejo administrativo, sus papás son de Latuvi, y él había estudiado. Ahora me dicen, un poco en broma los muchachos de aquí, que cómo es que lo apoyé para que subiera, que yo ayudé a crear al monstruo, y ahora no hay nadie quien lo quite. Pero yo les digo que en ese tiempo él era un jovencito, que no era el que es ahora, cómo podía yo saber que estábamos haciendo mal, porque ahora él es el que maneja todo lo de la empresa disque comunitaria, él es el que quita y pone a los comisariados (Leobardo Meza, 92 años).

La comunidad de Lachatao desconoció en 2002 la figura del Comisariado de Bienes Comunales, por estar en desacuerdo sobre cómo se estaba manejando el bosque, en cuanto a la plaga, y la tala inmoderada que no se apegaba al plan de manejo. La principal preocupación de la comunidad de Lachatao es el agua que nace en uno de los manantiales del paraje de las Vigas, el cual tienen concesionado y los provee de agua para uso doméstico y de riego. La comunidad señala estar consciente de que su reproducción depende de la existencia de ese manantial, y por ello disputan con la Empresa Forestal Comunitaria, y con la Comisaría de Bienes Comunales el control de una superficie forestal que señalan les pertenece.

El conflicto en torno a un territorio común, por parte de las ocho comunidades que conforman Pueblos Mancomunados es crítico, y en él se confrontan visiones y prácticas distintas en torno a los recursos del bosque, por parte de actores que se encuentran en distintas escalas y niveles de poder, y que participan en diferentes estrategias de reproducción en torno a un mismo territorio y recursos. Las comunidades despliegan a su vez diversas estrategias enmarcadas en sus niveles de poder y capacidades, intentando defender sus formas de apropiación y un estilo de vida propio. El manejo comunitario de la Empresa Forestal Comunitaria, y las de las comunidades obedece a las relaciones históricas recursivas con distintos actores y políticas públicas, así como al histórico contexto económico, ambiental, y de desarrollo de infraestructura y tecnologías locales.

El rechazo al aprovechamiento de los recursos maderables del bosque por parte de la comunidad de Lachatao y su lucha por tener el control del territorio que reconocen y reclaman como propio, por los derechos alocativos que tienen de estos, los ha llevado a confrontarse con los otros pueblos de Mancomunados, que en el año de 2008 escaló a la violencia. Desde esa fecha Lachatao comenzó a buscar la separación de su territorio con el Mancomún, logrando que se le otorgara de manera extra oficial el permiso para sanear el área territorial que se adjudican, así como para realizar monitoreo y comercializar la madera extraída en el saneamiento. Sin embargo las tensiones entre Lachatao y sus agencias, así como con el municipio de Amatlán siguen patentes, y la tenencia Mancomún sigue siendo reconocida por el Estado.

La vida del pueblo gira en torno al monte, es un caso muy raro el de los Pueblos Mancomunados, pues el monte, y todo lo que existe en mancomún es de tres pueblos, entonces es muy difícil, decir vamos a repartirnos equitativamente, aún con esa idea luego sale lo contrario, cómo le vamos a dar igual a un pueblo que es más chico que otro(Prof. Eustaquio Rodríguez, 80 años, miembro del grupo de “caracterizados” de Lachatao).

IV. SISTEMA DE CARGOS POR USOS Y COSTUMBRES

4.1 La estructura de gobierno por usos y costumbres en la dotación de servicios, orden social, vigilancia, resolución de conflictos, y manejo del bosque

En este apartado se discute la estructura y operación del gobierno por “usos y costumbres” de la comunidad de Lachatao con la perspectiva crítica de género, en sus cuatro aspectos de gobernanza: la asamblea, el municipio, el ministerio público y el grupo de caracterizados. Se hace una explicación de la constitución, función, y operación de estos cuatro organismos, analizando la participación que tienen hombres y mujeres en su papel de ciudadanos y ciudadanas. Se discute además la participación política a partir de las diferencias que el género, edad, estado civil, parentesco y posición social de mujeres y hombres, y sobre cómo cambios en la comunidad por la interacción recursiva con factores económicos, sociales y políticos a escalas más amplias generan cambios en la estructura y funcionamiento de sistema de gobierno comunitario, destacando el dinamismo que lo caracteriza y la capacidad de las y los comuneros para realizar cambios y continuar con la reproducción de su forma de vida comunal.

La comunidad de Lachatao, al igual que otros 417 pueblos en Oaxaca, resistió las embestidas en contra de la “comunalidad” de los gobiernos de la “Reforma”, y logró conservar su tenencia indígena de la tierra, así como su forma tradicional de gobierno, a la que actualmente se conoce como gobierno por “usos y costumbres” que fue reconocida legalmente en el artículo 14 del Gobierno Estatal de Oaxaca en el año de 1995 (Vázquez, 2011).

El gobierno por usos y costumbres está formado por cuatro instancias: La asamblea, el municipio, el ministerio público, y el grupo de “caracterizados” o “tatas mandones”. Estos organismos tienen distintas atribuciones y diferentes

espacios de poder, que han ido cambiando para adecuarse a los cambios y nuevas necesidades en contextos locales y en escalas más amplias.

El gobierno por usos y costumbres se caracteriza por ser cercano a lo que se conoce como “democracia participativa”, en el que la toma de decisiones no recae en un pequeño grupo de gobernantes, sino en el conjunto de ciudadanos que conforman la máxima autoridad a través de la institución de la “asamblea”. Todos los temas relacionados con la vida comunal son tratados en la asamblea, y en ella participan, según lo señalan, todos los hombres y mujeres que alcanzan la mayoría de edad, a los 18 años (Mitchell, 2008).

Sin embargo, existen diferencias en la participación política de hombres y mujeres, como lo manifiesta la conformación de la asamblea, que no concuerda con la proporción de hombres y mujeres que viven en Lachatao. En la lista de ciudadanas y ciudadanos reconocidos, hay 57 hombres y sólo 37 mujeres (cuando las mujeres son mayoría en la comunidad), lo que se debe, según algunos entrevistados, a que a la Asamblea asisten por obligación “jefes o jefas de familia”. Aunque existe la posibilidad de que mujeres con cónyuge asistan y participen en ella, sólo participan en ella tres ciudadanas activas que no son “jefas de familia”. Estas diferencias en la participación de hombres y mujeres en la estructura de gobierno son las que se hacen visibles en este apartado.

A los 18 años comienzan a ser ciudadanos activos, incluso antes, los jóvenes o señoritas, que a lo mejor aún no son mayores de edad, pero que ya se van involucrando en los asuntos de pueblo, como en los tequios, a lo mejor unos de ellos ya van asistiendo a las asambleas como oyentes, y allá ya van tomando la conciencia de la responsabilidad de los cargos que se deben desempeñar... ahí en la asamblea cuando se pasa lista se nombran hombres y mujeres, muchas mujeres no van, por el criterio de que van sus maridos o sus hijos, pero ese criterio no debería ser...antes existían correctivos para quienes no asistían, pero actualmente eso ya se perdió, y ya queda en la conciencia de cada quien (Joaquín Fonseca, 60 años, ciudadano y ex presidente de Lachatao).

4.1.1 La asamblea

Las asambleas comunitarias son realizadas todos los primeros sábados del mes, y en ella pueden participar todas y todos los ciudadanos de la comunidad, es decir hombres y mujeres mayores de edad, jóvenes menores de edad que han formado un grupo doméstico, o bien son madres solteras. En el gobierno por usos y costumbres de Lachatao la participación en las asambleas es una “obligación” para todas y todos los ciudadanos activos, pues todos deben participar en la toma de decisiones y se considera una obligación el estar bien informados, y cumplir correctamente los cargos que se les asignan, pues de no hacerlo podrían perder sus derechos como comuneros que incluyen la posesión de la tierra, la dotación de servicios públicos como el agua potable y de riego, el servicio de limpia, y la ayuda comunitaria en caso de emergencia. Si no se cumple con los cargos las y los ciudadanos pueden ser despojados de la tierra, la cual, como lo señala Bonfil *et al* (2008) representa la expresión máxima de ciudadanía en las comunidades indígenas.

Ahora en el Comité de Salud están dos hombres y tres mujeres, ahorita el presidente del comité es hombre, le tocó a una señora pero no quiso. Ahora se ha ido perdiendo lo de los correctivos, pero sí su justificación para no hacer los cargos debe ser justificada, y si no en la asamblea se le cuestiona a la persona que no quiere, se les dice que mejor se retire del pueblo, si no quieren hacer servicio, si no quieren hacer nada, pues le dicen, que se vayan más allá de la “Cruz”, les dicen vete más allá y yo te hago tu cargo, pero quiero ver que te vayas, era algo que se decía desde nuestros antepasados, “si no quieres servir mejor vete, agarra tus cosas y vete porque todos aquí estamos sirviéndonos” (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao).

La asamblea se realiza en un salón especialmente diseñado para tal fin, a modo de un pequeño auditorio, en el que las autoridades municipales ocupan el presídium, junto con el síndico municipal. Las asambleas se realizan por la noche, alrededor de las 19 horas, para no interferir con el horario de trabajo de la mayoría de las y los ciudadanos, dando inicio con una apertura solemne por parte del presidente municipal, en la que todas y todos los asistentes se ponen de pie. Al

iniciar la asamblea se pasa lista de asistencia, marcando en un control impreso la falta o asistencia de la o el ciudadano. A la asamblea asisten también “paisanos” que residen en la Ciudad de Oaxaca, y en algunas ocasiones los del DF, debido a que como ya se ha señalado están organizados en tres diferentes asociaciones de “lachatenses”, que participan recaudando fondos, gestionando recursos, y prestando distintos servicios (cuidado dental, asesoría legal, asesoría técnica) en beneficio de su comunidad.

A mí me interesaba, saber qué pasaba en el pueblo, pues para no dejarse llevar por algunos comentarios que luego salen que no son ciertos. En el caso de que una persona se vaya tiene que avisarle a la autoridad, pero si tienen propiedades tienen que cumplir con el pueblo, dar servicio, pagar sus impuestos, porque de otra manera si no cumplen o no apoyan, el pueblo se da cuenta y ya puede decir, saben esa casa se puede vender, porque esta persona no nos apoya en nada. Ha sucedido que muchos tienen sus propiedades y de repente regresan y dicen “voy a vender” sin saber si el pueblo ha trabajado para que le llegue agua a su terreno o casa, y se les dice “debes tanto de tequios, de cooperaciones, de predio, debes tanto de comisiones, pues debe estar al corriente, pues al querer vender debe estar al corriente (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao).

En las asambleas, las autoridades informan sobre sus actividades, así como sobre las finanzas del municipio. La comunidad tiene el derecho de hablar, expresar sus opiniones y cuestionar a la autoridad, en cualquier momento, solicitando la palabra levantando la mano. Existe también un espacio para “asuntos generales” en el que la comunidad puede realizar propuestas, críticas, y aclaraciones de los asuntos de la comunidad.

Los acuerdos de asamblea son difíciles, un problema chiquito lo hacemos muy grande, luego se ponen fuertes, en una ocasión me tocó ver que dos ciudadanos se retaron a balazos, y ya se les dijo que estos eran asuntos de asamblea, no tiene por qué resolver así sus diferencias, váyanse tranquilizando, vamos a hablar. Pues sí se llegan a enojar los ciudadanos y estarán sin hablarse uno, dos, tres días, pero pues ya después no, a dónde nos vamos qué más valgamos (risas), pues por una cosa u otra a cada rato se andan encontrando (Joaquín Fonseca, 68)

En las asambleas se tratan todos los asuntos del municipio, se dan cuenta de los trabajos de las autoridades y los distintos comités, de los gastos e inversiones, así como se realizan propuestas de trabajo comunitario, y solicitudes de financiamiento para proyectos de desarrollo locales. En la asamblea mujeres y hombres tienen derecho a voz y voto, sin embargo la participación de mujeres es reducida, según se constató de manera presencial y por declaraciones de las entrevistadas.

Las mujeres pueden asistir a la asamblea, nadie se los prohíbe, es más un presidente insistió mucho una vez para que asistieran, incluso les mandaba citatorio con su nombre, y sí iban. El presidente decía “es importante que asistan a la asamblea, que estén enteradas, para que luego no digan lo que no, además la mujer muchas veces piensa mejor el hombre” pero murió el presidente y ya las mujeres dejaron de ir, y está muy mal, porque luego por no ir pues no se enteran y andan con chismes (Evelia Ruíz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

A pesar de que las asambleas se realizan en la noche, para no interferir con los horarios de trabajo de la colectividad, la mayor parte de las mujeres ciudadanas no asisten, debido a que muchas son jóvenes que tienen bajo su cuidado niños pequeños, o bien enfermos, ancianos o por tener poco interés en la vida política de la comunidad, y de esta forma, en marzo de 2012, de 37 ciudadanas activas, sólo asistieron 8 de ellas. Cabe señalar que las asambleas se prolongan por muchas horas, y como lo señalaron, cuando hay muchos temas que tratar, o hay desacuerdos fuertes que arreglar, las reuniones de asamblea llegan a durar hasta 8 horas, acabando en la madrugada del día siguiente. Sin embargo también se debe de considerar lo señalado por Agarwal (2001) en cuanto a que la baja participación de las mujeres en asambleas y comités dominados por hombres se debe también a que ellas perciben que su participación es poco significativa, y por tanto baja la influencia que pueden tener en la toma de decisiones. Lo cual se constató en la escasa participación que tuvieron las mujeres durante la asamblea presenciada, así como el hecho de que la mayoría de las asistentes ocuparan los lugares más alejados de la mesa del presídium.

4.1.2 Sistema de cargos comunitarios

Una vez que los hombres y mujeres cumplen los dieciocho años, y ya han dejado la actividad escolar, deben ocupar cargos escalafonarios en la comunidad, obligación que concluye hasta que alcanzan la vejez, que actualmente corresponde a los 70 años (antes se alcanzaba a los 60 años), o cuando alguna enfermedad se los impide. Los cargos son parte de un sistema escalafonario, dividido en tres principales instancias; los cargos políticos del Ayuntamiento que incluyen al presidente municipal, tres regidores, primero, segundo y tercero, que por orden de importancia corresponden a los regidores de Hacienda, Educación y Salud, y de Obras, así como el total de los comités relacionados a la salud, cuidado de la familia (DIF), educación, caminos, agua potable y de riego, turismo, y religión, así como comisiones eventuales para festividades, y clubes deportivos.

Todos los cargos que se realizan en la comunidad de Lachatao son considerados “servicios” que se realizan para el bien común de la comunidad. El “servicio” comunitario es una larga tradición de origen indígena, a través del cual se gana la pertenencia a la comunidad: es la obligación a través de la cual se obtienen derechos comunitarios como lo señala Vázquez (2011). Todos los cargos, con excepción de los de caracterizados, se realizan durante un año y medio, con un período de descanso de tres años, lo cual en la última década se ha alterado en muchos casos, reduciendo o suprimiendo el derecho al receso entre períodos de servicio, debido al bajo número de ciudadanas y ciudadanos, por la emigración ya mencionada.

Antes uno hacía cargos hasta los 60 años, pues como había bastante joven que se incorporaba, pero ahora no, fíjese, yo tengo 68 años y estoy al cuidado de los abuelitos, en la Casa de Día, pero ya dentro de dos años ya me retiro de los cargos (Argelia Fonseca, 69 años, ciudadana y encargada de la Casa de Día).

Todas las autoridades del gobierno municipal y de la sindicatura, así como los comités son elegidas “por usos y costumbres” en Lachatao, a través de la asamblea, cada tres años. En la asamblea se proponen ternas de candidatos a ocupar los cargos municipales y del ministerio público, así como la conformación de los comités, y las comisiones, y la elección es a mano alzada. Ciudadanas y ciudadanos activos tienen derecho a votar y ser votados, y no es necesario tener la autorización de éstos para ser postulados como candidatos dentro de las ternas, por lo que en Lachatao se han elegido incluso presidentes municipales en su ausencia, sin posibilidad de que puedan rechazar el cargo. Por cada cargo se eligen tanto al titular como al suplente, quienes ocuparán sucesivamente sus funciones por un año y medio.

El cargo lo hace uno con voluntad, mi mamá nos enseñó que hay que cumplir, aunque es pesado, hay que cumplir y así cualquier cosa del pueblo que se ofrece pues hay que acudir, porque no podemos acudir con la Autoridad nada más así, pues no está bien. Por ejemplo si uno tiene una emergencia, un enfermo, pues va con la autoridad para sacarlo, porque no lo vamos a sacar en burro., así con cualquier cosa acude uno con la autoridad. Por ejemplo, ahora que me escogieron para la Iglesia, pues yo no estaba en la asamblea, pero ya me avisaron, y ni modos, a cumplir. Me toca ir 4 veces a la semana a la iglesia, ahí barro, lavo los floreros, y limpio el polvo (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Las comisiones y los cargos de los comités son el primer nivel de participación de las y los ciudadanos, para luego seguir escalando en los cargos municipales de mayor envergadura. La asamblea comunitaria, está facultada para crear comisiones según sean las necesidades del momento, y así por la conflictividad en torno al bosque, se creó la comisión de vigilancia y saneamiento. Los ciudadanos ascienden en sus cargos por la capacidad y facultades demostradas, de tal manera que no todos los ciudadanos llegan a ocupar los mismos cargos. Los cargos en los comités están marcados por el género, de esta manera las actividades que se realizan en ellos son una extrapolación de las actividades culturalmente asignadas a hombres y mujeres, que son significadas y valoradas de distinta manera. Las mujeres ocupan cargos comunitarios para el cuidado de

ancianos, niños, y enfermos, mientras que los hombres ocupan los cargos de mayor importancia en la organización y dotación de servicios estratégicos para la comunidad como lo son el bosque, el ecoturismo, y el agua, donde las mujeres están presentes en una proporción muy baja, y ocupando posiciones subordinadas. Debido a que la experiencia de las mujeres y varones jóvenes es distinta, la experiencia que ellas y ellos agencian no es la misma, y sus posibilidades para ocupar puestos de mayor peso político se vuelve una empresa difícil para las mujeres a partir de su experiencia en posiciones subordinadas o en comités que extrapolan su papel en la reproducción de la comunidad.

Cuando mi esposo se vino a vivir a Lachatao, a los 22 años, dice que estaba nombrado para topil, pero ya en su primer reunión la autoridad le dijeron, como tienes tu carrera técnica y un curso de computación igual básico, le dijeron no mejor te vas de tesorero, y así ya acordaron que él iba a ser tesorero y pues ya luego yo le hago burla, le digo, “pero si tú ni siquiera fuiste topil, pero ahí está, y ya después de tesorero le dieron de regidor, para terminar pronto luego lo que fue presidente municipal en 2008, 2009 y 2010 (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Hasta el año 2008 no existía ningún tipo de remuneración para las autoridades municipales, a pesar de que desde el 1998 se creó el ramo 28 (gasto corriente del ayuntamiento) para los municipios uso costumbristas, debido a que la arraigada costumbre de que los cargos son “servicios” provocó un rechazo de 10 años al derecho de percibir una remuneración por desempeñarse como autoridades. Actualmente se les asigna a los funcionarios municipales una “dieta” que consiste en una remuneración no mayor de cinco mil pesos para cada uno de ellos, según sea su cargo, para que puedan dedicar a su servicio como autoridad tiempo completo, o por lo menos mayor dedicación que en el pasado, cuando por la necesidad de generar recursos para sus grupos domésticos, debían trabajar en otras actividades económicas durante ciertos tiempos.

Cabe señalar que las autoridades municipales contratan a dos empleados de confianza que son la secretaria, y la o el tesorero. La secretaria, quien lo ha sido por ya veinte años, tiene la función de escribir todas las relatorías de las

asambleas, así como hacerse cargo del archivo municipal, y la redacción de oficios y correspondencia. La o el tesorero debe realizar la recaudación de impuestos por predial y compra-venta de animales, y terrenos, así como realizar los gastos de la presidencia para los eventos que ésta realiza, dando cuenta de lo que existe en caja y en las cuentas de banco en todas las asambleas.

El segundo órgano de autoridad corresponde a la extensión del ministerio público en la comunidad de Lachatao, en donde la cabeza del organismo le corresponde al síndico municipal, quien se encarga de mantener el orden y de castigar cualquier falta a la normatividad de la comunidad, así como de supervisar la transferencia de terrenos entre comuneros. Le sigue en importancia el “alcalde” quien se encarga de verificar la correcta realización de los deslindes de terrenos, y la “donación” de estos, así como el registro de los nuevos titulares ante Catastro. Aquí resalta que debido al hecho de que la tierra es “comunal”, no puede venderse, y sólo puede “donarse”, y de esta forma debe ser asentado por el o la alcalde en el acta que levanta. Sin embargo sí se realizan pagos “por debajo de agua” al “donante”, no por el terreno en sí, como lo indicaron algunas y algunos entrevistados, sino por el “trabajo” invertido en éste, o por los árboles que existan en él, de lo cual no se escribe ningún testimonio, y todo queda a la “palabra”.

Aquí los terrenos son herencias, pero cada ciudadano tiene su parcela y esos terrenos no se pueden vender, bueno sí se venden, pero como se dice por debajo del agua, porque no hay escrituras, entonces no puede haber un contrato de compraventa, sino lo que les dan es más bien un certificado, un acta de posesión. Entonces como dice mi suegro el señor Liborio Meza, aquí todo, todo lo que es del mancomún todo es nuestro, pero también nada es de nadie (Regidor Servando Camacho, 68 años).

Al alcalde le siguen en jerarquía los “mayores””, mayor primero, segundo y tercero, quienes son una especie de “jefes de policías” y se encargan de vigilar el orden público, y en caso alguna contingencia deben actuar para restaurar la paz. El escalafón más bajo dentro de la estructura del ministerio público lo ocupan los tres topiles, quienes son una especie de policías, pero también “mandaderos”, que tienen la función de ayudar a los mayores, pero también a todos los demás

miembros del gobierno por usos y costumbres, realizando limpieza del palacio municipal, de su patio interior y de sus oficinas, llevando recados entre las autoridades y las y los ciudadanos, o bien con otros municipios. Los jóvenes varones se inician en el trabajo de servicio comunitario en el cargo de “topil”, para ir ascendiendo en otros cargos de mayor responsabilidad, poder y prestigio. Las mujeres jóvenes no han ocupado tradicionalmente estos cargos, debido a que es un puesto del que se dice “requiere fuerza”, así como la necesidad de “velar,” y de desplazarse hacia otros pueblos para llevar mensajes, que para las mujeres es considerado como “peligroso” para su integridad física y su reputación.

Figura 12 La alcaldesa de Lachatao, ocupando cargos escalafonarios por ser jefa de grupo doméstico



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

La autoridad del síndico municipal se ha visto afectada negativamente en los últimos años por organismos de mayor poder de escalas más amplias, como lo es

la “Comisión Estatal de Derechos Humanos”, debido a que no existe una concordancia en los términos de referencia de lo que significa la “justicia” y las formas de impartirla, así como el carácter de las “faltas” que ameritan diversos tipos de castigo. Según algunos señalamientos, en el pasado los síndicos municipales tenían una autoridad incuestionable en la comunidad, ganada por una buena trayectoria en los diversos cargos escalafonarios. De esta manera los síndicos podían dictar castigos que variaban según la falta, llegando a poder encarcelar a ciudadanos por el hecho de no realizar algún tequio, de no presentarse en una asamblea, o por estar faltándole el respeto a la autoridad. En estos tiempos, los síndicos cuidan mucho el no imponer castigos, por el temor de ser denunciados en escalas más amplias de justicia, o con la Comisión Estatal de Derechos humanos, como ya ha pasado en algunas ocasiones.

Ultimadamente está habiendo eso, que cualquier cosa el delito del que se les acusa debe estar bien fundamentado, y ya así se les castiga, porque si no, les echan a Derechos Humanos. Usos y Costumbres ha perdido fuerza por estas autoridades más grande, y por ello se abstienen de castigarlos, a lo mejor con un poco de más conocimiento para hacer justicia, estar bien asesorado sobre ello, y ya impartirla. Aquí tenemos lo del Bando de Policía y Buen Gobierno, ahorita en eso estamos trabajando, estamos en trámite, una vez que nosotros mandemos a la Cámara nuestro Bando, a lo mejor derechos humanos ya no nos hace nada, porque el municipio es autónomo. Una vez el Secretario de Gobierno dijo, “presidente de Lachatao, favor de presentarse...” y el presidente dijo “a mí no me va a venir a órdenes, será muy secretario, pero yo soy Municipio, en todo caso me invitará, pero no me va a ordenar”. El Bando se está actualizando para tenerlo vigente y ya no tengamos problemas con Derechos Humanos” (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao).

Con el anterior testimonio comprobamos que como lo que señala Agarwal (2004) y el enfoque territorial, los cambios en las escalas amplias de las leyes, suelen afectar la autonomía de los pueblos, y el ejercicio de normas de convivencia indígenas, que aseguraron durante décadas el funcionamiento de las comunidades. Sin embargo también verificamos el cómo las y los comuneros no son entes pasivos, sino agentes activos que buscan formas alternativas para

resistir y seguir conservando un gobierno relativamente autónomo, que funcione y permita reproducir su vida comunitaria, sin que eso no signifique que no se vulneran o se violan los derechos humanos de mujeres y otros grupos con las instituciones indígenas comunitarias, como se constató en el caso de Eufrosina Cruz, la mujer a la que se le quitó la candidatura por su género en otro municipio regido por usos y costumbres (Vázquez, 2011). Si bien el caso de violación a los derechos humanos de Eufrosina Cruz resulta ser evidente no se debe dejar de poner atención en las relaciones de género más sutiles que van coartando las posibilidades, anhelos e intereses de las mujeres en participar en la vida pública en todos los niveles en las comunidades regidas por usos y costumbres.

En los cargos como autoridades municipales y en sindicatura hay una baja presencia y participación femeninas, sin embargo algunas mujeres (mayores de 60 años) ocupan actualmente cargos que sólo estaban destinados a varones en el pasado reciente (hace dos décadas) como es el caso del cargo de topil y alcalde. Hasta junio de 2012 una señora de 64 años que vivía en el DF, ya jubilada, se trasladaba cada tercer semana a Lachatao para dar 15 días de servicio como topil, para retornar posteriormente a la Ciudad de México para atender a un hijo soltero. La mujer señaló que éste era el primer cargo que desempeñaba, y que se sentía satisfecha por realizarlo. Su carácter de mujer mayor le permitía quedarse a velar en la presidencia municipal, así como trasladarse a otros pueblos, sin que su honorabilidad se pusiera en riesgo.

La actual alcalde, la “tía Otilia” es una madre soltera que tuvo cuatro hijos a quienes sacó adelante con su trabajo como cocinera para los “mozos” de los invernaderos y ayudante en la carnicería de la señora Catalina. Al no tener marido, ella tuvo que cumplir con los cargos en la comunidad, y así fue escalando en ellos, hasta llegar a ser regidora de Educación y Salud, y de Obras, y de ahí fue elegida como “Alcalde”, teniendo actualmente la tarea de levantar las actas para la “donación” de predios, y los deslindes de terrenos. Ella considera que su condición de mujer no ha dificultado su desempeño pues siempre hay “algún hombre” que se encarga de realizar las tareas pesadas y la ayuda en su desempeño, con lo que se

constata la separación de las actividades por género, pues si bien algunas mujeres ocupan cargos destinados hasta hace poco sólo a varones, se observa que los sistemas de género no permiten que ambos géneros los realicen de la misma manera, exigiendo una forma adecuada al ideal de género para desenvolverse en ellos a mujeres y hombres. La mayor participación de las mujeres en los cabildos se origina en la comunidad y en la región, debido a la alta emigración masculina, que obliga a tener que incluir a las mujeres en los sistemas de gobierno, para lograr cubrir los puestos de servicio. Con la participación de las mujeres en estos cargos se originan cambios en la percepción de la capacidad de las mujeres por parte de los hombres y las propias mujeres, como lo ha constatado Agarwal (2001) en algunas comunidades de India con alta emigración, y como puede observar en el siguiente testimonio:

A mí me da gusto ser alcalde y saber cómo se arregla un documento, sacar el perímetro y las medidas que tiene el terreno, todo eso. No me puedo subir a todas partes, a los terrenos muy inclinados, porque me puedo caer, puedo rodar, en cambio los hombres, ahora sí que siendo hombres, andan por donde sea, y ya le digo yo anoto y ellos me van diciendo las medidas. Antes las mujeres no hacían cargos, por ejemplo mi papá sí tenía cargo, pero mi mamá no, mi abuelito también pero su señora no. Antes las mujeres no asistían a las asambleas, no votaban, me parece que empezaron a votar en 1980 o 1981. Yo digo que ese cambio vino para ver si de veras la mujer respondía para hacer un cargo.

En Lachatao una mujer ocupó también el puesto de Presidenta Municipal de 2002 a 2004, pero desde entonces ninguna otra mujer ha desempeñado tal cargo. De manera indirecta, en este trabajo de investigación se supo que la primera presidenta municipal no fue elegida por la asamblea, sino que el elegido fue su esposo, quien en ausencia ganó la terna para presidente municipal. Sin embargo ante la ausencia permanente de su esposo por motivos de negocios, Catalina Martínez se convirtió en la primera mujer en ocupar el escalafón más alto de poder individual del gobierno por usos y costumbres. Este dato no es compartido fácilmente por las autoridades y sólo hasta la cuarta visita a la comunidad, y a través de una fuente externa se conoció el hecho.

Catalina Martínez es una mujer originaria del municipio de Amatlán, huérfana de madre, fue criada por sus tíos quienes le dieron estudios de secundaria, y así ella empezó a trabajar en su municipio de origen con el cargo de secretaria. De su primer cargo recuerda las dificultades que tenía para llevar oficios a municipios vecinos, debido a la falta de transporte, teniendo que hacer largos recorridos a pie. Posteriormente se casó con un hombre bien posicionado económicamente de Lachatao, quien criaba ganado y tenía varias carnicerías en la región. Debido a la ausencia de su esposo, ella tuvo que hacer los “cargos” que correspondían a su grupo doméstico, y así fue escalando, hasta llegar a ser regidora de hacienda y posteriormente presidenta municipal, en sustitución de su esposo, por año y medio. Catalina pudo acabar con bien su cargo, sorteando adecuadamente las dificultades relacionadas a éste, según ella no tuvo problemas mayores, ni de ningún tipo debido a su condición de género.

Catalina fue la primera mujer en convertirse en presidenta municipal por usos y costumbres. Algunos señalan que ella abrió esta nueva “puerta”, que ha sido seguida por otras mujeres municipalistas, en Yavesía y Calpulalpam. Las mujeres que participan en el sistema de cargos, son en su gran mayoría “jefas de familia”, que han tenido que probar sus capacidades, ganando prestigio y desarrollando capacidades a través de éstos. Sin embargo los cargos que desempeñan las mujeres son en su mayoría una extrapolación de la asignación tradicional de trabajo reproductivo. Las mujeres han empezado a ocupar cargos no por un interés genuino o una reivindicación de género, sino porque la alta emigración de los varones ha obligado a las comunidades a integrar a las mujeres a sus sistemas de gobierno como se señala en el siguiente testimonio:

Aquí en Lachatao nació la primera inquietud de las mujeres en participar como autoridad, Lachatao fue donde se tuvo a la primera mujer como presidenta municipal, y a partir de ahí pues ya Yavesía, ahora Analco, Tlahui, han tenido presidentas. Es curioso pero las mujeres presidentas que ha tenido la sierra Juárez, y ahora la Sierra Mixe, han sido electas por hombres, por mayoría de hombres, en Yavesía había 6 mujeres cuando se eligió a la presidenta, igual pasó en Tlahui, en Jamiltepec. La ciudadanía no está otorgada en términos de individuos, está otorgada en términos de “familias”, en la cabeza de la

familia y por ejemplo cuando las mujeres no tienen un varón que pueda asumir esa responsabilidad colectiva con las familias, como las madres solteras, las viudas, separadas o abandonadas, como no tienen quién asumen esa responsabilidad de ir por la familia, ese contrato social, pues “si no voy no tengo derechos, y tengo que ir” y cuando se hacen tequios, las mujeres no van, generalmente mandan a su hijo que tiene 12 años, hay una serie de estrategias para resolver esto, un ajuste colectivo, y es muy complejo de hacerlo(Ernesto González, profesor de la Universidad de la Sierra Juárez y ciudadano de Yavesía, Cuarta sesión del seminario sobre Comunalidad, Lachatao, 2012)

En una necesidad por ser partícipes de los derechos comunales, las mujeres jefas de hogar deben cumplir con sus servicios y cargos, sin embargo el sistema tradicional de género de la comunidad sigue reproduciéndose, y las mujeres participan en sus cargos siguiendo una conducta estrictamente normada para su género, edad, y estado civil. Aun cuando llegan a ocupar cargos superiores, su desempeño en ellos dista al de los varones, como lo señala Vázquez (2011), pues el sistema de género interiorizado, y las relaciones de género persistentes anclados en la tradición, marcan profundamente las características de su desempeño, como quedó de manifiesto en el testimonio de un profesor universitario y ciudadano de Yavesía, en el seminario sobre comunalidad realizado en Lachatao en octubre de 2012:

En Lachatao, en el caso de la presidenta municipal de aquí, al que nombraron fue a su esposo, pero como trabajaba fuera dijo, “no yo trabajo afuera pero va a estar mi mujer, y la asamblea dijo, bueno OK, y no pasó nada”. Como en Yavesía tampoco pasó nada, al siguiente día que fue elegida, todo mundo estaba diciendo “ay no, vamos a estar bajo las faldas de una mujer durante todo un año”, caras así largas y luego para acabarla dos mujeres, nos van a mandar las mujeres, pero después de 2 o 3 meses. Aquí cuando se hace un tequio la autoridad encabeza, el presidente y sus regidores, empiezan el trabajo, y la presidenta no podía estar con el machete, no puede con la “coa” o la “carretilla”, no podía estar al “frente”, además a la presidenta no le gustaba estar repartiendo mezcal como “loco” (risas), entonces la presidenta empezaba a repartir pan, o agua, y ahí está, y en su momento dijo, bueno préstame la pala, pero los señores dijeron “no, no, usted, está bien así, mejor traiga mezcal ahora sí”, entonces ahí estaba ella, y así lo hizo, porque

sabía perfectamente que tenía que estar al frente(Ernesto González, cuarta sesión del Seminario sobre Comunalidad: Lachatao, 2012)

Se observa entonces como los sistemas de género, y el “deber ser”, con las pautas de comportamiento, trascienden en el actuar de hombres y mujeres en los cargos municipales por usos y costumbres, con lo que se marca una disparidad en las posibilidades, tolerancias y acciones entre ellas y ellos. Vázquez (2011) señaló que las mujeres que ocupan cargos importantes, tradicionalmente masculinos, deben desplegar estrategias para que su reputación no quede en entredicho por estar rodeadas de hombres y tener salidas constantes, lejos de la vigilancia de la comunidad. Todo esto podría restar los incentivos que las mujeres pudieran tener para ocupar puestos de mayor envergadura, sobre todo en la etapa juvenil asociada a una alta sexualidad. Sin embargo, las mujeres que se desempeñan en cargos públicos cambian ciertas percepciones entre la comunidad sobre las capacidades de las mujeres, y aunque esto no sea suficiente para aumentar su participación, no debe dejarse a un lado su posible trascendencia.

En los últimos dos trienios también ha habido cambios en el tiempo de duración del cargo de presidente municipal, así como en el de regidores, pues por tradición era de año y medio, cuando el titular era relevado por el suplente. Sin embargo, según algunos entrevistados señalaron, debido a la conflictividad en torno al bosque, se vio la pertinencia de que la gestión del titular se extendiera hasta los tres años, para no poner en riesgo la estrategia para el control del territorio agenciado. Actualmente el presidente municipal es un médico en funciones, que había fungido como presidente de la Asociación de Lachatenses en Oaxaca en años anteriores, y que se ha trasladado de la Ciudad de Oaxaca a Lachatao para ejercer su cargo.

Para poder desempeñarse como presidente, el Dr. Rogelio pidió permiso en sus dos empleos. En su trabajo en el ISSTE, según lo marcan los estatutos, le dieron el permiso pero le retiraron el salario, y en la UABJO le dieron de manera informal el permiso y le han permitido seguir cobrando su sueldo, considerando que su trabajo como presidente, es acorde a sus labores como docente. El Dr. Silverio

considera que si no tuviera el apoyo de la Universidad le sería imposible sufragar los gastos de sus hijos estudiantes universitarios, con los cinco mil pesos que se le asignan como “dieta” por sus funciones como presidente.

El actual presidente señaló en una entrevista a profundidad que es muy diferente el poder que se ejerce en la presidencia del gobierno por usos y costumbres, del que él había ejercido como director del ISSSTE y de la facultad de medicina en la UABJO, pues como director, él siempre tuvo mucha autoridad, siendo capaz de decidir por sí sólo la mayoría de los asuntos, sin la necesidad de discutirlo con ningún otro grupo. Sin embargo como presidente municipal por usos y costumbres, debía poner en todo momento, bajo consideración de la asamblea, hasta el más mínimo asunto, y de no hacerlo así, podría ser removido del cargo, como ya había pasado con un presidente municipal, que por tomar por sí sólo una decisión, había sido cesado por la asamblea

Yo ya había ocupado cargos directivos, había sido director en el ISSSTE y en la facultad de Medicina en la Universidad, estaba acostumbrado a dar órdenes, yo tomaba las decisiones. Aquí es muy diferente, uno no toma las decisiones, sino pues las tomamos todos, en la Asamblea, y pues creo que es positivo, porque si algo sale mal yo no cargo con toda la carga, sino que la culpa la tenemos todos. Es lento pero siempre más cabezas piensan mejor que una. Si yo tomara una decisión sin consultar a la Asamblea me sacan, y ya ha pasado (Dr. Rogelio Vázquez, Presidente Municipal, 62 años).

De esta manera todos los acuerdos que se toman, todas las reglas y modificaciones a las normas de convivencia se conciertan en la Asamblea. La secretaria es la encargada de redactarlas en las relatorías como “acuerdos” y archivarlo. En el principio de cada Asamblea, se leen los acuerdos, y todas y todos los ciudadanos presentes pueden intervenir si consideran que no han sido escritos con precisión, o si existen omisiones.

El presidente municipal es considerado la autoridad suprema de la comunidad, y su figura es respetada plenamente, se le llama “presidente” y él tiene el bastón de mando, preside las asambleas, pero su poder no es absoluto, pues debe regirse por el principio de “mandar obedeciendo”. El presidente es quien da la cara por su

pueblo, pero su voz es la voz de la comunidad, no es una voz personal ni autoritaria, sino una representativa. Si el presidente no acata lo que la mayoría señala, éste es removido, al interpretarse que no está cumpliendo con su papel de representante, pareciendo así que los gobiernos por usos y costumbres están más cercanos a la democracia participativa que los gobiernos por el régimen de partidos en los que no existen los espacios para discutir los problemas y acordar soluciones y proyectos comunes, ni para que las autoridades rindan plenamente cuentas a la ciudadanía ni mucho menos la posibilidad real de ser removidos ante faltas al cumplimiento de sus deberes como lo señala Mingo (2008) para el gobierno de Yavesía por usos y costumbres.

En el gobierno por usos y costumbres de Lachatao, el grupo de los “caracterizados” o “tatas mandones” tiene un gran peso político en la comunidad, sin embargo es la instancia donde existe más exclusión hacia las mujeres, y si bien se ha abierto hacia la participación de los jóvenes, continúa siendo un espacio negado para ellas, lo cual se discutirá a continuación.

4.1.3 Grupo de Caracterizados

El cuarto grupo de poder tradicional para la toma de decisiones en Lachatao es el del grupo de “caracterizados”, o el grupo de “tatas mandones” (padres viejos mandones), el cual está constituido por hombres notables, que se han desempeñado a lo largo de su vida en diversos cargos comunitarios, de una manera eficaz y honesta, y que tienen un conocimiento importantes sobre los asuntos a tratar, gracias a su experiencia. El grupo de caracterizados es eminentemente masculino, y en él sólo la mujer que fuera presidenta llega a participar con voz y voto (la secretaria entra a las reuniones sólo para realizar las relatorías). Los caracterizados tienen un gran peso en las decisiones trascendentales de la comunidad, y si bien existe un gran celo cuando se realizan sus reuniones, los acuerdos que toman deben ser refrendados en la asamblea,

que tiene siempre la última palabra. Las reuniones de caracterizados tienen la función de agilizar la toma de decisiones sobre algún tema urgente, que de hacerlo de manera abierta en la asamblea, pudiera tomar más tiempo. La conformación del grupo de caracterizados varía según los temas a abordar, pues sólo deben asistir quienes conocen sobre los asuntos y tengan qué aportar a las discusiones y acuerdos.

Los caracterizados o tata mandones, son los que apoyan en cierto momento al presidente, hay asuntos que deben ser confidenciales. Los tata mandones son gente que pueden ayudar, orientar, en este caso al presidente municipal, le pueden decir mira hazle así, porque ellos ya fueron presidentes, o autoridad, ya saben qué problemas se pueden venir. Ellos tienen experiencia y conocimiento de los problemas del pueblo, se eligen en la Asamblea, el pueblo ve quién puede dar ayuda y aconsejar bien (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao)

Los tata mandones o caracterizados son gente que tiene experiencia de trabajo en los temas con mayor importancia política en la comunidad, y debido a que las mujeres han estado históricamente relegadas de estos espacios de mando, su participación en este grupo no es posible. La presencia de Catalina en este espacio refrenda que el conocimiento y las habilidades políticas sólo se logran con la experiencia que da el actuar en los cargos de importancia estratégica para la comunidad, a los que la mayoría de las mujeres no acceden.

Nada más Catalina (ex presidenta) entra como mujer (a las reuniones de caracterizados), y a veces no le avisan ni a ella, lo que pasa ahí, nada más los caracterizados lo saben, mi viejito no me cuenta nada, ahora sí que ni debajo de la sábana se le sale algo, dice que es secreto de Estado (Evelia Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

4.1.4 Los Comités

Para que la reproducción de la comunidad sea posible, la comunidad ha creado en su estructura a los comités, que tienen distintas funciones, entre las

cuales se encuentran canalizar y facilitar los servicios de atención a la salud, cuidado de la familia (DIF), operar la distribución y gestión del agua potable y de riego, contribuir en la mejoría de la educación y las actividades culturales relacionados a la salud, operar el proyecto de ecoturismo, y mantener en buenas condiciones el templo católico y organizar los servicios eclesiásticos, y a partir del año 2008 se creó el comité de vigilancia y saneamiento del bosque. Existen también comisiones, pero éstas no son consideradas “cargos” porque las y los participantes sólo trabajan en ellas para llevar a cabo cierta actividad, que dura tan sólo algunos meses, como en el caso de las festividades, y el club deportivo.

Todos los comités tienen la misma estructura, y están conformados por 5 integrantes, que corresponde a las figuras de “presidente, secretario, tesorero, y dos vocales”. Los comités se integran a la estructura orgánica y jerárquica del municipio, y así se coordinan con los regidores para realizar adecuadamente sus funciones. La integración de los comités tiene una diferenciación clara por género. De esta manera aquellas comisiones relacionadas con el monte, el ecoturismo, y el deporte tienen predominancia masculina, mientras que aquellas relacionadas con la extensión del cuidado de la familia, la enseñanza de la religión y la preparación de alimentos para las fiestas son asignados a las mujeres, con lo cual se crean significativas diferencias en el manejo de recursos económicos, diferentes experiencias y habilidades que construyen diferentes posibilidades para escalar a los cargos municipales superiores.

Yo hice cargos anteriormente, pero el que más cargos ha tenido es mi esposo. Hay muchas mujeres que no hacen cargos porque no quieren, quién sabe por qué no quieren, yo antes iba a las Asambleas, pero ahora ya no, ya nos vamos pues mi marido se cansa mucho, le duelen mucho las rodillas. He sido del comité de la escuela, antes del patronato del DIF, esos son los cargos que he hecho. Pero mi esposo, él seguidito, pero ahora ya no, ya después de los 70 años ya no lo obligan, aunque todavía ayuda con un tequio, pero ya no como antes (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao).

Un comité importante que forma parte de la Presidencia Municipal es el del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) el cual, emulando a las escalas de gobierno

superior, estatal y nacional, es presidido por la esposa del presidente municipal en turno. En Lachatao, los puestos de secretaria, tesorera y vocales, los ocupan las esposas de los regidores, siendo todas ellas mujeres, pues en la comunidad persiste la asociación de que el cuidado de la “familia” es tarea y obligación de las mujeres.

El comité del DIF es honorífico, y ninguna mujer que lo integra recibe ningún tipo de dieta ni remuneración, y rara vez reciben pago de viáticos por sus gestiones. El trabajo que se realiza a partir del DIF varía según el comité en turno, pues éste no tiene que seguir algún programa como sí debe hacerlo el comité de salud que lleva un calendario de actividades marcado por la Secretaría de Salud. El trabajo del comité del DIF es por lo tanto autogestivo y depende de la voluntad y capacidad de quienes lo conforman. De esta forma, ha habido comités del DIF muy “activos” como el presidido por la señora Evelia Ruiz, quien incluso fue propuesta para continuar su cargo como presidenta por tres períodos (4 años y medio), sustituyendo en funciones a la joven ingeniera y esposa del presidente José Meza, que debido a que en ese momento tenía hijos pequeños, que le demandaban muchas atenciones, propuso en la asamblea que su tía tomara su lugar y siguiera en el cargo, lo cual fue aprobado.

Cuando a mi esposo lo eligieron presidente y a mí me tocaba ser presidenta del DIF y yo claramente le dije, “mis hijos están muy pequeños” y tú no vas a estar aquí, no te voy a ver, todo es gestión. La señora presidenta del DIF de una administración pasada había hecho mucho, hizo lo de la Casa de Día para los abuelos, lo del CAIC, gestionó recursos para que se pudiera armar esos proyectos, entonces le dije, esto necesita continuidad, y creo que no es el mejor momento para mí, porque mis hijos eran pequeños, aunque tampoco le voy a decir que me dediqué totalmente a ellos, pues la otra era que el presidente recibe únicamente una dieta, o sea no percibe un sueldo, y yo le dije, pues de qué vamos a vivir, entonces le pedí que me dejara en el Centro de Cómputo Comunitario, que es un empleo pues yo ya estaba en el CCA de promotora (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Lo señalado por Bonfil *et al* (2008) sobre cómo la generación y la etapa de vida por la que atraviesan las mujeres facilita o dificulta su participación en la vida

política de la comunidad queda de manifiesto en el anterior testimonio. Las mujeres con niños pequeños que no cuentan con apoyo de familiares o de servicios institucionales se ven imposibilitadas para participar, mientras que sus cónyuges pueden hacerlo en la etapa juvenil, debido a que ellos no tienen la obligación cultural de atender a sus hijos pequeños. La inserción de mujeres mayores en los puestos públicos, y su capacidad de gestión, dependerá también de la experiencia y educación que han agenciado tanto en los cargos como en su cotidiano. Evelia Ruiz, quien durante su gestión en el DIF tuviera importantes logros, es hija de un importante “caracterizado” de la comunidad (quien tuvo diferentes cargos de alto nivel en Pueblos Mancomunados), cuenta con cierto nivel de educación (dos años de secundaria) y a lo largo de su vida en el DF y ciudad de Oaxaca, emprendió varios negocios propios, así como trabajó en el negocio familiar. Su posición social, situación de parentesco, etapa en el ciclo vital, experiencia, capacitación y autoconfianza como lo señalan Bonfil *et al* (2008), (Agarwal (2001), Martínez (2000), le permiten una participación mayor y mejor en los cargos de gestión política.

Evelia Ruiz es una mujer de 50 años, muy activa y entusiasta, quien es reconocida por algunos como “líder”. Evelia señaló en entrevista las grandes satisfacciones que tuvo cuando fue presidenta del DIF, pues pudo gestionar la Casa de Día de las y los abuelos, así como el Centro de Atención Infantil Comunitario (CAIC), que originalmente funcionaba como una “guardería” en la que las y los niños de 1 a 6 años eran atendidos por una profesora contratada por el Ayuntamiento. Doña Evelia gestionó con el gobierno del Estado de Oaxaca una parte de los recursos para acondicionar el edificio que ocupara la primera escuela para niñas (que funcionó en las primeras décadas del S.XX), y así pudo dotar al centro de una cocina, de mesas y sillas para las y los infantes, así como de múltiples triciclos, juguetes montables, y juegos didácticos de óptima calidad. El CAIC fue decorado con motivos rurales, por el pintor Oaxaqueño recientemente incorporado como ciudadano Lachatense Oscar Ramírez, en los que se evoca la vida campirana y forestal, así como la biodiversidad y los elementos culturales más significativos de la cultura zapoteca. Entre los juguetes también se encuentran enseres domésticos

tradicionales como metates, ollas, molinos, tortilleros para las niñas, y coas, sombreros, morrales para los niños, que reproducen en el juego las distintas actividades y espacios asociados a los géneros.

El CAIC en los tiempos del comité de doña Evelia tuvo el objetivo de realizar una estimulación temprana en las y los niños, para contribuir a un mejor desarrollo de éstos. Las mujeres entrevistadas señalaron siempre el “bienestar del niño” para justificar el proyecto, sin que repararan en la necesidad de aminorar el trabajo de las madres. El CAIC para las entrevistadas se justificaba además debido a la alta tasa de madres solteras que existe en la comunidad, quienes por la necesidad de trabajar fuera de sus casas, “descuidaban” a sus hijos.

Cuando a mí me ofrecieron esa oportunidad de abrir esa instancia me dijeron que no era necesario que la mamá tenía necesariamente que “trabajar” (fuera del hogar), porque bueno todas las mamás de aquí trabajan, no siempre con la condición de percibir siempre un sueldo, si no con las actividades del campo cuando le toca la actividad de la pizca de maíz, y hay veces que los terrenos son retirados. Generación con generación las mujeres siempre han cargado al niño, aquí pues la costumbre es en la espalda, lo amarran con el rebozo y pues allá va el niño, entonces aquí la señora del DIF me dijo, “que ya estas generaciones sean diferentes, que el niño a su año, año y medio sepan lo que es ser libre”, bueno aunque sale contraproducente porque luego que creo son demasiado “liberales” después (risas), no sé qué, eso es, darle oportunidad al niño el cuidado que las mamás luego no pueden por esas actividades, y si el niño está llorando, o está mojado, y la mamá está lava y lava, o muele y muele, con sus actividades propias, y entonces no se les da a los niños el cuidado que sería el más adecuado (Evelia Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

Actualmente, con el relevo de las autoridades municipales, el CAIC cambió su forma de operar, y ahora sólo consiste en una prolongación del jardín de niños, con lo que al dar las doce, las y los niños son llevados al CAIC para que coman y pasen otras tres horas en la escuela, realizando juegos y actividades de aprendizaje, dirigidos por la misma maestra de preescolar con la ayuda de madres de familia, y una auxiliar adolescente de la comunidad. Las madres de las y los niños consideran que el CAIC es de gran ayuda para ellas, pues les facilita el

poder realizar otras actividades domésticas y económicas en la ausencia de los pequeños.

Para mí el CAIC es de gran ayuda, pues mis niñas salen a las 12:00 del preescolar y ya de ahí las lleva la misma maestra al CAIC, ahí están hasta las tres de la tarde. Pero pues todo ese tiempo que están ahí me permite hacer varias cosas, puedo atender la casa, ir a trabajar a la tienda, pues a veces me llaman para que la atiendan, o le lave la ropa a tía Catalina, o cuando no está que vea a sus animales. Como mis niñas están chiquitas y son muy traviesas, pues sí el CAIC es un gran apoyo (Patricia Gutiérrez, 27 años, ciudadana y jefa de grupo doméstico).

La Casa de Día, gestionada también por el comité del DIF presidido por Evelia, es un centro donde las y los adultos mayores, en especial los beneficiarios del programa federal “70 y más”, se reúnen diariamente para realizar actividades de esparcimiento y trabajo de bajo impacto, entre las que se encuentran la realización de artesanías tradicionales, como el bordado de servilletas de las abuelas, y el tallado de utensilios de madera de los abuelos, así como nuevas artesanías de materiales reciclados y reutilizados, que llegan a vender para hacerse de fondos.

Según doña Evelia, la casa de día, es un espacio en el que las y los abuelos pueden pasar un tiempo agradable en compañía de sus contemporáneos, que sirve para que quienes viven solos se sientan acompañados, así como para que las autoridades estén al pendiente del estado de salud de las y los “abuelos”. Ella personalmente atendía todos los días la Casa de Día, y daba meriendas a las y los abuelos dos veces al día, así como se encargaba de hacer ejercicios físicos apropiados para ellos, realizar los trabajos manuales, rezar los rosarios, pues la religión católica tiene un importante peso en la Casa de Día.

Actualmente otra mujer de 68 años tiene esas mismas obligaciones para con los abuelos, aunque imprime en su trabajo su propio sello, presionando menos a las y los abuelos para realizar actividades manuales. El sistema de género local se reproduce en las nuevas instituciones, pues son las mujeres quienes se encargan del cuidado de enfermos y ancianos a nivel comunitario. Se observa también la forma en que la comunidad atiende las nuevas necesidades derivadas de las

actuales características de su población, constituida mayoritariamente por adultos mayores, pero también cómo la carga para la atención de éstos recae en las mujeres, como extensión cultural de sus obligaciones domésticas con ancianos y enfermos.

Para hacerse de fondos, y para “rescatar” tradiciones perdidas, Evelia reactivó desde el DIF “el baile de los compadres” en el que en el primer domingo del mes de febrero, hombres y mujeres de todas las edades, pero principalmente “mayores”, rompen el tabú de bailar y pasar un momento divertido con una “pareja” diferente a la suya. Es así como hombres y mujeres, casados/as o solteros/as, adquieren un obsequio con el comité del DIF, para entrar en una rifa de “parejas”. Son tres piezas musicales con banda en vivo las que “deben” bailar con la pareja sorteada, y si lo desean pueden seguir bailando y conviviendo con ésta. Los varones pueden invitar a sus parejas mujeres a cenar antojitos típicos, que adquieren con el comité del DIF. De esta forma la vida comunal se recrea y fortalece, pues en el baile de los compadres las mujeres y hombres se acercan y conviven con gente que posiblemente no pertenece al círculo cercano familiar o de amistad, pero que son parte de la comunidad, o de la comunidad vecina de Amatlán.

Evelia dice sentirse muy satisfecha por su trabajo realizado como presidenta del DIF durante tres períodos consecutivos, y comenta orgullosa lo que un día le dijo un abuelo, quien “no quería morir hasta no verla como presidenta municipal”. Ante la pregunta de si a ella le gustaría ser presidenta municipal, Evelia contestó que sí, y cuando se le preguntó por qué no lo había sido aún, ella señaló “porque aún nadie me propone”, pues en Lachatao no existen las “autopropuestas” en la Asamblea, y para participar en las “ternas” deben ser propuestos como candidatas y candidatos por terceros. Evelia es una de las 4 mujeres con marido reconocido como “jefe de la familia”, que es ciudadana activa y asistente constante en las asambleas. Evelia gusta mucho de participar en las fiestas, preparando comida, y atendiendo a los invitados, así como de participar en los eventos deportivos, jugando vóley bol con su hija y otras mujeres jóvenes. Su vida pública activa se

explica a partir del grupo doméstico del que proviene, importante en la vida política de la región, así como por haber accedido a la educación secundaria, haber establecido pequeños negocios propios, y haber accedido a puestos de importancia a través de su marido quien fuera presidente municipal. Al llegar a ser presidenta de DIF y de tener una buena gestión, Evelia ha podido consolidar su participación en la vida pública, sin embargo y a pesar de que en ella existen deseos y capacidades para desempeñarse como presidenta municipal, las construcciones de género comunitarias parecen establecer una barrera invisible que le impiden el ascenso.

El liderazgo de Evelia es notable, pero es disminuido por las críticas y rumores que existen en torno a su figura por parte de otras mujeres. Se le acusa de desviar fondos hacia ella, así como de “robo” de utensilios de cocina. Para “desmentir” esos rumores ella ha tomado la palabra en las asambleas, y ha hecho frente a sus acusadoras. Ella dice que todos esos rumores salen por la “envidia” de algunas, pero también porque la mayoría de las mujeres no asisten a la asamblea y se “creen” todos los chismes que les cuentan. Ella justifica su participación como “ciudadana” activa a través de la iniciativa que alguna vez tuvo un presidente municipal de exigir que tanto hombres como mujeres, de todos los grupos domésticos asistieran, pues consideraba que la mujeres muchas veces “pensaban” más que los hombres, así como por considerar a las mujeres más “chismosas” que los varones, y que por ello existía la necesidad de que se informaran adecuadamente en la asamblea. Pero después de la gestión de este presidente ya no se exigió la participación de las mujeres casadas, y se dejó según doña Evelia “a la conciencia de cada quien”.

Actualmente el DIF está dando continuidad a los trabajos iniciados por el comité anterior, sin que existan nuevos proyectos o actividades. La esposa del actual presidente, cuyos padres son lachatenses pero que no nació ni creció en la comunidad, no vive de planta en la localidad. El propio presidente reconoce que de manera frecuente su esposa lo desalienta a seguir en su cargo, señalándole lo pesado y poco valorado que es el trabajo como presidente municipal. El

presidente dice al respecto: “es que ella no nació aquí, no creció aquí, y por ello no entiende cómo es el compromiso de participar con la comunidad”. La actual presidenta del DIF no quiso ser entrevistada y así dijo: “pregúntele a los señores, ellos son los que saben de la comunidad”. Su rechazo a contestar sobre su participación comunal, así como al hecho de que se refiriera a los varones como “los que saben” es retomado como un dato en este trabajo de investigación sobre cómo la participación de mujeres depende de muchos factores, y que el compromiso hacia los cargos deriva de ser “parte” de una estructura comunitaria compleja, que requiere de que las mujeres y hombres encuentren un significado cultural, beneficios y ventajas en ello, en cuanto a prestigio, relaciones de reciprocidad, solidaridad, y seguridad, que no son encontrados por quienes no pertenecen plenamente a la comunidad ni comparten necesidades y estrategias de reproducción.

En la pasada administración municipal se inició también el proyecto “nido de lengua”, que es una iniciativa de un grupo de pedagogos, que con el apoyo del gobierno del Estado, busca revitalizar las lenguas originarias en las comunidades de origen indígena, utilizando una metodología desarrollada por una lingüista en Nueva Zelanda. En Lachatao, comunidad de origen zapoteca queda muy poca gente que domine la lengua originaria, debido a que durante muchas décadas se desalentó su uso. En las escuelas, los propios maestros lachatenses castigaban a las y los niños que se llegaban a expresar en zapoteco. La lengua originaria era considerada un “obstáculo” para el desarrollo y progreso de la comunidad y de las y los individuos. De esta manera quienes hablan actualmente el zapoteco son personas mayores de 60 años, que aprendieron a hablarlo debido a la crianza por parte de sus madres o abuelas, quienes en muchos casos eran monolingües de la lengua zapoteca, o preferían hablarla por tener un mayor dominio de ésta que del español.

El proyecto de “Nido de Lengua” fue discutido en la asamblea y aceptado, proponiendo a algunas personas mayores con dominio de la lengua zapoteca para que fungieran como “maestros”. Abuelas y abuelos fueron propuestos para que

enseñaran a las y los preescolares, así como a las y los estudiantes de primaria, sin embargo, los varones rechazaron la propuesta señalando que no “tenían” paciencia con los niños de hoy, quienes son muy traviesos y ya no tienen la disciplina de los de antes. De este modo, fueron las “abuelas” quienes aceptaron esta nueva comisión. Dos de las abuelas que enseñan a las y los preescolares en el CAIC tienen más de 80 años, y la “abuela” que enseña a las y los niños de la primaria tiene 68 años.

La “tía Nati”, de 84 años, es una abuela muy entusiasta, que vive sola, y hasta hace poco criaba a su nieto de 9 años. Nati gusta mucho de participar en eventos culturales, y seguido es entrevistada en investigaciones de estudiantes del tecnológico de Oaxaca, así como en documentales culturales y de promoción turística, por sus conocimientos herbolarios, y carácter amable y alegre. Ella y la “tía Prude” son médicas tradicionales, con conocimientos amplios en hierbas medicinales, y remedios para curar enfermedades del cuerpo y del alma, así que además de enseñar el zapoteco, participan dando “limpias” y baños de temascal con hierbas a las y los turistas que lo solicitan. Ellas son las depositarias de la cultura más antigua de la comunidad y siguen participando para recrearla, sin embargo, en una reunión que se presenció, ellas solicitaban a quien fuera el regidor de Educación y Salud, un maestro jubilado hablante del zapoteco, que las apoyara en sus actividades con las y los preescolares, pues consideraban que las madres de familia no les daban importancia a sus enseñanzas, debido a que no había “nadie” con “autoridad” que las respaldara.

“Yo le digo presi, que sería bueno que el profesor Sebastián estuviera con nosotras, por lo menos unos días, para que así las mamás vean que pues las clases de zapoteco son en serio, porque como nada más nos ven a nosotras creen que los niños van a perder el tiempo, y en las vacaciones ya no los llevan, y a los niños se les olvida lo que aprendieron. Yo le digo presi, que con mucho gusto participo, para que siquiera algo deje, pero ya ve cómo anda el pelón (la muerte) atizándole (Nati García, 84 años, residente de Lachatao).

La “tía Alondra” fue designada para que enseñara el zapoteco a las y los niños de primaria. Ella vivió durante 45 años en la Ciudad de México, y tiene tres años de haberse regresado definitivamente a Lachatao, después de pasar diez años pasando temporadas en los dos lugares. Ella salió desde los 13 años a trabajar en la ciudad de México, y con muchos sacrificios pudo estudiar para “estilista”, trabajando en un prestigiado salón de belleza. Regresó a Lachatao a pesar de que llegó a decir que nunca lo haría, debido al sufrimiento y carestía que padeció en la comunidad cuando su padre enfermó y dejó de trabajar. Retornó a la comunidad debido a que la ciudad de México la estaba “matando”, y sufría de múltiples enfermedades que fueron desapareciendo en sus estancias en Lachatao. Ella hablaba de niña el zapoteco, debido a que su abuela no hablaba español, pero por el desuso de la lengua en la ciudad fue perdiendo su dominio.

El grupo doméstico de la señora Alejandra es el único que no practica la religión católica, sin embargo coopera para la realización de la fiesta patronal para “evitar problemas”. Ella da clases de zapoteco en la primaria dos veces por semana, y señala que le gusta hacerlo, pero que lamentablemente las y los niños no tienen un buen aprendizaje debido a que sus madres y padres no tienen interés en ello y por el contrario desalientan el estudio de la lengua originaria. Alejandra señala que las y los padres de familia consideran el aprendizaje del zapoteco como “una pérdida de tiempo”, lo cual ella reprueba, pues cree que el aprendizaje del zapoteco podría facilitarles a las y los niños el asimilar el “inglés” en el futuro.

En la cuarta visita a la comunidad de Lachatao, se conoció que las y los niños no habían tenido clases de zapoteco por tres meses, debido a que desde el municipio y la asamblea no se había designado o ratificado a la gente que daría continuidad a estos talleres, y se retomó el planteamiento de continuarlos hasta que uno de los promotores del proyecto “Nido de Lengua” hizo una visita para ver los avances con éste en la comunidad. Las autoridades municipales señalaron el interés de continuar con el proyecto, así como las tías Nati y Prude, pero en el momento en que se hizo una actividad con las y los preescolares, el regidor de educación no asistió, provocando el desaliento de las facilitadoras, que señalaron que para

realizar su tarea era necesario del “apoyo” de la autoridad. De esta manera se aprecia que si bien sí existe la inquietud de “rescatar” una parte muy importante de lo que fuera la identidad serrana de Lachatao, el proceso de desvalorización de la lengua originaria por parte de las instituciones educativas federales, y de las instituciones se ha anclado con persistencia en el pensamiento de las y los lachatenses, y pese a que se lucha por su rescate, las contradicciones entre su valoración provocan que el “rescate” no haya sido aún efectivo.

Si bien se considera a las mujeres mayores como las depositarias de la “cultura” local, y se les encomienda la tarea de preservarla y transmitirla a las nuevas generaciones, se observa que sus tareas no son consideradas como prioritarias entre la comunidad, a pesar de lo que podría creerse, ante los cambios en la comunidad, y su discurso sobre el rescate de su “historia”. Queda la interrogante si el poco apoyo que reciben estas mujeres mayores en su trabajo educativo con las y los niños se debe a que la cuestión educativa y de crianza no tiene una valoración alta por ser las mujeres quienes la realizan, o si por tratarse tanto ellas como las y los niños sujetos de poco poder sus actividades son relegadas a actividades no prioritarias por los órganos de gobierno y la comunidad en general como lo sugiere Bonfil *et al* (2008) para las actividades de mujeres y jóvenes.

Uno de los temas que han cobrado gran relevancia en los últimos seis años en todos los órganos del gobierno es el que se refiere a los recursos naturales. Existen fuertes pugnas con las otras comunidades que integran a los Pueblos Mancomunados por el manejo y acceso al bosque y sus recursos. Los conflictos nacen y se estructuran a partir de diferentes visiones y propuestas de aprovechamiento de los bienes del monte. La gravedad de los conflictos ha llegado hasta la violencia, llegando a las agresiones físicas. El trabajo de todos los órganos de gobierno de Lachatao se ha volcado con gran fuerza al bosque, desarrollándose en torno a éste cambios sustantivos en su definición, así como en las propias identidades de hombres y mujeres, y de la comunalidad misma.

La comunidad ha desconocida a la autoridad de Pueblos Mancomunados desde 2002, y desde ese año ha dejado de asistir a las reuniones y asambleas, así como

ha conformado comisiones propias para la gestión del bosque a partir del gobierno municipal por usos y costumbres y su sindicatura, lo cual contraviene con lo dispuesto por la Ley a escalas más amplias, que reconoce sólo en la comisaría de bienes comunales a una figura de autoridad para los asuntos que se refieren al bosque y a su aprovechamiento.

La comunidad de Lachatao busca adjudicarse una parte del territorio de Pueblos Mancomunados, pretendiendo agenciar aspectos de autoridad que les permitan asegurar los aspectos alocativos que se requieren para la reproducción de los grupos domésticos de la comunidad, con el agua potable y de riego que les provee el bosque. La pugna por el territorio, como un sistema en el que la comunidad de Lachatao proyecta sus necesidades, su organización del trabajo, cultura y relaciones de poder, el lugar de acumulación de capital, producto, medio y condición de esa acumulación, es una lucha por los “significados” o “usos” que tiene el sistema bosque en las estrategias de reproducción de la comunidad, como lo señalan Cruz (2010); Rodríguez *et al*, (2010), Toscana, (2010) y Geores (2003) en su análisis de las luchas territoriales de diversos pueblos indígenas.

Si bien por ley, los grupos agrarios comunales tienen distinta jurisdicción a las autoridades municipales, para el caso concreto de Lachatao esto ha dejado de ser así, de tal manera que desde el gobierno por usos y costumbres se ha constituido un comité, elegido en la asamblea, que rinde cuentas en ella, cuyas acciones son determinadas por los ciudadanos, y el grupo de caracterizados, quienes han ido construyendo una estrategia para la adjudicación del territorio y los aspectos alocativos y de autoridad de estos que a continuación se analizará. Las mujeres han estado prácticamente ausentes en los espacios de discusión y decisión, sin embargo tienen un papel en esta defensa, la cual es subordinada y con muy bajo poder y valoración.

Vinieron la semana pasada los de Latuvi, venían en un plan medio feo, exigiendo ser parte del nuevo gobierno. Es que a ellos los mal informan, le meten ideas sobre que deben exigir cosas que no les corresponden aquí en el municipio. Lo que ellos querían es meterse en el municipio por lo del monte, debilitarnos, infiltrarse pues, pero dice mi

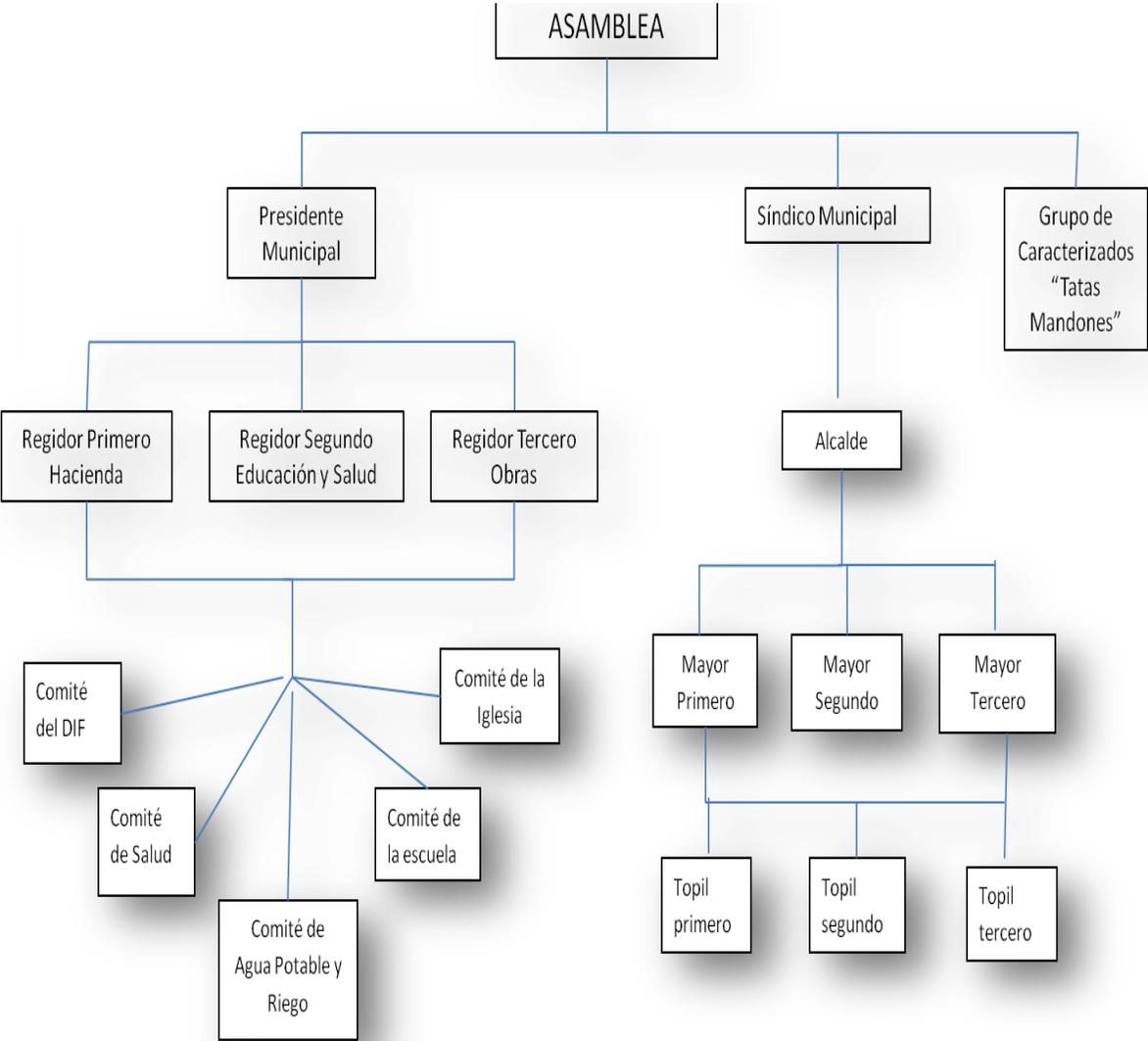
esoso que les hablaron tranquilos, les explicaron que eso no podía ser, y ya se serenaron o se desilusionaron. Traían un abogado, y cuando los de aquí dijeron lo del bosque y el gobierno, ellos dijeron, “es cosa muy aparte el gobierno (por usos y costumbres) y el monte”, pero cómo va a ser aparte, es lo mismo, no se puede separar (Evelia Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao).

De esta forma se puede señalar que el sistema de gobierno por usos y costumbres ha servido a lo largo de la historia de la comunidad de Lachatao para regular las relaciones sociales, convirtiéndose en espacio de planeación, ordenamiento, vigilancia, y solución de conflictos entre la población. La estructura del sistema de gobernanza es jerárquica, y en éste participan ciudadanos y ciudadanas, reconocidas por la asamblea comunitaria. La participación en este sistema es escalafonario, y hasta hace tres décadas era un espacio totalmente masculino. Las mujeres han comenzado a participar en el sistema de gobierno por usos y costumbres a consecuencia de la alta migración que presenta la comunidad. La participación de las mujeres sigue siendo marginal en los cuatro organismos del sistema de gobierno (asamblea, municipio, sindicatura municipal y grupo de caracterizados), sin embargo, existe ya presencia de algunas mujeres en cargos con alta importancia en la toma de decisiones comunitarias. En la participación política de las mujeres las variables de edad, etapa del ciclo de vida, estado civil, parentesco y posición social, tienen un importante impacto. Las mujeres que tienen una mayor participación son aquellas que son jefas de familia, no tienen hijos pequeños a cargo, cuentan con escolaridad, tienen una posición económica estable, y son miembros de familias con cierta respetabilidad.

El sistema de cargos en el gobierno por usos y costumbres tiene importantes rasgos democráticos, pues todas las decisiones son producto del debate de ideas, y surgen del consenso de las y los “jefes de familia” que participan en la asamblea. En este espacio se discuten los temas comunitarios relevantes para la comunidad, y al ser una institución histórica, cuenta con una amplia capacidad para dar respuesta a los nuevos retos y problemas con los que se enfrentan los pobladores. La experiencia de los “caracterizados” es aprovechada positivamente por las nuevas generaciones, a partir de la interacción que tienen en las reuniones, donde

dialogan y agencian capacidad para reflexionar y planear las acciones comunitarias. La disputa por el territorio forestal se ha estructurado a partir de la institución de gobierno tradicional, que ha servido dirigir y organizar el movimiento y regular el acceso y apropiación de los recursos forestales en los últimos años. Con esto se comprueba la capacidad del sistema de gobierno para seguir regulando y encausando la vida comunitaria con dinamismo y efectividad.

Figura 13. Organigrama del Gobierno por Usos y Costumbres de la comunidad de Lachatao, Oaxaca.



Elaboración propia, 2013

Sin embargo, sin una participación igualitaria en la asamblea y demás organismos de gobierno, no es posible hablar de democracia participativa. Los estudios de género dan suficiente evidencia sobre que no es válido suponer que las opiniones y necesidades de los grupos domésticos son plenamente representadas por el varón “jefe de familia”, y la necesidad de que las mujeres intervengan en los espacios de toma de decisiones para la construcción de una sociedad sustentable.

En el siguiente capítulo se analiza el manejo comunitario del bosque, que como se ha señalado se realiza desde la estructura del gobierno por usos y costumbres. Se analizará a partir del marco teórico de la acción colectiva con enfoque de género, discutiendo los aspectos que favorecen o dificultan el manejo sostenible del bosque y la construcción de una comunidad sustentable.

V. EL MANEJO COMUNITARIO DEL BOSQUE

5.1 El conflicto en torno al bosque de los Pueblos Mancomunados

En este sub apartado se hace una reseña del conflicto que actualmente atraviesan los Pueblos Mancomunados en torno al territorio, los aspectos de alocativos y de autoridad que tienen las tierras comunales. Se da cuenta de la postura que tiene la comunidad de Lachatao al respecto del manejo que ha realizado la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados del territorio comunal. Así mismo se discute el manejo que la comunidad ha dado al bosque, la valoración que tiene de éste a partir de sus estrategias de reproducción y dinámica comunitarias, así como la forma que ha tomado la confrontación y la estrategia para el control territorial. Todo esto para explicitar la construcción territorial que hace la comunidad desde la perspectiva de género, que es la base de la lógica y organización del manejo forestal que se planteó conocer en este trabajo de investigación.

El 19 de marzo de 2011, en la Ciudad de Oaxaca, se suscitó una rueda de prensa, en la que autoridades municipales, representantes comunales, ciudadanas y ciudadanos de los municipios de Santa Catarina Lachatao, y Santa María Yavesía denunciaban que en el día anterior, más de cuatrocientos comuneros y empleados de la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados habían irrumpido, con moto sierras y equipos de arrastre, en el territorio forestal que desde hacía dos años tenían bajo su salvaguardo (Ortiz, 2011).

La Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados había decidido no otorgarles las remisiones a las comunidades de Lachatao y Yavesía para realizar el saneamiento de manera independiente, como lo habían hecho durante los años 2009 y 2010, para combatir a la plaga del escarabajo descortezador *Dendroctonus adjunctus*. El conflicto de 2011 entre la Empresa Comunitaria Forestal de Pueblos Mancomunados y las comunidades de Lachatao y Yavesía se tornó muy ríspido,

pues ante la entrada de los trabajadores de la empresa en los territorios forestales que estas dos comunidades se han adjudicado, las y los pobladores locales se movilizaron, y cerraron el paso con la excavación de zanjas en los caminos, negándoles la salida a los carros cargados de madera supuestamente infectada, y a los vehículos que transportaban a los trabajadores. La Empresa Comunitaria y el Comisariado Comunal informaron en los medios de comunicación que los pobladores de Lachatao y Yavesía tenían secuestrados a más de 400 trabajadores, mientras que las comunidades por su parte demandaron la presencia de representantes estatales de la Procuraduría Federal de Protección del Ambiente (PROFEPA), la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), y del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que corroboraran que la Empresa Comunitaria no había cumplido con la Norma Oficial Mexicana para combate y control de insectos descortezadores -019- SEMARNAT-2006 consistentes en derribo del arbolado, seccionado de fustes, descortezado de troncos y ramas, y el control de residuos (Ortiz, 2011).

Según los comuneros de Lachatao y Yavesía, la Empresa Comunitaria había realizado un mal trabajo de saneamiento; pues había cortado árboles que no habían sido marcados como plagados por los técnicos, no habían realizado la tarea de descortezado e incineración de residuos, y por el contrario, habían dejado en el área trabajada, árboles plagados de fustes pequeños, que carecían de valor comercial pero que albergaban la peligrosa plaga.

Representantes y técnicos de la PROFEPA y CONAFOR obligaron a la Empresa Comunitaria a descargar sus vehículos, y constataron que efectivamente se había realizado violaciones graves al plan de saneamiento, las cuales asentaron en los reportes que la normatividad señala, mismos que servirían a las y los comuneros de Lachatao y Yavesía para días después utilizarlos como evidencia y respaldo a su postura, en las intensas mesas de negociación que se prolongaron hasta mediados del mes de mayo de 2011, en las cuales consiguieron nuevamente los recursos para realizar por su cuenta el saneamiento, con la colaboración de una empresa particular independiente.

Con estos hechos las comunidades de Lachatao y Yavesía emprendieron de manera conjunta un proceso legal por disolución de la estructura agraria comunal denominada “Pueblos Mancomunados” que según sus asesores está lejos de resolverse, y que por su parte Yavesía lleva 50 años gestionando (Ortiz, 2011).

6.2 Historia del aprovechamiento de los bosques en Lachatao

Como ya se ha mencionado en el capítulo referente a las estrategias de reproducción de los grupos domésticos, la comunidad de Lachatao ha desarrollado a lo largo de su historia diversas actividades económicas relacionadas de distinta forma con el bosque, como la agricultura, la minería, y la recolección de frutos, hongos, leña, y la caza de animales silvestres, a través de distintos sistemas de organización social, política y económica que han variado en la historia. El uso del bosque y de sus recursos ha dependido del contexto cultural, político, económico, y ambiental de la época, así en la época Colonial los montes fueron principalmente fuentes de minerales como la plata y el oro, y cambios políticos y económicos del período Post Revolucionario provocaron el cierre de la minería y la adopción de una estrategia basada en la actividad agrícola en el interior de los montes.

Desastres naturales, como el referido ciclón de 1943, han provocado cambios en las estrategias de reproducción, ya que pérdidas de cosechas o deslaves de los terrenos agrícolas, han incidido fuertemente en el fenómeno migratorio. La casi nula inversión en la producción agrícola, con la retracción del Estado (Merino, 2004; Rubio, 2001) ha provocado también una fuerte emigración de los grupos domésticos hacia los centros urbanos del país y de los Estados Unidos de América.

Entre la comunidad de Lachatao la cultura de la superación personal a través de la educación formal ha provocado también la emigración de un nutrido número de jóvenes, que en las ciudades encuentran mayores oportunidades económicas para

su subsistencia y mejoría en su calidad de vida, por lo que pocas veces han regresado a la comunidad de origen, generándose en ella un despoblamiento muy significativo. El aprovechamiento de los recursos maderables de los bosques es relativamente reciente, y se remonta a la década de los setenta del S. XX, y ésta no ha sido plenamente adoptada y apropiada por los comuneros de Lachatao, sin que a la fecha actual, la actividad forestal sea considerada como siquiera significativa en la economía de los grupos domésticos de Lachatao

Lachatao no ve en la explotación forestal o de agua una forma de vida, la empresa viene diariamente por 60 mil litros de agua para envasarla y venderla, y nosotros, tristemente o orgullosamente no recibimos ni un solo quinto, ni de madera, ni de agua, ni de nada (Gustavo Sánchez, 31 años).

En las estrategias de reproducción de Lachatao, el bosque es una fuente de servicios y bienes como el agua, leña, tierra de monte, hongos, plantas comestibles y medicinales, que no están sujetas a una economía mercantil, sino a un sistema de producción agrícola local, en el que tienen una función de insumos y servicios, y el de bienes gratuitos de consumo para los grupos domésticos. Por el contrario, las agencias de Benito Juárez, Latuvi, y La Nevería, según señalan las y los comuneros de Lachatao, respaldan el manejo realizado por la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados, debido a que esta empresa de manera extra legal les ha permitido tener un acceso ilimitado y no normado a los bosques, y una apropiación de distintos aspectos alocativos del bosque, como lo son la madera, leña para la producción de carbón, orquídeas, y tierra de hoja, las cuales han venido comercializando en la ciudad de Oaxaca.

Las agencias municipales están situadas en los márgenes del municipio de Lachatao, en las cercanías de los Valles Centrales de Oaxaca, a sólo media hora de distancia del municipio de Teotitlán del Valle, y de 45 municipios de la ciudad de Oaxaca, y esta cercanía a importantes mercados regionales ha favorecido la consolidación de una economía local basada en la venta clandestina de productos forestales maderables y no maderables. La comunidad de Lachatao (cabecera municipal) inmersa en la Sierra Juárez, y alejada de los mercados regionales de

madera, no ha establecido relaciones de comercio con los mercados de Valles Centrales, sino con las comunidades interserranas, participando siempre con productos agrícolas, provenientes de sus sistemas agrícolas intensivos, que dependen fuertemente del agua de riego proveniente del bosque.

Diferencias en las posiciones geográficas de las comunidades brindan distintas oportunidades económicas, que se traducen en estrategias de reproducción diferentes, en las cuales los aspectos alcativos del bosque difieren, en cuanto a sus características y valoraciones, tal y como se señala en la Agroecología Feminista (Agarwal, 2004; Leach *et al*, 2004; Schminck, 2004)

Las diferencias en las estrategias de reproducción de Lachatao y el resto de las comunidades que conforman Pueblos Mancomunados se deben entonces a diferencias en los aspectos alcativos del bosque, y las acciones que realiza cada grupo se explican por las diferencias de poder, es decir a los aspectos de autoridad que en distintas escalas cada uno detenta. El Estado sólo reconoce la autoridad que tiene el núcleo Pueblos Mancomunados, que se adhiere y refrenda la tenencia comunal de la tierra, que en México ya es de carácter opcional, al existir una contra reforma agraria que permite la individualización de los predios, la venta, y renta de éstos. Pueblos Mancomunados ha decidido conservar la tenencia comunal del territorio agrícola y forestal, como una continuación de la tenencia tradicional de la región, que a continuación se analizará.

Pueblos Mancomunados tiene una poderosa figura organizativa en el plano macro, pues tiene la autoridad jurídica de negociar recursos y gestionar permisos para el aprovechamiento de los recursos maderables y no maderables del bosque. Tiene además los cuerpos de vigilancia que la SEMARNAT reconoce como legales, y puede hacer inspecciones y tareas en todos los espacios comunales de las ocho comunidades adheridas a Pueblos Mancomunados.

Sin embargo la legitimidad en la autoridad de Pueblos Mancomunados ha sido cuestionada fuertemente desde 1990 por la comunidad de Yavesía, y desde el año 2002 por parte de Lachatao. Yavesía y Lachatao acusan a la comisaría de bienes

comunales de Pueblos Mancomunados de prácticas corruptas que atentan contra la buena condición de los bosques de las comunidades. Los dos municipios han desconocido desde esos años a la figura del comisariado comunal, han dejado de asistir a las asambleas de Pueblos Mancomunados, y han nombrado a sus propios “representantes comunales” que a pesar de no estar reconocidos por las autoridades federales, son reconocidos como legítimos en sus comunidades, al haber sido elegidos en asamblea de manera democrática.

La comunidad de Lachatao no asiste a las asambleas de Pueblos Mancomunados por considerar que se ha convertido en una institución viciada, que sólo sirve para “legalizar” las acciones antidemocráticas y alejadas del bienestar común por parte del comisariado comunal y el administrador principal de la Empresa Forestal Comunitaria, siendo este último, quien a juicio de las y los lachatenses controla y manipula a la asamblea a su conveniencia, como se hace referencia en el siguiente testimonio:

Se volvió una corrupción terrible, yo no soy abogado pero la ley está mal hecha, pues según la Ley Agraria la máxima autoridad en una comunidad es la asamblea general, pero ésta dice que el comisariado debe convocar a reunión de asamblea, y que si en la primera convocatoria no hay quórum, debe hacer una segunda, y que esta se tomen los acuerdos con los que estén. Pues claro que el comisariado ni hace pública la primera convocatoria, y en la segunda convocatoria toma acuerdos con los suyos. La Ley debería decir que si no asisten al segundo llamado pues que quiten al comisariado porque es él el que no sirve, porque no tiene poder de convocatoria. Lo que digan ellos nadie puede pasar por encima, la asamblea general está manipulada. Un abogado que ya murió y que estaba al frente de la empresa de Mancomunados decía que él no necesitaba de todos los pueblos mancomunados, que él necesitaba nada más Latuvi, y con que tuviera Latuvi lo demás ya no le interesaba. (Profesor Eustaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao)

La tenencia mancomunada de las ocho comunidades obstaculiza la democracia participativa, y la discusión de los problemas o asuntos de interés, así como la vigilancia, la rendición de cuentas, con lo que se propicia la concentración de la autoridad en unos cuantos personajes, y prácticas de corrupción. Según algunos

personajes clave de la comunidad de Lachatao, el negocio de la madera es tan grande que los principales administradores de la Empresa Forestal de Pueblos Mancomunados realizan donativos a políticos en sus campañas, y sobornos de manera constante, con lo que logran comprar la complicidad de agentes importantes de las instituciones federales y estatales, y reproducir prácticas de explotación excesiva de los recursos del bosque, cuyo beneficio económico es mínimo para las comunidades y enorme para ellos.

Toda la explotación del monte que hacen son millones de pesos que le deberían tocar a Lachatao, por lo menos un millón, pero no le dan nada, a las demás comunidades les dan una miseria, pero se conforman, y las contabilidades yo las vi, y sí reparten pero sólo una partecita, todo lo demás se va en refacciones, teléfonos, gastan miles de pesos en combustibles, gasolina, camionetas, desayunos en Cuajimoloyas, así meten comidas de todos los lugares donde andan, entonces lo que queda es una miseria y eso es lo que les reparten a las comunidades.(Prof. Eustaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao).

Entre las acusaciones de exceso de control y poder por parte de los administradores de la Empresa Comunales destaca la de la falta de relevo del consejo de administración, que según los estatutos debería ser cambiado cada dos años, y en el que deberían participar comuneros de los tres municipios, sin que esto se haya cumplido y por lo contrario el contador Moisés ha estado al frente de este organismo durante 20 años.

Las comunidades de Lachatao y Yavesía manifiestan que su lucha por la disolución de la tenencia mancomunada del bosque deriva en gran medida del mal manejo de los bosques por parte de la Empresa Forestal Comunitaria, que alejándose de los planes de manejo ha realizado un excesivo “descreme”, cortando y comercializando los mejores ejemplares de pinos, causando el deterioro de la calidad del bosque. La insuficiencia de técnicos forestales por parte de la SAGARPA que verifiquen el adecuado manejo del bosque (Merino, 2004), aunado a la visión empresarial en el aprovechamiento del bosque ha provocado un deterioro significativo en la salud y equilibrio del territorio forestal de Pueblos

Mancomunados, que queda expresado en el crecimiento dramático de la plaga del escarabajo descortezador que ha causado un gran deterioro forestal en los bosques de Pueblos Mancomunados.

El manejo llegó a ser tan malo que la SEMARNAT les suspendió los permisos de aprovechamiento maderero, entonces estaba de comisariado un maestro muy amigo mío, y él me dijo un día que ya se había suspendido, que ya no iba a haber más, porque habían incurrido en tanta deficiencia, en esos tiempos ya estaba la plaga, y los que vinieron después de él no hicieron nada, dejaron que la plaga siguiera, si la hubieran querido combatir cuando era sólo una hectárea en una semana la acababan, pero dejaron que la plaga continuara, y ahora oficialmente no están explotando el monte, pero realmente sí lo están haciendo (Profesor Estuaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao)

El mal manejo de la plaga del escarabajo descortezador se puede observar a partir de la estimación de áreas infectadas que se tenían en 2001 y en 2011. Para 2011, las hectáreas afectadas por el escarabajo descortezador *Dendroctonus adjunctus* sumaban más de 400, cuando el brote inicial, en 2001, fue de tan sólo 4 hectáreas (Ortiz, 2011). Los bosques de Pueblos Mancomunados están siendo severamente afectados por este escarabajo, que en su fase larvaria se alimenta del cambium causando la muerte del árbol.

El avance rápido de la plaga, y la muerte masiva de pinos genera angustia entre la población de Lachatao, que considera que su bosque está en severo peligro, y con éste el recurso del bosque que más valoran: el agua. La comunidad señala que la posibilidad de su reproducción radica en la conservación de los veneros que les provee de agua doméstica y de riego, los cuales dependen de la permanencia de una masa forestal suficiente. Las y los lachatenses saben que los veneros existen porque existe y el bosque, y que el control que tiene la empresa forestal sobre el territorio de Mancomunados pone en serio riesgo los recursos que permiten la continuidad de la comunidad, como se señala en los siguientes testimonios:

Lachatao empieza a alzar la voz cuando literalmente le empieza a faltar el agua, nuestra toma de agua está a trece km, está en la zona alta, en la zona boscosa, y

lamentablemente es de las partes más afectadas con lo de la explotación forestal, porque tristemente en Mancomunados nunca ha habido manejo, y se puede checar en fotografías satelitales. (Gustavo Sánchez, 31 años, presidente del comité de ecoturismo)

Antes se decía que los bosques nunca se acaban, que ahí siempre van a estar, pero ahora estamos viendo que la realidad es que ya no tenemos la misma agua que teníamos hace 10 años, ni la misma población de aves, de conejos, de ardillas, de venado, se está perdiendo todo eso, y en esa reflexión nosotros como comunidad empezamos a trabajar, nosotros, de la vida de Pueblos Mancomunados llevamos casi diez años retirarnos, y de estar en contra de todo eso, y de empezar con esa lucha de poder para conservar los recursos naturales. (José Meza, 40 años, representante comunal de Lachatao).

Cuando la comunidad de Lachatao comenzó a ver que los afluentes de sus veneros mermaban, y empezaba a existir una caída dramática en el volumen de sus tanques de almacenamiento, decidieron en asamblea comenzar a resguardar el territorio que consideran pertenece a la comunidad de Lachatao, y que comprende el área en donde los abuelos señalan que existieron ranchos de gente originaria de la comunidad y zonas donde en el pasado pastoreaban y recolectaban leña. La comunidad de Lachatao señala que a pesar de que desde tiempos inmemoriales existió la tenencia mancomunada de los tres municipios, cada municipio reconoce cuál es el territorio que les pertenece a su entidad.

La tenencia comunitaria del bosque tiene una gran complejidad organizativa, requiere de un gran compromiso, voluntad, trabajo conjunto y eficiencia para resolver problemas. La larga tradición de vida comunal para la comunidad de Lachatao significa un tejido social fuerte, y poderoso para resistir embates y proponer soluciones.

Figura 14. Tanque de almacenamiento del agua del manantial las Vigas que aprovecha la comunidad de Lachatao para consumo doméstico y riego agrícola



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

El espacio de la asamblea y lo reducido de su población permite que las decisiones sean consensuadas y su institución del “grupo de caracterizados” permite un diálogo entre los varones con experiencia y los varones de las nuevas generaciones, con lo que las resoluciones tienen un carácter plural. El que las autoridades manden obedeciendo y la fuerza radique en la opinión de la mayoría permite cierto nivel de cohesión para enfrentar poderes a escalas más amplias,

Para hacer frente a las organizaciones e instituciones con mayor poder, la comunidad de Lachatao ha realizado alianzas con Yavesía y algunas veces con la comunidad de Amatlán, sin embargo esta última ha cambiado su postura en diferentes ocasiones con respecto al Comisariado de Bienes Comunales.

Los Pueblos Mancomunados tenemos ese problema y ahora estamos trabajando para buscar acuerdos, constantemente tenemos reuniones, pues nuestro objetivo es seguir

conservando los recursos y poder estar en armonía con las demás comunidades. Hemos tenido fricciones y enfrentamientos muy fuertes, y por eso necesitamos encontrar acuerdos que nos permita estar bien con la naturaleza, con nuestra historia, estamos caminando en ello, no es fácil (José Meza, 40 años, representante comunal de Lachatao).

Las alianzas van incluso más allá del plano regional, y se realizan con profesionistas independientes que pueden asesorarlos, o con académicos e incluso estudiantes de niveles superiores, con quienes abren un diálogo y buscan apoyo en diferentes frentes. Lachatao es una comunidad globalizada, que interactúa en diferentes subsistemas a distintas escalas, en los que participa con diferentes reglas y niveles de poder, que marcan diferentes capacidades en la acción. Sin embargo se mantiene con un nivel amplio de autonomía, que se recrea teniendo como base un sistema organizativo de tenencia comunal de la tierra y un gobierno orgánico dinámico, que se ha adaptado a los nuevos tiempos, en el que perviven sin embargo sistemas de género arraigados que impiden la participación igualitaria de hombres y mujeres.

La comunidad de Lachatao es consciente de los recursos del bosque de los que dependen para reproducirse, y las condiciones ambientales que permiten que estos se mantengan en condiciones suficientes y en buen estado, y en esta nueva fase y nuevo contexto económico, político, social y cultural, han emprendido una lucha ambiental para poder continuar manteniendo su proyecto de vida comunitaria, como es el caso de los tzotziles que documenta Cruz (2010).

Según las y los comuneros de Lachatao, la valoración que tienen ellas y ellos de su monte es distinta al que de las otras comunidades, y por ello plantean recuperar el control de su territorio, pues según consideran la conservación del monte es la única garantía de la continuidad de su comunidad.

La comunidad de Yavesía tiene años que iniciaron este proceso y ellos han estado conservando una zona del territorio, y nosotros allá también vamos, para poder conservar una zona, para conservar, reforestar y hacer proyectos. Estamos contra otras tres comunidades que siguen la dinámica no sólo de explotar los recursos maderables, sino la

parte de flora y fauna, vienen a la caza del venado, a saquear orquídeas, en la temporada de Navidad vienen por musgo y heno. En esto estamos, sin soluciones mágicas, y estos temas que están en la comunidad, estamos como dos veces a la semana en reuniones con las otras comunidades, para poder conservar los recursos, al menos lo que nos heredaron a nosotros, para que podamos hacer lo mismo a las futuras generaciones, porque de seguir así, se va a acabar, como ha pasado en otros lugares (José Meza, 40 años).

5.3 El manejo comunitario del bosque en Lachatao, su sostenibilidad y sustentabilidad

En este apartado se expondrá y discutirá el manejo comunitario del bosque a partir de la teoría de la acción colectiva, analizando los factores que Ostrom (2011) señala favorecen la sostenibilidad en el manejo de los RUC, pero éste análisis irá atravesado por la teoría crítica del género, en los aspectos que señala Agarwal, referentes a la participación de mujeres en cada uno de los espacios del manejo colectivo, discutiendo los aspectos que favorecen e impiden la participación igualitaria de los géneros.

Como se señaló en el marco teórico Ostrom (2011) identifica una serie de factores que propician el manejo sostenible de los RUC, los cuáles fueron analizados para la comunidad de Lachatao, y que son: 1) límites bien definidos sobre inclusión y exclusión para la apropiación de los RUC, 2) coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales (reglas bien diseñadas), 3) arreglos de elección colectiva en los que la mayoría de los afectados por reglas operacionales pueden participar para su modificación, 4) el monitoreo activo y la rendición de cuentas de quienes monitorean, 5) sanciones graduadas dependiendo de la gravedad y del contexto de infracción por parte de los apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos 6) existencia de mecanismos para la resolución de conflictos en los que existe un rápido acceso a éstos, y 7) Reconocimiento mínimo de derechos de organización de tal forma que

las instituciones autogestivas no son cuestionadas por autoridades gubernamentales externas.

A continuación se discutirá la existencia de estos factores en la comunidad en los aspectos alcativos y de autoridad de la tierra agrícola, recursos forestales y agua potable y de riego. La discusión atraviesa la forma en que la comunidad define el acceso y apropiación de estos RUC, las normas involucradas, la vigilancia, la forma en cómo se realizan las sanciones, y se llega a solucionar conflictos, y cuál es el grado de reconocimiento de la apropiación de la comunidad de estos recursos en su conjunto e interrelación constituyen el territorio construido por la comunidad. Toda esta discusión es analizada desde la perspectiva crítica del género que permite conocer si el sistema de género local genera o no condiciones de igualdad económica, social, cultural y política para hombres y mujeres, así como los factores que producen, dificultan, o favorecen la igualdad entre los géneros.

5.3.1 El acceso y apropiación de los recursos de uso común en Lachatao

En Oaxaca el 90% de las tierras agrícolas y forestales tiene un carácter comunal (Merino, 2004) es decir que no pertenecen en sí a un individuo, sino a la comunidad, la cual cede en usufructo la tierra a un grupo doméstico, representado generalmente por el varón jefe de familia, a condición de que se cumplan con una serie de obligaciones, en las que generalmente se incluye la participación en trabajo comunitario para la construcción, mantenimiento, ampliación, y reparación de la infraestructura comunal, así como el pago de predial, y cooperaciones para reproducir la vida simbólica y material del propio pueblo.

En Lachatao, el total de las tierras son comunales, y son otorgadas en usufructo al jefe o jefa de grupo doméstico que cumpliendo con sus obligaciones como ciudadano lo hayan solicitado. De este modo, tanto los terrenos de la zona urbana, como los agrícolas y forestales pertenecen a la comunidad, la cual otorga el

permiso de uso e incluso de transmisión a descendientes, pero también está facultada para retirar la concesión si considera que el titular no ha cumplido con sus obligaciones ciudadanas o por el bien de la misma comunidad, a través de una expropiación.

El trabajo del tequio, el pago del predial, la participación en el sistema de cargos, comisiones para las fiestas, así como las cooperaciones económicas para construir, ampliar, mantener o reparar obras como lo son caminos, redes para el abasto de agua doméstica y de agua, edificios públicos como el templo católico, el palacio municipal, complejo turístico, otorgan el carácter de ciudadanos a hombres y mujeres, y les permiten ganar derechos en la posesión y uso de los terrenos, y de los servicios de agua, luz, médicos, e incluso ayuda económica por parte del municipio o de la comunidad en caso de alguna contingencia.

No han sido pocos los casos en que las tierras e incluso algunos inmuebles han sido expropiados por la comunidad por motivo de incumplimiento con la normatividad de la comunidad, o debido a que se considera conveniente para la comunidad, para realiza algún proyecto considerado como provechoso para la mayoría. Sin embargo, todos los casos de retiro del derecho de usufructo de terrenos o propiedades inmuebles son decisión de la asamblea, es decir que todas las decisiones sobre los terrenos comunales son discutidos por las y los ciudadanos en el espacio de la asamblea.

En el caso de que una persona se vaya, tiene que avisarle a la autoridad, pero si tienen propiedades tienen que cumplir con el pueblo, dar servicio, pagar sus impuestos, porque de otra manera si no cumplen o no apoyan, el pueblo se da cuenta y ya puede decir, saben esa casa se puede vender, porque esta persona no nos apoya en nada. Ha sucedido que muchos tienen sus propiedades y de repente regresan y dicen “voy a vender” sin saber si el pueblo ha trabajado para que le llegue agua a su terreno o casa, y se les dice “debes tanto de tequios, de cooperaciones, de predio, debes tanto de comisiones, pues debe estar al corriente, pues al querer vender debe estar al corriente (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao)

En la asamblea se discute de manera individual cada caso, y a cada uno se le da un trato específico, evaluando las circunstancias y gravedad de las faltas, o la conveniencia de la expropiación, en cuyo caso se llegan a brindar compensaciones a las o los afectados por este tipo de medidas. Las o los afectados siempre pueden apelar en la asamblea, e intentar negociar con la comunidad. Sin embargo siempre el bienestar común se antepone al bienestar del individuo, y se espera también que la o el afectado tenga una buena respuesta para con su comunidad, de lo contrario ésta puede llegar a retirarle la ciudadanía y considerarlo persona non grata, llegando incluso a expulsarlo de la localidad.

Cuando fui presidente hubo un caso con un terreno, que la comunidad había dicho que debía pasar a ser parte de turismo, y se platicó para llegar a un acuerdo con el señor que era dueño, pero el señor no quiso, y mejor se fue a poner una demanda a Ixtepec, entonces dijimos: ¿ah sí? No quisiste, pues ahora vamos por todo, y ya no le dimos la compensación que habíamos dicho en un principio, se quedó sin nada por buscar pleito con la comunidad(Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao).

La comunidad de Lachatao tiene normas establecidas en cuanto al uso, mantenimiento y manejo de los predios urbanos, agrícolas, y forestales, que constantemente son vigilados por los comités a cargo. En los terrenos urbanos, los grupos domésticos deben promover ambientes saludables, en los que no proliferen ningún tipo de plagas ni crezcan de sobremanera las arvenses. El comité de salud tiene el derecho de realizar inspecciones en los predios de casas habitación, y de llamar la atención a los grupos domésticos que no mantengan sus espacios de manera adecuada.

En las normas de reciente creación se especifica también el manejo de la basura, la cual debe ser separada en materia orgánica, plástico PET, aluminio, y vidrio, entregándose así al camión recolector que lo lleva al tiradero municipal, que es a cielo abierto y pobre en infraestructura, pero en el que los materiales reciclables son separados para venderlos y obtener recursos para el municipio.

En cuanto a los terrenos agrícolas las normas establecen la prohibición en la quema de rastrojos y el uso de agroquímicos. Si alguna persona realiza alguna

quemado de un material residual, desde el altavoz del municipio se exhorta a extinguirla, y el regidor de educación y salud realiza una visita para recordarle a la o el infractor la normatividad al respecto. Hasta la fecha no se ha realizado ningún tipo de castigo por quebrantar estas normas ambientales, y ha bastado únicamente con las llamadas de atención.

Como secretaria yo tengo que tomar nota de los acuerdos, de todo lo que se habla en la Asamblea, y luego pasarlo en limpio, y después esa acta se lee en la siguiente Asamblea. No dejan los mismos ciudadanos que nada se pase, si algo que se dijo no está en el acta enseguida reclaman y debo arreglarla. Ahora falta que se haga bien lo del bando de policía y buen gobierno, porque ya tiene tiempo que no se modifica y ya hay muchos nuevos acuerdos, pero de todos modos todos cumplen con los acuerdos, y no ha llegado el caso que se tenga que multar a alguien. Si alguien está quemando basura se les llama la atención por el altavoz (Laura Sánchez, 50 años, Secretaria municipal).

En lo que respecta al uso de agroquímicos, a pesar de que ha sido un acuerdo de la comunidad el prohibirlos, existe una mayor flexibilidad para con su uso. El uso de fertilizantes químicos nitrogenados como el sulfato de amonio, es común entre las y los agricultores, que buscan garantizar una cosecha significativa. Las autoridades conocen este hecho, y no han realizado ningún tipo de llamado de atención o sanción, reconociendo la necesidad de los grupos domésticos de obtener cosechas adecuadas. Sin embargo el uso de herbicidas y plaguicidas está totalmente vetado en la comunidad, pues existe una consciencia de lo pernicioso de su aplicación a la salud humana, al suelo, agua y al ambiente en general. La comunidad busca mantenerse limpia y libre de los contaminantes que abundan en las ciudades, y evita el uso de las sustancias tóxicas, bajo pena de ser sanción, que asciende a los mil pesos.

Le ponemos poco fertilizante químico pues como el monte es frío necesita calor para despegar. Después, cuando limpiamos le ponemos un poco más, necesitamos ponerle porque si no, no levanta, es que la tierra ya se acostumbró, y nosotros no tenemos de la semilla de Alonso, él dicen que sí ya tiene una semilla que no necesita químico (Amelia Páez, 45 años, residente de Lachatao)

En la última década se han estipulado una serie de normas ambientales en la comunidad de Lachatao, que incluyen la prohibición de la cacería de cualquier tipo de animal silvestre, la prohibición de recolectar plantas silvestres como lo son las orquídeas, bromelias y musgo, así como de hacer leña de árboles vivos e incluso ramas vivas. La leña debe hacerse de ramas y árboles muertos, o arbustos leñosos que se permite podar. El arbusto conocido como “manzanito” es el más apreciado para hacer leña, y también está prohibido cortarlo de tajo, sólo se permite podarlo. Se prohíbe también la comercialización de tierra de hoja, pero su uso para huertos domésticos es tolerado.

La cacería de animales para consumo está prohibida, pero no se castiga la cacería de animales que provocan perjuicios en la agricultura, como es el caso de la ardilla. Si bien por acuerdo de la comunidad la cacería de ardillas está vedada, de facto los agricultores matan a las ardillas que causan estropicios y merman las cosechas, y es común que consuman la carne de éstas. Sin embargo la prohibición de la venta de municiones y cartuchos dificulta entre los agricultores la matanza de estos roedores.

Todos los años vamos cosechando como 650 kgde maíz, hace un año como 1000 kg, el año pasado fue bueno, pero ahora quién sabe, es que lo que afecta mucho la ardilla, porque se lo come en elote, y cuando está en elote es cuando hace más daño, que cuando ya es mazorca, porque ese animal come elote y mazorca. Como mis suegros están allá, luego nos echan la mano, van a matarlas, o a amarrar los perros en el terreno. Las ardillas acaban con todo, pues el marido de Valeria tiene un terreno por ahí en el monte, y hace un año, no hace dos, hace un año se heló, sembró él y un tío de nosotros también por ahí, pero se enfermó y ya no pudo ir a cuidar, y se lo acabó, dice mi suegro que salían de “parvadas”, como yo nunca he ido pues no he visto , dice unos por acá, y otros por allá y como aquí está prohibido vender el cartucho, pues no se pueden matar (Daniel Sánchez, 48 años, comunero de Lachatao)

La caza de venado está totalmente prohibida, y la sanción por matar a un venado es muy severa e incluye el pago de una multa que asciende a los cinco mil pesos así como la restitución de tres crías de venado, que el infractor deberá comprar en un rancho de manera legal. La presencia de venado en la comunidad de Lachatao

se ha convertido en un símbolo de su compromiso ambiental, es decir que para las y los comuneros el que los venados sean vistos en los alrededores de la comunidad, de manera cada vez más frecuente, es la prueba de que en su territorio existe un profundo respeto al bosque. Los venados de manera habitual llegan a los huertos de manzanos a comer las hojas y frutos de los árboles, causando daños, sin embargo la prohibición de su caza se mantiene inamovible, a pesar de las pérdidas que llegan a causar entre algunas y algunos comuneros.

Hace 2 o 3 años empezaron a llegar más los venados para acá, porque de alguna manera se van dando cuenta que no hay tanta gente y que no les hacemos nada, si nos los encontramos pues en la calle, ahí nos encontramos un venado, y a veces se queda parado, y yo también me quedo parada pues viéndolo, y luego se van, y yo creo que vienen huyendo de lo de ahí arriba (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo)

Hay una señora, tía Velia que tiene su allá su casita y tiene manzanales, y al venado le gusta mucho comer los retoños de ese arbolito, o las flores y manzanas, entonces ella luego nos dice que si de verdad no los puede matar, le decimos cómo cree usted que lo va a matar tía Velia (Severino Camacho, 67 años, comunero de Lachatao).

El ser parte de la comunidad en calidad de ciudadana o ciudadano requiere la observación y cumplimiento de una serie de normas y obligaciones, que deben ser cumplidas forzosamente, pero que también permite a las y los ciudadanos acceder a la tierra para casa habitación o para la agricultura, así como participar de una serie de servicios y solidaridad comunitaria. Cualquier ciudadano o ciudadana que cumpla con los cargos, tequios, y cooperaciones puede solicitar algún terreno baldío, el cual deberá beneficiar y deberá seguir en él todas las normas que la comunidad ha establecido.

La disminución dramática de la población de Lachatao ha llevado a que se busquen medidas para facilitar el restablecimiento de las y los paisanos residentes en el exterior, así como de gente de otras comunidades y estados, a quienes se les llega incluso a prestar casa habitación sin cobrar ningún tipo de renta, pero sin eximirlos jamás de las obligaciones de todos los demás comuneros y

comuneras. La vida en comunidad con los cargos obligatorios es una tarea ardua, que demanda tiempo y esfuerzo por parte de las y los comunero, sin embargo también significa una forma de cubrir necesidades, de disminuir la vulnerabilidad, y de asegurar un nivel de vida adecuado culturalmente, como se deja asentado en el siguiente testimonio:

El vivir en comunidad es un sufrimiento y un gozo, vivir en comunidad es sufrir diariamente, con el tequio, con los cargos, con los problemas cotidianos para resolverlos, para abordarlos, comunalidad es sufrimiento, es realmente estar ahí metido, sufrir la vida cotidiana, permanente, de manera constante, pero al mismo tiempo como lo decía el compañero Gustavo, también es gozo, es alegría, estas dos cosas se encuentran en la vida comunitaria. Uno se sacrifica estando dentro de la comunidad, sacrifica los sábados y domingos por ejemplo, en la ciudad la gente se puede ir los sábados y domingos a lo mejor a divertir, al fútbol, a Chapultepec a ver a los ositos, y nosotros si no es Asamblea es tequio. Realmente no tenemos días de descanso como tal, porque si no es trabajo con la familia es trabajo con la comunidad, y la autoridad tiene que saber, tiene que tener una habilidad para que ese sacrificio con la comunidad no sea tan alto, a veces la misma dinámica te lo impide (Ernesto González, profesor de la Universidad de la Sierra Juárez y comunero de Yavesía).

El sistema de género de la comunidad de Lachatao marca espacios muy diferenciados en la participación de las mujeres y los de los hombres. Los tequios son a menudo disculpados para las mujeres jefas de familia que tienen hijos pequeños, bajo la consideración de que son solidarios con la difícil situación de ellas, relacionada a su baja disponibilidad de tiempo libre, sobre carga de trabajo y la imposibilidad que tienen ellas de dejar a sus pequeñas y pequeños solos o con alguien que los cuide.

A estas consideraciones también se le suma la noción cultural de que las mujeres son “débiles”, poco aptas para el trabajo rudo de los tequios, con baja capacidad para la toma de decisiones racionales. Esto va marcando diferencias muy significativas en su carácter de ciudadanas con respecto a los ciudadanos, pues construye nociones esencialistas que en lo cotidiano marcan espacios y excluyen de ellos, creando un sistema en el que las mujeres muy difícilmente llegan a

ocupar los espacios más importantes en la toma de decisiones. Estas diferencias no parecen atenuarse en demasía por la escolaridad cada vez mayor de las mujeres, pues en el sistema por usos y costumbres las mujeres casadas están subordinadas al varón. Por lo tanto los titulares de las tierras son en su inmensa mayoría varones, aunque sí hay mujeres posesionarias de tierra, que son madres solteras y viudas, que las adquirieron a partir de herencias, por familiares que no tuvieron descendientes varones. Las mujeres casadas llegan a heredar fracciones pequeñas de terrenos en las intermediaciones de la zona urbana y fracciones de casas habitación.

La separación de las actividades del tequio de hombres y mujeres se realiza a partir de una definición cultural de las características y deber ser de ellas y ellos. Las mujeres en los tequios realizan sobre todo trabajo de limpieza con herramientas asociadas al género femenino, como lo son las escobas, arañas, cepillos, trapos, tanto en el bosque como en los lugares públicos de la comunidad. Los varones se encargan de los trabajos que requieren mayor fuerza física, que requieren de herramientas punzo cortantes como hachas, sierras, machetes, que tienen además una embestidura de poder y dominación.

Las mujeres situadas como débiles, subordinadas se asocian a la “ayuda”, los varones, fuertes, valientes, racionales, son asociados con el “control” y la toma de “decisiones”. Si bien la experiencia de las mujeres por la conformación de sus grupos domésticos, sobre todo en aquellas que son jefas de grupo doméstico, o aquellas en cuyos grupos domésticos no hay o hay un bajo número de varones, suelen trastocar por necesidad este orden, con lo que no necesariamente cambia la estructura del sistema de género o lo que significa ser hombre o mujer, sino una ampliación en la frontera de género (D’Aubeterre, 2000) como queda de manifiesto con los siguientes testimonios:

La parte del tequio que ha sido fundamental en la vida de nuestras comunidades, en el desarrollo, es donde todos nos reunimos para un trabajo común, y disponemos del tiempo necesario, y nos involucramos toda la comunidad desde la señora en la casa que se levanta temprano para poder preparar lo que nosotros llamamos aquí el taco, y poder salir

a muchas de las actividades, en muchas otras acciones que pueden ser dentro de la comunidad, o fuera, y tenemos que hacer digamos estas labores, involucrarnos todos como comunidad, y todos en la casa desde las esposas, los niños, los jóvenes, cuando llegan a una edad de poder participar los vamos involucrando, y es una fortaleza y debemos ir fortaleciendo, pues si porque de repente todo lo que viene de fuera, de repente sí nos olvidamos de eso de que “si nos pagan vamos, y si no nos pagan no vamos” (José Meza, 40 años: Participación en el seminario de comunistas en Lachatao, 2012).

Yo como ciudadana, como mujer , por este lado también quiero decirles la importancia que tiene la mujer en lo que se refiere a la participación comunitaria en Lachatao, por mucho tiempo atrás, yo creo que es un ejemplo lo que nuestras madres nos han heredado, el papel tan importante, desde el lado en que les toca desempeñarse, que es el cuidado de la familia, que siempre en su momento ha sido un apoyo para todos los ciudadanos que han dado mucho de su tiempo, de su esfuerzo, en el algún momento, en el descuido que han tenido con la familia, pues la mujer ha sabido apoyar a sus maridos, y la continuidad que ellos tienen, o que las mujeres tienen, desempeñando cargos, las actividades que en su momento se ven descuidadas por los jefes de familia, por irse a tequios, a reuniones, o todo el tiempo, todo lo que implica en la familia, la mujer siempre ha desarrollado un papel muy importante, y eso era lo que quería destacar (Valeria Sánchez, 34 años: Participación en el seminario de comunistas en Lachatao, 2012).

Si bien la tierra no pertenece a las o los individuos y existe una prohibición legal para hacer contratos de compra venta, de facto la tierra sí es vendida bajo tratos informales entre las y los comuneros. Los terrenos se venden bajo el entendido de que han sido beneficiados durante muchos años, es decir que se ha realizado trabajo en ellos para mejorar sus condiciones para cierto fin. Para formalizar el cambio de “propietario” se asienta ante la o el alcalde un acta en la que la o el dueño establece que ha decidido “donar” su parcela a cierta persona. Este hecho es totalmente conocido y aceptado por la autoridad municipal, quienes consideran que es lo justo, y así lo legalizan de manera reciente ante catastro, realizando la sindicatura municipal los trabajos de deslinde, medición y acta de acuerdo de la donación entre las partes. Así mismo desde hace un par de años ha comenzado a

haber un proceso de escrituración de los predios urbanos, a los cuales se les está registrando en Catastro como propiedad privada.

Aquí como todo es comunal pues no se puede vender, pero sí se vende, pero debajo del agua. Se vende porque pues el terreno es de labor o tiene ya una casita, entonces eso es lo que se paga, se paga por lo que el que supuestamente “dona” pues ya le trabajó al terreno, o ya le construyó. Aunque se hace un acta y ahí se pone que el terreno se lo dona Fulano a Sutano. Cuando se hace eso pues se llama al Alcalde, para que se haga el deslinde, y ya se le hace un acta de posesión al nuevo dueño (Severino Camacho, 67 años, Regidor de Obras)

Las obligaciones del alcalde es por ejemplo de los predios que va uno a deslindar, ya se hacen los papeles. Si tienen por ejemplo una donación de terreno, un ejemplo; un señor grande le va a donar por decir a sus 4 hijos, entonces se tienen que hacer un deslinde del terreno, y dividir en cuatro partes el terreno para que a cada hijo le toque una parte. Una vez que ya se hizo el deslinde empieza la secretaria a hacer la documentación, se va a catastro y regresa para que así ya empiecen a salir las boletas de pago. (Alcalde Otilia Sánchez, 69 años)

De esta manera se observa que las comunidades realizan adecuaciones fácticas a la Ley, sin que por ello resulte una situación de ingobernabilidad o libre albedrío, pues aún en las situaciones donde los cambios en el contexto, como la emigración, la inmigración, el abandono o adopción de la actividad agrícola generan un mercado de tierras, éste nunca deja de ser regulado por la autoridad comunitaria, aunque en escalas más amplias de normatividad esto esté prohibido. Las instituciones locales resultan ser más flexibles, eficientes y adecuadas para responder a los cambios en el sistema local, sin que de ello resulte en un deterioro del tejido de la vida comunitaria. Estas instituciones de larga tradición han dotado a la comunidad de un marco organizativo y normativo para la gestión del bosque. Ostrom (2011) señala que las comunidades con una larga tradición organizativa tienden a presentar mayores ventajas para la gestión sostenible de los recursos de uso común que a continuación se discutirán.

Además, con esto se observa que en la comunidad existen límites bien definidos sobre la inclusión y la exclusión para la apropiación de los recursos de uso común, y los recursos del bosque, a quienes se define internamente en su carácter de ciudadanos, y ciudadanos que cumplen con los cargos, servicios y tequios. También se observa que existe coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales (reglas bien diseñadas), que han sido consensuadas por una mayoría en el espacio de participación política y toma de decisiones comunitarias de la asamblea, lo que se ratifica también en la baja violación de las normas, al ser éstas realistas, es decir realizables en el contexto de la comunidad. Al existir una larga tradición de vida comunal, y una población pequeña pueden establecerse una vigilancia mutua entre los comuneros, que permiten una mayor confianza para el seguimiento de los acuerdos. A continuación se discutirá más a fondo la vigilancia, monitoreo y resolución de conflictos que se dan en la comunidad en torno a los RUC, en su interacción con las instituciones que operan y ejercen poder sobre su territorio a escalas más amplias.

5.3.2 La vigilancia, rendición de cuentas y resolución de conflictos

La comunidad de Lachatao tiene una poderosa fuerza organizativa derivada de la reproducción ininterrumpida de sus instituciones tradicionales, que poseen la capacidad de regular la vida del pueblo, y hacer cumplir estas normas, con un adecuado cuerpo de vigilancia, y rendición de cuentas tanto de autoridades como de comuneros en el espacio de la asamblea. Lo reducido de su población permite establecer un diálogo suficiente para concretar acuerdos y compromisos, las cuales son tres factores que favorecen la sostenibilidad de los aprovechamientos de los RUC según Ostrom (2011). Sin embargo la capacidad organizativa de la comunidad para la gestión de las tierras comunales choca con la estructura organizativa de Pueblos Mancomunados, a la que pertenecen de manera legal, lo cual tiene según Ostrom (2011) un carácter muy negativo para que las

instituciones locales que determinen las normas, sanciones, rendición de cuentas, y vigilancia operen de manera adecuada, e impiden que éstas funcionen a lo largo del tiempo.

Para tener una mayor factibilidad en el buen manejo de los bienes de uso común, Elinor Ostrom (2011) señala que es importante la vigilancia y monitoreo de las reglas de apropiación establecidas por los grupos. Los guardias forestales en México, como lo señala Merino (2004), han sido a lo largo de la historia de las instituciones ambientales, insuficientes, por lo que la verificación del cumplimiento de los planes de manejo en la mayoría de los casos no se realiza. Los bajos salarios y prestaciones que reciben los guardias han provocado que caigan en prácticas de corrupción, lo que afecta negativamente a los bosques. Para Ostrom y Merino el que los grupos que aprovechan un bien común sean pequeños facilita el que los miembros se conozcan y vigilen entre sí, así como que existan espacios en los cuales se puedan exponer y resolver conflictos.

Las y los comuneros de Lachatao señalan que la población de Pueblos Mancomunados es actualmente muy grande, y esto impide que exista una discusión colectiva y efectiva de los planes de manejo y reglas de operación, así como de la vigilancia de la zona comunal. Los intereses empresariales de la mayoría de las comunidades, según la opinión de la comunidad de Lachatao, se interponen como obstáculo para el buen manejo del bosque. Según la comunidad de Lachatao, la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados se ha convertido en un órgano caciquil con capacidad para ejercer un poder real sobre las autoridades comunales de Pueblos Mancomunados, con lo que la asamblea de estos pueblos ha dejado de tener un carácter participativo y democrático.

La comunidad de Lachatao señala que la vigilancia que se tiene del bosque de Pueblos Mancomunado es parcial, pues la corrupción de la Empresa Comunitaria es muy grande, y permea todos los niveles de su estructura organizativa y la de las propias comunidades de Mancomunados. Según las y los Lachatenses, la Empresa Forestal Comunitaria tolera el saqueo hormiga por parte de las agencias de Benito Juárez, Cuajimoloyas, Latuvi y La Nevería, en donde los comuneros

extraen, fabrican y comercializan leña y carbón de encinos vivos, tierra de monte, hongos, orquídeas, bromelias, y musgo,. La venta de estos productos se ha facilitado debido a su posición geográfica cercana a los Valles Centrales, y a la construcción de caminos. La falta de rendición de cuentas claras que Ostrom (2011) señala como necesaria para el manejo sostenible de los RUC se señala en el siguiente testimonio:

Trabajamos siete meses en esa comisión revisora de lunes a viernes, hay un acuerdo de la asamblea general que dice que la comisión debe funcionar permanentemente, cuando rendimos nuestro informe y dijimos que andaba mal y que había urgencia de revisar todo y cumplir los estatutos, entonces el Ing. Irán dijo que no les convenía que funcionara la comisión revisora. Se nombró la comisión revisora permanentemente y nosotros trabajamos siete meses nada más y a los siete meses hubo un acuerdo entre el comisariado y el señor gerente de la empresa y dijeron que no les convenía que fuera la comisión revisora porque nada más les iba a echar a perder las cosas, así que por acuerdo de ellos ya no han convocado a reunión, ya han pasado siete años y nada. (Profesor Eustaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao)

La disminución de la disponibilidad de los recursos de uso común del bosque comercializados sin regulación, según las y los Lachatenses es visible en las áreas forestales cercanas a las comunidades que colindan con Valles Centrales, e incluso la deforestación ha provocado ya la desaparición de manantiales en la agencia de Benito Juárez, en donde actualmente se debe de comprar pipas de agua del Valle de Oaxaca para abastecer las cabañas ecoturísticas. La pérdida de disponibilidad de agua ha sido atestiguada por las y los abuelos, quienes constantemente externan esa preocupación:

Antes cuando yo era niño, en el bosque eran caños de agua, los pajaritos tomaban agua, los animales tomaban agua, ahora lo ve usted y está todo seco, porque arriba la empresa del agua, que es la misma que la maderera está tomando el agua, día y noche está llenando pipas, la van a vender y solamente ellos saben cuántos millones de pesos se embolsan, porque acá ni siquiera un garrafón de agua para la escuela dan (Profesor Eustaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao).

Para la comunidad de Lachatao, la dependencia económica que tienen las agencias del municipio de la comercialización de los recursos forestales, ha provocado un avance en el saqueo hormiga en el territorio que la comunidad se agencia. La preocupación por la disminución de la masa arbolada, así como por el equilibrio natural en los procesos del bosque, se ha acrecentado entre la comunidad de Lachatao, para quienes el manejo inadecuado de la Empresa Forestal Comunitaria del bosque, y de la plaga del descortezador, así como el saqueo hormiga amenazan la salud del bosque y sus manantiales.

Las Agencias sacaban primero la leña en sus burritos, y luego se dieron cuenta que les encargaban morillos, y empezaron a sacar morillos con burritos también, luego dijeron que era mejor con la camioneta, y a abrir brechas, luego dijeron no podemos dejar de explotar el monte, porque de eso vivimos (Profesor Eustaquio Rodríguez, 80 años, caracterizado de Lachatao).

Según la comunidad de Lachatao, las agencias municipales actúan bajo la premisa “todo es de todos, y nada es de nadie”, sin tener una conciencia de lo finito de los recursos del bosque, y de las consecuencias graves que tiene la erosión de la masa vegetal para la conservación de los manantiales. La comunidad no cuestiona la tenencia comunal de la tierra, ni plantea la necesidad de privatizarla para garantizar el cuidado y el buen manejo del bosque, y por lo contrario siguen continúan apoyando el carácter comunal del bosque y las tierras agrícolas. La comunidad de Lachatao plantea la necesidad de tener un control efectivo del territorio forestal del que los grupos domésticos dependen, y buscan que las normas que han ido consensuando sean. La comunidad tiene consciencia de las ventajas que les trae el tener una tenencia comunal, en el sentido de que con el trabajo y organización colectivos pueden realizar obras conjuntas en su beneficio, y tener fuerza en la gestión de recursos y en la propia defensa del territorio disputado.

Para Lachatao el que la plaga de *Dendroctonus adjunctus* se haya disparado de manera tan dramática en los bosques de Mancomunados, se debe a la prioridad empresarial de generar ganancias con la comercialización de los bienes del

bosque, por parte de la Empresa Forestal Comunitaria y las comunidades de Amatlán, Cuajimoloyas, Latuvi, La Nevería y Benito Juárez. La SAGARPA ha autorizado a la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados el saneamiento del bosque, aportando subsidios, y permisos para comercializar el total de madera plagada, pues gracias a que los hábitos de alimentación del escarabajo sólo daña la parte del cambium vascular, en el área adjunta a la corteza, la madera mantiene una calidad aceptable y por lo tanto puede ser comercializada, y así se señala en el siguiente testimonio:

Cortan y cortan y se llevan la madera, no les importa que se acabe la plaga, pues para ellos es mejor porque ahorita ellos no están pagando impuestos, pues no están explotando supuestamente, sino combatiendo la plaga, si hasta platican que cuando trabajaban allá decían “bendita plaga no te vayas a acabar, pues se nos termina la chamba”(Selina Ruiz, 50 años, ciudadana de Lachatao)

La permanencia de la plaga en los bosques, según las y los comuneros de Lachatao, permite a la Empresa Forestal Comunitaria sacar un número ilimitado de árboles infectados, bajo el pretexto de la realización del saneamiento del bosque. Según Lachatao, la plaga no podrá nunca ser controlada si la Empresa Forestal sigue a cargo del manejo del bosque, por lo cual desde el año 2008 han emprendido una lucha en el plano de lo legal para que el área que ellos consideran es el territorio de la comunidad sea saneado por los comuneros de Lachatao.

Para proteger al bosque del saqueo hormiga y verificar el correcto saneamiento de los árboles plagados por parte de la Empresa de Mancomunados, en la Asamblea de la Comunidad de Lachatao, en el año 2008, se decidió hacer un comité de vigilancia del bosque y nombrar un “representante comunal” que representaría a la comunidad en los asuntos del bosque.

Para evitar problemas con las instituciones públicas que norman el uso y acceso de los bosque, las autoridades de Lachatao informaron a la SAGARPA y CONAFOR sobre la formación del comité, y construyeron casetas en lo que consideran, son los límites del bosque de la comunidad, así como en los caminos

de terracería por los cuales según dicen, existe un flujo nocturno de productos forestales maderables y no maderables, extraídos de manera ilegal, como lo dice el siguiente testimonio:

Nuestro único interés es conservar las partes donde están los veneros de agua de los que vivimos nosotros, que están como a 16 km me parece, en un paraje que se llama "las Vigas" que ya está cerca de donde ellos acostumbran hacer su aprovechamiento, entonces por eso se hizo lo del comité de vigilancia ambiental, y lo avaló la SEMARNAT, ya era un comité reconocido, porque ellos tienen un comité de vigilancia, aunque realmente no sé qué vigilan. Ya con eso, una camioneta podía ver, hacer los recorridos, y vigilar, y en caso de que se encontrara un camión que trajera madera, pues pregúntale, que te dé tales datos, y todo con el fin de que dijeran "híjole, pues ya están vigilando"(Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo de Lachatao).

Figura 15. Troncos dañados por la larva del escarabajo descortezador.



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Las casetas de vigilancia se construyeron de madera, y en ellas permanecían comisiones de vigilancia permanentes que se iban rotando cada tercer día. El bosque y los recursos maderables son de jurisdicción masculina, y en las

comisiones de vigilancia no se incluyó a ninguna mujer. La actividad de vigilancia supone permanecer noches en vela, y la posible detonación de conflictos, que bajo el sistema de género de la comunidad no corresponden al ámbito ni capacidad femeninos.

Las casetas que construyeron en 2008 los miembros de Lachatao fueron destruidas ese mismo año por comuneros de las agencias de Latuvi, La Nevería, Cuajimoloyas, y Benito Juárez, en una incursión violenta que en forma conjunta hicieron al bosque. Alrededor de trescientos hombres de esas comunidades golpearon a los comuneros que estaban en las casetas de vigilancia, y desmantelaron las casetas argumentando que eran ilegales. Apelando a la legalidad del manejo del bosque, la disputa por el territorio llegó hasta la violencia, y el bajo número de Lachatenses no pudo hacer nada en contra de los atacantes.

Los lachatenses heridos por el ataque levantaron denuncias contra los agresores, señalando que éste había sido perpetrado por el contador Moisés, el gerente de la Empresa Comunitaria. En intensas mesas de negociación lograron una indemnización considerable que se utilizó para completar el pago de un tractor para la comunidad y para pagar ciertos gastos de la fiesta patronal, se cubrieron los gastos médicos de los afectados, y también se les dio un apoyo económico. La vida comunal trasciende la individualidad, y así a pesar de que el daño fue personal, la compensación económica es manejada bajo la perspectiva del bien común, debido a la larga tradición de vida comunitaria que existe en el pueblo, como lo señalan Cruz (2010) y Merino (2004) para los pueblos indígenas y campesino con tenencia comunal.

La comunidad de Lachatao logró también la autorización de sanear el territorio en disputa para el año 2009 y 2010, a través de un arreglo interno con el comisariado de bienes comunales, a condición de no proseguir con la denuncia penal por el ataque. Lachatao contrató a una empresa privada para realizar el saneamiento, y en éste los comuneros se emplearon en el corte de los árboles. Sin embargo, los miembros del comité de vigilancia del bosque y el representante comunal de la comunidad de Lachatao cometieron el error de no firmar un contrato, según

señalan, y esto llevó al incumplimiento de la empresa privada de pagar la madera que fue vendida, lo cual levantó toda una ola de sospechas y críticas entre la comunidad, que mermaron la confianza en sus propias autoridades, y la cohesión en torno a las acciones del bosque, a pesar de la exigencia de transparencia en la comunidad.

Para presionar a la empresa privada y ésta hiciera el pago por la madera vendida del saneamiento, la comunidad de Lachatao retuvo un par de grúas para el arrastre de los árboles, las cuales fueron finalmente entregadas por la empresa privada como pago por la madera, lo cual causó malestar entre muchos comuneros, quienes se sintieron engañados tanto por la empresa, como por el comité del bosque. En el año 2010 se contrató otra empresa que realizó el saneamiento, lo cual fue depositado en una cuenta. El conflicto derivado al interior por el manejo del dinero, y el fraude señalado de la primera Empresa Privada, provocaron rumores y ataques, que han llegado a cuestionar el hecho de que Lachatao comercialice la madera plagada. Existen ahora varias voces de actores destacados que señalan que Lachatao no debe de tener ingresos por la madera, pues la situación del dinero generado a partir de los árboles podría llevarlos a actuar como la Empresa Forestal Comunitaria. Como lo señalan Ostrom (2011) y Merino (2004) a nadie le gusta pasar por tonto, y trabajar para que otro tenga los beneficios. Recuperar la confianza del grupo supone un esfuerzo extra, con acciones afirmativas, que es posible en las comunidades donde los miembros se conocen y donde existen espacios para transparentar el manejo, discutir sus diferencias y acordar medidas.

Una medida que se ha señalado como posible para evitar que algunos pudieran beneficiarse con el trabajo de los demás, es la propuesta que el grupo de caracterizados pretende llevar a la asamblea, de que en el próximo saneamiento la madera no sea vendida, sino por lo contrario sea dejada en el monte para que se descomponga de manera natural, sin que se genere ningún tipo de ganancia que pudiera representar división o conflicto, que los aleje de la meta principal que es el saneamiento y restauración del bosque, con lo que se demuestra que

En el año 2011 existió la negativa del comisariado de bienes comunales para autorizar que la comunidad de Lachatao realizara su propio saneamiento, pues es a través de su figura legal que se reciben los permisos y remisiones para llevar a cabo el trabajo. De este modo la Empresa Forestal Comunitaria emprendió el saneamiento en el área resguardada por Lachatao. En una reunión de caracterizados, la comunidad de Lachatao decidió la estrategia a seguir para hacer frente a lo que ellos consideraron se trataba de un ultraje a su territorio. De este modo permitieron la entrada del personal de la Empresa Comunitaria que ascendía según declaraciones de la propia empresa a 300 hombres, así como a varios vehículos cargueros, de transporte de personal y grúas.

Figura 16. Una de las casetas de vigilancia permanente de la comunidad de Lachatao



Foto: SaskiaWalther, 2012

Una vez que la gente de la Empresa Comunitaria realizó el primer día de trabajo, y ya había cargado los árboles del saneamiento en sus vehículos, los hombres comuneros de Lachatao les impidieron la salida, con la excavación de zanjas transversales en los caminos de acceso al bosque, en las cuales ellos se plantaron también, para formar una especie de barricadas. Los comuneros de Lachatao inmediatamente exigieron la presencia de las autoridades de la SAGARPA, CONAFOR, y PROFEPA, mientras que la Empresa Comunitaria solicitó la presencia del ministerio público y de la prensa.

Los comuneros de Lachatao querían hacer evidente que la Empresa Comunitaria realizaba un mal saneamiento, cortando árboles no infectados ni marcados, y dejando en las áreas saneadas árboles pequeños plagados, que por lo reducido de sus fustes eran invendibles, con lo que quedaban en el bosque focos de infección que impedían la reducción de la población de *Dendroctonus adjunctus*. La Empresa Comunitaria por su parte daba una versión de “secuestro” en los medios de comunicación, señalando que sus trabajadores estaban internados en el bosque, con comida y agua limitadas, y expuestos al frío de la noche.

La nota de que los comuneros de Lachatao se negaban al saneamiento forestal y que tenían secuestrados a trescientos trabajadores indígenas, fue ampliamente difundida por la radio y la prensa estatal, debido según las y los lachatenses a que la Empresa Comunitaria tiene un amplio poder económico, y reconocimiento oficial, con los que podían pagar por las publicaciones y hacerse avalar.

Sin embargo, las malas prácticas de saneamiento fueron evidentes y los técnicos oficiales forestales verificaron que se había cortado árboles no plagados ni marcados. El conflicto duró varios días, hasta que se acordó que la Empresa Comunitaria no proseguiría con el saneamiento del territorio disputado con Lachatao, y se autorizaría el que la comunidad lo realizara por su cuenta.

Para 2012 el saneamiento comenzó en el mes de junio, y lo llevaron a cabo los varones lachatenses, sin ningún tipo de subsidio estatal. Brigadas de varones se internaron en los bosques para hacer el derribe dirigido de los árboles plagados y

marcados, el descortezado y quema de la corteza, para intentar erradicar la plaga. La única mujer que estuvo directamente relacionada con el saneamiento del bosque fue una joven licenciada en contaduría, de 24 años de edad, residente en la localidad, quien fungió como tesorera del comité del bosque.

Figura 17. La actividad forestal en el bosque, un espacio eminentemente masculino



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Todos los varones de la comunidad de Lachatao de entre 15 y 70 años se presentaron en el bosque en los días del conflicto para hacer las barricadas y hacer frente a la Empresa Comunitaria, y mostrar la determinación en el resguardo de lo que consideran es su territorio. Las mujeres permanecieron en la comunidad, pero participaron activamente por su cuenta, en lo que consideraron les correspondía por su condición de género, como preparar los alimentos para los hombres, estar al frente de sus hogares, resguardar el Palacio Municipal con los archivos, e incluso ayudadas por un comunero anciano, bloquearon los accesos a la comunidad con los dos tractores con los que cuenta el municipio, plantándose

en ellos para no dejar subir por ahí a los comuneros de Amatlán que estaban a favor de la Empresa Comunitaria.

Todas las negociaciones eran en Oaxaca, de día y noche, fue algo pesadísimo, y nosotros, no, porque todos los hombres allá arriba cuidando en el bosque y nosotras qué vamos a hacer, nada más aquí las mujeres. Andaban allá arriba niños de 15 años, jovencitos, y eso era también algo malo, porque de repente no falta quién que decían que los obligan, que están mandando niños, y no digo, porque un niño de 15 años ya no lo vas a andar mandando, más bien es por compromiso propio, los solteritos, los de 15 y 16 años, los que querían, los que muy por su buena voluntad iban, y ya así se estuvo en abril, mayo, fueron momentos decisivos.(Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

En los días de conflicto, la comunidad quedó a cargo de las mujeres, quienes se turnaron para hacer guardias, y se organizaron para salvaguardar el archivo del municipio ante el temor de que las agencias tomaran el palacio municipal. Las mujeres también redactaron una carta dirigida al gobernador de Oaxaca Gabino Cue, en la que expresaban que la lucha del pueblo de Lachatao era en defensa del bosque y de sus manantiales, denunciando el mal manejo de la Empresa Comunitaria, en el texto apelaban a su condición de madres preocupadas por el futuro de sus hijos, intentado con ello darle legitimidad a su lucha por el reconocimiento de su derecho de salvaguardar los recursos naturales en pro de las nuevas generaciones, como en otras luchas por el control de los recursos naturales ha sucedido(Gómez, 2009).

En la carta las mujeres reconocen al bosque de Lachatao como un “pulmón” para la ciudad de Oaxaca, resaltando esta cualidad para crear sensibilidad en los funcionarios públicos de escalas más amplias, tocando un tema que ellas consideran es relevante en la escala global y urbana. La carta la firmaron como “mujeres y niños de Lachatao”, en la que se hace evidente la conciencia que existe entre ellas de que son un grupo que ocupa un espacio diferente al de los varones, con actividades y preocupaciones distintas, que corresponden más directamente a la reproducción de los grupos domésticos.

Las mujeres no participaron directamente en las guardias del bosque, que se prolongaron más allá de tres meses. La comunidad quería dejar claro que no estaba dispuesta a permitir que el bosque que considera suyo fuera manejado de por la Empresa Comunitaria. De este modo, la totalidad de varones en condición adecuada para permanecer en el bosque realizaron guardias rotativas, en las que debían permanecer 6 días a la semana en el bosque. Durante ese tiempo las mujeres tuvieron que quedarse al frente de sus hogares, y en algunos casos realizando los trabajos de sus cónyuges e hijos, relacionados con la agricultura, y la elaboración de pan.

La imposibilidad de los varones de trabajar y ganar ingresos por la obligación comunitaria de permanecer en el bosque, repercutió negativamente en sus grupos domésticos, afectando más a aquellos que tenían integrantes en edad escolar que requerían un flujo constante de dinero para solventar los gastos. Sin embargo el contar con granos para autoconsumo debido a la actividad agrícola practicada por los grupos domésticos permitió a las y los comuneros resistir y realizar las guardias sin interrupción.

El trabajo de las mujeres en torno al bosque es considerado tanto por los comuneros como por ellas mismas como de “apoyo”. Aún las mujeres con mayor escolaridad se mantienen al margen de las negociaciones en torno al monte, y de las actividades de saneamiento. La actividad forestal y aún los tequios en el bosque son exclusivos de los varones, aunque algunas llegan a participar en los tequios del bosque ocasionalmente, pero en tareas que se consideran adecuadas por no requerir el uso de herramientas punzo cortantes y fuerza física considerable. Las mujeres están prácticamente excluidas del espacio del aprovechamiento de los recursos maderables y de las decisiones en torno al territorio.

Para el año 2012 la comunidad de Lachatao realizó por cuenta propia el saneamiento de su monte, durante tres meses, comenzando en el mes de mayo, y finalizando en el mes de agosto. Los varones realizaron el trabajo sin tener remuneración alguna entre esas fechas, aunque con la promesa de que la

recibirían en un tiempo corto. Los turnos para el cuidado del bosque son verificados por el síndico municipal, así como por el comité de vigilancia del bosque, y se permitió de manera flexible que los comuneros interrumpieran sus turnos para sembrar sus terrenos y beneficiar los cultivos, lo cual no les llevó mucho tiempo gracias a la institución de la “guelaguetza”.

El representante comunal fue elegido en asamblea en el año de 2012 y pese a las airadas críticas en su contra, el ex presidente comunal José Meza obtuvo la mayoría de los votos a mano alzada, con lo que se verifica que si bien existen detractores, la mayor parte de ciudadanos y ciudadanas apoya la gestión de este comunero, y que su actuación es verdaderamente una representación de la mayoría de los varones.

En las mesas de negociación con Pueblos Mancomunados, José Meza ha sido la voz de la comunidad de Lachatao y ha logrado que de manera extra legal se les reconozca un territorio propio, es decir un área de dominio que puedan manejar bajo sus propias normas y perspectivas de desarrollo. A cambio, se han comprometido a reconocer las áreas territoriales de las demás comunidades, y a no oponerse al manejo que tengan de ellas. La figura de representante comunal de Lachatao no tiene reconocimiento legal oficial, sin embargo la comunidad de Lachatao lo avala como la autoridad que los representa, y apoyado por la comunidad de Yavesía, el representante comunal de Lachatao ha logrado establecer un diálogo con las autoridades de Mancomunados y las autoridades federales. Las autoridades federales han respetado los acuerdos entre comunidades por el temor hacia un enfrentamiento mayor entre las comunidades.

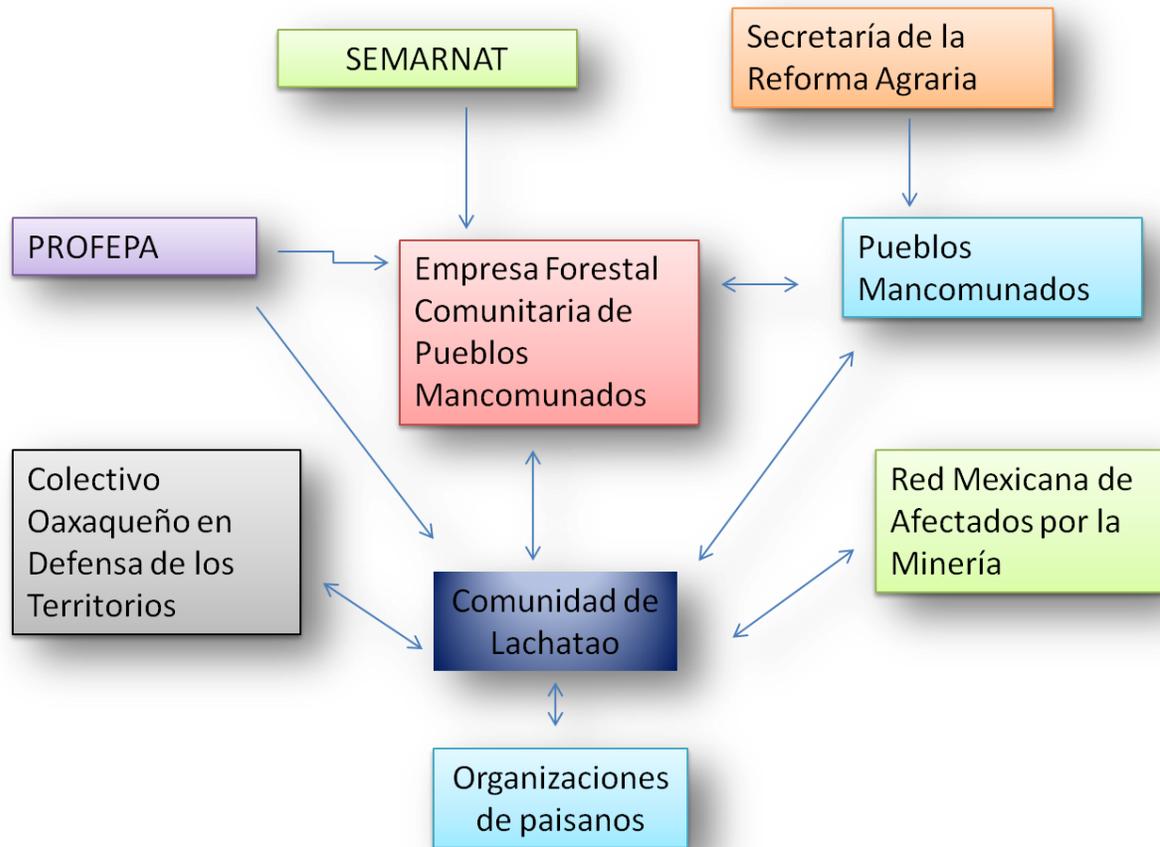
Con lo observado y analizado puede señalarse que la comunidad de Lachatao está definitivamente comprometida con el saneamiento del bosque, las brigadas permanentes de vigilancia son efectivas, pues tras la destrucción de las primeras casetas, los comuneros construyeron nuevas cabañas mucho más resistentes y mejor acondicionadas que cuentan incluso con el servicio de luz eléctrica, que permiten que de manera permanente existan vigilantes monitoreando el bosque d y los principales caminos día y noche. Los vigilantes reciben una pequeña

compensación económica que se paga con el dinero de la venta de la madera saneada. Los vigilantes son hombres maduros que difícilmente podrían emplearse en alguna otra actividad, que son apoyados permanentemente por otros comuneros para que realicen su trabajo de manera eficiente, lo cual señala Ostrom (2011) es un factor fundamental para el manejo sostenido de los RUC.

La protección al bosque incluye el combate de incendios, que en la época de secas y a consecuencia de las quemas de residuos podrían suceder con facilidad. De esta forma, durante una estancia en el bosque, se pudo corroborar la rapidez y eficiencia con la que los comuneros de Lachatao combaten incendios. El regidor de obras se comunicó por radio con la presidencia del municipio para informar que el fuego de una quema de residuos se había salido de control, por lo que la autoridad hizo tocar las campanas de la iglesia, con la señal de auxilio y por altavoz se convocó a los varones mayores de 18 años y menores de 70 a acudir al bosque para combatirlo: Los comuneros llegaron a la zona afectada en no más de 25 minutos, equipados con palas y picos, en camionetas tanto particulares como del municipio.

El bosque se ha convertido para la comunidad de Lachatao en una prioridad y salvaguardarlo con el control de su territorio, es una meta clara y compartida entre la mayoría de las y los comuneros. El anhelo de “conservar” el bosque está atravesado por sentimientos de identidad, y la conciencia de que la comunidad seguirá vigente sólo con la presencia del bosque y sus manantiales, pues sólo con ellos podrá continuar reproduciendo un estilo de vida rural y agrícola, así como continuar avanzando en la nueva oportunidad económica que se construye en torno al ecoturismo.

Figura 18. Actores interesados en Pueblos Mancomunados con distintas escalas de poder



Fuente: Elaboración propia

5.4 La definición de nuevas formas de apropiación de los recursos de uso común: nuevos significados en la construcción del territorio de Lachatao

El conflicto ha provocado que la comunidad de Lachatao defina para sí misma y para los agentes externos su relación con el bosque, es decir la construcción territorial que actualmente está teniendo cambios importantes en los aspectos alocativos y de autoridad. En este apartado se discutirá las nuevas formas de apropiación y valoración del territorio forestal de la comunidad de Lachatao.

La comunidad de Lachatao valora enormemente a su “monte” como localmente le llaman al bosque. El monte es un espacio de vida al que le deben guardar respeto, pues les provee de un gran número de bienes como lo es la leña, la madera para la construcción, hongos comestibles, tierra de hoja para sus huertos familiares, y algunas plantas medicinales.

A quienes practican la agricultura en los ranchos del monte les permite garantizar cosechas suficientes al proveerles de tierra fértil, rica en materia orgánica y humedad. El bosque es una fuente de frescura y de alivio, pues según las y los comuneros de Lachatao, ayuda a que la temperatura de la localidad no sea tan alta como la del Valle de Oaxaca, y les permite recobrar la salud, cuando después de haber residido en las ciudades regresan a vivir al pueblo. De esta forma se confirma lo señalado por Nabanoga(2005) y Velázquez (1996) sobre que el bosque no es sólo un “recurso” o “conjunto de recursos naturales” sino un territorio con múltiples significados, que atraviesan los planos productivos, reproductivos, culturales y espirituales, y que debe de entenderse en su carácter sistémico, lo cual queda de manifiesto con el siguiente testimonio.

A mí me encanta venir al Monte, luego el presi me dice de broma “se me hace que un día te va a llevar el dueño del Monte”. Yo desde chico vengo al monte, y cuando residía en México y venía para acá, siempre venía a recorrer el monte, lo conozco bien por eso, no me pierdo, cuando vienen mis hijas y mi nieto procuro que vengamos aunque sea un día. Cuando regresé de México venía muy malo, tenía un trabajo muy pesado como chofer de un general del ejército. Yo pensé que ya iba yo a durar poco, pero respirar aire puro me alivió, rápido sentí la mejoría, por mí me quedaba aquí en el monte a vivir, pero mi señora, no quiere venirse a vivir para acá, es que ella nació en México y se crió allá, aunque sus papás si son de aquí(Severino Camacho, 67 años, Regidor de Obras).

El monte es el espacio donde concretan una forma de vida comunitaria, el medio que les permite subsistir y reproducirse de manera colectiva, y de éste aprecian sobre todo el agua de sus manantiales. Si bien por el descontento con la forma en que operaba la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados, y el Comisariado de Bienes Comunales, Lachatao había roto relaciones con estos dos

organismos, y no asistía a las Asambleas desde el 2002, para 2008 decidió regresar al diálogo para negociar el manejo del bosque e intentar controlar a la plaga de *Dendroctonus adjunctus*, realizar restauración forestal, para devolver al monte la masa de vegetación necesaria para conservar los manantiales que les proveen de agua doméstica y de riego.

Cuando a Lachatao le empieza a faltar el agua se da cuenta de que tiene que tomar cartas en el asunto, porque desde el 2006 el agua empieza a escasear. La empresa viene diariamente por 60 mil litros de agua para envasarla y venderla, y nosotros, tristemente o orgullosamente no recibimos ni un solo quinto, ni de madera, ni de agua, ni de nada (Gustavo Sánchez, 31 años).

La lucha por el control del territorio forestal es sin duda una lucha por el agua. El referente hacia el cuidado de los veneros es una constante cuando se refieren al monte. La experiencia de desecación de un venero, que la comunidad aprovechaba en el pasado, dejó entre ellas y ellos la conciencia de que el agua no es un recurso inmutable, y que su disposición depende de la masa forestal, y según dicen, de ciertos árboles más que de otros, como los encinos, los cuales retienen más la humedad, y son los más depredados por parte de la gente de las agencias para la producción de carbón. Su preocupación en torno a la preservación de la humedad del bosque no sólo incluye la protección hacia los árboles, sino también hacia otras plantas como el musgo, del cual por acuerdo de Asamblea prohíben también su extracción.

Del bosque lo tenemos todo, y una de las materias primas el bosque, de agua y oxígeno vive uno, y si no se protegen nuestras nuevas generaciones no van a tener eso. Usted puede ver la zona de la mixteca, supuestamente ahí también fue bosque, y ahora es una parte muy árida, empezaron a hacer destrozos, y ahora se quejan de que no hay agua, y aquí gracias a Dios sí hay mucha agua, de buena calidad (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente municipal)

De su contacto con biólogos, sobre todo a partir de la puesta en marcha del proyecto de ecoturismo, algunos miembros de la comunidad, sobre todo los cercanos al comité de turismo, han desarrollado capacidades para identificar

especies de hongos, plantas y animales, sobre todo aves, para poder ofertar a los turistas recorridos guiados con conocimientos ecológicos de la zona. El trabajo de tesis profesionales, que realizan estudiante de los tecnológicos de Oaxaca, es bien acogido entre la comunidad, pues consideran que las investigaciones y materiales derivados de éstas, les permiten conocer más sobre sus recursos y son aprovechables tanto para la actividad turística, como para la defensa del territorio, cuando existe la necesidad de crear alianzas y presentar argumentos ecológicos en las mesas de negociación del manejo del bosque con los otros Pueblos Mancomunados.

Nosotros hemos estado abiertos al diálogo, abiertos a aprender nuevas cosas. Vienen los biólogos a hacer sus estudios, hacemos recorridos, y ya vamos aprendiendo más y valorando más al bosque. A lo mejor antes veíamos a una bromelia igual a otra y sólo decíamos “ay un magueyito”, pero ahora sabemos que las bromelias son como guarderías nos decía un biólogo, donde anidan muchas especies de aves, y de la que dependen otros seres para tomar agua, para hacer sus nidos(Gustavo Sánchez, 31 años, presidente del comité de ecoturismo).

Sin embargo entre la comunidad en general, y sobre todo entre las mujeres, no ha existido una plena difusión del conocimiento generado por los trabajos de investigación de las y los tesistas, y éste se ha concentrado en mayor medida entre los varones que conforman el comité de ecoturismo, creando disparidades en el acceso a la información y desarrollo de habilidades en el manejo del ambiente y la actividad turística, como lo señala Agarwal (2001) para muchas comunidades en la India.

El monte para las y los lachatenses es la fuente del agua que requieren para vivir en la localidad, y como comunidad, es lo que les permite levantar dos cosechas al año en los terrenos aledaños a la zona urbana, y producir en los montes, el monte es el que hace que el clima sea “fresco” y no caluroso como en las ciudades, y tener agua incluso para criar animales. El agua es venerada, y cada poza es tratada con un gran respeto e incluso es ritualizada. Las pozas se mantienen en extremo limpias y se les colocan cruces y flores frescas de manera constante, e

incluso se les siembra pequeños peces bagres para que mantengan a raya la lama y se conserve la pureza del agua en ellas.

Siguiendo sus tradiciones milenarias, al igual que muchos otros pueblos con raíces mesoamericanas profundas, todos los días tres de mayo, un grupo selecto de pobladores visita a una deidad del bosque conocido localmente como el “Dueño del Monte” para pedirle agua. En Lachatao esta comitiva está formada sobre todo por mujeres mayores, que son conocedoras y guardianas del ritual que debe realizarse en el cerro de Tziyatini, para honrar al Dueño del Monte, y así éste les conceda la gracia de lluvias abundantes pero no torrenciales. Para ello llevan ofrendas de frutas, flores y gallinas vivas, a las cuales sacrifican y entierran en la cumbre del cerro. Al Dueño del Monte se le hacen plegarias, y se le trata con sumo respeto, y con cierto temor. En el año de 2011 la Tía Nati fue la encargada de realizar el ritual, y de esta manera, la mujer de muy avanzada edad (84 años) subió por su propio pie al cerro de Tziyatini, lo que toma alrededor de 6 horas, ayudada con rebozos amarrados a la cintura, para poder así cumplir correctamente con la costumbre, por el bien de la comunidad.

Si bien el pueblo de Lachatao es eminentemente católico, muchas de las creencias mesoamericanas relacionadas al bosque y sus recursos siguen vigentes entre las y los comuneros: El dios “Cuauhshihua” que en la mitología mesoamericana fue concebido por los “dioses creadores” para cuidar los montes, la vegetación y los animales del abuso de los humanos, y que castigaba a los infractores perdiéndolos en el interior del bosque, causándoles locura, sigue vigente, y es conocido entre la población de Lachatao como el “Dueño del Monte”. Es común que cuando las y los comuneros se internan en el bosque, realicen una oración en silencio al Dueño del Monte, manifestando con ello el respeto y temor que se le debe de tener a ese espacio, pues de lo contrario podrían ser castigados por el Dueño del Monte, quién podría quitarles la vida.

Figura 19. Poza de agua con cruz y ofrenda floral



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Otra práctica común entre las y los lachatenses con respecto al Dueño del Monte, relacionado a la idiosincrasia de la reciprocidad, sucede en el momento en el que se disponen a comer en el interior del bosque, cuando ofrendan una pequeña porción de su alimento a este ser mágico, haciendo un pequeño agujero en el suelo y cubriéndolo con tierra. El bosque para las y los lachatenses no es sólo un cúmulo de elementos utilizables, sino un organismo vigilado y resguardado por fuerzas sobrenaturales, que puede revertir sus dones, y castigar severamente a quienes no tengan un comportamiento adecuado con él, lo cual no sólo debe de ser interpretado como un aspecto religioso separado de la realidad material de la comunidad, sino como la simbología con la que se explica el funcionamiento del bosque, y por lo tanto genera una idiosincrasia para su manejo. El bosque es un ente que brinda recursos en una relación recíproca, al que debe de tratarse con

sumo respeto y hasta con temor, pues un desequilibrio en él puede causar desastres fatales para la comunidad.

El bosque es también un espacio de sanación y esparcimiento para las y los lachatenses, quienes consideran que respirar su aire puro les permite aliviar dolencias y controlar enfermedades crónicas como la diabetes e hipertensión. En los bosques también se realizan convivencias comunitarias, promovidas por las autoridades, y recientemente por el comité de turismo que busca promover nuevas actividades culturales en torno al monte, como la realizada en el pasado equinoccio de primavera, en el que se realizó un ritual en la Valenciana. En tal ritual participó gente de la comunidad, paisanos residentes en la ciudad de Oaxaca, turistas, y fue dirigida por un artista gráfico que sin ser originario de Lachatao, se ha incorporado a la comunidad, siendo ya reconocido como ciudadano, al desempeñar cargo, comisiones y tequios.

El artista ha realizado también investigación histórica informal sobre la zona, transmitiendo su reconstrucción de la historia oralmente entre algunos comuneros cercanos, y sobre todo entre el comité de ecoturismo. La gente de ecoturismo se ha apropiado de las historias prehispánicas, así como de las del período de la Colonia y período revolucionario, a partir de su acercamiento a personajes líderes de edad avanzada, quienes conocen de la historia oral de Lachatao, pero también han realizado investigación secundaria por cuenta propia.

Las historias apropiadas sobre el origen y evolución de la vida comunitaria de Lachatao son narradas a las y los turistas en los recorridos, y empiezan a difundirse entre la comunidad, en el espacio del Museo Comunitario, que se ha convertido en una referencia identitaria, generando entre la comunidad un sentimiento de arraigo y pertenencia a una tierra a la que perciben como legendaria y de notable importancia. El que la historia común sea apropiada por las y los miembros de la comunidad, fortalece su cohesión, lo cual es de gran importancia para la continuidad de las comunidades indígenas como lo señala Cruz (2003), y que queda patentizado en el siguiente testimonio:

La parte de turismo nos ha permitido hacer un rescate de nuestra historia, porque nosotros como jóvenes pues desconocemos todo eso, hemos estado investigando, pues ahora ha habido un intercambio de experiencias, de conocimientos con los abuelos. Lo que antes les contaban a ellos ahora nos lo transmiten a nosotros (José Meza, 40 años, representante comunal).

5.4.1 La disputa por el territorio en otro frente: la minería

Además de la disputa territorial con las otras 6 comunidades de Pueblos Mancomunados, y la Empresa Forestal comunitaria, la comunidad de Lachatao enfrenta actualmente una concesión para la explotación minera en su monte, que el gobierno federal ha hecho a una empresa minera canadiense, que tiene la intención de realizar la explotación de oro a cielo abierto. De este modo en el año 2007, la empresa minera llegó a la comunidad, segura de que la concesión por parte del más alto poder federal les permitiría trabajar sin dificultades en los bosques de Mancomunados, sin embargo, ante la llegada de la maquinaria, la comunidad de Lachatao se movilizó rápidamente para cerrar los caminos de acceso al monte, y retener las máquinas mineras.

La comunidad realizó una defensa férrea pero pacífica de lo que consideran es su territorio. La defensa llevó a intensas mesas de negociación entre las autoridades y los líderes varones, con amplia experiencia en estos procesos, en las que las dos partes plantearon sus posturas, respaldadas en los aspectos de autoridad que consideraban poseer. La comunidad dejó en claro su negación rotunda a permitir la extracción de minerales en su territorio, debido al temor hacia la contaminación que podría ocasionar la minería a cielo abierto, que podría provocar daños irremediables con las explosiones en el curso de los manantiales, y en la calidad del suelo, como se hace ver con el siguiente testimonio:

Hace cinco años llegó una empresa a querer explotar los recursos, nosotros nos organizamos como comunidad, paramos todo el equipo que traían, les dijimos “nosotros no vamos a permitir que vengas a explotar aquí en la comunidad” casi los tuvimos como

una semana en un diálogo directo, era una empresa canadiense y nos llegaron a ofrecer dinero, y nos preguntaron si queríamos una cancha, una escuela o una carretera, pero la comunidad decidió que “nada” pues iban a estar cerca de la comunidad, a trabajar a flor de tierra, iban a impactar fuertemente la zona, e iba a ser muy negativo para el turismo. La empresa minera canadiense nos argumentaba que tenían la concesión de esta zona y de que podían entrar, de que podían explotar y nosotros le contestamos que a lo mejor ellos tenían la concesión del subsuelo pero que la parte del suelo era una responsabilidad de nosotros, de la comunidad (José Meza, 40 años, Representante Comunal de Lachatao).

La minería es también rechazada por la conciencia histórica que tienen las y los comuneros de que su práctica significa exiguas ganancias entre los pueblos, y grandes ganancias para los empresarios, la memoria colectiva genera entre ellas y ellos un rechazo hacia la explotación minera, sobre todo si se trata de una empresa extranjera. A pesar de la oferta de una fuente de trabajo para los comuneros, y la construcción de infraestructura para la comunidad por parte de la empresa canadiense, la experiencia previa de la actividad minera en la comunidad genera en ellos un rechazo hacia este tipo de proyectos.

Hace 40 o 50 años una de las actividades más fuertes que se hacía en Lachatao era la minería, y obviamente con las “mínimas” condiciones de seguridad, pues entonces de ahí muchos de los ciudadanos que hoy deberían tener la edad de mi abuelo pues murieron a los 55, 60, 70 si mucho, no aguantaron mucho, por eso hay muchas señoras viudas, pocos son los señores (Valeria Sánchez, 34 años, secretaria del comité de ecoturismo).

Su fuerza colectiva les permitió hacer frente a la rica empresa minera, sin embargo, lejos de sentirse confiados por haber salvaguardado su territorio, la conciencia de que ante un adversario poderoso, es importante tejer alianzas y participar conjuntamente con otras comunidades, ha llevado a la comunidad de Lachatao a crear un frente de rechazo a la actividad minera en la región, junto con el municipio de Calpulalpam. De esta forma se observa que en Lachatao se presenta lo que señala Rodríguez *et al* (2010), un movimiento de carácter global paralelo al de los nuevos movimiento indígenas que luchan por el reconocimiento de su territorio, y que recurren a alianzas para ampliar sus escalas de poder,

apelando a tratados internacionales y solidaridad entre los pueblos indígenas del mundo, como se constata a continuación:

Se ha protegido a la comunidad de la invasión de las empresas extranjeras, hemos tenido pláticas, y alianzas con la comunidad de Calpulalpam para defender nuestros recursos naturales, dado que esas empresas hablan de perforaciones de 300, 500 o a lo mejor hasta de 1000 metros de profundidad, y entonces llegan a perjudicar los mantos acuíferos, pues en nuestro caso estamos en la parte baja, y la explotación minera tendría grandes consecuencias, filtraciones, las demás comunidades no han tomado conciencia.(Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao).

La alianza fue establecida de manera formal entre las autoridades, y miembros de las dos comunidades. Incluyó una peregrinación acompañada por música de banda, un evento religioso, y la participación de las abuelas, consideradas las guardianas de la tradición y de la cultura zapoteca original. De esta manera la defensa del territorio y los recursos naturales trasciende al plano identitario, renovado y recreado por las comunidades. La alianza entre las comunidades se fortalece con el rito, a través de él, el pacto adquiere una importancia mayor, y se refuerza el ideal de resistir y luchar por la continuidad de sus milenarias comunidades.

El monte es entonces un espacio fundamental no sólo en el aspecto material, sino también en el identitario como lo ha manifestado Nabanoga (2005), y así la vida y reproducción de la comunidad dependen de los recursos del monte, y sus características ambientales, pero también del dinámico contexto económico, político, y social, que genera cambios en las estrategias de reproducción, las cuales se ven influidas también por la memoria colectiva de experiencias pasadas, y por un estilo de vida colectiva arraigado y regulado por instituciones fuertes y legítimas.

Figura 20. Ceremonia de alianza para la defensa territorial en contra de los proyectos mineros de las comunidades de Lachatao y Calpulalpam, Oaxaca.



Foto: SaskiaWalther, 2012

La comunidad de Lachatao afirma no identificarse con el proyecto de la Empresa Forestal Comunitaria de Pueblos Mancomunados, y sostiene que su lucha por tomar el control sobre su territorio corresponde a un proyecto de vida sostenible, y no empresarial, que si bien no genere excesivas ganancias, les permita seguir reproduciendo una forma de vida rural y colectiva:

Ellos tienen el afán de tener más recursos económicos, pero nosotros no lo hemos estado viendo así, sino lo que queremos es conservar los recursos, pues nos puede dar más, a lo mejor no explotarlos con la parte del saqueo, sino de otra forma, a lo mejor con la parte del Ecoturismo, que es fundamental, que nos ha permitido conservarlo, y así tener un ingreso, sabemos que con el turismo también hay consecuencias cuando hay sobrecargas, pero también ya estamos trabajando en eso, con la universidad, para poder hacerlo con las normas que existen (José Meza, 40 años, representante comunal de Lachatao).

La visión de la comunidad no es a corto plazo, sino se proyecta al futuro, para lo cual existe una consciente planeación y desarrollo de estrategias. En el espacio de la asamblea, se plantea ahora temas como la fisonomía que debe adquirir la comunidad, y los proyectos a los que se les debe dar prioridad. Incluso existe un cuestionamiento de lo que significa verdaderamente el desarrollo, y si el modelo de desarrollo empresarial o industrial es el que responde a sus anhelos, o si por el contrario debe la comunidad construir una forma de desarrollo alterna, armónica con el medio ambiente y anclada en sus tradiciones.

Lachatao ha hecho conciencia de ver por el día de mañana, el día de hoy está pasando, o ya pasó, pero lo que viene es el día de mañana, y los que hemos sido autoridad en Lachatao hemos visto hacia adelante, para proteger a los pueblos (Joaquín Fonseca, 60 años, comunero y ex presidente de Lachatao)

La comunidad se repliega ante el embate de la Empresa Forestal Comunitaria, y los proyectos mineros promovidos por poderes a las escalas amplias del gobierno federal, y para acrecentar la cohesión recurren a una resignificación de su pasado y de la tradición zapoteca, que atraviesa la continuidad de la costumbre.

A los que hemos salido de nuestra comunidad y regresamos, a veces queremos traer el “progreso” y eso lo entendemos como “infraestructura”, y a veces descuidamos las raíces diferentes de nuestras comunidades y es algo que ahora nos toca rescatar, nos toca hacer ese análisis histórico de lo que en otros tiempos fue fundamental en la historia de nuestras comunidades. Ahora a nosotros nos toca hacer ese encuentro de poder y nos toca hacer esa reflexión que nos permita seguir conservando nuestras costumbres, nuestras raíces, en lo fundamental que nos ha permitido esta parte del ecoturismo, es algo que nos ha permitido ir visualizando qué tanto es el desarrollo, hasta dónde queremos llegar con el desarrollo.. Estamos viendo con lo del ecoturismo, que el desarrollo está en “nosotros”, conservando nuestras tradiciones y nuestra vida comunitaria (José Meza, 40 años, representante comunal).

Sin embargo la reproducción de la costumbre significa la reproducción de sistemas de género patriarcales, ampliamente inequitativos en el ejercicio de derechos y obligaciones entre hombres y mujeres de la comunidad de Lachatao. Si bien en

Lachatao ha existido una mujer que fungió como presidenta municipal, así como otras mujeres que se han desempeñado en cargos de importancia como el de alcalde, la realidad es que no ha habido un incremento significativo de la presencia de las mujeres en los puestos de alto poder político, o un cambio real en la estructura de poder, sino por lo contrario, lo que se reproduce en Lachatao es un sistema de género patriarcal, en el que los varones ocupan los espacios de mayor prestigio y controlan los recursos más valorados.

Las mujeres que se han desempeñado en cargos públicos de importancia lo han hecho desde una condición de jefatura doméstica, y ante la pérdida dramática de población en la comunidad. El desempeñar cargos no es visto por la mayoría de las mujeres de Lachatao como una oportunidad de desarrollo de capacidades, ni de aumento de prestigio, sino como un aumento en la carga de trabajo que prefieren evitar.

El nuevo territorio forestal que se reconstruye en el sentido que se redefine la manera de apropiación de él, es también totalmente masculino, pues en él existe una reproducción de la concepción que es exclusividad de los hombres el uso de herramientas punzocortantes, el arrastre de objetos pesados, y la residencia temporal en espacios abiertos. Los hombres que participan actualmente en las tareas de saneamiento forestal, agencian experiencias y conocimientos en cuanto al manejo, y la negociación del territorio. Las mujeres excluidas de este espacio, desconocen la situación del bosque y por ello difícilmente pueden llegar a participar en la toma de decisiones sobre éste. La naturalización del sistema de género conduce a que en automático se presenten cambios en las relaciones de género, y en la agencia de poder de las mujeres en cuanto al manejo de los recursos del bosque, y de la vida política de la comunidad. La naturalización de la división de trabajo entre hombres y mujeres que se extrapola en el manejo actual del bosque y en el trabajo en los cargos públicos de la comunidad, así como que el desplazamiento de las fronteras de género que señala D'Aubeterre (2000) no significa una reconfiguración de lo que significa ser hombre o mujer se patentiza en el siguiente testimonio:

Las mujeres están interesadas en otro tipo de cosas, más básicas, se ha insistido mucho para que las mujeres participen en la asamblea, pero son 2, 4, o 6, las de siempre, las que no tienen, o su marido está afuera, lo que yo digo es que son estrategias de adecuación, es como cuando uno tiene una calentura y se tiene que echar un baño de agua fría para bajársela. Uno tiene que moverse, que buscar y resultan, aquí ha dado resultados, en el caso de la presidenta municipal de aquí, al que nombraron fue a su esposo, pero como trabajaba fuera dijo, “no yo trabajo afuera pero va a estar mi mujer, y la asamblea dijo, bueno OK, y no pasó nada”. Al siguiente día que fue elegida, muchos tal vez decían “mmm, vamos a estar bajo las faldas de una mujer durante año y medio”, pero después de 2 o 3 meses... para citar un caso concreto, aquí cuando se hace un tequio la autoridad encabeza, el presidente y sus regidores, empiezan el trabajo, y la presidenta no podía estar con el machete, no puede con la “coa” o la “carretilla”, no podía estar al “frente”, ¿no?, entonces qué hacía la presidenta, además a la presidenta no le gustaba estar repartiendo mezcal como “loco”, entonces decía “no”, empezaba a repartir pan, o agua, y ahí está, y en su momento dijo, bueno préstame la pala, pero los señores dijeron “no, no, usted, está bien así, mejor traiga mezcal ahora sí”, entonces ahí estaba ella, y así lo hizo, porque sabía perfectamente que tenía que estar al frente, y así la veían (Ernesto González, profesor de la Universidad de la Sierra Juárez y comunero de Yavesía).

Sin embargo, desde su propio espacio tradicional, las mujeres valoran al monte como una fuente de agua, de salud, de alimentos y de frescura. El monte permite que su comunidad siga reproduciéndose, da de beber a sus grupos domésticos y animales, así como les permite desarrollar agricultura de manera permanente, tanto en terrenos como traspatios. Por ello, ellas defienden el bosque, y aunque su participación sea marginal, pues están excluidas de las mesas de negociación, han sido participantes fundamentales en la defensa y gestión del territorio, ya que son ellas quienes se ponen al frente de sus grupos domésticos en las largas estancias de sus maridos e hijos varones en el bosque en las épocas de saneamiento y conflicto. La importancia que tiene el bosque para las mujeres queda de manifiesto con el manifiesto de Eulalia:

Queremos salvar al bosque para que nos siga lloviendo, porque si hay árboles pues llueve, tenemos agua, porque si vamos a rapar el monte pues va a estar desierto, como otros estados que están sufriendo de agua, para nosotros, para el campo, para el ganado,

porque el agua es nuestra vida, para mí es importante el monte, para que el sol ya no quemame tanto, porque este año fui a Llano Grande y cómo quema el sol, en Benito Juárez cómo quema el sol. Yo digo que por eso, porque talan los montes, y ya en las otras comunidades compran agua en pipas, y a mí me gusta mucho el agua porque por eso están mis plantas, si no pues no tuviera (Eulalia Jiménez, 64 años, ciudadana de Lachatao)

El que la comunidad de Lachatao quiera agenciarse una parte del territorio de Pueblos Mancomunados significa una disputa conflictiva, debido la importancia económica que tienen los recursos forestales maderables y no maderables para quienes controlan la Empresa Forestal Comunitaria, y para las comunidades en las que sus habitantes obtienen recursos económicos comercializando los recursos maderables y no maderables de manera fortuita y no controlada. El traslape del territorio de los dos grupos, por las diferencias en los aspectos alocativos y de autoridad tiene diferentes consecuencias para ellos. Pueblos Mancomunados tienen la autoridad plena sobre el territorio forestal, recursos económicos importantes, redes de apoyo político a una escala amplia, pero Lachatao tiene el control de los accesos al bosque por su cercanía con la comunidad, así como la estructura organizativa necesaria para la vigilancia y el monitoreo constante e ininterrumpido. Si bien las acciones de la comunidad de Lachatao de nombrar un representante comunal, con normas, y cuerpos de vigilancia propios, se encuentran dentro del campo de la ilegalidad, la comunidad ha podido trazar una estrategia de negociación y resistencia que le ha permitido ganar el control del área deseada, realizando alianzas y demostrando determinación en sus acciones, buscando la legitimación de su lucha hacia dentro y fuera de la comunidad.

Los enfrentamientos por el territorio han sido duros, y la inversión de trabajo recursos económicos, y tiempo ha sido muy alta para los hombres y mujeres de Lachatao. En algunos momentos, los procesos por los aspectos alocativos y de autoridad del bosque han sido rípidos, y no pocos han manifestado su disposición a sacrificar incluso sus vidas por “defender” su monte. Sin embargo, en la estrategia de la comunidad ha prevalecido el diálogo con las otras comunidades,

con las Autoridades de Mancomunados, y la Empresa Comunitaria, así como con las autoridades federales, en la que las alianzas con comunidades como Yavesía y Calpulalpam, así como con profesionistas y académicos, han servido para establecer la justificación de la defensa, y los argumentos para que su derecho a un territorio les sea reconocido. El diálogo, negociación y lucha han sido posibles gracias a la organización tradicional de la comunidad, que con un desarrollo orgánico, ha podido responder de manera institucional a la dinámica que se ha presentado, posibilitando los espacios para la toma de decisiones conjuntas y consensuadas por su comunidad, con lo que se ha logrado cohesión y trabajo coordinado, aumentando con ello su poder en las distintas escalas.

Figura 21: El agua, el recurso del bosque más valorado por la comunidad de Lachatao



Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

Para poder llevar a cabo una efectiva defensa del bosque y control de su territorio la comunidad de Lachatao ha fluctuado entre lo legal e ilegal, con un discurso construido con distintos elementos y marcos, pues pugna por su derecho como pueblo originario, y utiliza argumentos globales de la conservación ambiental y el

cambio climático, de los cuales se apropia para garantizar la reproducción de las condiciones naturales que permiten la reproducción de los bienes y servicios del bosque, y de los nuevos proyectos promovidos por el propio Estado, como lo es el ecoturismo. De esta forma arma un discurso legítimo con el que negocia de manera formal con las autoridades que tienen el control del bosque a escalas más amplias, exigiendo autonomía en un territorio propio, lo cual se escapa del marco jurídico mexicano, que aún no reconoce ese derecho a los pueblos indígenas.

Figura 22. El proyecto comunal a futuro interiorizado por niña de 11 años de Lachatao: *“Lachatao va a ser más bonito, y va a tener más aves y gentes. Las casas van a cambiar y va a haber más árboles. La gente va a cambiar y va a ser más diferente, y las fiestas van a ser más alegres”.*

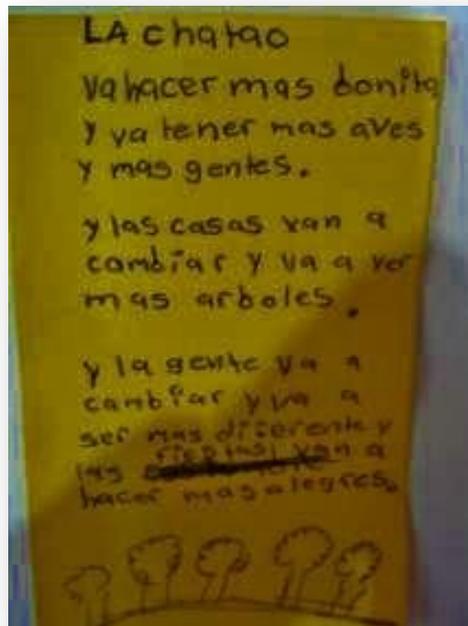


Foto: Coral Rojas Serrano, 2012

VI.CONCLUSIONES

Se analizó desde la perspectiva de género el manejo que hace la comunidad de Lachatao de su bosque, a partir de una forma de gobierno indígena y autónomo. El bosque no fue analizado como una mera fuente de recursos maderables y no maderables, sino como un territorio socialmente construido, valorizado a partir de una organización social, económica y cultural (Rodríguez *et al*, 2010). Se partió del principio de que el bosque como territorio es medio y producto del devenir histórico de las estrategias locales de reproducción, y por lo tanto, parte de un sistema social, económico y político que opera a escalas más amplias que lo afecta significativamente (Agarwal, 2001; Velázquez, 1997).

La investigación fue conducida desde la agroecología feminista, construcción teórica que retoma y conjuga los postulados de la corriente de la agroecología y el ambientalismo feminista (Agarwal, 2004; Jackson, 2004, Leach *et al*, 2004; Rocheleau, 2004; Schminck, 2004; Toledo, 2003; Leff, 2001). A partir de esta construcción se considera que las relaciones sociedad y medio ambiente son parte, medio y producto de sistemas económicos, políticos, sociales y culturales que se interrelacionan a distintas escalas de poder y que no existe una escisión entre sociedad y ambiente sino que éstos constituyen en su interacción un sistema que se define como "territorio". El cual es constantemente construido y significado por grupos con distintos niveles de poder. La agroecología feminista reconoce la capacidad de los grupos campesinos e indígenas de manejar con eficiencia los recursos naturales que constituyen su territorio y así mismo comprende que el género es un componente fundamental en las formas de manejo ambiental que hacen las distintas comunidades.

El género delimita culturalmente las actividades, espacios, experiencias, expectativas, beneficios, conocimientos y obligaciones de hombres y mujeres con respecto a los recursos naturales. Las actividades que realizan los géneros son

culturalmente significadas, y valoradas desde sistemas patriarcales, en los que el trabajo femenino tiene generalmente bajo reconocimiento en su importancia para la reproducción de la sociedad. Las mujeres son construidas como seres subordinados, y generalmente son excluidas de los espacios públicos de toma de decisiones.

Desde la agroecología feminista y la teoría de la acción colectiva se consideró que la comunidad de Lachatao podía presentar condiciones de sostenibilidad de los recursos de uso común, señalados por Ostrom (2011), al tener un gobierno por usos y costumbres de legendaria tradición, una forma organizativa y tenencia de la tierra comunales históricas, y experiencia amplia en el manejo de sistemas agroforestales. Se consideró que estudiar los aspectos de sostenibilidad en el manejo de los recursos forestales por parte de comunidades indígenas era de gran importancia, debido a que en México, las zonas forestales pertenecen y son manejadas en su gran mayoría por estas comunidades, pero es el Estado el único agente con la autoridad de diseñar las normas y formas de aprovechamiento forestales, así como de resolver conflictos y castigar a infractores. Conocer la capacidad de las comunidades para determinar sus propias normas y monitoreo, y los problemas y beneficios de de ello en la conservación de los bosques, podría fortalecer el diseño de instituciones y políticas forestales más eficientes.

Los estudios sociales sobre los bosques en México son escasos, a pesar de que se ha constatado que para el manejo sustentable del bosque no basta el diseño técnico del aprovechamiento forestal, sino se requiere trabajar en aspectos más amplios, relacionados con incrementar el poder y las capacidades de la población local sobre sus bosques, acrecentar y fortalecer sus fuentes de ingresos, y diseñar en conjunto los planes de manejo para que estos sean acordes con la realidad local, sobre todo con los actores sociales más vulnerables, que son las mujeres, niños y jóvenes (BandiakyBadgi, 2011; Bose, 2011; Shanley *et al*, 2011; Nabanoga, 2005; Merino, 2004; Agarwal, 2001; Velázquez, 1996).

De esta forma se construyó un marco teórico, en el cual se discutieron las teorías de la agroecología feminista y la acción colectiva, destacando los trabajos de

diversos autores sobre los bosques del mundo. En esta discusión se abordaron las condiciones que permiten que los grupos realicen manejo sostenible de los bosques de manera colectiva, y la forma en cómo ignorar el género afecta negativamente este fin.

En el mundo existen iniciativas que basadas en lo postulado por la teoría de la acción colectiva, devuelven la gestión de los bosques a las comunidades. Sin embargo estos cambios en los marcos legales y operacionales de los bosques, suelen pasar por alto las diferencias de género, clase, y generación, existentes en el interior de las comunidades, con lo que se vulneran aún más las situaciones ya de por sí precarias de estos grupos, alejando la posibilidad de construir un desarrollo sustentable (Bose, 2011; Agarwal. 2001).

En la discusión teórica se buscó superar aquellas perspectivas que consideran al bosque como una fuente de recursos maderables y no maderables, y por el contrario se le dimensionó en su carácter territorial, es decir considerándolo un espacio socialmente construido, como medio y resultado de las actividades de los grupos sociales, afectado por sistemas económicos, políticos y sociales a escalas más amplias. El bosque se entiende como un territorio en el que se construyen identidades culturales de género, valorizado de manera instrumental, social y cultural por parte de los distintos grupos que constituyen las comunidades (Cruz, 2010; Rodríguez *et al*, 2010).

Para entender la conformación del territorio se planteó la necesidad de comprender la economía local de la comunidad a partir de un análisis histórico de sus estrategias de reproducción. Estas estrategias de reproducción, han sido dinámicas, debido a que son moldeadas por distintas fuerzas, desde las económicas y políticas externas, hasta las locales, que se han traducido en cambios históricos en la manera de gestionar el bosque por parte de la comunidad.

Desde la perspectiva teórica filosófica del constructivismo epistemológico, y a partir del método etnográfico fue posible realizar un conocimiento profundo de la

organización comunitaria, y de los intereses, anhelos y compromisos expresados en acciones y discursos de las y los actores sociales que la conforman.

Se contextualizó el presente de la comunidad de Lachatao, señalando su origen indígena, y su pertenencia al núcleo agrario de Pueblos Mancomunados, con una tenencia comunal compartida por tres municipios, y un total de ocho comunidades. Así mismo se detalló la evolución del manejo forestal que ha tenido Pueblos Mancomunados, la conformación de su Empresa Forestal Comunitaria, y la actual pugna que existe entre Lachatao y los Pueblos Mancomunados por la intención de la comunidad de adjudicarse un área forestal, que reconocen como “propia”, debido a diferencias en los aspectos alocativos, es decir a las formas de uso de los recursos naturales.

El conflicto que existe entre Lachatao y los demás Pueblos Mancomunados fue considerado como un proceso en el cual las y los actores de la comunidad redefinen su “territorialidad”, reconfiguran de manera consciente los significados que tiene el bosque en sus modos de vida, y la dirección hacia donde quieren proyectar su desarrollo como sociedad.

Para entender el significado del bosque entre las y los actores de la comunidad de Lachatao, se analizaron las estrategias de reproducción de la comunidad, desde una perspectiva sistémica, y de este modo en el capítulo 3 se hizo una discusión del contexto de Lachatao y sus estrategias de reproducción desde una perspectiva histórica. Se explicaron los cambios más importantes en estas estrategias, que persisten en la memoria colectiva y que condujeron a las transformaciones del papel de los bosques en sus vidas y del propio espacio territorial. Se discutió cómo transformaciones en los aspectos sociales, económicos y políticos a escalas más amplias condujeron a cambios en las actividades económicas y en las formas de uso del bosque en la comunidad local.

Hasta 1950, la comunidad tuvo como motor económico la venta de fuerza de trabajo en la actividad minera que se realizaba en la región. El trabajo asalariado permitía intercambios comerciales significativos entre las comunidades aledañas

en mercados regionales, con lo que había una distribución de la riqueza entre distintos actores sociales. Con el cierre de las minas por su agotamiento, hubo una marcada caída en el flujo de recursos en la región, lo que provocó una gran emigración de sus habitantes. La población que permaneció en la localidad se avocó sobre todo al trabajo agrícola diversificado, principalmente para autoconsumo.

La concentración de servicios en las ciudades, y las difíciles condiciones para la producción agrícola provocaron una nueva oleada de emigración a partir de los años 70 en la comunidad. Las y los emigrantes continuaron participando con la comunidad para la dotación de servicios y mejoramiento de la infraestructura local, para continuar teniendo derechos en ella. En la década de 1990 la emigración hacia EU se intensificó debido a las precarias condiciones económicas generadas a partir de las reformas estructurales del Estado mexicano.

La recesión de la economía de EU, la agudización de la violencia en la frontera, y las políticas punitivas ante la inmigración ilegal en ese país, frenaron la emigración internacional de las y los lachatenses, existiendo incluso algunos casos de retorno de población que residió en ese país por más de una década.

En Lachatao se presenta ahora un fenómeno de reintegración de población pensionada, que emigró en los años 70 y 80, y que pudo a través de estudios profesionales o técnicos, acceder a empleos formales con derechos laborales como la jubilación. Así mismo, población retirada con recursos económicos suficientes por negocios propios, ha también comenzado a retornar, buscando en su pueblo de origen condiciones de paz y salud ambiental que disfrutar en la última etapa de su vida. Esta población imprime una nueva dinámica en la economía local, pues contrata servicios de las y los jóvenes, quienes diferenciadamente por su género, se emplean en los servicios domésticos, y los trabajos agrícolas. Así mismo, este grupo de “retornados” influye en la comunidad culturalmente, a partir de sus experiencias laborales y sus concepciones sobre el desarrollo de la comunidad, a la que quieren “diferente” de las ciudades donde vivieron.

En un esfuerzo por atraer recursos económicos a la localidad, la comunidad ha emprendido un proyecto ecoturístico, subsidiado y apoyado técnicamente por el Estado. La comunidad se ha apropiado del proyecto y lo ha posicionado como parte fundamental del desarrollo local, que intentan construir de manera autónoma en su “territorio”. El ecoturismo se plantea como una nueva forma de aprovechamiento forestal, compatible con la conservación de las condiciones ambientales del bosque, requeridas para la preservación de los manantiales y la fertilidad de la tierra. La comunidad considera prioritario conservar las buenas condiciones del bosque para que éste provea de agua y tierra fértil para la agricultura, así como de leña, hongos, plantas medicinales para el consumo habitual de los grupos domésticos a nivel local.

Las actividades productivas y reproductivas son genéricamente diferenciadas, con lo cual las mujeres tienen la asignación de realizar el trabajo reproductivo de la crianza de las y los niños, limpieza y sanidad del espacio doméstico, cuidado de ancianos y enfermos. Sin embargo las mujeres realizan también trabajo productivo de gran importancia para la reproducción del grupo doméstico, con la producción de alimentos en el traspatio, cría de aves de corral, preparación y comercialización de alimentos y venta de fuerza de trabajo en el sector servicios, como empleadas domésticas de jubilados y en las instalaciones de turismo. El trabajo productivo y reproductivo de las mujeres es poco valorado social y culturalmente, colocándolas en posiciones de subordinación y precariedad, así como de marginación en los apoyos de inversión productiva y capacitación técnica.

Los varones realizan sobre todo trabajo productivo, que se materializa en espacios abiertos y públicos, con la autorización social de una gran movilidad en el territorio. Los varones asociados culturalmente con la fuerza y el mando, tienen el control de las actividades económicas de mayor importancia, así como de los espacios políticos de toma de decisiones. En cada aspecto económico los hombres son quienes tienen el control, de tal modo que en las nuevas actividades como el ecoturismo son ellos quienes realizan aquellas que tienen mayor valoración social y económica, con plena autorización para la movilidad y el acrecentamiento de

capacidades. Los varones son los poseionarios reconocidos de la tierra comunal, y su papel social de “jefes de familia” los construye como los “ciudadanos” que determinan el rumbo en la vida comunitaria.

Lo anterior se observa en el hecho de que los puestos públicos del gobierno por usos y costumbres de Lachatao han sido tradicionalmente ocupados por varones, aunque recientemente, por motivos de emigración y lo reducido de la población, las mujeres han comenzado a ocupar cargos que son principalmente subordinados y de bajo poder. Si bien en la comunidad algunas mujeres han ocupado cargos de mando y poder importantes, se destaca que las diferencias de género, estado civil, clase social, y edad generan importantes diferencias y posibilidades para las mujeres en su participación política.

Las mujeres jefas de grupo doméstico participan en asambleas pero a menudo se les disculpa el cumplimiento de tequios y cargos que demanden mayor tiempo y compromiso, sobre todo a quienes tienen hijas e hijos pequeños que requieren mayor atención. Los varones pueden cumplir con los cargos debido a que las mujeres de sus grupos domésticos asumen el cuidado del hogar, y con gran frecuencia realizan tareas productivas que los hombres descuidan por los servicios comunitarios. De esta manera la mayoría de las mujeres están totalmente excluidas de la toma de decisiones comunitarias que afectan sus vidas, con lo que se crean condiciones de gran inequidad entre los géneros, que coincide con lo señalado por Bonfil *et al* (2008) en muchas comunidades indígenas en México.

Si bien el gobierno por usos y costumbres en Lachatao podría ser señalado a simple vista como una forma de gobierno cercana a la democracia participativa, al marginar la participación de las mujeres en la asamblea, su carácter democrático se desdibuja. En la forma en cómo se toman las decisiones colectivas se perpetúan condiciones de marginación para las mujeres, principalmente para aquellas en edad reproductiva. La falta de información entre las mujeres genera rumores que vulneran la acción colectiva en diferentes aspectos trascendentales para la comunidad, como lo es actualmente el territorio forestal.

En la actualidad la comunidad de Lachatao desconoce la autoridad del comisariado comunal de Pueblos Mancomunados y pretende agenciarse un territorio propio, ganando aspectos de autoridad sobre un espacio geográfico de manera informal (no legalmente reconocida), por las dificultades que significa el cambio en la tenencia de la tierra. Para dirigir el proceso de apropiación territorial y el manejo forestal autónomo, la comunidad ha creado un comité de vigilancia y saneamiento forestal, que se inserta en su estructura de gobierno tradicional, trastocando con ello lo dispuesto por la Ley sobre la separación de los aspectos alcativos de las autoridades de bienes comunales y civiles.

La comunidad considera que bajo su propia organización social, económica y política, no puede existir una división en el poder y autoridad en estas esferas (la municipal y la propiedad comunal). De esta forma su gobierno por usos y costumbres, que tiene como máxima autoridad a la asamblea, ha retomado la gestión del bosque a través de todas sus instancias de gobierno tradicionales. Debido a la violación de las leyes nacionales, y los intereses de Pueblos Mancomunados sobre la zona (que legalmente tiene la posesión), la pugna por los “significados” entre estos actores interesados ha sido ríspida en ciertos momentos.

De este modo en el capítulo 5 se aborda el gobierno por usos y costumbres desde la mirada crítica de la igualdad de género, destacando que si bien esta forma de gobierno tiene aspectos democráticos positivos y efectivos, para la negociación entre los diferentes grupos que forman a la comunidad, tiene también un carácter marcadamente excluyente para las mujeres, reproduciendo factores de marginación para ellas, lo cual termina por alejar el manejo del bosque del desarrollo sustentable. Se discute la forma en que en este gobierno se crean algunas condiciones favorables para el manejo forestal sostenible que señala Ostrom (2011) pero al excluir a las mujeres de los espacios de discusión y toma de decisiones sobre el bosque, el manejo sustentable no es posible.

Ostrom(2011) señala que los factores que favorecen a la sostenibilidad en el manejo de los RUC que son:

- 1) Límites bien definidos sobre inclusión y exclusión para la apropiación de los RUC, 2) coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales (reglas bien diseñadas), 3) arreglos de elección colectiva en los que la mayoría de los afectados por reglas operacionales pueden participar para su modificación, 4) el monitoreo activo y la rendición de cuentas de quienes monitorean, 5) sanciones graduadas dependiendo de la gravedad y del contexto de infracción por parte de los apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos 6) existencia de mecanismos para la resolución de conflictos en los que existe un rápido acceso a éstos, y 7) Reconocimiento mínimo de derechos de organización de tal forma que las instituciones autogestivas no son cuestionadas por autoridades gubernamentales externas.

En cuanto a límites claros sobre quiénes pueden acceder y apropiarse de los recursos del bosque, se encontró que en la comunidad existen mecanismos definidos para determinar quiénes son las y los apropiadores, a partir del reconocimiento de la “ciudadanía” de la o el jefe del grupo doméstico. Las y los ciudadanos son quienes tienen derecho a apropiarse de los recursos del bosque, cuya definición y gestión es acordada en la asamblea. La ciudadanía no es un estatus que se otorga, sino una posición que se gana a través de la participación en una serie de obligaciones de trabajo comunal gratuito (localmente conocido como tequio), servicio a la comunidad a través de ejercer algún cargo o comisión en la estructura de gobierno y organización social, y con el pago de cooperaciones para servicios y fiestas comunitarias. En el gobierno por usos y costumbres, la asamblea es la máxima autoridad, y en ella se definen el carácter del trabajo colectivo a realizar, la participación de las y los jefes de grupo doméstico en los cargos públicos y comisiones, así como las cooperaciones monetarias para cubrir gastos de los servicios y fiestas comunitarias.

La falta de cumplimiento de las y los jefes de grupo doméstico, con las obligaciones acordadas conduce a su desconocimiento como ciudadanos, y con ello a su exclusión de los servicios y bienes comunales, que incluyen los recursos

del bosque, como agua, leña, plantas medicinales, hongos y tierra de monte. De esta manera la comunidad establece límites bien definidos sobre la inclusión y exclusión de los recursos de uso común.

Se encontró que la asamblea es un espacio en el que las y los ciudadanos acuerdan las reglas de apropiación y provisión acordes con las condiciones locales. Una vez al mes hombres y mujeres jefes de grupo domésticos se reúnen para tratar los asuntos de interés común, incluyendo los asuntos relacionados con el bosque. La asamblea ha establecido las formas de apropiación de los recursos de uso común, que incluyen la definición de aquellos recursos que pueden ser aprovechados, el número, las temporadas, y las restricciones sobre estos.

Se constató que el número de mujeres que participa en la asamblea es bajo, pues en aquellos grupos domésticos donde existe un varón, la ciudadanía se reconoce únicamente en él, aunque existen cuatro mujeres con cónyuge, que participan por su propio interés. La baja participación femenina en las asambleas impide una participación igualitaria entre los géneros en el diseño de las normas, y por lo tanto, no puede asegurarse una verdadera coherencia entre las reglas de apropiación y las condiciones locales. El poco acceso de las mujeres a este espacio de discusión y de acuerdos, aumenta la propagación y dispersión de rumores, que generan inestabilidad en la acción colectiva, vulnerando los acuerdos asumidos.

Si bien la asamblea comunitaria es un espacio donde los afectados por las reglas operacionales pueden participar para su modificación, el hecho de que exista exclusión de las mujeres, conduce a que no puede afirmarse la universalidad de este derecho. La concepción cultural de que el jefe varón del grupo doméstico representa la opinión e intereses de sus familiares, no puede darse por sentada, y por ello se debe trabajar para generar mecanismos que garanticen la participación igualitaria de las mujeres en este espacio.

Se constató que existe actualmente por parte de la comunidad de Lachatao un monitoreo activo del bosque, debido a que la población local sostiene que

miembros de las otras comunidades realizan saqueos nocturnos de los recursos naturales. Existen casetas permanentes desde donde vigilan que gente ajena a la comunidad no acceda al territorio que la comunidad se ha agenciado, y que la propia población de Lachatao no infrinja las normas. Los vigilantes permanentes reciben una pequeña compensación por su labor, pero también son auxiliados por el cuerpo de oficiales de la sindicatura municipal, que realizan esta tarea como parte del cumplimiento de su cargo comunitario. Los vigilantes rinden sus informes y cuentas en las asambleas comunitarias, con lo que este principio señalado por Ostrom como necesario para la gestión sostenible de los RUC fue confirmado.

La comunidad también define en la asamblea, sanciones graduadas para los infractores internos, ahí se discuten los conflictos generados de manera expedita. Sin embargo la comunidad y la comisión del bosque no tienen la posibilidad de sancionar a la población que no pertenece a la comunidad que infringe los acuerdos, debido a que la gestión forestal que actualmente hacen del bosque, sus cuerpos de vigilancia, y sus normas internas no son reconocidas de manera legal por las instituciones forestales en escalas más amplias. La comunidad de Lachatao ha echado mano de recursos de protesta, difusión de acusaciones de la posible corrupción de la Empresa Forestal Comunitaria, y ha aprovechado errores de los agentes interesados con los que se confronta, para ganar reconocimiento temporal y extra legal de su organización en el manejo forestal. Sin embargo éste reconocimiento extra legal lleva implícito un carácter de fragilidad que vulnera la gestión comunitaria del bosque de la comunidad.

En el capítulo 5 se discuten los cambios en los aspectos alcativos del bosque, que han conducido a la pugna por cambios en los aspectos de autoridad. Se señala la relación que existe entre las estrategias de reproducción de los grupos domésticos de Lachatao y el bosque. Cambios asociados a la emigración y retorno de la población, que incluyen transformaciones en actitudes y valoración hacia los recursos del bosque, los cuales en su conjunto han generado un proceso de reconfiguración territorial, donde el monte es apreciado por ser fuente de servicios como: agua para consumo doméstico, agua para riego, terrenos y tierra fértil,

espacio de esparcimiento y sanación, entre otros. Asociado a ello, la actividad ecoturística se ha retomado con fuerza en los últimos seis años, como una opción económica viable, que hace posible la conservación del bosque para los fines que la comunidad persigue.

La actividad ecoturística se organiza a partir de las estructuras tradicionales de gobierno por usos y costumbres, y atrae cambios en el conocimiento y manejo del bosque, en la valoración del patrimonio ecológico y cultural de la comunidad: Sin embargo, debido a la diferenciación tradicional por género de las actividades productivas y reproductivas, las mujeres continúan siendo relegadas a actividades subordinadas, principalmente en las relacionadas a la limpieza y preparación de alimentos, las cuales son poco valoradas y remuneradas, reproduciendo la desigualdad en el desarrollo de capacidades y posibilidades de ascenso en la escala de poder.

Si bien mujeres con mayor educación, mejor posición económica, elevada autoconfianza y experiencia organizativa, participan en la estructura de gobierno por usos y costumbres, la mayoría de los cargos que ocupan son de bajo poder político. La apertura en cuanto a que las mujeres participen en cargos de mayor importancia, no responde a una verdadera reivindicación de sus derechos, cuando esto ha acontecido, la percepción de las capacidades y actividades por género de las mujeres, no ha cambiado trascendentalmente, existe lo que D'Aubeterre(2000) llama "ampliación de la frontera de género" en la que, realizar actividades nuevas, no cambia el significado de ser hombre o mujer, ni la posición en la estructura de poder.

No obstante se confirma el carácter de "actores sociales" de las mujeres, en el sentido que Giménez (2004) define, pues si bien existe en la comunidad de Lachatao una estructura social configurada a partir de las jerarquías de género, edad, clase social, relación de parentesco, existe también una red de subsistemas interrelacionados, en los que las relaciones sociales disponen de márgenes de acción, que pueden contener importancia para denotar cambios en las relaciones de género, creando la posibilidad de cooperación, capacidad agencia y

autoconfianza entre las y los actores más vulnerables. Las mujeres de Lachatao como actores sociales se relacionan bajo normas, reglas y funciones asignadas, pero también participan en la producción y dirección de la sociedad, con ciertas posibilidades para la acción propia, que no corresponden enteramente a la estructura social de la que son parte.

En este sentido, las mujeres de Lachatao aprovechan espacios que quedan vacíos por la emigración de los varones, y demuestran su capacidad creativa para relacionarse en ellos y generar cambios positivos en la vida de las mujeres y de los actores más vulnerables, como lo son los ancianos y niños. Por acciones de las mujeres se ha creado una estancia de día para adultos mayores y una estancia infantil para aminorar la carga de trabajo de las madres jefas de familia y estimular un mejor desarrollo en las y los preescolares. Asimismo, aún desde una posición subordinada, las mujeres que participan en comités como el de ecoturismo, vigilancia del monte, nido de lengua, oDIF, generan mejores condiciones y posiciones para ellas mismas, al acrecentar su experiencia, capacidades y notoriedad. Al mismo tiempo que derrocan estereotipos tradicionales asociados a las mujeres, como seres incapaces para la acción política y confinadas al espacio doméstico. Entre la población se reconstruye el imaginario de género, se comienza a valorar de mayor manera a las mujeres que participan en la organización política de la comunidad, y a aquellas que trabajan por mejorar las condiciones de los actores más desfavorecidos, lo que podría derivar en cambios favorables en la posición y condición de las mujeres.

Mujeres que en Lachatao han ocupado cargos políticos de importancia, como el de la presidencia municipal y la alcaldía, dan cuenta de la capacidad de agencia de las mujeres, pero también de la flexibilidad para el cambio de la estructura social de la comunidad. Si bien, hasta ahora no se han generado cambios trascendentales en la posición de desigualdad entre hombres y mujeres, estos aspectos demuestran la posibilidad de que a partir de estrategias de desarrollo con transversalidad de género, se creen cambios positivos importantes para la construcción de una verdadera sociedad sustentable.

De esta forma en este trabajo de investigación se confirma la tesis inicial planteada: “la gestión en el manejo de los recursos del bosque en Lachatao representa un sistema social dinámico, complejo, capaz de desplegar acción colectiva para la defensa de los recursos naturales de los que dependen las y los sujetos que de ellos participan en forma distinta, a partir de diferencias de género, etapa del ciclo de vida, clase social, y relación de parentesco”. Se corroboró que el manejo comunitario del bosque en Lachatao ha sido dinámico en el sentido de que ha habido importantes cambios a lo largo de su historia por transformaciones en las estrategias de reproducción de los grupos domésticos, modificadas por la dinámica relación recursiva entre el contexto local y los sistemas económicos y políticos a escalas más amplias.

El enfoque “territorial” es pertinente para abordar las relaciones sociedad y ambiente, permite analizar, explicar y entenderla relación sistémica que establecen. Asimismo permitió visualizar la manera en que los sistemas económicos y políticos a escalas más amplias afectan a los “territorios”. Entender las relaciones sociedad y ambiente bajo el concepto “territorio”, construido a partir de las estrategias de reproducción de cierto grupo, en un tiempo y lugar específicos, con posibles traslapes con otras formas de “territorializar”, permitió analizar y comprender los conflictos y disputas ambientales entre la comunidad, Pueblos Mancomunados y las empresas mineras transnacionales.

La escala operacional resultó ser de gran utilidad para visualizar las relaciones recursivas que se suscitan entre sistemas locales y sistemas más amplios. La herramienta de “escala” permitió además, explicar las estrategias desplegadas en la disputa territorial, en lo referente a las negociaciones y alianzas entre distintos actores sociales con diferentes niveles de poder en diversas escalas, y dar así cuenta de la complejidad de la gestión ambiental.

Se verificó la capacidad de la comunidad de Lachatao de desplegar acción colectiva para la defensa de los recursos naturales de los que dependen, y que valoran culturalmente. El territorio disputado por la comunidad, se construye a partir de las estrategias de reproducción en las que la agricultura y el ecoturismo

tienen una importancia fundamental para la mayoría de los habitantes de la comunidad. Las estrategias de reproducción y el “buen vivir” de la comunidad dependen de recursos y servicios que provee el bosque: agua, tierra fértil, leña, hongos, plantas medicinales, pero también del “monte” en sí, como un espacio para el esparcimiento, la espiritualidad y la sanación física.

Se concluye que la actual gestión comunitaria del bosque en Lachatao se construye sobre las estructuras de gobierno por usos y costumbres, y que en ésta se presentan factores que Ostrom (2011) señala favorables para la gestión colectiva y sostenible de los recursos comunes. Estos factores presentes en la gestión de Lachatao incluyen: una población pequeña, en la que las y los miembros se conocen y tienen comunicación entre sí, la definición clara de quiénes están incluidos y excluidos del aprovechamiento, las normas establecidas de manera colectiva, el monitoreo y vigilancia, la rendición de cuentas de los vigilantes, y la instancia en la que se pueden discutir las normas de apropiación y resolver conflictos.

Se concluye que las y los sujetos participan en forma distinta en la gestión del bosque, a partir de diferencias de género, etapa del ciclo de vida, clase social, y relación de parentesco. En Lachatao existe una división genérica en las actividades para la gestión del bosque, en la que los varones dominan los espacios de discusión, toma de decisiones, así como las actividades de monitoreo y vigilancia de los recursos de uso común. La participación de las mujeres en el manejo colectivo del bosque es muy limitada, la mayoría de ellas están prácticamente excluida de los espacios de gestión, el no ser “jefas de familia, y al estar construidas, en el imaginario de la comunidad, como seres “débiles”, e incapaces para realizar el trabajo “rudo y peligroso” asociado al bosque, alejadas de la tutela familiar. La falta de información entre las mujeres afecta negativamente la gestión comunitaria del bosque, pues propicia la propagación de rumores, que vulneran el seguimiento de los acuerdos y generan conflictos internos, reduciendo la confianza entre la comunidad, que es un factor considerado como fundamental en la acción colectiva por Ostrom (2011) y Agarwal (2001).

Si bien, la organización comunitaria por usos y costumbres tiene aspectos muy positivos, que favorecen el manejo sostenible de los recursos de uso común, superiores a las capacidades de las propias instituciones federales, ésta falla en asegurar que los intereses de la mayoría sean tomados en cuenta. Al marginar a las mujeres y no promover una mayor participación de ellas, se imposibilita el desarrollo sustentable de la comunidad, con una verdadera justicia social entre los géneros, clases sociales, generaciones, viabilidad económica y reproducción sostenida de la biodiversidad.

A pesar de que la construcción del desarrollo sustentable de la comunidad no sea una realidad en la actualidad, debido a la exclusión y desigualdad entre mujeres y hombres, se concluye que es posible generar cambios positivos con los que la comunidad se encamine hacia la sustentabilidad. En Lachatao se han presentado condiciones que han favorecido una mayor participación de las mujeres en espacios políticos antes vedados. La alta emigración de los varones y la disminución de la población local, así como una mayor escolaridad en las mujeres, han provocado que la comunidad haya ampliado las fronteras de género, con lo que ellas han empezado a participar en la estructura de gobierno tradicional. Las mujeres han agenciado experiencia, capacidades, notoriedad y autoconfianza al ejercer estos cargos, y han gestionado proyectos que favorecen a la población más vulnerable, demostrando capacidad de agencia y una disposición de colaboración y solidaridad entre ellas y los más vulnerables. El sistema de género de la comunidad ha demostrado ser flexible y tener apertura hacia una mayor participación de las mujeres en la vida pública, y por ello es posible señalar que una estrategia de desarrollo sustentable, con transversalidad de género, podría implementarse con alta probabilidad de éxito.

Es necesario que en México se realicen mayor número de investigaciones sobre los bosques desde un enfoque social, pues como se ha comprobado, no es posible diseñar políticas ni programas de conservación efectivos, que pasen por alto las relaciones, necesidades y aspiraciones de las poblaciones locales. La importancia que tienen los bosques para la mitigación del calentamiento global, y

para proveer de recursos a las poblaciones más vulnerables, llama a realizar con urgencia investigaciones participativas, con enfoque de género, en temas referentes al ordenamiento territorial, organización para la gestión colectiva de los recursos naturales, gobernanza de los bienes comunes, ecoturismo y agroforestería.

La investigación participativa permitiría que el conocimiento se construya a partir del diálogo y la negociación entre las y los actores interesados (a diferentes escalas), con lo que podrían diseñarse mejores políticas y programas de desarrollo sustentable, con justicia y equidad entre las y los actores sociales, crecimiento económico y reproducción sostenida de los recursos naturales.

Se requiere así mismo que estas investigaciones se articulen entre sí, para dar respuestas integrales a las y los actores interesados. El desarrollo sustentable no será posible si no se atienden los distintos aspectos de la relación sociedad y medio ambiente, y si quienes llevan a cabo los trabajos de investigación no toman en cuenta los diversos subsistemas que comprenden el territorio. Por ello es necesario que se creen programas que integren las investigaciones, garantizando el diálogo y la construcción colegiada del conocimiento a largo plazo.

A continuación se establecen lineamientos generales para la implementación de una estrategia para el desarrollo sustentable de la comunidad de Lachatao con transversalidad de género, diseñada a partir de las conclusiones de este trabajo de investigación.

VII. ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA COMUNIDAD DE LACHATAO, OAXACA

Introducción

La comunidad de Lachatao está comprometida con la conservación del bosque, y destina para ello esfuerzo y trabajo colectivo. Sin embargo la comunidad tiene niveles de marginación media, y altos niveles de emigración por falta de empleo local. Debido a la importancia nacional y global de la conservación de los bosques es imprescindible que se destinen recursos para mejorar la calidad de vida y el empleo local de las comunidades que han demostrado tener verdadera capacidad para el manejo sostenible de los bosques, y que este proceso se haga de manera participativa e incluyente para todas y todos los actores sociales.

A continuación se describen elementos a considerar en una propuesta de estrategia para el desarrollo sustentable de la comunidad de Lachatao.

Visión

El desarrollo sustentable en la comunidad de Lachatao tiene viabilidad económica, sostenibilidad en la reproducción de la biodiversidad de los recursos naturales, e inclusión con justicia e igualdad de todas y todos los actores interesados. La gestión del desarrollo sustentable responde a las expectativas consensuadas de la comunidad y se articula armónicamente con la economía y política nacional y global.

Misión

Establecer líneas de acción estratégica para la construcción del desarrollo sustentable de la comunidad, superando la desigualdad por género, clase social, etapa en el ciclo de vida y relación de parentesco.

Propósito

Señalar líneas de acción estratégica que favorezcan el desarrollo sustentable de la comunidad de Lachatao a partir de la gestión comunitaria del bosque con transversalidad de género.

Principios

- Las líneas de acción propuestas buscan garantizar que la gestión del bosque de la comunidad de Lachatao se defina y ejecute a nivel local, con la inclusión y participación plena de todas y todos los actores interesados en todas las etapas: planeación, ejecución y evaluación.
- Busca fortalecer los esquemas de gobernanza locales, nacionales y globales para una gestión ambiental adecuada, a través de la coordinación de los actores interesados en todos los niveles.
- Se orienta a promover el desarrollo sustentable, considerando el incremento de los niveles de vida de los grupos domésticos de Lachatao.
- Se considera prioritario ampliar las capacidades, autoconfianza, y participación política de las y los actores más vulnerables: mujeres y jóvenes de la localidad.

Líneas de acción

Para garantizar que la gestión del bosque se defina y ejecute a nivel local se requiere necesario de reformas estructurales en los esquemas de gobernanza de los bosques a nivel federal, para convertirlos en sistemas flexibles y capaces de responder a la complejidad de los procesos sociales-económicos-políticos-

culturales y ambientales, en los que se articulen los centros de coordinación, financiamiento, cooperación, y ejecución a distintas escalas.

Los sistemas de regulación para el manejo de los bosques deben reestructurarse para dejar de ser centralizados y hegemónicos, y convertirse en entes que favorezcan la gestión local, reconociendo la capacidad de las comunidades para un manejo adecuado de éstos. Es importante la participación activa de las instituciones forestales federales, como organismo financiador, facilitador, mediador, y conciliador en la gestión forestal comunitaria.

El conflicto en torno a los recursos naturales y los territorios entre Lachatao y Pueblos Mancomunados, debe de resolverse con diálogo y negociación, sin postergar la solución del conflicto debido a trabas burocráticas. Los conflictos deben resolverse no sólo obedeciendo a los aspectos de autoridad formalmente reconocidos, sino a los aspectos alocativos de los grupos vulnerables que deben tener ser asumidos como prioritarios, por la importancia que tienen en la reproducción de los pueblos originarios. Las instancias ambientales federales no deben delegar responsabilidades a actores en escalas más pequeñas, sino asumir un papel activo y comprometido en el desarrollo sustentable de las comunidades.

De este modo la primera línea de acción es:

- Formalizar y dar reconocimiento legal a la gestión comunitaria del bosque del pueblo de Lachatao, a las instituciones locales que regulan el acceso, apropiación, manejo, vigilancia, y monitoreo de los recursos de uso común.

La segunda línea de acción corresponde al ordenamiento territorial, con carácter participativo con igualdad de género. En esta se debe buscar la conservación de los paisajes con distintas comunidades ecológicas, ecotonos y usos del territorio, incluyendo en este proceso a hombres, mujeres y a la población joven. Se debe garantizar que las necesidades, intereses y propuestas de cada actor social sean tomados en cuenta y para ello es necesario crear talleres y mesas de trabajo

enfocado a los grupos de mujeres, jóvenes y hombres adultos. Hay que recordar que las y los actores con menos poder político suelen sentirse incómodos en los espacios tradicionalmente controlados por los varones, y en éstos su participación es muy limitada. Los talleres, mesas de trabajo y reuniones para la negociación entre los grupos de mujeres, jóvenes y varones deben ser facilitados por profesionales en desarrollo rural, ecología y sustentabilidad con perspectiva de igualdad de género, quienes favorecerán el desarrollo participativo e incluyente de éstos.

La segunda línea de acción corresponde a:

- Realizar un ordenamiento territorial participativo, que garantice la conservación de los paisajes y usos del territorio, retomando las necesidades, intereses y propuestas de mujeres, hombres y jóvenes en todo el proceso.

La tercera línea de acción corresponde a:

Fortalecer los organismos locales de gestión del bosque para una adecuada definición de las y los apropiadores, coherencia entre las reglas de apropiación y provisión y las condiciones locales (reglas bien diseñadas). Arreglos de elección colectiva en los que la mayoría de los afectados por reglas operacionales pueden participar para su modificación, incluyendo plenamente a las mujeres y jóvenes, el monitoreo activo y la rendición de cuentas de quienes monitorean; sanciones graduadas dependiendo de la gravedad y del contexto de infracción por parte de los apropiadores, funcionarios correspondientes o ambos, y existencia de mecanismos para la resolución de conflictos en los que existe un rápido acceso a éstos.

Otro aspecto a considerar son los organismos locales para la gestión del bosque que deben garantizar igualdad en la participación y toma de decisiones de mujeres, hombres y jóvenes, en cada uno de los aspectos de manejo, monitoreo, vigilancia, rendición de cuentas, y solución de conflictos relacionados a los recursos del bosque. Es conveniente que se creen grupos de trabajo de mujeres y

jóvenes, para que por separado, en espacios y tiempos acordes con sus necesidades, puedan discutir y definir posturas para la negociación en los organismos comunales. Estos grupos de trabajo servirían como espacios en los que las mujeres y los jóvenes identifiquen necesidades y aspiraciones propias, así como favorecer la capacidad de agencia, autoconfianza y autonomía, que resultarían en mejores condiciones para negociar en la escala comunitaria y en otras más amplias.

Por tanto la cuarta línea de acción corresponde a:

- Fortalecer los organismos locales para la gestión comunitaria del bosque en los aspectos de apropiación, manejo, vigilancia, monitoreo y solución de conflictos, garantizando la participación plena de mujeres, hombres y jóvenes, a partir de la creación de grupos de trabajo específicos para ellas y ellos. En estos grupos de trabajo se favorecerá la discusión de necesidades comunes y se facilitará la capacitación en los temas referentes al manejo forestal, con la participación de expertas y expertos en estos temas.

Es necesario el mejoramiento de los niveles de vida de los grupos domésticos de Lachatao a través de la generación de ingresos, y la producción de satisfactores a partir de proyectos diversos, relacionados y no relacionados directamente con el aprovechamiento de los recursos naturales. La comunidad de Lachatao cuenta con agua limpia de manantial, recurso fundamental para el desarrollo, que debe ser aprovechado en mayor medida, en una diversidad de proyectos de producción y transformación, así como de servicios. Los proyectos deben ser planeados, ejecutados y evaluados de manera participativa, a partir de los intereses, necesidades y expectativas de mujeres, hombres y jóvenes, y deben de contar con financiamiento mixto, que aporte subsidios importantes, pero también fomente la recuperación de la inversión y la reinversión para un crecimiento económico. En la gestión de los proyectos se debe facilitar la agencia de capacidades técnicas, administrativas y de liderazgo en las y los participantes, con un acompañamiento por parte de profesionales capacitados en desarrollo rural con género.

Los proyectos productivos y de servicios deben ser económica, ambiental y culturalmente adecuados, de modo que aprovechen los recursos locales de manera sostenida, procurando un manejo responsable, con reciclamiento de materias, y un uso de energía eficiente (fuentes renovables o de bajo impacto ambiental). Para la producción y transformación, debe de existir una verdadera apropiación de la tecnología por parte de los grupos, de tal modo que las tecnologías sean adecuadas a las características específicas del territorio, pero también en el sentido de que sean accesibles, reparables y reemplazables para las y los usuarios. En este sentido, es pertinente crear un programa de capacitación para la generación de ecotecnologías, orientada a las y los jóvenes, quienes atraviesan por una etapa altamente creativa, que puede potenciarse con su actual familiarización con las redes de comunicación cibernética.

La cuarta línea de acción queda así definida:

- Gestión de proyectos productivos y de servicios económica, ambiental y culturalmente adecuados, para incrementar el nivel de los grupos domésticos de la comunidad de Lachatao.

Los proyectos productivos y de servicios adecuados para Lachatao estarían comprendidos en los siguientes ramos:

- ✓ Agroforestería: Creación de “bosques de alimentos” en la zona del “monte”, con la producción de moras (zarzamora, frambuesa, grosella,), flores, plantas medicinales, miel de abeja, que no requieran un manejo intensivo a lo largo del año sino ocasional (orientado sobre todo a mujeres y jóvenes). Establecimiento de sistemas agroforestales en las intermediaciones de la comunidad y el monte, con la producción de árboles y arbustos frutales y multipropósito (leña, forraje, resina, materia prima para artesanías), cultivos anuales, plantas ornamentales, y medicinales, de manejo intensivo.
- ✓ Producción piscícola, avícola y ganadera sustentable: Establecimiento de unidades productivas asociadas a los sistemas agroforestales en los espacios forestales y comunitarios, en cuanto al aprovechamiento de

forrajes, esquilmos, insectos y vermes, y reciclamiento de nutrientes a partir de los estiércoles y su reincorporación al suelo.

- ✓ Industrialización de alimentos y plantas medicinales: Creación de pequeñas empresas familiares o sociales para la transformación de alimentos que se generen a nivel local. Producción de compotas, frutos deshidratados, botanas de gramíneas y leguminosas, alimento para animales. Fabricación de galletas de alto valor nutritivo, tostadas, y golosinas nutritivas a base de productos no tradicionales (amaranto y chía). Elaboración de jabones, pomadas, cremas, geles cosméticos, concentrados para infusiones, a partir de plantas cultivadas o silvestres de recolección regulada.
- ✓ Proyectos para la producción artesanal: Fabricación de diversos enseres artesanales a partir de recursos forestales maderables y no maderables, así como artesanías alternativas a partir de materiales de desecho: Dirigido especialmente a mujeres y jóvenes.
- ✓ Turismo alternativo: Proyectos de capacitación para que se amplíe el número de actores sociales que participan y se benefician del turismo. El turismo alternativo incorpora no sólo al ecoturismo o turismo de aventura, sino al turismo rural y turismo cultural, en los cuales pueden participar en mayor medida mujeres y adultos mayores, en los que participen con recorridos a los bosques de alimentos, sistemas agroforestales, cocina tradicional, elaboración de artesanías, etc.

Estos proyectos requieren de espacios e infraestructura para establecerse, por lo tanto deben de ir acompañados de un programa de dotación de tierra, continuando con la tenencia comunal, cuyo primer nivel jurisdiccional es el gobierno por usos y costumbres de la comunidad. Esto significa que tendría que dotarse de tierra a mujeres, hombres y jóvenes que residiendo en Lachatao y siendo considerados “ciudadanos” al tener derechos y obligaciones para con la comunidad, lo solicitaran para llevar a cabo algún proyecto productivo o de servicios, que la comunidad aprobara en su mayoría. Es también necesario que la titularidad de la concesión de la tierra comunal, en el caso de los grupos domésticos en los que exista jefatura masculina, sea reconocida para ambos cónyuges, de tal modo que

en las reuniones y decisiones sobre la tierra estén presentes ambos y sus opiniones sean tomadas en cuenta.

La posesión de tierra es fundamenta y lo es también la expansión de la red para la distribución de agua para la agricultura, ganadería piscicultura, e industria. De este modo la dotación de tierra debe ir acompañada de la de agua, en la que se financie otorgando créditos blandos para la adquisición de tubería para la canalización, y los implementos para el riegos responsable y tanques de almacenamiento.

La quinta línea de acción corresponde a:

- Dotación de tierra comunal y crédito blando para ampliar la red de distribución y almacenamiento de agua para el establecimiento de proyectos productivos para grupos domésticos y grupos domésticos, con justicia e igualdad para mujeres, hombres y jóvenes.

Para la reproducción de los grupos domésticos de Lachatao, y la gestión sustentable de los proyectos productivos, son necesarios el saneamiento y restauración forestal, que requieren de planeación, ejecución y evaluación participativas. Es indispensable entender al bosque como un “territorio” que se construye en interacción con la sociedad, por lo que el aprovechamiento sustentable de los recursos debe estar contemplado, así como el de la intervención en él para el establecimiento de “bosques de alimentos”, sistemas agroforestales y rutas ecoturísticas. Se requieren así mismo recursos económicos y recursos humanos para llevar a cabo las tareas requeridas, así como de acompañamiento y capacitación para llevarlas a cabo. En estos procesos se deben incluir a mujeres, varones y jóvenes, garantizando su plena participación en todas las etapas, y un acceso igualitario a la capacitación y toma de decisiones.

La sexta línea de acción comprende:

- El saneamiento y restauración forestal con igualdad de género.

Para llevarlo a cabo es necesario desarrollar las siguientes actividades:

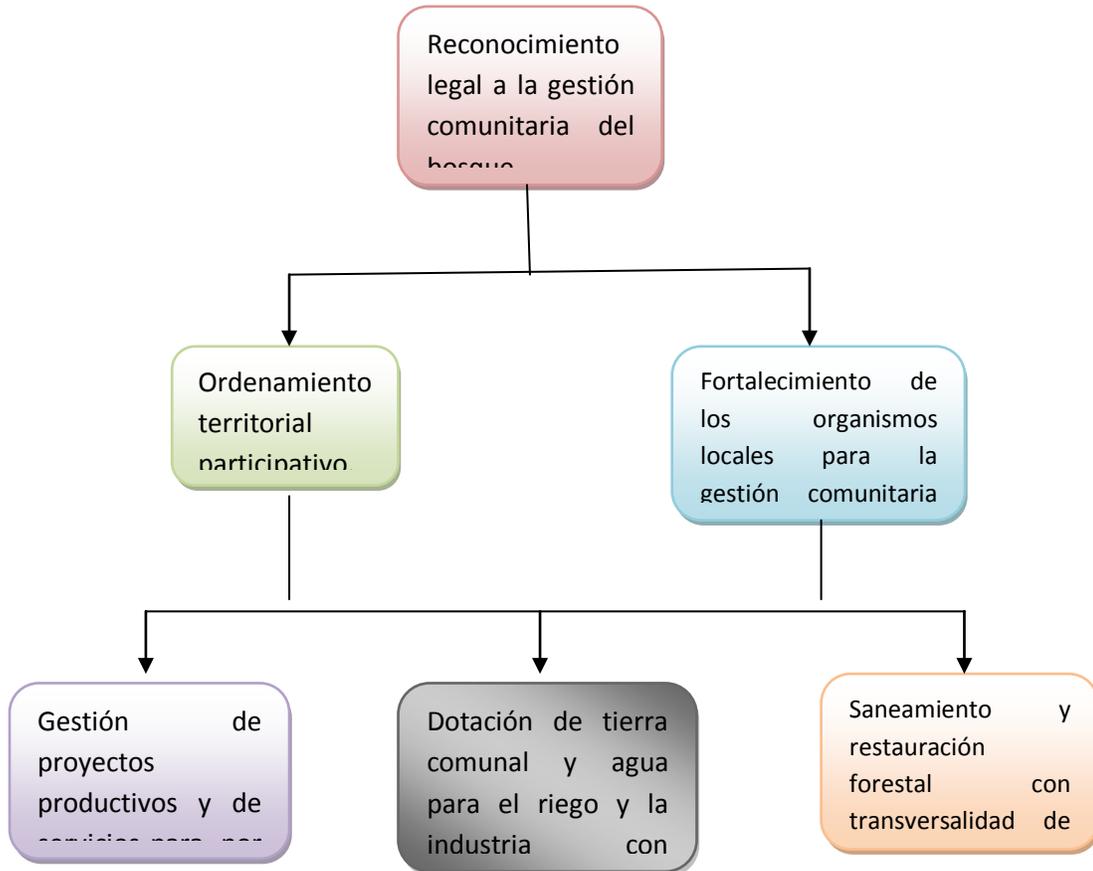
- ✓ Implementación de un vivero forestal en el que reproduzcan las especies forestales arbóreas, arbustivas, y herbáceas nativas del bosque de Lachatao y la Sierra Norte de Oaxaca, para reforestación local y venta al exterior.
- ✓ Implementación de un vivero para la reproducción de árboles, arbustos y hierbas de interés agrícola y comercial para el establecimiento de sistemas agroforestales y bosques de alimentos.
- ✓ Capacitación y acompañamiento para el manejo y aprovechamiento sustentable del bosque, que integre el conocimiento tradicional y científico de los recursos del bosque, y de la ecología del bosque.
- ✓ Brigadas para el saneamiento y restauración del bosque como sistema ecológico, con la organización de tequios.

Consideraciones

El desarrollo sustentable de la comunidad de Lachatao requiere de la participación de actores sociales a distintos niveles, que incluyen las instituciones federales y estatales para la gestión ambiental y el desarrollo rural sustentable, profesionales especialistas en producción agroecológica, manejo forestal sustentable participativo con género, y los grupos de mujeres, hombres y jóvenes originarios de la comunidad.

Para lograr un manejo comunitario sustentable del bosque es necesario incrementar los niveles de vida de los grupos domésticos de Lachatao, lo cual requiere de la articulación de líneas de acción que incluyen la el reconocimiento legal de la gestión comunitaria, el ordenamiento territorial participativo, el fortalecimiento de los organismos locales para la gestión comunitaria del bosque, la gestión de proyectos productivos y de servicios para, por y desde la comunidad, la dotación de tierra comunal y agua para el riego y la industria con igualdad de género, y el saneamiento y restauración forestal con transversalidad de género.

Figura 23. Líneas de acción estratégicas para el desarrollo sustentable de Lachatao.



Fuente: Elaboración propia

VIII. BIBLIOGRAFÍA

- Acheson, James and Jennifer F. Brewer. "Changes in the territorial system of the Maine lobster industry", in Nives Dolsak and Elinor Ostrom (editors). *The Commons in the New Millennium*. The Mit Press, London. 2003
- Agarwal, Bina. "El debate sobre género y medio ambiente: Lecciones de la India". En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). *Miradas al futuro.*: PUEG, CRIM, CP, México. 2004
- Agarwal, Bina. Marital violence, human development and women's property status in India. *World Development* Vol. 33, No. 5. Pps 823-850. Great Britain 2005. [Consultado el 9 mayo de 2010] en <http://www.binaagarwal.com/academic-papers.html>
- Agarwal, Bina. *Participatory Exclusion, Community, Forestry and Gender: An analysis for South Asia and Conceptual Framework*. World Development. Vol. 29. No 10. Great Britain. 2001
- Aguirre Pérez, Irma Guadalupe., "Del silencio a la palabra. La experiencia de lideresas indígenas de Xochistlahuaca, Guerrero" en *Feminismo/s* Revista del centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, No.3, Centro de Estudios sobre la Mujer de la Universidad de Alicante, Bancaja, junio de 2004
- Alberti, Pilar. "Identidad de género y etnia: Un modelo de análisis". *Revista Nueva Antropología*, No. 55, vol. XVI, Nueva Antropología A.C. México, D.F. México, junio de 1999
- Alberti, Pilar. "Poder sobre: Dominación, opresión y resistencia" en *Las Mujeres y el Poder: Contra el patriarcado y la pobreza*. CP, Especialidad Género: Mujer Rural, P y V editores, México. 2002

- Altieri, Miguel A. y Clara I. Nichols. “Una perspectiva agroecológica para una agricultura ambientalmente sana y socialmente más justa en la América Latina del siglo XXI”. En Leff Enrique, Ezequiel Ezcurra, Irene Pisanty y Patricia Romero Lankao (comps.), La transición hacia el desarrollo sustentable. INE-SEMARNAT, UAN, PNUMA, México. 2002
- Altieri, Miguel. Bases teóricas de la agroecología, el diseño de sistemas y tecnologías alternativas, sistemas alternativos de producción, manejo ecológico de insectos plaga, enfermedades y malezas. CIED, Lima, Perú. 1997
- Álvarez, Sonia: “El boom de las organizaciones feministas no gubernamentales en América Latina”, en Género, feminismo y masculinidad en América Latina. Ediciones Heinrich Böll, El Salvador. 2001
- Anderson, Leigh, Laura A. Locker and Rachel A. Nugent. “A framework for analyzing the physical, social, and human capital effects of microcredit on common pool resources” in Nives Dolsak and Elinor Ostrom (editors). The Commons in the New Millennium. The Mit Press, London. 2003
- ASETECO. Una caminata de 20 años en los bosques comunales de Oaxaca. Historia del acompañamiento de una sociedad civil (ASETECO) a las comunidades indígenas con recursos forestales del estado de Oaxaca, México. ASETECO, México. 2002
- Bandiaki-Badki, S. “Gender equity in Senegal’s forest governance history: why policy and representation matter” In International Forestry Review Vol. 13 (2). CIFOR. 2011.
- Bonfil, Guillermo. México Profundo: Una civilización negada. Grijalbo, México. 2003
- Bonfil, Paloma, Dalia Barrera e Irma Aguirre. Los espacios conquistados: participación política y liderazgos de las mujeres indígenas de México. Programa de Naciones Unidas para México, México. 2008

- Bonfil, Paloma: “Las mujeres indígenas y su participación política: un movimiento contra la desmemoria y la injusticia”, en Dalia Barrera Bassols (comp.): Participación política de las mujeres y gobiernos locales en México. GIMTRAP, México. 2002
- Bose, P. “Forest tenure reform: exclusion of tribal women’s rights in semiarid Rajashtan, India. In International Forestry Review Vol. 13 (2). CIFOR. 2011
- Bourdieu, Pierre. La dominación masculina. España. Editorial Arcagrana. Sexta Edición. 2010
- Bray, David, Deborah Barry, Sergio Madrid, Leticia Merino e Iván Zúñiga. El manejo forestal sostenible como estrategia de combate al cambio climático: las comunidades nos muestran el camino. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible, A.C, México. 2010
- Bray, David, Elvira Durán, Leticia Merino, Juan Manuel Torres Rojo y Alejandro Velázquez. Nueva Evidencia: Los bosques comunitarios de México protegen el ambiente, disminuyen la pobreza y promueven la paz social. Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C, México. 2007
- Bunge, Mario. “La investigación científica” en Guillermo Briones: Epistemología de las Ciencias Sociales. Instituto Colombiano para el fomento de la Educación Superior, Colombia. 2002
- Camejo, Armando. La epistemología constructivista en el contexto de la Post Modernidad. Nómadas Revista Crítica de las Ciencias Sociales y Jurídicas.14-2006.2. Producción Electrónica de la Universidad Complutense ISSN 1578-6370. [Fecha de consulta: 21 de junio de 2013] en <http://www.eumed.net/entelequia/pdf/2006/e01a04.pdf>
- Canabal, Beatriz. “Mujeres de la montaña de Guerrero: nuevas actoras sociales” en Rosalva Aída Hernández (Editora): Etnografías e historias de resistencia: Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas. La Casa Chata, México. 2008

- Carlsen, Laura. Autonomía indígena y usos y costumbres: la innovación de la tradición.[fecha de consulta 10 de junio de 2010] en <http://www.ezln.org/revistachiapas/No7/ch7carlsen.html>
- Castañeda, Martha Patricia. Metodología de la investigación feminista. Fortalecimiento de la Cooperación entre Organización de Mujeres de CA Guatemala. 2008
- Colin, Rafael. "Tipos de vegetación". En Abisaí García, María de Jesús Ordoñez y Miguel Briones (coords). Biodiversidad de Oaxaca Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la conservación de la Naturaleza, WWF, México. 2004
- Cortina, Regina y Stromquist, Nelly P. (eds.) Promoviendo la educación de mujeres y niñas en América Latina. Pax,México. 2001
- Cruz, Ramsés Arturo. "Territorio indígenas, el eterno conflicto" en Carlos A. Rodríguez (coord.): Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México Enfoques teóricos y análisis de experiencias. Juan Pablos Editor, S.A. México. 2010
- D'Aubeterre, María Eugenia. El pago de la novia: matrimonio, vida conyugal y prácticas transnacionales en San Miguel Acuexcomac, Puebla, Zamora. El Colegio de Michoacán, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, México. 2000
- De Barbieri, Teresita y De Oliveira, Orlandina. Nuevos sujetos sociales: La presencia política de las mujeres en América Latina. Nueva Antropología. No. 30, 1986
- De Oliveira, Orlandina y VaniaSalles. "Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo". En Enrique de la Garza Toledo (coord.) Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo. El Colegio de México, FLACSO, UAM y Fondo de la Cultura México, México.2000

- De Oliveira, Orlandina. "Transformaciones socioeconómicas, familia y Condición femenina, en López, M. P. y Salles. V. GIMTRAP, Porrúa, México. 2000
- De Oliveira, Orlandina y Vania Salles. "Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque sociodemográfico". En Orlandina De Oliveira, Marielle Pepin y Vania Salles (comps). Grupos domésticos y reproducción cotidiana. UNAM, El Colegio de México y Miguel Ángel Porrúa Librero Editor, México. 1989
- Deere, Carmen Diana y Magdalena León. Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina. Tercer Mundo Ediciones, Bogotá. 2000
- Del Castillo, Rafael, Jorge Pérez, Georgina Vargas y Raúl Rivera. "Coníferas". En Abisaí García, María de Jesús Ordoñez y Miguel Briones (coords). Biodiversidad de Oaxaca. Instituto de Biología, UNAM, Fondo Oaxaqueño para la conservación de la Naturaleza, WWF, México. 2004
- Del Valle, Teresa. "Modelos emergentes en los sistemas y las relaciones de género". Narcea, S.A. de Ediciones, España. 2002
- Eythórsson, Einar. "Stakeholders, courts, and communities: individual transferable quotas in Icelandic Fisheries, 1991-2001" in Nives Dolsak and Elinor Ostrom (editors). The Commons in the New Millennium, The MIT Press, London. 2003
- Flores, Aurelia. A las mujeres por "Ley" no nos tocan tierras: Género, tierra, trabajo y migración en Tlaxcala. Universidad Autónoma de Tlaxcala, Tlaxcala. 2010
- Foucault, Michel. El Sujeto y el Poder. Traducción de Santiago Carassale y Angélica Vitale. Edición electrónica de Escuela de Filosofía Universidad de ARCIS. 1988. [Fecha de consulta: 8 de agosto de 2012] en <http://www.philosophia.cl/biblioteca/Foucault/El%20sujeto%20y%20el%20poder.pdf>

- Geores, Martha. "The relationship between resource definition and scale: considering the forest", in NivesDolsak and Elinor Ostrom (editors).The Commons in the New Millennium.TheMitPress, London. 2003
- Giménez, Gilberto. Para una teoría del actor en las ciencias sociales, problemática de la relación entre estructura y agencia. 2006. [Fecha de consulta 23 de septiembre de 2011] en <http://www.paginasprodigy.com/peimber/actor.htm>
- Giménez, Gilberto. La sociología de Pierre Bourdieu. 1999 [Fecha de consulta 18 de julio de 2011] en <http://www.paginaprodigu.com/peinber/BOURDIEU.pdf>
- Gómez, F. Anahí Copitzi. Un ejército de mujeres, un ejército por el agua: El caso de las mujeres indígenas mazahuas en México. Simposio "El acceso al agua en América: historia, actualidad y perspectivas". 53 Congreso Internacional de Americanistas, México. Julio de 2009
- Hardin, Garret. "La tragedia de los comunes". Traducción de Horacio Bonfil. Gaceta Ecológica. Núm. 37. Instituto Nacional de Ecología, México. 1995. [Fecha de consulta: 7 de febrero de 2013] en http://www.uam.es/personal_pdi/ciencias/jonate/Eco_Rec/Intro/La_tragedia_de_los_comunes.pdf
- Hernández, José Álvaro. Estrategias de reproducción social en grupos domésticos periurbanos. Un estudio comparativo entre tres localidades poblanas. Tesis doctorado. Colegio de Postgraduados, México. 2010
- Hernández, Rosalva Aída. "Diálogos e identidades políticas: génesis de los procesos organizativos de mujeres indígenas en México, Guatemala y Colombia", en Rosalba Aída Hernández (editora), Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas. Publicaciones de la Casa Chata, México.2008

- Hernández, Rosalva Aída. "Feminismos Poscoloniales: Reflexiones desde el Sur del Río Bravo", en Aída Hernández y Liliana Suárez (coords.), *Descolonizando el feminismo*. España: Editores Cátedra. 2008
- INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Instituto Nacional de Estadística y Geografía, México. 2011
- INFORURAL. "Un 42% de superficie forestal dañado por plagas". (En línea), México. Página oficial de INFORURAL. 06 de abril de 2011, [Fecha de consult: 3 mayo de 2012] en http://www.inforural.com.mx/mercados.php?id_rubrique=220&id_article=73192
- Jalil, Laeticia. "Soberanía alimentaria, el feminismo y la acción política. Una mirada a las acciones del MMC" en LEISA 25-3, Octubre 2009, *Mujer y seguridad alimentaria*. Págs. 14-18.
- Joekes, Susan, CathyGreen y Melissa Leach. "La integración del género en la investigación y las políticas ambientales", en Verónica Vázquez García y Margarita Velásquez Gutiérrez (coords.), *Miradas al futuro*. PUEG, CRIM, CP.México. 2004
- Kabeer, Naila. "Gender Equality and Women's Empowerment: A Critical Analysis of the Third Millennium Development Goal", in Caroline Sweetman (ed.) *Gender and the Millennium Development Goals*. Oxford, Oxfam, EUA. 2005.
- Kabeer, Naila. "Dictadores benevolentes, altruistas maternas y contratos patriarcales: el género y la economía doméstica". En Kabeer, N. *Realidades Trastocadas. Las Jerarquías de Género en el Pensamiento del Desarrollo*. UNAM-PUEG. Ed. Paidós, México. 1998
- Lagarde Marcela. "Las mujeres queremos poder" en *Revista Envío*, órgano de la Universidad Centroamericana de Managua, Nicaragua. 2001.[Fecha de consulta: 10 de junio de 2010] en <http://www.envio.org.ni/articulo/1067>

- Lagarde, Marcela. "Identidad de género y Derechos Humanos: La construcción de las Humanas". En Estudios Básicos de Derechos Humanos IV Instituto Interamericano de Derecho, San José, Costa Rica. 1996
- Leach, Melissa, Susan Joekes y Cathy Green. "Las relaciones de género y el cambio ambiental". En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). Miradas al futuro. PUEG, CRIM, CP, México. 2004
- Leff, Enrique. Ecología y Capital, racionalidad ambiental, democracia participativa y desarrollo sustentable. Siglo XXI, México. 2001
- Leff, Enrique. La Geopolítica de la Biodiversidad y el Desarrollo Sustentable: economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. En Seminario Internacional REG GEN: Alternativas Globalizaçã. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Río de Janeiro. 2005
- Martínez, Beatriz. Género, empoderamiento y sustentabilidad. Una experiencia de microempresa artesanal de mujeres indígenas. GIMTRAP, México. 2000.
- Maturana, Humberto. La realidad: ¿objetiva o construida? Fundamento biológico de la realidad. Anthropos/Universidad Ibero Americana/ Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, Barcelona, España. 1997.
- Mejía, Susana. "Los derechos de las mujeres nahuas de Cuetzalan. La construcción de un feminismo indígena desde la necesidad", en Rosalba Aída Hernández (editora), Etnografías e historias de resistencia. Mujeres indígenas, procesos organizativos y nuevas identidades políticas. Publicaciones de la Casa Chata, México. 2008
- Merino, Leticia. Apropiación, instituciones y gestión sostenible de la biodiversidad. Gaceta Ecológica. Instituto Nacional de Ecología. ISSN (versión impresa): 1405-28849. México. 2006

- Merino, Leticia. Conservación o deterioro. El impacto de las políticas públicas en las instituciones comunitarias y en los usos de los bosques en México. Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Instituto Nacional de Ecología, Consejo Civil Mexicano para la Silvicultura Sostenible A.C., México. 2007
- Mies, María y Vandana Shiva. “Del por qué escribimos este libro juntas”. En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). Miradas al futuro. PUEG, CRIM, CP; México. 2004
- Mies, María. “La necesidad de una nueva visión”. En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). Miradas al futuro. PUEG, CRIM, CP, México. 2004
- Millán, Margara. “Mujeres indígenas y zapatismo, nuevos horizontes de visibilidad”. En Cuadernos Agrarios, núm. 13.1996
- Mingo, Araceli. ¿Autonomía o sujeción? Dinámica, Instituciones y formación de una microempresa de campesinas. UNAM, PUEG, México. 1997
- Mitchell, Ross E. “El ejercicio de la democracia en dos comunidades forestales de la Sierra Norte de Oaxaca, México”. En: Desacatos, núm. 27, mayo-agosto. 2008
- Montemayor, Carlos. Los Pueblos Indios de México. Evolución histórica de su concepto y realidad social. De bolsillo, México. 2008
- Nabanoga, Gorettie N. Transgressing boundaries: Gendered spaces, species, and indigenous forest management. PhD thesis, Wageningen University. Wageningen. 2005.
- Ortiz, Adrián. Conflicto y Codicia en Pueblos Mancomunados. Al Margen de Oaxaca. 24 de mayo de 2011. [Fecha de consulta: 15 de mayo 2012] en <http://almargenoaxaca.wordpress.com/2011/05/page/2/>

- Ostrom, Elinor. El gobierno de los bienes comunes: la evolución de las instituciones de acción colectiva. Editorial Fondo de Cultura Económica, México. 2011
- Pérez Ivonne, Elena Mendieta y Raquel Lobato. Empoderamiento y Liderazgo, Guía Metodológica para trabajar con Grupos. Federación Mujeres Jóvenes. Documento electrónico consultado 10 de enero de 2008. www.mujeresjovenes.org
- Piaget, Jean. Sabiduría e ilusiones de la Filosofía. Nexos. Barcelona, España. 1988
- Popper, Karl. Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico. Editorial Paidós, Barcelona, España. 1991
- Proceso Redacción, 2013. Piden la intervención de la ONU para proteger Wirikuta. No. 1902, México, consultado en línea el 6 de junio de 2018 en <http://www.proceso.com.mx/?p=339380>
- Pueblos Mancomunados. "Plan de Desarrollo Regional de Pueblos Mancomunados 1996-2000", México. 1996
- Ramírez, Javier. "Ruralidad y estrategias de reproducción campesina en el Valle de Puebla, México". En: Cuadernos de Desarrollo Rural, Vol. 5, núm. 60, enero-junio, Pontificia Universidad Javeriana.
- RAN, Padrón e Historia de Núcleos Agrarios PHINA, (En línea), México, Página Oficial del Registro Agrario Nacional [Fecha de consulta: 19 de octubre de 2011] en internet en <http://phina.ran.gob.mx:8080/phina2/>
- Retazomo, Martín. "Constructivismo: epistemología y metodología de las ciencias sociales" en Enrique de la Garza y Gustavo Leyva (coords): Tratado de la metodología de las ciencias sociales. Fondo de la Cultura Económica, México. 2011
- Rocheleau, Dianne, Barbara Thomas-Slater y Esther Wangari. "Género y ambiente, una perspectiva de la ecología política feminista". En Verónica

- Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). Miradas al futuro. PUEG, CRIM, CP, México. 2004
- Rodríguez, Arturo. Mineras canadienses: Ejemplares en su país, corruptas en México. 19 de diciembre de 2013. Revista Proceso. [Fecha de consulta: 6 de enero de 2014] en <http://www.proceso.com.mx/?p=360785>
- Rodríguez, Carlos, Mindahi Bastida, Sergio Grajales, Marco Lima, Alejandra Meza, Víctor Moreno y Mayra Nieves. “Escudriñar los enfoques teóricos sobre el territorio” en Carlos A. Rodríguez (coord.): Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México Enfoques teóricos y análisis de experiencias. Juan Pablos Editor, S.A. México. 2010
- Rodríguez, Gregorio, Javier Gil Flores, Eduardo García. Metodología de la investigación cualitativa. Málaga, España. 1996
- Rubio, Blanca. Explotados y excluidos: Los campesinos Latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. Universidad Autónoma Chapingo y Plaza y Valdés, México. 2001
- Salles, Vania. Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? Nueva Antropología [en línea] 1991, XI (junio) [fecha de consulta: 3 de febrero de 2013] en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15903905>> ISSN 0185-0636
- Sánchez, Martha y Dircio Libni. “Un balance en los logros y los retos”. En Espinosa, G, Dircio, L y Sánchez, M. (coords). La Coordinadora Guerrerense de Mujeres indígenas: construyendo la equidad y la ciudadanía. UAM-Xochimilco, México. 2010
- Sandoval, Carlos. Investigación cualitativa. Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, Colombia. 2002
- Sandoval, Carlos. Investigación Cualitativa. ICFES, Bogotá, Colombia. 1996.
- Santa Catarina Lachatao. “Plan Municipal de Desarrollo 2008-2011”, México. 2008

- Schiwi, Freya "Ecoturismo, indígenas y globalización": Rearticulación de la naturaleza en este fin de siglo. En Gabriela Nouzeilles (coord.), La naturaleza en disputa, retóricas del cuerpo y el paisaje en América Latina, Paidós, Buenos Aires. 2002
- Schmelkes, Sylvia. Fundamentos teóricos de la investigación participativa. 1986. [Fecha de consulta: 6 de diciembre de 2010] en <http://atzimba.crefal.edu.mx/bibdigital/acervo/cuader/cua18/cap3.pdf>.
- Shanley, P, F.C. Da Silva, and T. Mac Donald. "Brazil's social movement, women and forest: a case study from the National Council of Rubber Tappers". In International Forestry Review Vol. 13 (2). CIFOR. 2011.
- Shiva, Vandana. "La mujer en el bosque". En Verónica Vázquez García y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.). Miradas al futuro. PUEG, CRIM, CP, México. 2004
- Sierra, María Teresa. Esencialismo y autonomía: paradojas de las reivindicaciones indígenas. Alteridades, Num.14. 1997
- Skeggs, Beverley. Formation of Class and Gender. Stanford University, USA. 1997
- Stephen, Lynn. Mujeres Zapotecas. Instituto Oaxaqueño de las Culturas, México. 1998
- Suárez, Liliana. "Colonialismo, Gobernabilidad y feminismos poscoloniales" ", en Aída Hernández y Liliana Suárez (coords.), Descolonizando el feminismo. Editores Cátedra, España. 2008
- Toledo, V.M. Ecología, espiritualidad y conocimiento, de la sociedad del riesgo a la sociedad sustentable: El Taoísmo, teoría de la resiliencia y sabiduría indígena. México: .PNUMA, UIIA. 2003
- Toledo, Víctor Manuel. El Juego de la Supervivencia: Un Manual para la Investigación Etnoecológica en Latinoamérica. UNAM, México. 1991

- Toscana, Alejandra. "El estudio del territorio en la geografía humana" en Carlos A. Rodríguez (coord.): Defensa comunitaria del territorio en la zona central de México Enfoques teóricos y análisis de experiencias. Juan Pablos Editor, S.A., México. 2010
- Townsend, Janet Gabriel. "Contenido del empoderamiento: cómo entender el poder" en Las Mujeres y el Poder: Contra el patriarcado y la pobreza. CP, Especialidad Género: Mujer Rural, P y V editores, México. 2002
- Vázquez, Edith et al., "Procesos de empoderamiento entre mujeres productoras en Tabasco". En: Revista Mexicana de Sociología. Vol. 64, Número 4, octubre-diciembre 2002.
- Vázquez, Verónica. "Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra". En Cuadernos Agrarios, Nueva Época, No. 13, enero-diciembre, México. 1996
- Vázquez, Verónica. Usos y costumbres y ciudadanía femenina: hablan las presidentas municipales de Oaxaca 1996-2010. H. Cámara de Diputados, LXQ Legislatura, Colegio de Postgraduados, Miguel Ángel Porrúa, librero-editor, México. 2011
- Vázquez, Verónica. "Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: algunas reflexiones". En Verónica Vázquez García (coord.), Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural. Colegio de Postgraduados, México. 1999
- Velázquez, Margarita. "Desarrollo y participación. El uso de los recursos naturales de bosques y selvas: Una aproximación desde la perspectiva de género". En Margarita Velázquez y Leticia Merino (coords): Género, análisis y multidisciplinaria. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. UNAM, Cuernavaca, México. 1997
- Velázquez, María Cristina: "Comunidades migrantes, género y poder político en Oaxaca" en Jonathan Fox y Gaspar Rivera (compiladores): Indígenas

mexicanos migrantes en Estados Unidos. Universidad Autónoma de Zacatecas y Miguel Ángel Porrúa, México. 2004

Zapata, Emma. "Poder con: organizarse" en Las Mujeres y el Poder: Contra el patriarcado y la pobreza.: CP, Especialidad Género: Mujer Rural, P y V editores, México. 2002